

**PRÁCTICAS CULTURALES PARA LA CONVIVENCIA EN LA CIUDAD DE
BOGOTÁ; ANÁLISIS A PARTIR DEL GÉNERO**

DIEGO ALEJANDRO BALCÁZAR PEÑA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
BOGOTÁ, D.C.

2017.

**PRÁCTICAS CULTURALES PARA LA CONVIVENCIA EN LA CIUDAD DE
BOGOTÁ; ANÁLISIS A PARTIR DEL GÉNERO**

DIEGO ALEJANDRO BALCÁZAR PEÑA

Código: 2015287509

Tesis de grado presentada para optar al título de
Magíster en Educación.

Línea de investigación de Pedagogía Urbana y Ambiental

Dirigido por:

Andrea Milena Burbano Arroyo.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE POSGRADO

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

BOGOTÁ, D.C.

2017.

Nota de aceptación


Firma del tutor

Firma del Jurado

Firma del Jurado


BOGOTA D.C., DIA _____ MES _____ AÑO _____

“Para todos los efectos, declaro que el presente trabajo es original y de mi total autoría, en aquellos casos en los cuales he requerido del trabajo de otros autores o investigadores, he dado los respectivos créditos.”

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012		

1. Información General	
Tipo de documento	Tesis de grado de maestría en investigación.
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Prácticas culturales para la convivencia en la ciudad de Bogotá; análisis a partir del género
Autor(es)	Balcázar Peña, Diego Alejandro.
Director	Andrea Milena Burbano Arroyo
Publicación	Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 2017, 183 p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional
Palabras Claves	CIUDAD EDUCADORA, CIUDAD, PEDAGOGÍA URBANA, ESPACIO PÚBLICO, REGLAS DE LUGAR, COMPORTAMIENTOS URBANOS RESPONSABLES (CUR), PRÁCTICAS CULTURALES, CONVIVENCIA CIUDADANA, GÉNERO, GEOGRAFÍA DEL GÉNERO, GÉNERO Y ESPACIALIDAD.

2. Descripción
<p>Tesis de grado que tiene como propósito evaluar las prácticas culturales en el espacio público las cuales se expresan en términos de reglas para la convivencia, teniendo en cuenta la perspectiva del género. La presente investigación surge a partir de los planteamientos del movimiento Ciudad Educadora y se instala en el marco de la Pedagogía Urbana –campo de conocimiento emergente de carácter interdisciplinar- desde los que se exalta al espacio público como escenario global propicio para la educación de los sujetos, pues en él pueden relacionarse con otros, en su mayoría extraños, y convivir en las calles, el servicio público, las aceras, los parques, los centros culturales y demás lugares, los cuales están llenos de contenidos, historia y oferentes que posibilitan la formación. Según el género las personas siguen reglas variadas y adoptan diferentes comportamientos y prácticas culturales; entender esto contribuye con el diseño de estrategias pedagógicas, planes de gestión y políticas que potencien el papel educador de la ciudad</p>

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012		

3. Fuentes

Burbano Arroyo, Andrea Milena (2009). La convivencia ciudadana: Su análisis a partir del “aprendizaje por reglas”. En Revista Colombiana de Educación 57. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, Colombia.

Burbano Arroyo, Andrea Milena (2011). Género y sociolugares. pp. 128 – 135. En Los sociolugares. Universidad Piloto de Colombia, Bogotá, Colombia.

Burbano Arroyo, Andrea Milena (2013). El espacio público como un ensamblaje de lugares producidos por discursos y prácticas. En Revista Papeles de Coyuntura. Universidad Piloto de Colombia, Bogotá, Colombia.

Burbano, Andrea Milena; Páramo, Pablo (2011). Género y espacialidad: análisis de factores que condicionan la equidad en el espacio público urbano. En Universitas Psychologica, vol. 10, núm. 1, enero-abril, 2011, pp. 61-70. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.

Burbano, Andrea Milena; Páramo, Pablo (2014). La ciudad habitable: espacio público y sociedad. Universidad Piloto de Colombia. Bogotá. Primera edición.

Carta de Ciudades Educadoras (2004). Asociación internacional de Ciudades Educadoras. Barcelona, España.

Colombara, Mónica; Granella, Silvina; Laguna, Ana Karina; Muñoz, Josefina (2011) La Geografía del Género en los Encuentros de Geógrafos de América Latina. Ponencia de Geografía en América Latina, Argentina.


Cutillas Orgiles, Ernesto (2011). Los estudios de género en Geografía: evolución, temas de interés y significado. En Revista de: Geografía social y del bienestar (2010 – 2011).

Figueras, Pilar (1997). Ciudades educadoras: Una apuesta política insoslayable. En Revista Educación y Ciudad – Bogotá una gran escuela, experiencias nacionales e internacionales, núm. 7, octubre, 2005, pp. 127-144. IDEP (Revista del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico), Editorial Nomos S.A. Bogotá, Colombia.

García Ramón, M. Dolors (1995). El análisis del género y la geografía: Reflexiones en torno a un libro reciente. Departamento de Geografía, Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra.

Grupo de Investigación de Pedagogía Urbana y Ambiental (2016). Proyecto de investigación: Prácticas culturales situadas en el espacio público de ciudades latinoamericanas: Implicaciones para la Ciudad Educadora. Profesores: Páramo, Pablo, Burbano, Andrea. Manuscrito no publicado. Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá.

Lynch, Kevin (1984). La imagen de la ciudad. pp. 9-24. Barcelona, España, Editorial Gustavo Gilli.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012		

McDowell, Linda (1999). Género, identidad y lugar: Un estudio de las geografías feministas. Ediciones Cátedra, grupo Anaya S.A. Madrid, España.

Ministerio de Educación Nacional (1994). Ley General de Educación, febrero 8. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional (1994). Decreto 1860, agosto 3. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional (1998). Serie de lineamientos curriculares de Ciencias Naturales y educación Ambiental. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional (2004). Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Formar en ciencias ¡El desafío! Lo que necesitamos saber y saber hacer. Serie guías n° 7. Bogotá, Colombia.

Moncada Cardona, Ramón (2005). Ciudad, educación y escuela. En Revista Educación y Ciudad – Bogotá una gran escuela, experiencias nacionales e internacionales, núm. 7, octubre, 2005, pp. 35-72. IDEP (Revista del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico), Editorial Nomos S.A. Bogotá, Colombia.

Moncada Cardona, Ramón y Villa, Marta Inés (1998). Ciudad Educadora en Colombia, estado del arte. Corporación Región, Proyecto la educación un propósito nacional. Bogotá, Colombia.

Muñoz, Alba Nubia (2014). Ciudades educadoras... Espacios permanentes de aprendizaje. Artículo de compilación. Grupo de investigación de Pedagogía Urbana y Ambiental, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia.

Ortiz Guitart, Anna (2007). Hacia una ciudad no sexista. Algunas reflexiones a partir de la geografía humana feminista para la planeación del espacio urbano. En Revista Territorios, núm 16-17, enero – julio, pp. 11-28. Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia.


Páramo, Pablo (2007). La ciudad: Una trama de lugares. Artículo científico, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia.

Páramo, Pablo (2007). El significado de los lugares públicos para la gente de Bogotá. Colección Tesis doctorales. Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia.

Páramo, Pablo (2008). La investigación en ciencias sociales: Técnicas de recolección de la información. Universidad Piloto de Colombia, Primera edición. Bogotá, Colombia.

Páramo, Pablo. (2010). Aprendizaje situado: creación y modificación de prácticas sociales en el espacio público urbano, en Psicología & Sociedade, vol. 22, núm. 1, enero-abril, 2010, pp. 130-138.

Páramo, Pablo (2010). La dimensión social del espacio público, aportes para la calidad de vida urbana, Universidad Pedagógica Nacional – Universidad Santo Tomas, Bogotá, Colombia.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012		

Páramo, Pablo (2010). Pedagogía Urbana: elementos para su delimitación como campo de conocimiento. En Revista Colombiana de educación 57, Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, Colombia.

Páramo, Pablo (2011). Los sociolugares. Universidad Piloto de Colombia, Bogotá, Colombia.

Páramo, Pablo (2013). Comportamiento Urbano Responsable, las reglas de convivencia en el espacio público. En Revista Colombiana de Psicología vol 45, N° 3. Bogotá, Colombia.

Páramo, Pablo (2013). La investigación en ciencias sociales: Estrategias de investigación. Universidad Piloto de Colombia, Segunda edición. Bogotá, Colombia.

Páramo, Pablo y Cuervo Prados, Mónica (2009). Historia social situada en el espacio público de Bogotá desde su fundación hasta el siglo XX, 2ª ed. Universidad Pedagógica Nacional, Doctorado interinstitucional en educación. Bogotá, Colombia.

Páramo, Pablo y Otálvaro, Gabriel (2006). Investigación alternativa: Por una distinción entre posturas epistemológicas y no entre métodos. En Revista Cinta Moebio 25. Chile.

Soto Villagran, Paula (2007). Ciudad, ciudadanía y género, problemas y paradojas. En Revista Territorios, núm. 16-17, enero-julio, 2007, pp. 29-4. EDITORIAL: Revista Territorios, universidad del Rosario, Bogotá, Colombia.


Tonucci, F (1997). La ciudad de los niños, Un nuevo modo de pensar la ciudad. Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Madrid, España.

Trilla Bernet, Jaume (1990). Introducción a la ciudad educadora. Barcelona, Adjuntment de Barcelona.

Trilla Bernet, Jaume (1997). La idea de Ciudad Educadora y Escuela. En Revista Educación y Ciudad – Bogotá una gran escuela, experiencias nacionales e internacionales, núm. 7, octubre, 2005, pp. 75-106. IDEP (Revista del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico), Editorial Nomos S.A. Bogotá, Colombia

4. Contenidos

El documento cuenta con justificación, antecedentes, formulación de la pregunta problema de investigación los objetivos, el marco teórico, el diseño metodológico, los hallazgos y las discusión, a propuesta pedagógica, las conclusiones y las recomendaciones. El objetivo de esta investigación es valorar la importancia que las personas le dan a determinadas prácticas culturales evaluadas en términos de reglas para la convivencia en el espacio público, teniendo en cuenta el género. Los objetivos específicos son: Describir los grados de importancia que le dan los ciudadanos a determinados comportamientos y prácticas culturales que

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012		


contribuyen a la convivencia en Bogotá incorporando en la valoración la categoría de género y proponer una estrategia pedagógica donde se articulen los hallazgos del presente estudio con el currículo de ciencias naturales y educación ambiental diseñado para el nivel de educación básica primaria de una institución de Bogotá.

En el marco de la investigación se considera importante conceptualizar y delimitar categorías teóricas como Ciudad Educadora, Pedagogía Urbana, espacio público, reglas de lugar, Comportamientos Urbanos Responsables (CUR), prácticas culturales, y género, por cuanto son el sustento teórico y la base conceptual de la presente investigación.

5. Metodología

Con el fin de valorar la importancia que le dan los ciudadanos a diferentes prácticas culturales evaluadas en términos de reglas para la convivencia en el espacio público se implementó un **cuestionario de profundidad**, ya que este permite recoger una gran cantidad de datos sobre actitudes, intereses, opiniones, conocimientos y comportamientos de las personas.

El cuestionario denominado **¿Qué contribuye a la convivencia ciudadana?** se aplicó en diferentes localidades de Bogotá agrupadas en zonas según su posición geográfica y densidad poblacional, de acuerdo con estudios precedentes de Páramo y Burbano (2007), a una muestra total de 240 ciudadanos mayores de edad. Una vez la información fue recolectada se almacenó en matrices elaboradas en Excel, y se procesó y analizó con el software estadístico **SPSS (Statistical Package Social Sciences)**, elegido por su capacidad y versatilidad para el manejo de grandes cantidades de datos, así como su pertinencia para el procesamiento de carácter estadístico y la presentación gráfica de los resultados. Para efectuar una descripción estadística más detallada de la información recolectada a partir del cuestionario se ha determinado realizar el análisis del promedio de cada una de las siete dimensiones que constituyen el instrumento, así como del ítem más relevante en cada caso, teniendo en cuenta la perspectiva del género, con el fin de determinar las posturas de hombres y mujeres frente a las prácticas culturales y la convivencia ciudadana.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela Superior de Pedagogía</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012		


6. Conclusiones

El ejercicio investigativo desarrollado mediante revisiones teóricas y aproximaciones metodológicas enfocadas en las prácticas culturales que se dan en el espacio público como escenario formativo, permitió dilucidar cómo estas adquieren un importante valor pedagógico al expresarse en términos de reglas para la convivencia, especialmente cuando se evalúan teniendo en cuenta la categoría del género.

A nivel teórico se ha demostrado, a partir de los aportes del movimiento Ciudad Educadora y de los planteamientos de la Pedagogía Urbana –campo de conocimiento emergente de carácter interdisciplinar-, que el espacio público es el entramado de situaciones, oferentes y oportunidades que bosibilitan la comunicación, la socialización, el encuentro, y la formación de los ciudadanos, pues allí interactúan diferentes instituciones y procesos de carácter educativo, por lo que se considera el escenario global propicio para el aprendizaje.

Justamente, en la ciudad y sus lugares los ciudadanos se relacionan con otros -en su mayoría extraños- y en este proceso aprenden diversas prácticas culturales al seguir diferentes reglas, las cuales constituyen mecanismos que permiten regular el comportamiento de las personas; dichas prácticas culturales se generan cuando los individuos actúan de manera similar en el ambiente y pueden perdurar socialmente al transmitirse de una generación a otra, por lo que cuando son favorables, se constituyen como elementos determinantes que contribuyen al fortalecimiento de la convivencia ciudadana.

Autores como Tonucci (1997), Trilla (1997), Moncada (2005) y Páramo (2010) manifiestan, precisamente, que la ciudad es un derecho en tanto debe permitirles a todos los ciudadanos acceder -tanto física como sensitivamente- a sus contenidos, de este modo se constituye como un espacio de pluralidad y diversidad, por lo que debe ser incluyente para todas las personas sin importar su condición social, su edad, sus capacidades físicas, y su género. A pesar de lo anterior, se ha hecho evidente cómo el espacio público ha marginado a algunos grupos poblacionales a través del tiempo; de hecho, desde posturas feministas apoyadas por la geografía se ha manifestado que el espacio ha segregado a las personas en función de su género, pues contribuye a la definición social de lo masculino y lo femenino, con lo que aporta elementos para explicar las diferentes relaciones que se establecen entre hombres y mujeres y las desigualdades que se producen. La asignación del espacio público intensifica dicha diferenciación entre géneros ya que históricamente se le ha asignado al hombre la esfera pública, mientras que a la mujer se les ha marginado a los espacios privados


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012		


como el hogar y los centros comerciales. De este modo, se hizo evidente desde lo teórico que las personas, en función de su género, acatan de manera distinta las reglas para la convivencia, adoptan prácticas culturales diversas y se apropian del espacio público de manera diferenciada.

En consonancia con lo anterior, la ruta metodológica trazada para evaluar las prácticas culturales que se dan en el espacio público y se expresan en términos de reglas para la convivencia fue exitosa, pues ha permitido valorar los grados de importancia que les otorgan las personas en la ciudad de Bogotá, y hacer un análisis desde la perspectiva de género. La implementación del cuestionario de profundidad como técnica de recolección de información y el análisis de los datos mediante SPSS fueron acertados, en la medida en que permitieron contrastar las posturas de una muestra representativa de hombres y mujeres mayores de edad de diferentes zonas Bogotá frente a diversos comportamientos y prácticas culturales, lo que posibilitó describir estadísticamente los grados de contribución a la convivencia en Bogotá que les asignó cada género.

En el espacio público el cuidado del ambiente, el respeto, la movilidad, la seguridad, la sociabilidad pública, la participación ciudadana y el cuidado patrimonial constituyen dimensiones que involucran diversas prácticas culturales, las cuales se expresan en términos de reglas que demandan comportamientos determinantes para la convivencia pacífica y armónica entre los habitantes de la ciudad. En este estudio se hizo evidente que hombres y mujeres tienen posturas distintas frente a los grados de contribución de cada dimensión con la convivencia ciudadana en Bogotá.

Los anteriores hallazgos permiten demostrar la importancia de evaluar las prácticas culturales a partir de las reglas para la convivencia ciudadana situadas en el espacio y cómo estas pueden variar de un grupo de individuos a otros, dependiendo de variables como el género, la edad y el nivel socioeconómico, lo que les da un alto valor pedagógico. Por este motivo se hizo imperativo articular los resultados de esta experiencia con la escuela, para lo que se diseñó una malla curricular de ciencias naturales y educación ambiental para el nivel de básica primaria, en la cual se incorporaron desempeños actitudinales formulados a partir de las reglas que, según los participantes del presente estudio, contribuyen en mayor medida a la convivencia ciudadana en Bogotá.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012		
<p>La propuesta pedagógica emanada de la presente investigación pone en manifiesto el alto valor curricular de las prácticas culturales y de las reglas para la convivencia en el espacio público, y las integra con saberes disciplinares propios de la escuela. De acuerdo con Moncada (2005) y Páramo (2010) todas las experiencias dirigidas a potenciar la ciudad como escenario propicio para la formación y el aprendizaje deben articularse con las instituciones educativas, sus currículos y planes escolares, ya que esto permite entender la relación de la comunidad y la ciudad como un asunto transversal a la escuela.</p> <p>La articulación curricular de las prácticas culturales con los saberes de ciencias naturales y educación ambiental puede funcionar al implementarse en cualquier institución educativa de Bogotá, pues con esta herramienta se pueden plantear estrategias para el cuidado y protección del medio ambiente natural y construido, así como instaurar la adopción de competencias ciudadanas en los estudiantes desde una perspectiva optimista de la ciudad. No obstante, dicha iniciativa depende por completo de las instituciones, sus directivas y de los docentes que la ejecuten, quienes podrían impulsarla con prácticas escolares explícitas como salidas pedagógicas, caminatas guiadas por el centro de la ciudad, ciclopaseos, jornadas de recuperación y transformación del entorno escolar, entre otras.</p> <p>En síntesis, los contenidos de la Ciudad Educadora deben extrapolarse a la escuela de manera efectiva, pues ésta forma para actuar socialmente fuera de ella y, en consecuencia, para la vida misma, la cual se despliega, principalmente, en la ciudad. Los hallazgos de las experiencias que se articulan con los planteamientos de la ciudad vista como educadora deben conectarse con la escuela, con los planes de estudio, currículos y proyectos escolares que disminuyan las barreras que parecen aislar la escuela del medio urbano.</p> <p>Las prácticas culturales, las reglas para la convivencia, y el espacio público donde estas se sitúan, constituyen elementos de alto valor pedagógico y curricular que se desdibujan si no se abordan desde los primeros niveles de escolaridad, por lo que la articulación pedagógica es tan importante; tal fue, originalmente, la esencia del trabajo concebido.</p>		
Elaborado por:	Diego Alejandro Balcázar Peña	
Revisado por:	Andrea Milena Burbano Arroyo.	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela Superior de Pedagogía</small>	FORMATO		
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE		
Código: FOR020GIB	Versión: 01		
Fecha de Aprobación: 10-10-2012			
Fecha de elaboración del Resumen:	16	04	2017

“Vivimos nuestras vidas, hacemos lo que sea que hagamos y dormimos, es así de fácil y de ordinario. No nos queda más que este consuelo: una hora aquí y allá en las que nuestras vidas se abren en una explosión, contra todas las posibilidades y todas las expectativas, y nos ofrecen todo lo que jamás imaginamos, aunque todos excepto los niños (y quizás ellos también) saben que a estas horas inevitablemente seguirán otras más oscuras y más difíciles. Y, sin embargo, amamos la ciudad, la mañana, más que nada, tenemos la esperanza de más”

MICHAEL CUNNINGHAM – LAS HORAS.

DEDICATORIA.

Toda la energía y el esfuerzo depositados en esta investigación han sido impulsados por varias personas que dan cimiento a mi vida y me inspiran a ser mejor:

Myriam Ruby Peña Páez; amarte para mí es vivir, vivir para mí es amarte, eso lo llevo tatuado en mi piel, en mi alma y en mi corazón. Has motivado cada paso que he dado, cada letra que he escrito y cada palabra que he leído, eres lo mejor que tengo, mi mejor regalo y mi mayor tesoro, la mejor mamá del planeta, quien con empeño, dedicación, firmeza, amor y ternura me ha ayudado a salir adelante, a levantarme y a recuperarme en los momentos difíciles. Me has dado la fuerza para seguir a pesar de los obstáculos y me has enseñado que en la vida todo se puede lograr con perseverancia y honestidad; te amo infinitamente, estaremos juntos por siempre, este trabajo no significaría nada sin ti, por lo que las palabras no alcanzan para agradecerte. *Eres, cuando despierto lo primero, eso eres. Lo que a mi vida le hace falta si no vienes, lo único precioso que en mi mente habita hoy. Qué más puedo decirte, tal vez puedo mentirte sin razón, pero lo que hoy siento. es que sin ti estoy muerto, pues eres, lo que más quiero en este mundo, eso eres.*

María Teresa Páez de Peña; abuelita, estas en mi corazón y en mis pensamientos todo el tiempo, solo le pido a la vida que me acompañes muchos años más y sigas siendo el soporte de la familia, no alcanzas a imaginar cuanto te amo. Gracias por todo el apoyo, el amor y el cariño, de no ser por ti, no estaría en este punto de mi vida.

Luis Álvaro Balcázar Collazos; Con amor y control, ha sido un padre responsable, luchador, comprometido, y trabajador. Gracias por el apoyo incondicional, por el cariño y por privilegiar la familia ante otras personas y situaciones. Como hijo, espero retribuir todo ese esfuerzo y honrar su trabajo con cada acción y cada palabra. Lo amo mucho.

Juan Sebastián Balcázar Peña; la vida me premió al poner a mi lado un hermano gemelo, pues me brindo un amigo, un confidente y un consejero, me siento muy feliz al saber que juntos amamos la educación y nos esmeramos cada día por sacar esta nación adelante desde nuestras aulas de clase. Lo admiro y lo quiero mucho, ha sido un ejemplo en la academia y un punto de referencia.

Mike Jefferson Álvarez; Gracias por la amistad, por los cafés, los consejos y el apoyo incondicional. Yo estaba roto, yo era inseguro, complicado y eso era seguro, me sentía inútil, y estaba mal herido, por lo que no puedo creer que usted tan siquiera exista, es raro, usted es tan bueno y ni siquiera lo sabe. Espero que sean muchos más años de amistad y de caminatas por el centro de la ciudad. ILD

A todos mis amigos de La Universidad Distrital, a mis colegas docentes, compañeros y demás familiares, gracias por la buena energía.

Por último y no menos importante, a mis estudiantes, ustedes son la razón por la cual yo busco día a día incansablemente ser un mejor docente. Este trabajo también se los dedico a ustedes.

AGRADECIMIENTOS.

Varias personas intervinieron, directa e indirectamente, para que esta investigación se materializara después de tanto esfuerzo y sacrificio, por tal razón espero mencionarlas a todas, dándoles gracias infinitas con unas cuantas palabras... ¡Vaya paradoja!

En primer lugar, le agradezco a la Universidad Pedagógica Nacional por permitirme el acceso a una formación incomparable, con la cual me he apasionado por la investigación en educación, he diversificado mis desempeños como docente y he aprendido a valorar los alcances de esta labor en las dinámicas sociales.

A la Maestría en Educación y sus docentes, cuya influencia considero coyuntural, ya que ratificaron mi amor por la educación y generaron en mí reflexiones, posturas críticas, curiosidad, interés y una postura investigativa. Las voces de cada uno de ustedes son un impulso para las nuevas generaciones de docentes, y sus ideas son las bases para una sociedad mejor, donde premie la igualdad, la inclusión, la pedagogía y la didáctica. Cada seminario, además de productivo, me hizo sentir orgulloso del campo científico y profesional elegido, donde abundan muchos discursos, esperando una manifestación práctica, transformadora. En este punto todas las desveladas, las lágrimas, los tintos con cigarrillo, el estrés, las carreras y los dolores de espalda toman un valor indescriptible y adquieren un sentido que no se puede plasmar con palabras. Mil gracias.

A la docente Andrea Milena Burbano Arroyo, quien desde la primera clase creyó en mí y ha depositado su confianza en cada tarea asignada. Es la imagen de una mujer empoderada, académica, constante y dedicada, todo un ejemplo a seguir y un referente. Gracias por los consejos, la orientación, el acompañamiento incansable, el apoyo y el aliento; sus valoraciones y sugerencias fueron determinantes, lo que comprueba que un docente comprometido puede cambiar vidas, así ha cambiado la mía, este paso lo doy gracias a usted y eso es algo que nunca olvidaré y me va a definir de aquí en adelante como persona y como docente.

Al grupo de Investigación de Pedagogía Urbana y Ambiental, liderado por el doctor Pablo Páramo, por abrirme las puertas y otorgarme las herramientas para desarrollar esta investigación, gracias

su trabajo y sus planteamientos ahora concibo a Bogotá como un espacio lleno de oportunidades invaluable para la educación, la formación y el aprendizaje.

A mis compañeros Rocío Avello, Wilson Olivares, Adriana Romero, Adriana Rojas, Vera Barrero y Marco Duarte, por la buena energía, los consejos, los tintos con cigarrillo después de clases, las caídas en bicicleta, y principalmente por la colaboración con la aplicación del instrumento ¿Qué contribuye con la convivencia ciudadana? lo cual fue un gran aporte para la presente investigación.

A los ciudadanos que participaron en el presente estudio; estén donde estén, espero que Bogotá sea un espacio cada vez más incluyente y lleno de oportunidades para ustedes, donde sea posible convivir pacíficamente y aprender día tras día; Gracias a ustedes pude obtener datos valiosos frente a las prácticas culturales en el espacio público.

A mis amigos, compañeros, colegas y estudiantes gracias por la buena energía, por creer en mis capacidades como docente y por valorarme como persona.

Por último, le agradezco a mis familiares pues me acompañaron en cada instante de este proceso, soportando monólogos, fases de insomnio, mal genio, lágrimas, frustración y largas charlas de Ciudad Educadora y Pedagogía Urbana. No soy nada sin ustedes.

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	32
1. TEMA	35
2. ANTECEDENTES	37
3. JUSTIFICACIÓN	39
4. FORMULACIÓN DE LA PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	41
5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	43
5.1. OBJETIVO GENERAL	43
5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	43
6. MARCO TEÓRICO	44
6.1. CIUDAD EDUCADORA	45
6.2. PEDAGOGÍA URBANA	51
6.3. ESPACIO PÚBLICO	54
6.4. REGLAS DE LUGAR	58
6.5. COMPORTAMIENTOS URBANOS RESPONSABLES (CUR)	63
6.6. PRÁCTICAS CULTURALES	66
6.7. GÉNERO	69
6.7.1. El concepto de género	70
6.7.2. La geografía del género	71
6.7.3. Género y espacialidad	73
7. DISEÑO METODOLÓGICO	76
7.1. Metodología	77
7.2. Delimitación de zonas de muestreo y participantes.	82
8. HALLAZGOS Y DISCUSIÓN	87
8.1. Cuidado del ambiente	90
8.2. Respeto	94
8.3. Movilidad	98
8.4. Seguridad	103
8.5. Participación ciudadana	107
8.6. Sociabilidad pública	111
8.7. Cuidado patrimonial	115
9. PROPUESTA PEDAGÓGICA	122
CONCLUSIONES	144
RECOMENDACIONES	149
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	151
ANEXOS	156

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Delimitación de las localidades de Bogotá en zonas.	83
Tabla 2: Distribución de la muestra de ciudadanos en zonas de Bogotá por rangos de edad.	83
Tabla 3: Malla curricular de ciencias naturales y educación ambiental para básica primaria.	124
Tabla 4: Tabla cruzada del ítem cuidar los parques y zonas verdes en relación al género.	174
Tabla 5: Tabla cruzada del ítem no maltratar o agredir a los animales que habitan en la calle en relación al género.	175
Tabla 6: Tabla cruzada del ítem no arrojar basura a las fuentes de agua (pilas, quebradas, riachuelos, canales de agua) en relación al género.	175
Tabla 7: Tabla cruzada del ítem no pintar grafitis sobre las fachadas de los edificios en relación al género.	176
Tabla 8: Tabla cruzada del ítem recoger los desechos de las mascotas en relación al género.	177
Tabla 9: Tabla cruzada del ítem no dañar las señales de tránsito en relación al género.	177
Tabla 10: Tabla cruzada del ítem no escupir en la calle en relación al género.	178
Tabla 11: Tabla cruzada del ítem usar collar o correa para sacar a perros potencialmente peligrosos en relación al género.	179
Tabla 12: Tabla cruzada del ítem ayudar a cruzar la calle a personas en condición de discapacidad en relación al género.	179
Tabla 13: Tabla cruzada del ítem evitar el contacto con otras personas en lugares públicos cuando se padece una enfermedad contagiosa en relación al género.	180
Tabla 14: Tabla cruzada del ítem no orinar en la calle en relación al género.	181
Tabla 15: Tabla cruzada del ítem no pelear o reñir con otra persona en la calle en relación al género.	181
Tabla 16: Tabla cruzada del ítem ayudar a cruzar la calle a personas adultas mayores en relación al género.	182
Tabla 17: Tabla cruzada de no exhibir el torso o los genitales en público en relación al género.	183
Tabla 18: Tabla cruzada del ítem cruzar las calles por los lugares demarcados para peatones en relación al género.	183
Tabla 19: Tabla cruzada del ítem respetar las señales de tránsito en relación al género.	184

Tabla 20: Tabla cruzada del ítem moverse dentro de la ciudad a través del transporte público en relación al género.	185
Tabla 21: Tabla cruzada del ítem moverse a pie por los andenes, banquetas o vías dispuestas para ello en relación al género.	185
Tabla 22: Tabla cruzada del ítem cruzar las calles haciendo uso de los puentes peatonales en relación al género.	186
Tabla 23: Tabla cruzada del ítem acordar con personas diferentes a familiares el desplazamiento dentro de la ciudad haciendo uso del vehículo particular en relación al género.	187
Tabla 24: Tabla cruzada del ítem realizar ventas en el espacio público en relación al género.	187
Tabla 25: Tabla cruzada del ítem prestar atención a las pertenencias personales al transitar por lugares públicos en relación al género.	188
Tabla 26: Tabla cruzada del ítem participar en reuniones en las cuales se traten temas de seguridad en relación al género.	189
Tabla 27: Tabla cruzada del ítem apoyar la instalación de cámaras de seguridad en los espacios públicos en relación al género.	190
Tabla 28: Tabla cruzada del ítem denunciar los delitos en relación al género.	190
Tabla 29: Tabla cruzada del ítem no compartir información personal con personas desconocidas en la calle en relación al género.	191
Tabla 30: Tabla cruzada del ítem denunciar la existencia de grupos delincuenciales en relación al género.	192
Tabla 31: Tabla cruzada del ítem conformar grupos de seguridad comunitaria en relación al género.	192
Tabla 32: Tabla cruzada del ítem participar en manifestaciones políticas en relación al género.	193
Tabla 33: Tabla cruzada del ítem expresar inconformidades mediante protestas en relación al género.	194
Tabla 34: Tabla cruzada del ítem pagar impuestos en relación al género.	194
Tabla 35: Tabla cruzada del ítem participar en procesiones, peregrinaciones u otras expresiones religiosas en relación al género.	195
Tabla 36: Tabla cruzada del ítem elegir mediante el voto a los gobernantes locales en relación al género.	196

- Tabla 37:** Tabla cruzada del ítem participar en proyectos de recuperación o transformación del espacio público en relación al género. 196
- Tabla 38:** Tabla cruzada del ítem interactuar con los asistentes a eventos públicos en relación al género. 197
- Tabla 39:** Tabla cruzada del ítem platicar con las personas que se encuentran en el espacio público en relación al género. 198
- Tabla 40:** Tabla cruzada del ítem participar en actividades culturales desarrolladas en el espacio público en relación al género. 198
- Tabla 41:** Tabla cruzada del ítem promover espacios de interacción con los vecinos en relación al género. 199
- Tabla 42:** Tabla cruzada del ítem orientar a las personas que requieren información en relación al género. 200
- Tabla 43:** Tabla cruzada del ítem reportar el deterioro de los monumentos en relación al género. 200
- Tabla 44:** Tabla cruzada del ítem conservar la estructura original de los monumentos en relación al género. 201
- Tabla 45:** Tabla cruzada del ítem rendir homenaje a hechos o personajes históricos a través de eventos culturales en relación al género. 202
- Tabla 46:** Tabla cruzada del ítem enseñar a otras personas el significado de los monumentos en relación al género. 202

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Distribución de las localidades de Bogotá en zonas.	85
Figura 2. Género de la muestra que participó en el cuestionario.	88
Figura 3. Edades por género de la muestra que participó en el cuestionario.	89
Figura 4. Estratos por género de la muestra que participó en el cuestionario.	90
Figura 5. Dimensión de cuidado del ambiente en relación al género.	91
Figura 6. Depositar la basura en las canecas “botes de basura” en relación al género.	92
Figura 7. Dimensión del respeto en relación al género.	95
Figura 8. No consumir alimentos dentro del transporte público en relación al género.	96
Figura 9. Dimensión de movilidad en relación al género.	99
Figura 10. Movilizarse dentro de la ciudad haciendo uso de la bicicleta en relación al género.	100
Figura 11. Dimensión de seguridad en relación al género.	103
Figura 12. Reconocer a la policía como encargada de la seguridad en relación al género.	104
Figura 13. Dimensión de participación ciudadana en relación al género.	108
Figura 14. Participar en las reuniones de la comunidad “vecinales” en relación al género.	109
Figura 15. Dimensión de sociabilidad pública en relación al género.	112
Figura 16. Conversar con personas desconocidas en lugares públicos (incluyendo extranjeros) en relación al género.	113
Figura 17. Dimensión de cuidado patrimonial en relación al género.	116
Figura 18. Participar en carnavales en relación al género.	117
Figura 19. Cuidar los parques y zonas verdes en relación al género.	174
Figura 20. No maltratar o agredir a los animales que habitan en la calle en relación al género.	174

- Figura 21.** No arrojar basura a las fuentes de agua (pilas, quebradas, riachuelos, canales de agua) en relación al género. **175**
- Figura 22.** No pintar grafitis sobre las fachadas de los edificios en relación al género. **176**
- Figura 23.** Recoger los desechos de las mascotas en relación al género. **176**
- Figura 24.** No dañar las señales de tránsito en relación al género. **177**
- Figura 25.** No escupir en la calle en relación al género. **178**
- Figura 26.** Usar collar o correa para sacar a perros potencialmente peligrosos en relación al género. **178**
- Figura 27.** Ayudar a cruzar la calle a personas en condición de discapacidad en relación al género. **179**
- Figura 28.** Evitar el contacto físico con otras personas en lugares públicos cuando se padece una enfermedad contagiosa en relación al género. **180**
- Figura 29.** No orinar en la calle en relación al género. **180**
- Figura 30.** No pelear o reñir con otra persona en la calle en relación al género. **181**
- Figura 31.** Ayudar a cruzar la calle a personas adultas mayores en relación al género. **182**
- Figura 32.** No exhibir el torso o los genitales en público en relación al género. **182**
- Figura 33.** Cruzar las calles por los lugares demarcados para peatones en relación al género. **183**
- Figura 34.** Respetar las señales de tránsito en relación al género. **184**
- Figura 35.** Movilizarse dentro de la ciudad a través del transporte público en relación al género. **184**
- Figura 36.** Movilizarse a pie por los andenes, banquetas o vías dispuestas para ello en relación al género. Fuente: Elaboración propia. **185**
- Figura 37.** Cruzar las calles haciendo uso de los puentes peatonales en relación al género. **186**
- Figura 38.** Acordar con personas diferentes a familiares el desplazamiento dentro de la ciudad haciendo uso del vehículo particular en relación al género. **186**
- Figura 39.** Realizar ventas en el espacio público en relación al género. **187**

- Figura 40.** Prestar atención a las pertenencias personales al transitar por lugares públicos en relación al género. **188**
- Figura 41.** Participar en reuniones en las cuales se traten temas de seguridad en relación al género. **189**
- Figura 42.** Apoyar la instalación de cámaras de seguridad en los espacios públicos en relación al género. **189**
- Figura 43.** Denunciar los delitos en relación al género. **190**
- Figura 44.** No compartir información personal con personas desconocidas en la calle en relación al género. Fuente: **191**
- Figura 45.** Denunciar la existencia de grupos delincuenciales en relación al género. **191**
- Figura 46.** Conformar grupos de seguridad comunitaria en relación al género. **192**
- Figura 47.** Participar en manifestaciones políticas en relación al género. **193**
- Figura 48.** Expresar inconformidades mediante protestas en relación al género. **193**
- Figura 49.** Pagar impuestos en relación al género. **194**
- Figura 50.** Participar en procesiones, peregrinaciones u otras expresiones religiosas en relación al género. **195**
- Figura 51.** Elegir mediante el voto a los gobernantes locales en relación al género. **195**
- Figura 52.** Participar en proyectos de recuperación o transformación del espacio público en relación al género. **196**
- Figura 53.** Interactuar con los asistentes a eventos públicos en relación al género. **197**
- Figura 54.** Platicar con las personas que se encuentran en el espacio público en relación al género. **197**
- Figura 55.** Participar en actividades culturales desarrolladas en el espacio público en relación al género. **198**
- Figura 56.** Promover espacios de interacción con los vecinos en relación al género. **199**
- Figura 57.** Orientar a las personas que requieren información en relación al género. **199**

- Figura 58.** Reportar el deterioro de los monumentos relación al género. **200**
- Figura 59.** Conservar la estructura original de los monumentos en relación al género. **201**
- Figura 60.** Rendir homenaje a hechos o personajes históricos a través de eventos culturales en relación al género. **201**
- Figura 61.** Enseñar a otras personas el significado de los monumentos en relación al género. **202**

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Cuestionario de profundidad ¿Qué contribuye a la convivencia ciudadana?	157
Anexo 2. Ficha técnica del cuestionario ¿Qué contribuye a la convivencia ciudadana?	161
Anexo 3. Protocolo de aplicación del cuestionario ¿Qué contribuye a la convivencia ciudadana?	165
Anexo 4. Datos de los ciudadanos participantes del cuestionario ¿Qué contribuye a la convivencia ciudadana?	170
APÉNDICE.	173

PRÁCTICAS CULTURALES PARA LA CONVIVENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ; ANÁLISIS A PARTIR DEL GÉNERO

RESUMEN

La presente investigación surge a partir de los planteamientos del movimiento Ciudad Educadora y se instala en el marco de la Pedagogía Urbana –campo de conocimiento emergente de carácter interdisciplinar- desde los que se exalta al espacio público como escenario global propicio para la educación de los sujetos, pues en él pueden relacionarse con otros, en su mayoría extraños, y convivir en las calles, el servicio público, las aceras, los parques, los centros culturales y demás lugares, los cuales están llenos de contenidos, historia y oferentes que posibilitan la formación.

En el espacio público los ciudadanos pueden aprender mediante reglas, las cuales les permiten actuar autónomamente y autorregularse en diferentes escenarios y ante situaciones variadas, además les posibilita apropiarse Comportamientos Urbanos Responsables (CUR) los cuales contribuyen con la convivencia ciudadana y hacen sostenible la vida urbana. Una vez que estos son adoptados por un alto número de personas, son perpetuados socialmente y pasan de generación en generación, se constituyen como prácticas culturales. Los grupos sociales pueden adoptar prácticas culturales variadas puesto que el mantenimiento social de estas en el tiempo depende tanto de las condiciones del medio ambiente, como de los individuos; en razón de esto es de esperar que dependiendo de factores como el género, la edad, la condición social y la raza, las personas tengan prácticas culturales diversas en el espacio público, pues configuran de modos distintos su experiencia en este, tienen conductas diferentes y se desenvuelven en él de maneras particulares.

Tanto hombres como mujeres siguen reglas variadas y adoptan diferentes comportamientos y prácticas culturales; entender esto contribuye con el diseño de estrategias pedagógicas, planes de gestión y políticas que potencien el papel educador de la ciudad, de ahí la importancia de la presente investigación en la que se evalúan las prácticas culturales de los bogotanos en términos de reglas para la convivencia teniendo en cuenta la dimensión del género, lo cual posibilita la

articulación curricular con planes de estudio y proyectos escolares en instituciones educativas locales, con el fin de que la ciudad sea reconocida como un “aula” abierta, dinámica, incluyente, llena de recursos y posibilidades propicias para la formación y la educación.

Palabras clave: Ciudad Educadora, ciudad, Pedagogía Urbana, espacio público, reglas de lugar, Comportamientos Urbanos Responsables (CUR), prácticas culturales, convivencia ciudadana, género, geografía del género, género y espacialidad.

CULTURAL PRACTICES FOR COEXISTENCE IN THE CITY OF BOGOTÁ; ANALYSIS FROM GENDER

ABSTRACT

The present research arises from the approaches of the Educating City movement and settles in the framework of Urban Pedagogy – field of emerging knowledge of interdisciplinary nature- from which the public space is exalted as a global stage suitable for the education of subjects, because in it they can relate with others, mostly strangers, and live in the streets, the public service, sidewalks, parks, cultural centers and other places, which are full of content, history and offers that enable the formation.

In the public space citizens can learn through the rules, which allow them to act autonomously and regulate themselves in different scenarios and varied situations, also enables to appropriate Responsible Urban Behaviors which contribute to citizen coexistence and make sustainable urban life. Once these are adopted by a large number of people, are socially perpetuated and passed from generation to generation, are constituted as cultural practices. Social groups can adopt varied cultural practices, since the social maintenance of these in time depends as much on the conditions of the environment as on individuals; because of this, it is to be expected that depending on factors such as gender, age, social status and race, people have diverse cultural practices in the public space, since they configure different ways of their experience in this, they have different behaviors and develops in it in particular ways.

Both men and women follow varied rules and adopt different behaviors and cultural practices; understanding this contribute to the design of pedagogical strategies, management plans and policies that enhance the educating role of the city, hence the importance of present research in which the cultural practices of the citizens of Bogota are evaluated in terms of rules for coexistence taking into account the gender dimension, allowing curriculum articulation with study projects in local educational institutions, si the the city is recognized as an open, dynamic, inclusive, full of resources and possibilities conducive for formation and education.

Keywords: Educating City, city, Urban Pedagogy, public space, rules in place, Responsible Urban Behaviors, cultural practices, citizen coexistence, gender, geography of gender, gender and spatiality.

INTRODUCCIÓN

El propósito de este proyecto es el de valorar y analizar la importancia que les dan las personas a ciertas prácticas culturales, evaluadas en términos de reglas para la convivencia en el espacio público, teniendo en cuenta el género. Entender como las personas configuran, acatan, siguen e interiorizan diferentes reglas para la convivencia en el espacio público es de vital importancia para el desarrollo de herramientas pedagógicas, políticas y estrategias de planificación, diseño y gestión que permitan configurar Comportamientos Urbanos Responsables (CUR) y prácticas culturales favorables en los ciudadanos que potencialicen el papel educativo y formador de la ciudad.

Esta investigación surge en el marco del proyecto interinstitucional “Prácticas culturales situadas en el espacio público de ciudades latinoamericanas: implicaciones para la Ciudad Educadora” desarrollado por el grupo de Pedagogía Urbana y Ambiental, de la Universidad Pedagógica Nacional, mediante el cual se pretende construir conocimiento pedagógico colectivo en varios lugares de Latinoamérica en torno a las prácticas sociales compartidas por los ciudadanos que se sitúan en los espacios públicos como escenarios en los que se puede evidenciar la influencia de la cultura y el papel de la educación en la formación ciudadana.

Bogotá ha pasado por innumerables cambios a lo largo de la historia tanto espaciales, arquitectónicos y demográficos, como sociales y culturales; todos los ciudadanos pueden valerse de los recursos y ocasiones que ofrece la ciudad para su formación (Páramo, 2010), por esta razón es fundamental resaltar el papel del espacio público como el escenario donde las personas pueden aprender al relacionarse con otros, en su mayoría extraños, y convivir en las calles, el servicio público, las aceras, los parques, los centros culturales y demás lugares. Lo anterior motiva el desarrollo de la presente investigación, pues evaluar las prácticas culturales de los bogotanos en términos de reglas para la convivencia teniendo en cuenta la dimensión del género posibilitará proponer una articulación con currículos, planes de estudio y proyectos escolares en instituciones educativas locales donde la ciudad sea reconocida como un “aula” abierta, dinámica, incluyente y llena de recursos, oferentes y posibilidades propicias para la formación y la educación; además se

podrán proponer estrategias de diseño, planificación y gestión, que se vean reflejadas en la formulación de políticas públicas que exalten el papel formativo de Bogotá.

inicia con **la formulación del problema y la justificación**, un apartado donde se delimita el propósito de este proyecto, sus alcances, su impacto y sus antecedentes; en estos acápite se hace énfasis en que a pesar de que el espacio público debe posibilitar y garantizar el acceso de todos los ciudadanos sin importar su nivel socioeconómico, edad, condición física, religión, raza y género, entre otros factores, las personas pueden verse segregadas de él por distintas causas (Tonucci, 1997), por lo anterior, desde posturas feministas apoyadas por la geografía, se ha planteado que hombres y mujeres hacen usos diferenciados del espacio público, lo que conduce a suponer que configuran y siguen distintas reglas que los llevan a adoptar determinados comportamientos y prácticas culturales según su género; lo anterior motiva y encausa la presente investigación.

En segundo lugar, se encuentra el capítulo **marco teórico** donde se abordan todos los conceptos y las categorías que sirven como sustento teórico y base conceptual de esta investigación: Ciudad Educadora, Pedagogía Urbana, espacio público, reglas de lugar, Comportamientos Urbanos Responsables (CUR), prácticas culturales y género.

En tercer lugar, se encuentra el capítulo **diseño metodológico** donde se enuncia la estrategia de investigación del presente proyecto, así como las técnicas de recolección de la información y los instrumentos diseñados con el fin de valorar la importancia que le dan los ciudadanos a diferentes prácticas culturales evaluadas en términos de reglas para la convivencia en el espacio público. Para lo anterior se implementará un **cuestionario de profundidad**, ya que este permite recoger una gran cantidad de datos sobre actitudes, intereses, opiniones, conocimientos y comportamientos de las personas. Adicionalmente en este apartado se hace una descripción de los **participantes del estudio** teniendo en cuenta variables como la edad, el género y el estrato socioeconómico y se delimitan las **zonas de muestreo**.

Posteriormente se encuentra el capítulo de **hallazgos y discusión** donde se describen estadísticamente las diferentes dimensiones del cuestionario implementado y se analizan a la luz

de diferentes perspectivas teóricas teniendo en cuenta el género como variable para determinar los grados de contribución que le dan los ciudadanos de Bogotá a diferentes prácticas culturales evaluadas en términos de reglas para la convivencia en el espacio público.

Por último, se encuentra una **propuesta pedagógica** con la cual se busca articular los hallazgos del presente estudio con el currículo de ciencias naturales y educación ambiental diseñado para el nivel de básica primaria de una institución escolar, pues es importante que estas posibilidades de aprendizaje y de formación que ofrece la ciudad trasciendan a la escuela y permitan fomentar desde el aula prácticas culturales favorables y duraderas en los estudiantes, que potencialicen a Bogotá como una Ciudad Educadora.

1. TEMA

La presente investigación se enmarca en el proyecto interinstitucional “Prácticas culturales situadas en el espacio público de ciudades latinoamericanas: implicaciones para la Ciudad Educadora” que surge como resultado del trabajo realizado por el grupo de investigación de Pedagogía Urbana y Ambiental de la Universidad Pedagógica Nacional, en torno a la dimensión educadora que tiene la ciudad y el espacio público.

En el marco de la Pedagogía Urbana se han realizado numerosas investigaciones frente a la función del espacio público como escenario educativo; según Burbano (2014) el grupo de Pedagogía Urbana y Ambiental se ha centrado en este aspecto, otorgándole gran importancia al “significado que tiene la vida pública y de encuentro con los otros, que moldea los comportamientos de las personas en la medida en que funciona como un conjunto de oportunidades para el aprendizaje” (p. 36). Para este fin “los estudios de la Pedagogía Urbana se han llevado a cabo desde distintos acercamientos” (p.37).

Para la mencionada autora son varios los enfoques investigativos en los que se enmarca este campo de conocimiento como por ejemplo el histórico en el cual “se recupera la historia de las prácticas sociales situadas en el espacio público de la ciudad” (p.37); el educativo que “se encuentra orientado de distintas maneras” (p. 38) para analizar la función de formación que tiene la ciudad y el espacio público; el social desde el cual se “explora el proceso de construcción social del espacio público” (p. 39); el socioespacial donde se acentúan estudios como “la exploración sobre la literatura científica de género y espacialidad, la cual se encuentra enmarcada en tres perspectivas diferentes: las representaciones sociales y usos diferenciados del espacio, la división de roles en los espacios públicos y privados y la planeación urbana del espacio” (p. 39) y el normativo en el que se exploran “los componentes educativos de la normatividad para consolidar una Pedagogía Urbana en Bogotá, la cual indaga acerca de los componentes de la legislación vigente para el uso del espacio público y las estrategias pedagógicas que se pueden formular a partir de ellos, con miras a lograr cultura ciudadana”(p.39).

La investigación llevada a cabo por el grupo de Pedagogía Urbana y Ambiental se articula en un programa de investigación con líneas que abordan, en su conjunto, las relaciones entre el individuo con su entorno urbano, ambiental y social desde una perspectiva pedagógica, con el fin de dar las bases conceptuales y metodológicas al campo conceptual de la Pedagogía Urbana y Ambiental sustentado en evidencias obtenidas mediante aproximaciones empíricas. El campo problemático que ha definido el grupo ha dado lugar a proyectos de investigación que se han venido desarrollando desde la creación del grupo en el año 2004 con financiación del CIUP.

Con esta investigación se busca realizar aportes pedagógicos, metodológicos y empíricos a la Pedagogía Urbana para que la ciudad sea considerada por las personas como el lugar donde se puede aprender conviviendo con los demás ciudadanos en el diario vivir.

2. ANTECEDENTES

La presente investigación se suscribe en el marco del proyecto institucional “Prácticas culturales situadas en el espacio público de ciudades latinoamericanas: implicaciones para la Ciudad Educadora”¹, propuesto por el grupo de investigación de Pedagogía Urbana y Ambiental de la Universidad Pedagógica Nacional, desde donde se han centrado en el abordaje del reconocimiento de las interacciones entre el individuo y los grupos sociales con el ambiente natural y construido en la ciudad, apoyado esto, en los principios del movimiento de Ciudad Educadora y de los planteamientos epistemológicos de la Pedagogía Urbana.

En el grupo de Pedagogía Urbana y Ambiental se han desarrollado diversas investigaciones, que anteceden a la presente, donde se aborda el espacio público como el escenario educativo propicio para el aprendizaje; con este fin, y de acuerdo con Burbano (2014), se han estudiado variables como: el papel que cumple este en la formación del ciudadano, la historicidad de los lugares públicos, los lugares significativos para mujeres, hombres y niños en la ciudad de Bogotá, las prácticas sociales que caracterizan la vida en público, la relación del espacio público con la percepción de calidad de vida y de seguridad, los usos que hacen los habitantes de la ciudad de los diversos lugares, las relaciones que se establecen entre las personas cuando están interactuando con extraños, los mecanismos de participación pedagógica que permiten la apropiación del espacio, y el papel que cumple la pedagogía para fomentar una ciudad más incluyente al alcance de todos, entre otras tantas.

Mediante este proyecto se busca contribuir de manera empírica a esta perspectiva optimista de la ciudad y realizar aportes metodológicos significativos que se concreten en propuestas pedagógicas, que vislumbren el importante papel educador que tiene el espacio público, dado que

¹ El propósito general del proyecto es promover la investigación en red de grupos de investigación latinoamericana interesados en las dinámicas sociales y educativas que se sitúan en los espacios urbanos con el fin de fortalecer, a partir de los resultados del estudio, la cultura ciudadana y dar lineamientos sobre políticas que contribuyan a que las ciudades latinoamericanas sean ciudades educadoras. Con esta intención, se adelantará un estudio comparado de las prácticas sociales situadas cultural y espacialmente en el espacio público de algunas ciudades Latinoamericanas destacadas por el reconocimiento que han recibido en el plano internacional por sus logros en crear espacios para el encuentro, con miras a identificar las prácticas culturales y reglas que guían el comportamiento de los ciudadanos.

posibilita el aprendizaje mediante reglas, la adopción de Comportamientos Urbanos Responsables y de prácticas culturales favorables que sustentan la vida urbana y permiten la convivencia entre los ciudadanos.

3. JUSTIFICACIÓN

La ciudad vista como un entramado de lugares, de situaciones y relaciones donde se llevan a cabo diversas dinámicas sociales y culturales, es considerada –desde el movimiento **Ciudad Educadora** y la Pedagogía Urbana- como un escenario complejo propicio para la educación. Según Páramo (2010), desde que se publicó la Carta de Ciudades Educadoras en 1990 en Barcelona, este movimiento se ha enfocado en exaltar el papel formativo de la ciudad pues se ha centrado en “facilitar el intercambio y difusión de las acciones educativas en el medio urbano” (p.15); para el autor es uno de los antecedentes más relevantes de la Pedagogía Urbana ya que ha “promovido la idea de que la escuela salga a aprender en la ciudad valiéndose de los recursos que ella misma ofrece” (p. 15). La **Pedagogía Urbana** por su parte es entendida, como “el cuerpo de conocimiento que integra la teoría, los conceptos y las experiencias urbanas, orientados a la formación del ciudadano y al fortalecimiento de la identidad urbana mediante mecanismos no formales en el ámbito de la ciudad” (p. 37); desde estas dos vertientes se defiende la idea de que las personas pueden aprender en las calles, las esquinas, las avenidas, las aceras, las plazoletas, los parques y los diferentes lugares de la ciudad.

En el **espacio público** las personas buscan alcanzar sus metas y obtener calidad de vida, allí pueden aprender y formarse al seguir diferentes **reglas**, adoptar **comportamientos** y determinadas **prácticas culturales** benéficas y favorables para la sostenibilidad de la vida urbana y la convivencia ciudadana.

El espacio público debe ser neutral, pues debe posibilitar el acceso de todos los ciudadanos sin importar su religión, raza, o edad; no obstante, muchas de las dinámicas que ocurren en la ciudad pueden variar si se tiene en cuenta la perspectiva del **género**; muy seguramente hombres y mujeres utilizan de maneras distintas el espacio público, siguen diferentes reglas para la convivencia, adoptan prácticas culturales diversas y participan de maneras variadas en el diseño, la gestión y la planificación de la ciudad. PorA partir de la anterior problemáticalo anterior se hace de gran utilidad valorar la importancia que le dan las personas a las prácticas culturales evaluadas en términos de reglas para la convivencia, teniendo en cuenta el género, pues a partir de esto se podrán desarrollar herramientas pedagógicas, políticas, programas y estrategias de diseño,

planeación y gestión que contribuyan a cimentar la ciudad como un escenario de formación y aprendizaje

Con la investigación aquí presentada se pretende hacer aportes pedagógicos, y metodológicos que contribuyan de manera empírica a la Pedagogía Urbana, y sustenten la ciudad como el escenario global propicio para la educación de los individuos. A partir de los resultados obtenidos se busca determinar la importancia de las reglas que siguen los ciudadanos en el espacio público las cuales configuran comportamientos y prácticas culturales favorables a la convivencia pacífica y armónica que posibilitan la sostenibilidad de la vida urbana de los habitantes de los grandes centros urbanos.

4. FORMULACIÓN DE LA PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

La Pedagogía Urbana se ha consolidado como un campo de conocimiento teórico e interdisciplinar desde el cual se concibe a la ciudad como el escenario -no formal- dinámico, para la educación, por cuanto está contempla recursos y beneficios que posibilitan el aprendizaje, la enseñanza y la socialización. El movimiento Ciudad Educadora ha sido crucial para analizar el papel formador de la ciudad y sus lugares, desde lo cual se ha realizado una extensa producción teórica y epistemológica; por lo anterior Páramo (2010) ubica dicho movimiento como antecedente de la Pedagogía Urbana. La ciudad se considera desde estos acercamientos un recurso para la educación dado que ofrece elementos arquitectónicos, equipamientos y lugares, que al articularse entre sí y organizarse en red, pueden servir de oferentes para la educación de las personas (Páramo, 2009).

En este marco, el espacio público permite a los ciudadanos: intercambiar símbolos e información, comunicarse, conectarse, relacionarse con otros -principalmente extraños- y con el ambiente, aprender mediante reglas, adoptar comportamientos urbanos responsables y prácticas culturales favorables; así como convivir armónica y pacíficamente; satisfacer sus necesidades básicas; y tener calidad de vida (Páramo, 2010).

Por lo anterior, la ciudad debe permitir el acceso y la circulación de todas las personas, el ambiente de esta debe facilitar el intercambio y debe diseñarse, como lo afirma Páramo (2007), para que sea “más expuesta y diversa, más abierta tanto física, como psicológicamente” (p. 68). Sin embargo, a pesar de las posibilidades que ofrece el espacio público a los ciudadanos, muchos lugares y sitios pueden ser excluyentes en función del género, el nivel socioeconómico, la raza y la edad. En este sentido Tonucci (1997) asegura que la ciudad debe aceptar la diversidad, pero en ocasiones puede negarle el acceso a cierto grupo de población como es el que tiene necesidades especiales (por ejemplo, las personas invidentes), a los inmigrantes, los visitantes, los niños y los ancianos; al incorporar a esta mirada la perspectiva de género, seguramente se pueden visibilizar mayores segregaciones en la urbe.

Tanto hombres como mujeres siguen reglas variadas y adoptan diferentes comportamientos y prácticas culturales; entender esto puede contribuir con el diseño de estrategias pedagógicas, planes de gestión y políticas que potencien el papel educador de la ciudad y contribuyan a la constitución del espacio público como un escenario incluyente propicio para la formación y el aprendizaje, por ello, la importancia de la presente investigación. De la anterior racionalidad surge la siguiente pregunta problema:

¿En qué medida valorar la importancia que las personas le dan a determinadas prácticas culturales, teniendo en cuenta el género, permite su evaluación en términos de reglas para la convivencia en el espacio público?

5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

5.1. OBJETIVO GENERAL

El objetivo de esta investigación es valorar la importancia que las personas le dan a determinadas prácticas culturales evaluadas en términos de reglas para la convivencia situadas en el espacio público, teniendo en cuenta el género.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir los grados de importancia que le dan los ciudadanos a determinados comportamientos y prácticas culturales que contribuyen a la convivencia en Bogotá incorporando en la valoración la categoría de género.
- Proponer una estrategia pedagógica donde se articulen los hallazgos del presente estudio con el currículo de ciencias naturales y educación ambiental diseñado para el nivel de educación básica primaria de una institución de Bogotá.

6. MARCO TEÓRICO

En el marco del proyecto institucional “Prácticas culturales situadas en el espacio público de ciudades latinoamericanas: implicaciones para la Ciudad Educadora”, el cual funge como contexto para el presente proyecto de investigación, se considera importante conceptualizar y delimitar categorías como Ciudad Educadora, Pedagogía Urbana, espacio público, reglas de lugar, Comportamientos Urbanos Responsables (CUR), prácticas culturales, y género, por cuanto son el sustento teórico y la base conceptual de la presente investigación.

Se inicia, en primer lugar, con el abordaje teórico acerca de la Ciudad Educadora, como movimiento que integra diferentes principios epistemológicos y varias disciplinas para referirse, de modo general, a las oportunidades educativas que ofrece la ciudad para las personas; desde esta perspectiva, la ciudad es vista como un entramado de situaciones y dinámicas -históricas, sociales, culturales, políticas y económicas- que posibilitan la formación y el aprendizaje. Por su parte la Pedagogía Urbana emerge como campo del conocimiento -en consonancia con los propósitos de la Ciudad Educadora- mediante el cual se estudian las relaciones que se dan entre los medios urbanos y la formación de los ciudadanos. Tanto la Ciudad Educadora como la Pedagogía Urbana exaltan al espacio público, asumiéndolo como el sitio global oportuno y propicio para la formación de los individuos, ya que es un escenario complejo que resulta del ensamblaje de diferentes dimensiones (social, cultural, histórica) donde las personas pueden relacionarse con otros (principalmente extraños) y con el ambiente, intercambiar información, comunicarse, conectarse, formarse, aprender a partir de reglas, adquirir Comportamientos Urbanos Responsables (CUR) y prácticas culturales para aportar a la convivencia ciudadana y optimizar la sostenibilidad de la vida urbana.

El espacio público debe ser neutral, por lo que ha de garantizar el acceso, y la participación de todos los ciudadanos; sin embargo, muchas situaciones que ocurren en la ciudad pueden variar si se tiene en cuenta la perspectiva del género; es muy probable que hombres y mujeres hagan uso diferenciado del espacio público, sigan distintas reglas para la convivencia y adopten prácticas culturales variadas. Por lo anterior, en el presente capítulo se definen las categorías anteriormente

enunciadas pues son la base teórica y sirven como el andamiaje conceptual de la presente investigación.

6.1. CIUDAD EDUCADORA

Analizar los aportes de la Ciudad Educadora es esencial para comprender el papel formador y las posibilidades educativas que tiene la ciudad y el espacio público para las personas. Páramo (2010) hace énfasis en varios principios epistemológicos que han servido de sustento para este movimiento, para lo que hace referencia a autores como Lynch (1968), Colom (1991), Trilla (1997) y Tonucci (1997) -cuyos trabajos han contribuido de manera relevante a guiar acciones educativas y fortalecer la identidad con la ciudad valiéndose de los recursos que esta ofrece- hasta llegar a dar una definición propia acompañada de unos principios que caracterizan a la Pedagogía Urbana y algunas de las situaciones problema a resolver.

La idea creciente de varias naciones del mundo por desarrollar estrategias educativas a partir de la ciudad como escenario, ha traído consigo muchas reflexiones frente al papel de la escuela en el contexto urbano; gracias al movimiento de Ciudad Educadora la idea de que las personas pueden aprender fuera del aula, en el espacio público, en las calles, esquinas y plazoletas, ha tomado bastante acogida y popularidad. Páramo (2010) afirma que este movimiento ha impulsado la idea de “que toda la ciudad puede gestionarse para promover patrones de oportunidades de aprendizaje, como un lugar que puede ser diseñado a propósito para la formación continua del individuo y para su crecimiento personal” (p. 10). El mencionado autor, asegura que desde el primer encuentro de Ciudades Educadoras se ha venido prestando más atención a los planteamientos que “enfaticaban en las experiencias educativas que se valían de otros medios desescolarizados para educar a las personas, y se han generado muchas otras que tratan de enfrentar las nuevas realidades urbanas” (p. 10). Por su parte Muñoz (2014) asegura que “la Ciudad Educadora se refiere directamente a los entornos urbanos y se instala con fuerza en la nomenclatura y en los discursos pedagógicos” (p. 2).

La idea de que las ciudades tienen un gran papel en el aprendizaje y la formación de los ciudadanos no es reciente, en 1990 se llevó a cabo en Barcelona, el primer congreso internacional

de Ciudades Educadoras; el objetivo de este encuentro según Muñoz (2014), era el de “dialogar, intercambiar experiencias y reflexionar sobre el potencial educador de las ciudades y sobre el rol que los gobiernos locales deben jugar” (p. 2). La idea de la Ciudad Educadora fue abordada, de acuerdo con la mencionada autora, desde diferentes perspectivas disciplinares como “la filosofía, la sociología, la política, la economía, la ecología, la psicología ambiental, la histórica y la específicamente pedagógica-, atendiendo a los diferentes ámbitos y medios implicados –la familia, la escuela, el ocio, las instituciones culturales y las nuevas tecnologías-” (p. 2). De aquel encuentro se produjo un documento denominado La Carta de Ciudades Educadoras, el cual ha servido como soporte teórico de este movimiento donde, según Páramo (2010), “varias ciudades del mundo han asumido un compromiso para implementar diversas acciones educativas valiéndose de la ciudad como recurso educativo” (p. 15).

Como se establece en la Carta de Ciudades Educadoras (2004) la Ciudad Educadora tiene como objetivo permanente “aprender, intercambiar, compartir y por lo tanto enriquecer la vida de sus habitantes” (p. 2), de este modo ha de “ejercitar y desarrollar esta función paralelamente a las tradicionales (economía, social, política y de prestación de servicios) con la mira puesta en la formación, promoción y desarrollo de sus habitantes” (p.2).

Dicha Carta es definida por Muñoz (2014) como el escrito donde “se define el derecho a la ciudad como una extensión del derecho fundamental de todas las personas a la educación y contempla la necesidad de la educación a lo largo de la vida” (p. 2). Este documento incluye, según la autora, “las modalidades de educación formal, no formal e informal, las diversas fuentes de información y manifestaciones culturales, así como la necesidad de evaluar su eficacia” (p. 3).

La Carta de las Ciudades Educadoras, es interpretada por Figueras (1997) quien afirma que este documento plantea que la ciudad debe prestar atención al impacto que tiene el entorno urbano sobre el desarrollo y la formación de todos los individuos y de la sociedad, por lo que debe encaminar sus procesos de manera armónica entre las nuevas necesidades y los referentes de su pasado; en esta dirección Muñoz (2014) asegura que la ciudad debe fomentar “la participación crítica y corresponsable, dotarse de equipamientos y servicios públicos adecuados al desarrollo personal, social, moral y cultural de sus habitantes y garantizar el equilibrio del entorno natural

con otros derechos como un medio ambiente saludable” (p. 3); por consiguiente la ciudad debe ”ofrecer a sus habitantes un lugar en la sociedad, ofrecer formación en valores y prácticas de ciudadanía democrática: el respeto, la tolerancia, la participación, la responsabilidad y el interés por lo público, por sus programas, sus bienes y servicios” (p. 4).

El movimiento de Ciudad Educadora tiene múltiples propósitos y diferentes metas, donde la ciudad se constituye como el escenario global por excelencia para la formación y el aprendizaje; Páramo (2010) asegura que dicho movimiento ha llevado a la reflexión sobre “los límites de la educación en la escuela frente a su contexto urbano, motivo por el cual se ha promovido la idea que la escuela salga a aprender en la ciudad y que el ciudadano del común también aprenda de la ciudad valiéndose de los recursos que ella misma ofrece”(p. 15); el autor afirma también que este movimiento “busca comprometer a las administraciones de la ciudad para que se diseñe una política pública soportada por planes, programas y proyectos de educación formal, no formal e informal para hacer la Ciudad Educadora” (p. 15). En este sentido, para Páramo, los planteamientos de la Ciudad Educadora “han buscado abrir la escuela a la ciudad, la ciudad a la escuela y potenciar la ciudad como recurso educativo para todas las personas, aún para aquellas que no hacen parte del sistema educativo formal” (p, 15).

En complemento a lo anterior el mencionado autor afirma que la Ciudad Educadora se promueve por lo general a partir “del compromiso de las instituciones y del marco político-administrativo de una ciudad, y no necesariamente desde la construcción de un cuerpo teórico que oriente la búsqueda del conocimiento mediante la investigación para dar lugar a la acción educativa en el ámbito de la ciudad” (p. 16); de este modo, asegura que la Ciudad Educadora promueve los fines educativos y estimula las actividades pedagógicas, “el ambiente de la ciudad puede convertirse en un agente educativo, la ciudad suministra varias oportunidades para la socialización y el aprendizaje no formal en la medida en que ofrece diversos tipos de oportunidades” (p. 132); en este sentido, la ciudad contribuye a “los encuentros de las personas y a la participación ciudadana” (p. 132).

Una de las bases epistemológicas más relevantes del movimiento de Ciudad Educadora es la postulada por Lynch (1984) quienes definen la ciudad como un lugar propicio para el

crecimiento personal que exige de la formulación de políticas educativas que la hagan más expuesta, accesible y diversa, más abierta tanto física como psicológicamente para todos, que posibilite la iniciativa y el control de las personas con el fin de retar sus pensamientos y sus acciones; del mismo modo Tonucci (1997) hace aportes relevantes al movimiento de Ciudad Educadora al proponer el diseño y la planeación de la ciudad a la escala de los niños, el autor les otorga el papel de agentes participativos y plantea la necesidad de adoptar sus derechos a la ciudad con el fin de hacerla menos excluyente, tanto para ellos como para los demás grupos poblacionales que se pueden ver segregados de los diversos escenarios que ofrece; según lo anterior al planificarse la ciudad a la altura de los niños esta responderá a las necesidades del anciano, de quien tiene necesidades especiales, del inmigrante y del visitante, ya que lo principal que se debe tener en cuenta al momento de diseñar y planificar una ciudad es su capacidad de aceptar lo diverso, en este orden de ideas si la ciudad es pensada para los niños será apta para todos.

Para explicar el modelo de Ciudad Educadora Trilla (1997) plantea tres dimensiones clave, en la primera, denominada aprender en la ciudad, esta es concebida como contenedora de diversos recursos educativos. En la segunda dimensión llamada aprender de la ciudad esta es entendida como agente educativo y por último en una tercera perspectiva conocida como aprender la ciudad el autor define a esta como contenido y objeto educativo; a partir de lo anterior Trilla se refiere al medio urbano como el contexto de acontecimientos y momentos que educan. La ciudad contiene la educación ya que cuenta con múltiples recursos en sus diferentes espacios. De este modo la Ciudad Educadora está compuesta por cuatro órdenes de medios, instituciones o situaciones con proyección formativa: una estructura pedagógica estable, una red de equipamiento y recursos. Medios e instituciones educativas y ciudadanas, un conjunto de acontecimientos educativos planeados y espacios, encuentros y vivencias educativas no planeadas pedagógicamente.

Los conceptos de ciudad y educación han estado ligados históricamente y son inseparables ya que según señala Moncada (2005) “en la ciudad se vivencian aprendizajes culturales, sociales, tecnológicos, académicos y funcionales, ella es un gran ambiente y un gran sistema en donde interactúan diferentes instituciones, espacios y procesos educativos” (p. 35). Todas las ciudades son espacios educativos; las personas son agentes educativos en la medida en que interactúan y se relacionan de determinada manera con el entorno, lo que contribuye a la construcción social de la

realidad, Moncada (2005) se refiere a la Ciudad Educadora como un concepto “polisémico” que se ha configurado de formas variadas para quienes han propuesto experiencias en diferentes lugares del mundo en torno a este tema. El autor define a la ciudad como la simbiosis de diferentes espacios, ambientes, proyectos y procesos educativos que posibilitan el aprendizaje. Desde esta perspectiva la Ciudad Educadora ha estado asociada con la inclusión, la sostenibilidad ambiental, la identidad local, la globalización, la democracia, la diversidad cultural; por lo que es propiciadora del espacio público, de la convivencia y de la participación ciudadana, además de ser el escenario responsable de la formación integral y permanente de los ciudadanos. El autor considera entonces que la ciudad es el entorno, el medio y el material para que suceda el proceso educativo pues allí es donde se dan todos los procesos de formación tanto escolares, como los no escolares e informales. De este modo la Ciudad Educadora es una ciudad de ciudadanos. Moncada y Villa (1998) señalan que en esta idea se encuentran diferentes experiencias que instauran como su eje de acción la construcción de “organización social, la apertura de espacios de participación y la formación de nuevos liderazgos. Ciudadano aquí es el habitante que participa en las decisiones y de manera clara, en la construcción de futuro para la ciudad” (p. 27).

La ciudad es propicia para la formación y la construcción de los sujetos, tanto en su esfera individual como en la colectiva pues como lo indica Moncada (2005) “se desarrolla el sujeto individual desde su singularidad, desde su particular proyecto de vida, y también se construye el sujeto colectivo, como grupo y comunidades humanas que comparten territorios y proyectos comunes” (p. 39). La educación por su parte posibilita “la comprensión y la aprehensión de la ciudad, promueve un acercamiento a ella como objeto de aprendizaje y de investigación y facilita el aprovechamiento de todo su potencial educativo” (p. 39); lo anterior se logra mediante todas las instituciones, espacios y procesos que “desarrollan tareas educativas explícitas o que cumplen con una función educativa implícita” (p. 39).

La relación ciudad y escuela es innegable y fuertemente estrecha lo cual “nos ubica obligatoriamente en un contexto interdisciplinario: educación y pedagogía cohabitan en la ciudad con otros campos del saber y disciplinas, por esta razón no bastan solo los maestros o la educación en la ciudad” (p.54); dado que la ciudad evoluciona, es cambiante y diversa por lo cual “requiere de la convergencia de diferentes campos de conocimiento” (p. 54).

A modo de conclusión Moncada (2003) da una definición más ampliada e integral de la ciudad según la cual:

“es un espacio de relaciones y de contraste, es dinámica, con historia que proviene de sus raíces, se construye en el presente y se proyecta hacia el futuro, es una ciudad en permanente cambio y movimiento, una ciudad viva. Ella incorpora tradición e innovación como dos dimensiones culturales complementarias; es un espacio de la diversidad y la pluralidad. Desde el punto de vista administrativo, la ciudad es gobernable, pero desde el punto de vista cultural ella es, por su naturaleza, incontrolable, la ciudad es a la vez territorio físico y sociocultural, es objetiva –material- y subjetiva –inmaterial-, constituyen en sí misma un socio-ecosistema y requiere comprendérsela también como medio ambiente urbano; la ciudad hace parte de los nuevos derechos de ciudadanía, a ella tiene derecho el habitante, el inmigrante y el visitante; la Ciudad Educadora requiere de institucionalidad pública fortalecida, sociedad civil también fortalecida y de una fuerte relación entre las dos” (p. 70).

Para el movimiento de Ciudad Educadora la ciudad es un todo, pues es, en palabras de Muñoz, (2014) “un sistema que demanda colaboración e integración dentro de ella de cada uno de sus miembros. En la ciudad los diferentes sistemas educativos se entrelazan y conjugan sus fuerzas para funcionar” (p. 8). Según la autora “una ciudad para ser educadora debe tener, en sí misma y en sus instituciones planteamientos educadores globales e integradores” (p. 8); en este sentido cuando “la ciudad es vista como un todo pasa a promover la ciudadanía, la inclusión en la sociedad formal y la inclusión en el conocimiento “(p. 9).

Desde la perspectiva de Muñoz, la ciudad se perfila como “una encrucijada de caminos donde se reconoce su capacidad para el cambio y su aspecto dinámico, la educación integral se convierte en un aspecto esencial de la misma y el concepto de educación permanente ya no se entiende sin la ciudad en sí” (p. 9). Desde esta postura se hace evidente que “la ciudad cambia constantemente. Las estructuras, edificios, centros culturales, nuevas academias, parques, etc. componen un entramado educativo que no puede resistirse al paso del tiempo” (p. 10). Para la autora “las ofertas extraescolares y de la misma escuela están cada día más obligadas a la

renovación, a ofrecer nuevas formas de conocimiento y de comportamiento de las personas” (p. 10), de este modo “todo ciudadano tiene el derecho de disfrutar su ciudad y las múltiples posibilidades que ésta ofrece. La educación forma y cambia a los ciudadanos, la educación debe cambiar con ellos” (p. 11).

El concepto de Ciudad Educadora es un concepto que, según Páramo (2007) destaca “además de lo público y colectivo, lo político y lo ético. Usa la educación como un medio principalmente comunicativo que empodera la sociedad sobre su propio destino, cambiando las conductas y reforzando la democracia a través de la participación ciudadana” (p. 23); para el autor, en concordancia con la agenda de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras se pueden identificar seis líneas principales de trabajo: “la apropiación del espacio a través del esfuerzo de los ciudadanos; el desarrollo local; la educación; el empleo y el ocio; la escuela y los nuevos modelos de educación ciudadana y la memoria e identidad con la ciudad” (p. 23).

El movimiento de Ciudad Educadora es uno de los antecedentes más significativos de la Pedagogía Urbana pues desde allí se han realizado aportes epistemológicos, conceptuales y metodológicos relevantes que sustentan la noción de la ciudad como espacio óptimo y propicio para la formación de los sujetos.

6.2. PEDAGOGÍA URBANA

Abordar la Pedagogía Urbana, implica, según Páramo (2010), “pensar en educación, en el sistema educativo, la comunicación educativa, obviamente en pedagogía y en la ciudad como escenario de formación” (p. 11), por lo cual se hace sumamente importante y necesario llevar a cabo un proceso de “sistematización de conceptualizaciones, presupuestos epistemológicos, teorías, aproximaciones metodológicas y aplicaciones” (p. 11), con el fin de exaltarla como una disciplina científica y un campo de conocimiento enmarcado y delimitado conceptualmente, diferenciado de otros campos pedagógicos.

Desde la anterior perspectiva hay que tener en cuenta varias consideraciones a la hora de pensar en Pedagogía Urbana, primero, “aceptar que la educación formal y no formal centrada en

el sistema educativo y expresado desde la escuela es limitada y no abarca las posibilidades educativas de cualquier ámbito en una sociedad” (p. 12), segundo, “reconocer que en la permanente interacción entre una sociedad, su diversidad, sus diferentes dimensiones y sus complejas expresiones se construye la ciudad como espacio más que físico, vital, individual y colectivo desde las transacciones cotidianas de los sujetos con su ambiente” (p. 12) y tercero, “repensar la idea de lo urbano para plantear un nuevo concepto y proyecto de ciudad” (p. 12).

Para esta delimitación conceptual mencionada con anterioridad Páramo plantea tres ejes fundamentales que han permitido la construcción del discurso de la Pedagogía Urbana: la educación, la ciudad y la pedagogía.

En primer lugar la educación es descrita por Páramo “como una acción social que tiene como fin permitir el acceso a la cultura, a la información y a facilitar la construcción de intercambios entre los sujetos, las instituciones y el hábitat, a la vez que propicia valores tales como la autonomía” (p. 14), dependiendo de los fines de la educación y su nivel de institucionalidad se puede clasificar en formal –la cual está directamente relacionada con el sistema educativo oficial y la escuela– y la no formal e informal –entendida como aquella que permite adquirir conocimientos a través del diario vivir y la cotidianidad de manera espontánea y no planeada en espacios fuera de la escuela, que sugiere una no institucionalización del saber-. Según el autor la educación no formal o informal surge como una necesidad de “acercar la educación a la vida misma, a la cotidianidad” (p. 14). En consonancia con lo anterior el autor afirma que existen múltiples formas de aprendizaje extraescolares que unidas a “la diversificación y amplio desarrollo de los medios de comunicación masivos, dejan a la escuela en seria desventaja al ser considerada rudimentaria, anacrónica y obsoleta (Trilla, 1986, 1993), por otro lado resalta que la mayor parte de la enseñanza tiene lugar fuera de la escuela (McLuhan, 1968)” (p. 15).

La ciudad por su parte es conceptualizada por Páramo como “el recurso para la educación informal y no formal por cuanto ofrece unos elementos arquitectónicos, como el espacio público y equipamientos (escuelas, universidades, museos, centros culturales, jardines botánicos, etc.) que al organizarse en red educativa pueden servir de oferentes u ocasiones para la formación de las personas” (p. 16); según esto el objetivo constante de la ciudad será “aprender, intercambiar, y por

tanto enriquecer la vida de sus habitantes en una sana convivencia” (p. 16), de este modo la ciudad entendida como educadora ha “de ejercitar y desarrollar esa función de manera paralela a las tradicionales (economía, social, política, y de prestación de servicios) con una atención especial a la formación, promoción y desarrollo de todos sus habitantes con miras al mejoramiento de la calidad de vida urbana” (p. 16).

Por último y basado en la teoría de Giroux (1998) el autor define la pedagogía como “el conjunto de saberes o teorías que se construyen buscando tener impacto en el proceso educativo, así como la comprensión y organización de la cultura y la construcción del sujeto que se forma” (p. 17). Construir una pedagogía implica “pensar en un discurso que reconozca unas necesidades educativas, unos contenidos, fines educativos, formas de abordarlos, alcances, una perspectiva, unas intencionalidades, un comprender la diversidad de posibilidades y representaciones alrededor de las temáticas implicadas” (p. 17).

Una vez definidos estos tres ejes Páramo procede a sistematizar los principios de la Pedagogía Urbana y a enunciar los presupuestos epistemológicos, apoyado desde las posturas de Anthony Colom (1991) y de Jaume Trilla (1997); en primer lugar Colom afirma “que el núcleo de conocimientos en torno al binomio educación y ciudad podría dar lugar a una nueva disciplina o ciencia pedagógica que denominaría Pedagogía Urbana” (p. 18), define actividades como el “aprender de la ciudad y el aprender la ciudad” (p. 18) y sitúa a la Pedagogía Urbana como parte del sistema educativo, por lo que se desarrolla tanto en la educación formal como en la no formal. Páramo cita a Trilla para referir que la educación “en el medio urbano transita entre la no formal y la informal” (p. 19) además expresa que “la Pedagogía Urbana es el conjunto de procesos que buscan propiciar los elementos para que cada quien a partir del conocimiento informal que de la ciudad adquiere, a través de la vida cotidiana, inicie y/o continúe un proceso de autoformación” (p. 19); de este modo “la autoeducación permanente le apunta a aprender la ciudad, aprender a leerla y a utilizarla críticamente y a participar activamente en su construcción” (p. 20).

Luego de plantear y discutir las bases epistemológicas de la Pedagogía Urbana, Páramo (2010), de manera muy elocuente y audaz propone su propia definición que no se enfoca como algo político o como parte del sistema educativo sino que trasciende a un campo de conocimiento

que “integra la epistemología, la historia, la teoría, los conceptos, y las prácticas que surgen del estudio de las relaciones transactivas de tipo formativo que se dan entre el individuo o los grupos, con el entorno urbano y sus instituciones mediante mecanismos informales y no formales” (p. 25). Las acciones educativas que se derivan de esta teorización se sitúan principalmente en el espacio público y los lugares culturales de la ciudad. Para el autor “su propósito es el de contribuir a la creación de una cultura ciudadana, a la formación del individuo, a facilitar la competencia entre las personas y la apropiación de la sociedad a través de la participación en los distintos escenarios que construyen la ciudad, elementos que constituyen buena parte de la experiencia urbana” (p. 25).

La Pedagogía Urbana es el campo de conocimiento en el que se encuentran la teoría, los conceptos, las experiencias y diferentes apuestas metodológicas encaminadas a la formación de los ciudadanos en el espacio público, el cual será definido a continuación desde varias perspectivas.

6.3. ESPACIO PÚBLICO

El espacio público, visto desde diferentes dimensiones, es un entramado de situaciones, oportunidades y posibilidades para que los ciudadanos puedan encontrarse con otros, relacionarse, comunicarse, formarse, aprender y convivir; según Páramo (2010) “tiene una dimensión social y una importancia para la calidad de vida y la convivencia ciudadana” (p. 11); por lo tanto, debe ser considerado como un escenario necesario en la ciudad, pues es propicio para que se lleven a lugar distintas dinámicas sociales y culturales. Para el mencionado autor el espacio público favorece “la expresión social, y simbólica de distintos individuos y grupos sociales, así como también es un elemento vital para la evocación de la memoria histórica colectiva de las ciudades” (p. 11).

Por su complejidad, el espacio público debe ser estudiado y analizado, pues es una trama de lugares donde ocurren diferentes dinámicas sociales y culturales que posibilitan la formación de los ciudadanos así como el aprendizaje de reglas y normas para la convivencia, en este sentido Páramo (2007) afirma que “el espacio público es un escenario en el que se entrecruzan distintos aspectos de la vida urbana como la economía, la planeación urbana, la búsqueda de equidad, el género, las relaciones entre la ciudad y el ambiente natural” (p. 6), es por lo anterior que se ha

constituido como un objeto de estudio en los últimos años desde diferentes y variadas disciplinas, y se ha convertido en una prioridad para las administraciones locales y municipales.

El espacio público emerge entonces como un recurso esencial para la formación de los ciudadanos, por tal motivo se ha instaurado como objeto de estudio de disciplinas como la Pedagogía Urbana y la psicología ambiental, ya que en este escenario las personas pueden aprender. Páramo (2010) se refiere a esto al asegurar que el espacio público tiene un gran potencial “para ofrecer oportunidades educativas, para aprender de la ciudad y aprender de los lugares públicos las reglas de convivencia entre extraños” (p. 129); además lo considera como una trama de lugares que sirve para “fomentar prácticas sociales que contribuyan al bien común y a la convivencia entre ciudadanos” (p. 131). En este mismo orden de ideas, Burbano (2013) se refiere al alto valor educativo del espacio público, pues es usado para varios fines: “para la movilización o la conectividad de un lugar a otro, la socialización, la protesta ciudadana, la lúdica, el entretenimiento, el aprovechamiento comercial y las expresiones culturales” (p. 8); con respecto a lo anterior, la autora considera que el espacio público es un ensamblaje de lugares que sirve como medio de conectividad, mientras sustenta diferentes ideologías y refleja una estructura de poder determinada.

El espacio público tiene un notable carácter educativo ya que desde los planteamientos de Páramo (2010) es “un escenario por excelencia de aprendizaje y exhibición de las prácticas sociales que identifican y cohesionan los grupos culturales; las aceras y las esquinas constituyen lugares importantes para las transacciones sociales en la ciudad, para los encuentros informales” (p. 131); desde esta perspectiva educadora otorgada al espacio público, este último se entiende como un recurso que “ha sido utilizado para informar o educar masivamente a los ciudadanos aprovechando su carácter colectivo” (p. 131); en este orden de ideas, el autor lo define como un escenario en el cual “nos relacionamos principalmente entre extraños, lo que lo hace propicio para la difusión y el seguimiento de las reglas y normas orientadas hacia la socialización y la convivencia” (p. 131).

Todos los ciudadanos tienen derecho a gozar plenamente del espacio público, a disfrutarlo y a acceder a él, pues este escenario es vital para que las personas consigan alcanzar sus metas personales y se puedan desarrollar socialmente, por este motivo debe satisfacer las necesidades de los individuos mediante diversas estrategias que propicien la interacción de estos con otros y con

el ambiente. Para justificar lo anterior Páramo (2007) menciona a autores como Carr, Cols y Lynch quienes hacen énfasis en los derechos que las personas tienen sobre el espacio público, los cuales incluyen “la accesibilidad tanto física, visual, como simbólica, la libertad de acción, el derecho a reclamar o a ejercer cierto grado de control sobre el espacio y a cambiarlo al menos temporalmente para conseguir las metas que las personas buscan” (p. 7). Desde la anterior perspectiva, las personas pueden ejercer control sobre el espacio público, participar en su diseño, y transformarlo gradualmente. Burbano (2013) asegura que “los espacios públicos suelen diseñarse para cumplir cierto tipo de funciones, son las personas las que a través del uso rutinario van dándole su verdadera función” (p. 8); para la mencionada autora “el espacio público es transformado en territorio por todo lo que ocurre en él, dado que involucra competencias sociales, tanto de hombres como de mujeres” (p.8).

Una perspectiva importante que se debe tener en cuenta frente al espacio público es su funcionalidad como espacio de conectividad que posibilita la comunicación y el intercambio de información entre ciudadanos. Burbano (2013) asegura al respecto que el espacio público visto desde la perspectiva de la conectividad “aproxima o conecta otros espacios entre sí. No obstante, lo importante de estos espacios de conectividad, para que sean públicos, es la libertad de circulación que se puede tener en ellos, ya que son compartidos con desconocidos” (p. 12); para la autora “es una necesidad de las personas el circular por el espacio público para poder llegar a un destino. Por ello, este debe reunir unas características que permitan la circulación de las personas en condiciones favorables” (p. 12). Burbano le otorga un papel innegable a nivel social y cultural al espacio público, pues posibilita el encuentro de los individuos y las conexiones de estos con otros, en su mayoría extraños, y con el ambiente, donde se dan procesos comunicativos e intercambio de información. La autora afirma que el espacio público funciona para comunicar cuando “transmite símbolos que a la vez son compartidos y contribuyen a diferenciar los usos que se hacen del lugar para crear un arraigo del mismo” (p. 12); de este modo los lugares públicos deben propiciar el encuentro de las personas ya que, según la autora, de no hacerlo “no logran adquirir significado, en muchos casos se vuelven cambiantes y efímeros, se vuelven independientes del tiempo y muchas veces rutinarios. Los espacios públicos facilitan la experiencia de la vida en público al ser lugares simbólicos de intercambio de significados” (p. 12).

El espacio público responde a una estructura de poder que permea su gestión y diseño; para Burbano este no debe ser asumido como neutral pues existen reglas y normas que configuran y regulan lo que ocurre en él; la autora asegura que el espacio público se gestiona “para ser usado mediante la normativa institucional que se materializa en instrumentos legales. Y no es desconocido que el uso de este espacio esté condicionado a los esquemas institucionales de administración y mantenimiento” (p. 11), de este modo el uso que los ciudadanos hacen del espacio público está mediado por reglas y normatividad que regulan el comportamiento de los individuos y facilitan la convivencia.

Referirse al espacio público exige tener en cuenta varias perspectivas y posturas, pues es un escenario complejo que responde a una estructura de poder donde ocurren diversas dinámicas sociales, culturales, económicas y políticas; es allí donde los individuos pueden relacionarse con otros y con el ambiente, intercambiar información, comunicarse y aprender a partir de reglas y de normas que les posibiliten desarrollarse plenamente, convivir y configurarse como ciudadanos. Según lo anterior el espacio público ofrece oportunidades para la educación, pues en sus esquinas, calles, plazas y rincones, las personas pueden formarse al intercambiar símbolos y significados.

Como bien lo afirma Páramo (2010) el espacio público es una trama de situaciones y de lugares que debe facilitar la circulación de las personas, propiciar su acceso y permitir su participación; lo anterior es un derecho de todos los ciudadanos. Los individuos pueden ejercer cierto grado de control sobre el espacio público, modificarlo, gestionarlo y hacer uso de él, al seguir una serie de reglas y de normas que contribuyen a la formación, al aprendizaje, la convivencia y la socialización.

Las múltiples dimensiones del espacio público lo constituyen como un objeto de estudio reciente para diferentes disciplinas como la Pedagogía Urbana, pues es un escenario que se considera como un recurso educativo de vital importancia, en el cual se llevan a cabo diferentes dinámicas sociales y culturales donde las personas pueden interactuar, establecerse como ciudadanos, aprender, buscar satisfacer sus necesidades, alcanzar sus metas y lograr tener calidad de vida; para este fin los ciudadanos deben acatar diferentes reglas que posibilitan la sana convivencia; por lo que se hace pertinente profundizar en el concepto de reglas de lugar.

6.4. REGLAS DE LUGAR

Como se menciona con antelación los espacios públicos son un conjunto de escenarios donde es posible aprender mediante reglas que se dan para facilitar la convivencia entre extraños, por lo anterior es de vital importancia definir el concepto de reglas en el marco de la Pedagogía Urbana, pues son los elementos que regulan los comportamientos de los individuos en la ciudad y en el espacio público. Páramo (2013) se basa en autores como Glenn (1989, 1991), Gómez, Moreno y López (2006), Hayes (1989), Ribes (2000) y Canter (1991) para referirse a las reglas como “las descripciones verbales de interdependencia con otras personas o el ambiente en general, previamente adquiridas, experimentadas o por experimentar, que generan un conocimiento tácito y guían la actuación de los individuos en una determinada situación o lugar” (p. 2). De acuerdo con Ribes (2000) Páramo define el concepto de regla como “una guía para una acción práctica, que generalmente se presenta en forma de instrucciones, descripciones, consejos e indicaciones de las consecuencias o contingencias que se pueden esperar dependiendo de la acción que se tome” (p. 2); desde la postura de Catania y colaboradores (1989) el autor se refiere a las reglas como “descripciones verbales que establecen relaciones de dependencia, entre las ocasiones en que ocurre una conducta, la conducta misma y las consecuencias que esta produce en el ambiente; contingencias que han sido previamente experimentadas o pueden serlo en el futuro” (p. 2).

Las reglas son definidas por Burbano (2013) como descripciones de tipo verbal que instauran relaciones entre “el individuo con el espacio, otras personas u objetos, en las que se establece una consecuencia, que ofrece la oportunidad de relacionarse de forma apropiada con el desconocido en el espacio público; y es a partir de estas reglas, que las personas consiguen el reconocimiento del otro” (p. 10); la autora se refiere a las reglas como “las descripciones verbales que ofrecen la oportunidad de relacionarse de forma apropiada con el entorno, otras personas u objetos a partir de las consecuencias que anuncian sobre el ambiente” (p. 30), en este sentido también afirma que “se pueden llevar consigo de forma tácita y son producto de la experiencia individual, de procesos educativos en la familia o en la escuela, y se expresan de manera más formal en los manuales de convivencia o en el código de policía de una ciudad” (p. 30).

Cada persona acata o sigue un conjunto de reglas en el espacio público, las cuales, Para Burbano y Páramo (2011) pueden devenir de manuales de convivencia, leyes, normativas y códigos instaurados por instituciones administrativas u oficiales, o pueden ser producto de diferentes dinámicas sociales. Las primeras referidas por Burbano (2013) como reglas legales responden a los discursos de poder pues “se materializan en normativa institucional, establecen sanciones por el incumplimiento o privilegios por acatarlas y son administradas por instituciones gubernamentales” (p. 10). Por su parte las reglas de tipo social son aquellas que “buscan la regulación del comportamiento entre individuos, que no necesariamente están legalizadas por una institucionalidad y resultan de la acción y el uso que las personas le dan al espacio público” (p. 10). De la misma manera Páramo (2013) distingue las reglas, basándose en los postulados de North (1990), en formales o de tipo legal y sociales informales las cuales incluyen códigos de conducta y convenciones que han evolucionado de manera diferente en distintas comunidades y se han orientado a “regular las interacciones humanas y se presentan a su vez como extensiones o elaboraciones de las formales. Mientras las primeras han sido creadas, están escritas y son intencionales, las informales evolucionan en el tiempo, y no necesariamente están escritas” (p. 6). Sin importar la naturaleza de las reglas, Burbano (2013) asegura que acatarlas “en el espacio público logra disminuir las tensiones que ocurren por los distintos usos que se le da a este” (p. 10).

La mayor parte de los comportamientos de las personas en los espacios públicos y demás sitios colectivos están mediados por reglas formales e informales, para Burbano (2009) el individuo las sigue con el fin de “facilitar la interrelación con las demás personas, predominantemente extraños, con quienes se establecen interacciones que, aunque superficiales, han sido creadas para armonizar la vida en las ciudades” (p. 29); las reglas se constituyen entonces como elementos esenciales para la vida en ciudadanía pues posibilitan la convivencia y el aprendizaje. Según Páramo (2013) “los individuos siguen reglas que contribuyen a la convivencia. De esta manera el comportamiento social que supone el seguimiento de una regla no necesariamente requiere de consecuencias inmediatas o directas, ni de la presencia de otro individuo en el lugar” (p. 4); para él “las personas no tienen que ser gobernadas por otro de forma directa sino a través de las reglas que actúan como mecanismo de autorregulación” (p. 4). El señalado autor menciona a Guerin (2001) y a Kunkel (1997) para referirse al hecho de que las

reglas se pueden seguir sin necesidad de otra persona que vigile o sirva como autoridad, para el autor “se espera que las reglas ejerzan una importante incidencia en el comportamiento humano y en el desarrollo de unas competencias básicas en la formación de los ciudadanos para guiar el comportamiento y mantener las prácticas sociales deseables” (p. 4), de este modo no es necesario depender “de la presencia física de un ente regulador para hacerlas cumplir por cuanto al hacer parte del repertorio verbal del individuo median la relación con la sociedad aun cuando el individuo esté solo en un lugar” (p. 4).

El comportamiento guiado por reglas, desde la perspectiva de Burbano (2009), se refiere ael cual “se constituye en uno de los mecanismos que se encuentra vinculado en los procesos de aprendizaje, que puede aplicarse para comprender las relaciones transactivas que pueden establecerse entre los individuos que comparten un mismo ambiente” (p. 30), la autora le asigna una función formadora al espacio público en cuanto permite y posibilita el aprendizaje mediante reglas las cuales “juegan un papel importante desde el punto de vista educativo para alcanzar la convivencia, por cuanto median las diferentes formas de relacionarse entre extraños, a través de la autorregulación y el reconocimiento del otro” (p. 30).

Desde esta perspectiva Páramo y Cuervo (2009) denotan el papel de las reglas en el espacio público, y afirman que la sociedad crea estas como “mecanismos para fortalecer la convivencia, que permiten regular el comportamiento de las personas y encontrar solución oportuna a conflictos entre familiares, amigos y vecinos” (p. 31), además asegura que al hacer mención de las reglas del espacio público “se hace énfasis en los mecanismos de autorregulación del comportamiento que observamos de las personas en sus interacciones con el ambiente físico y las que establecen los individuos entre sí, formas de actuación que contribuyen a darle carácter al tipo de lugar en el que se dan tales transacciones entre individuos” (p. 31).

Como se ha mencionado previamente el aprendizaje por reglas contribuye de manera significativa para la promoción de comportamientos que aporten a la convivencia. Según Burbano la importancia del concepto de reglas de lugar radica en que logra visibilizar los comportamientos deseados a partir del conjunto de reglas que contribuyen a que estos ocurran, y conseguir la difusión de las reglas mediante procesos educativos y/o normativos, “se busca en ultimas que las

personas se autorregulen, contribuyendo a crear y mantener prácticas culturales deseables que pueden ser transmitidas en el transcurso del tiempo entre generaciones” (p. 42); para la autora “en la medida que los individuos conozcan y se formen en las reglas, se hace posible la autorregulación evitando así las consecuencias de tipo legal, cuando se infringen reglas que se han normatizado” (p. 42). Las reglas cumplen una función esencial en el espacio público, pues así sean formales o informales, son instrucciones que aportan herramientas para la convivencia ciudadana, para Burbano “se pueden derivar acciones educativas a partir del tipo de reglas sobre las cuales se debe educar a los ciudadanos para facilitar la convivencia” (p. 41).

Las calles, las esquinas, las plazoletas y el espacio público en general se constituyen como los lugares por excelencia para el aprendizaje mediado por reglas, las cuales, según Burbano “le dan carácter a los distintos escenarios colectivos de la ciudad de tal suerte que cuando el ciudadano logra identificarlas y aprenderlas se crea un mecanismo de apropiación de dichos lugares” (p. 43); de este modo “la caracterización de los escenarios colectivos como lugares de aprendizaje de reglas para la convivencia entre los ciudadanos, contribuye a complementar su definición espacial y normativa dando de esta manera mayores elementos para la gestión y planificación urbana en la ciudad” (p. 43).

La relación entre el aprendizaje de las reglas y los comportamientos de los ciudadanos se establecen, de acuerdo con Páramo (2013), en tanto las primeras permiten guiar las conductas de las personas en determinadas situaciones y generar contingencias. Según el autor “solemos recurrir a las reglas para orientar a las personas, damos instrucciones y formamos a los otros. Gracias al lenguaje y a las reglas que creamos podemos orientar nuestro propio comportamiento e influir en el de los demás” (p. 3). Según lo anterior Páramo afirma que “el análisis de la convivencia ciudadana a partir de la identificación y valoración de reglas se constituye como un elemento novedoso y de relevancia social para el diseño cultural del ambiente urbano cada vez más densamente poblado en un mundo globalizado” (p. 3). De este modo es importante que se realice una exploración de las reglas que facilitan la convivencia ciudadana en el espacio público y demás ambientes colectivos, pues entender como los individuos las estructuran, articulan, entienden y siguen puede ser benéfico para el diseño de políticas, campañas educativas y estrategias de planeación y gestión que acentúen el carácter formador y de encuentro que tiene el espacio público.

Páramo considera que las reglas deben ser enseñadas para “influenciar nuestra manera de actuar, para afectar la manera como nos relacionamos con otras personas u objetos, pero igualmente para enseñar a autorregularnos” (p. 4).

Desde los planteamientos del mencionado autor existen diferentes categorías o taxonomías para clasificar las reglas: una manera es diferenciándolas según como se aprenden y se manifiestan “si se expresan de manera explícita o tácita, si son descriptivas o mandatorias, o si establecen una relación directa con la conducta social; si tienen un carácter meramente instructivo, o si buscan aumentar el valor de la consecuencia natural de una conducta” (p. 4). Los espacios públicos son vistos, según Páramo, como “un conjunto de escenarios en los que se aprenden reglas explícitas como las de circulación o movilidad, y otras tácitas como las de guardar ciertas distancias personales o no arrojar basura al piso” (p. 4); Páramo afirma que las reglas explícitas son aquellas que se transmiten “muchas veces a través de la educación escolar y familiar, mientras que las tácitas se aprenden a través de la convivencia con los demás y la observación de lo que hacen los otros” (p. 4), en este sentido, también afirma que a diferencia de las reglas explícitas en las cuales hay un elemento físico que la promueve y una norma claramente marcada, “las tácitas no están en el ambiente, no obstante las explícitas hacen parte de nuestro repertorio verbal, aunque no de manera formal, y esto contribuye igualmente a delimitar el patrón de uso y prácticas culturales de los distintos lugares experimentados” (p. 4).

Apoyado en Canter (1991), Páramo se refiere a las reglas tácitas como el conjunto de instrucciones que están determinadas por las características de los lugares, según esto cada lugar “puede ser provisto de una serie de significaciones en virtud a sus características físicas y ocasiones que van a propiciar los comportamientos que se espera que tenga el individuo en el respectivo lugar” (p. 4); según el autor es posible afirmar que cada lugar tiene sus propias reglas “las personas actúan de manera diferente en un escenario deportivo y en un salón de clases” (p. 4). Para Páramo sin importar la naturaleza o clasificación de las reglas y la forma como estas se expresen “deberían establecer el tiempo, lugar, cantidad y calidad y el tipo de consecuencia asociada a su seguimiento o no cumplimiento” (p. 4).

Desde los postulados anteriormente enunciados las reglas son entonces, el conjunto de instrucciones, descripciones y normas verbales -que pueden ser legales o de tipo social, explícitas o tácitas, descriptivas, mandatorias o instructivas, etc.- las cuales tienen como propósito regular el comportamiento de las personas y sus actitudes en diferentes situaciones y espacios. El aprendizaje mediante reglas propicia la convivencia ciudadana y favorece los comportamientos adecuados de los ciudadanos en el espacio público. Según lo anterior las reglas se han constituido en un objeto de estudio reciente de vital importancia, pues entender como las personas las estructuran, articulan, interiorizan, ejecutan y siguen permite configurar políticas, propuestas pedagógicas y planes de gestión que exploten las oportunidades educadoras que ofrece la ciudad y el espacio público. Cada lugar tiene su conjunto de reglas, por lo cual los comportamientos de las personas pueden variar de un espacio a otro.

No es necesario que las reglas sean controladas y vigiladas siempre por agentes de autoridad o mediadas por códigos, normativa, premios, castigos y sanciones según sean o no acatadas, las reglas deben propiciar la formación de contingencias que favorezcan la convivencia ciudadana, y deben invitar a los individuos a la autorregulación y al control autónomo de sus conductas y comportamientos. Las reglas deben expresar el tiempo, el lugar, la cantidad, la calidad y el tipo de consecuencia que se pueden generar al cumplirlas o no; por tal motivo estas pueden configurar en los ciudadanos Comportamientos Urbanos Responsables (CUR) que contribuyan a la convivencia armónica en el espacio público, los cuales serán abordados en el siguiente apartado.

6.5. COMPORTAMIENTOS URBANOS RESPONSABLES (CUR)

El aprendizaje por reglas contribuye a la adopción de Comportamientos Urbanos Responsables (CUR) por parte de los individuos, lo cual favorece a la convivencia ciudadana; por este motivo es imperativo definir estos en el marco de la Pedagogía Urbana. En una primera aproximación Páramo (2007) se refiere a los Comportamientos Urbanos Responsables (CUR) como un conjunto de acciones que “se han orientado a buscar soluciones a problemas ambientales que se generan en las ciudades, buscan minimizar el impacto de ciertas conductas sobre la contaminación atmosférica, la producción de desechos, y el consumo de recursos energéticos no renovables” (p. 7); el referido autor define los CUR desde una perspectiva ambientalista, según la

cual las conductas de las personas pueden contribuir con la mitigación de diversos problemas que se generan sobre el ambiente. El espacio público se constituye como un lugar propicio para el aprendizaje y la formación de los ciudadanos, donde las reglas juegan un papel de vital importancia pues permiten orientar y guiar las conductas y los comportamientos de las personas que favorezcan las relaciones que se establecen con otros, en su mayoría desconocidos, con el ambiente y los objetos del entorno.

Las potencialidades de los CUR van mucho más allá de una perspectiva ecológica y ambiental, como lo indica Páramo (2007), cuando se mira el contexto urbano pues se evidencia “la necesidad de formar conductas que contribuyan a la convivencia entre extraños, situación típica de los grandes centros urbanos” (p. 8); en este sentido el autor afirma que los Comportamientos Urbanos Responsables no incluyen únicamente las conductas ecológicamente relevantes, sino todas las conductas que facilitan “la organización social de una ciudad como el respeto por las normas de tránsito, el uso apropiado del espacio público, el asentamiento de las reglas de convivencia entre extraños, el cuidado de monumentos y en general de los lugares públicos para el disfrute colectivo” (p. 9).

En una aproximación más reciente, Páramo (2013) define los CUR como las “formas de actuar entre los individuos y de estos con el ambiente, que contribuyen a la sostenibilidad de la ciudad y a la convivencia entre los habitantes en un macro ambiente diverso y complejo como es la ciudad” (p. 2); para el autor los CUR son necesarios y fundamentales para la sostenibilidad de la vida urbana -la cual se fundamenta en las relaciones que se producen entre extraños- ya que es indispensable que las personas los adopten para garantizar la convivencia. A partir de las investigaciones de Páramo y del trabajo realizado por el grupo de Pedagogía Urbana y Ambiental se podrían enunciar algunos ejemplos de CUR que contribuyen a esclarecer su alcance y su importancia como por ejemplo: no fumar en sitios públicos, ser solidarios con las personas en dificultades, cuidar las zonas verdes y los parques, manejar adecuadamente las basuras, ahorrar agua y energía eléctrica, respetar normas de tránsito, utilizar el transporte público, cuidar los monumentos, no alterar la tranquilidad del entorno, no maltratar los animales, etc.

Como ya se ha mencionado con antelación, la apropiación y la manifestación de los Comportamientos Urbanos Responsables están mediadas por el aprendizaje por reglas; según Páramo “central a la idea de los CUR está también la del aprendizaje por reglas, en la medida en que este mecanismo de aprendizaje es esencial en el proceso de socialización entre los individuos en entornos compartidos” (p. 2); el autor asegura que “la manera como los humanos podemos adquirir y regular la mayor parte de nuestros repertorios para relacionarnos con el entorno es mediante el lenguaje y el seguimiento de reglas” (p. 2); del mismo modo afirma que en la base de los CUR está “la naturaleza social de los humanos, que requiere muchas veces de una normatividad, un ambiente físico y social que propicie y sostenga estos comportamientos mediante regulaciones legales, acciones educativas y facilidad espacial para propiciar y regular los encuentros entre las personas con miras a garantizar la convivencia” (p. 2). Se espera que los Comportamientos Urbanos Responsables se den de manera autónoma en los ciudadanos, por este motivo el aprendizaje mediado por reglas es tan importante.

Los Comportamientos Urbanos Responsables tienen una gran importancia en el espacio público y en los lugares de uso colectivo, donde predominan las relaciones con extraños; la ciudad es el escenario educativo por excelencia donde las personas pueden aprender mediante reglas, las cuales deben propiciar la adopción de CUR que les permita a los ciudadanos convivir y relacionarse de manera armónica. Según Páramo (2013) “es mediante el lenguaje que se busca que los individuos se autorregulen dando lugar a los CUR y de esta manera mantener las prácticas culturales que hacen sostenible la vida en la ciudad” (p. 4), para el autor es necesario que se expliciten, se visibilicen y se difundan las reglas para la convivencia, “para motivar los CUR partiendo del supuesto de que muchos conflictos que se experimentan en el espacio público podrían deberse al desconocimiento de la regla por parte de los ciudadanos o a la falta de acuerdos sobre la importancia de su seguimiento” (p. 15).

El aprendizaje mediante reglas les permite a los ciudadanos actuar autónomamente y autorregularse en diferentes espacios y ante situaciones variadas, además les posibilita apropiarse de los Comportamientos Urbanos Responsables (CUR) los cuales contribuyen con la convivencia ciudadana y hacen sostenible la vida urbana. Una vez los Comportamientos Urbanos Responsables son adoptados por un alto número de personas, son perpetuados socialmente y pasan de generación

en generación, se constituyen como prácticas culturales, las cuales serán conceptualizadas a continuación.

6.6. PRÁCTICAS CULTURALES

Las prácticas culturales son definidas por Páramo (2010) como “aquellas formas de actuación similar entre individuos producto de similitudes en el ambiente, aprendidas y mantenidas socialmente, las cuales pueden llegar a ser transmitidas de una generación a otra” (p. 132). Para el mencionado autor, estas prácticas se conservan en el tiempo y el espacio por las reglas, las cuales en muchas ocasiones tienen que normatizarse para hacerse cumplir y aun así no son acatadas por la mayor parte de los ciudadanos, lo cual hace evidente la necesidad de la autorregulación y la autonomía en las conductas de las personas.

Cuando las conductas de los ciudadanos actúan en cohesión social, la relación entre ellas y sus consecuencias dan lugar a metacontingencias, estas son definidas por Páramo a partir de Glenn (2003), como el resultado que se establece cuando “hay una relación funcional entre una práctica cultural de un grupo de personas y el resultado que ésta produce; los individuos cooperarán entre sí cuando su comportamiento interdependiente produce mayores consecuencias favorables que el comportamiento independiente”(p. 132); para el autor las metacontingencias se producen como resultado de “la selección de un grupo de comportamientos o práctica cultural y las consecuencias que provee el ambiente, orientando la conducta de las personas y garantizando su sostenimiento mediante la transmisión cultural de dichas prácticas” (p. 132).

La adopción de una práctica cultural, según Páramo, “va a depender entonces de las metacontingencias que enfrenta el grupo social. Esto da lugar a la evolución cultural, la cual inicia en la conducta de un individuo, y dependiendo del resultado que esta produzca, puede ser imitada” (p. 132); de este modo, las prácticas culturales son un conjunto de comportamientos “compartidos y sostenidos por otros, que pueden mantenerse o fracasar, dependiendo del entramado de contingencias históricas, contextuales y de relación funcional con el ambiente, que favorecen o extinguen dichas prácticas” (p. 132); en efecto, el autor manifiesta que “es posible hacer una aproximación a las prácticas culturales que se sitúan en el espacio público urbano a partir de las

metacontingencias; la programación de estas garantizarían que las prácticas culturales deseables se mantengan independientemente de quienes estén presentes ya que los individuos pueden remplazarse como ocurre en el paso de una generación a otra” (p. 133), de este modo “mientras las contingencias prevalezcan las prácticas sociales se mantendrán” (p. 133).

Las metacontingencias, es decir, los eventos y situaciones que ocurren después de una conducta, son esenciales en el proceso de aprendizaje y mantenimiento de las prácticas culturales, teniendo en cuenta lo anterior, Páramo postula que “muchas de las prácticas culturales que compartimos actualmente fueron resultado de la combinación de múltiples contingencias sociales, incluyendo algunas que han sido producto del azar” (p. 135); para el autor es importante “asumir el proceso de planificación de dichas prácticas con miras a evitar consecuencias dañinas para la sociedad que repercutan en el sostenimiento de la cultura, y promover aquellas que por el contrario, contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida mediante la convivencia pacífica, la vida sana y la democracia” (p. 135), en este orden de ideas, Páramo (2010) afirma que “la creación o modificación de una práctica cultural como es el caso de los comportamientos deseables para una sociedad democrática, igualitaria y orientada hacia la convivencia, puede tomar más de una generación, hasta tanto se adopten las reglas que rigen las prácticas” (p. 135).

Para que una práctica cultural se preserve, se mantenga y pase de generación en generación es necesario que se dé una relación de dependencia entre quienes las practican y sus consecuencias. Páramo ejemplifica lo anterior de la siguiente manera: “Quien hace uso de la bicicleta o deja su carro para usar el transporte público con miras a disfrutar de un ambiente más sano, no lo logrará si no hay muchas más personas comprometidas con la misma motivación.”(p. 135), de este modo “el resultado final dependerá de la cantidad de individuos que hagan uso de la bicicleta o recurran a otros medios para conseguir la misma meta, un ambiente sano como un fin deseable de la sociedad, y no simplemente por evitar una sanción legal por usar el vehículo en horas en las que hay restricción” (p. 135); a partir de lo anterior Páramo resalta que “la metacontingencia debe establecer una relación entre la práctica cultural y la sumatoria de consecuencias de todas aquellas formas de actuar que constituyen la práctica cultural y que tienen un efecto acumulativo” (p. 135); para el autor “la relación entre cualquier práctica cultural responsable y sus consecuencias, dependerá del número de personas involucradas en dichas acciones, de la frecuencia con que se

ejecute cada uno de estos comportamientos y de la acción cooperativa que asuman los ciudadanos para su mantenimiento” (p. 135).

La participación ciudadana es un elemento vital para la preservación y continuidad de una práctica cultural; es necesario que todos los individuos se involucren como integrantes de un grupo social, para planificar contingencias que permitan garantizar la participación de los ciudadanos en el sostenimiento de las conductas individuales. Páramo argumenta al respecto que “el lenguaje cumple un papel importante en el diseño de prácticas culturales al constituirse en el medio a través del cual se transmiten las contingencias entre las personas, ya sea como mecanismo educativo formal o no formal como el que debería dar el espacio público” (p. 136); de este modo, y en consecuencia con los postulados del autor, se requiere “de acciones educativas formales e informales para generar y mantener las prácticas culturales para sostener la cultura ciudadana” (p. 136). Según Páramo la condición esencial y básica que garantiza el sostenimiento de las prácticas culturales benéficas para una sociedad es “estimular la cooperación entre los ciudadanos para seguir la regla o hacer cumplir la norma” (p. 137); por lo anterior es necesario que los planificadores urbanos diseñen estrategias que “incluyan la exhibición del comportamiento deseado valiéndose de los medios, o a través de modelos en el mismo espacio público, como lo han hecho varios alcaldes de distintas ciudades del mundo en distintas épocas cuando han tratado de incentivar ciertos comportamientos en las calles” (p. 137).

Cuando muchas personas o una amplia parte de un grupo social exhiben determinadas conductas similares surgen las prácticas culturales, las cuales pueden ser aprendidas, se mantienen en el tiempo y en el espacio, se perpetúan a nivel social y pueden transferirse de una generación a otra. Desde la anterior perspectiva el concepto de metacontingencia adquiere una notable importancia pues como bien lo afirma Páramo (2010) es el resultado de la relación de ciertos comportamientos o prácticas culturales y las consecuencias que proporcionan para el ambiente y las personas; las metacontingencias orientan la conducta de los individuos y garantizan la transmisión de las prácticas culturales; las personas van a actuar de determinada manera en el espacio público y van a adoptar cierto tipo de comportamientos en la medida en que vean a otros hacerlo, y cuando establezcan las relaciones de sus acciones con las consecuencias favorables que generen estas para el ambiente y la ciudad. A través de las metacontingencias se pueden favorecer

y perpetuar las prácticas culturales que promueven la convivencia ciudadana y optimizan la vida urbana, mediante herramientas pedagógicas, políticas y estrategias de gestión y planificación.

Los grupos sociales pueden adoptar prácticas culturales variadas puesto que el mantenimiento social de estas en el tiempo depende tanto de las condiciones del medio ambiente, como de los individuos; en razón de esto es de esperar que hombres y mujeres tengan prácticas culturales diversas en el espacio público, pues configuran de modos distintos su experiencia en este, tienen conductas diferentes y se desenvuelven en él de maneras particulares. Por lo anterior es importante profundizar en el concepto de género, con el fin de determinar si es una variable importante a tener en cuenta en la adopción y apropiación de prácticas culturales.

6.7. GÉNERO

Muchas de las prácticas culturales que ocurren en la ciudad pueden variar si se tiene en cuenta la perspectiva del género. Como se mencionó previamente el espacio público debe ser neutral, por lo que ha de garantizar el acceso, la circulación y la participación de todos los ciudadanos, ya que esto es un derecho básico (Tonucci, 1997); no obstante, lo que se conjetura es que hombres y mujeres hacen uso distinto del espacio público y siguen diferentes reglas para ello, lo que conduce a que adopten prácticas culturales distintas. Según Burbano (2011) los estudiosos del género “exploran la manera como las mujeres y los hombres asumen comportamientos y actitudes diferentes, para relacionarse con y en el espacio. Dichas diferencias varían histórica y culturalmente de acuerdo a la edad, la clase social, la religión, entre otras circunstancias” (p. 62); para la autora “los estudios sobre la espacialidad y el género dan evidencia de que existen diferencias importantes en las representaciones mentales y usos diferenciales del espacio” (p. 62).

Desde lo anterior es de vital importancia abordar el concepto de género de una manera integral, en donde se abarquen las diferentes posturas planteadas por diversos autores desde distintas perspectivas, y se resalte el hecho de que este es un campo de reciente abordaje desde la investigación en ciencias sociales. Para este fin el presente acápite se divide en tres secciones: en la primera se da una definición general de género, en la segunda se aborda este concepto desde la

geografía y en la tercera se profundiza sobre su relación con la espacialidad, como se evidencia a continuación.

6.7.1. El concepto de género

Para iniciar, es necesario definir el género como categoría y diferenciarla de otras, principalmente de la del sexo. En esta dirección García Ramón (1998) afirma que “el termino género se refiere a las diferencias originadas socialmente entre lo femenino y lo masculino y el término sexo se refiere en cambio, a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres” (p. 136). McDowell (1999), en una primera aproximación, afirma que “género se utiliza en oposición al término sexo. Mientras que el segundo expresa las diferencias biológicas, el primero describe las características socialmente construidas” (p. 29). Según la mencionada autora el concepto de género desde el enfoque de las estudiosas feministas y geógrafas “ha pasado de las desigualdades materiales entre los hombres y mujeres en las distintas zonas del mundo, a una nueva convergencia de intereses en el lenguaje, el simbolismo, el sentido y la representación en la definición del género, así como en los problemas de la subjetividad, la identidad y el cuerpo sexuado” (p. 19). Por su parte Burbano (2011) se basa en Franck (2002) para delimitar el género y la investigación feminista, la autora afirma que esta se ha dado desde dos perspectivas: en primer lugar “en la discusión entre género y sexo, dentro de la cual cobra mayor importancia la primera categoría más que la segunda; el género es visto como un constructo social, sobrepuesto a la biología del sexo” (p. 62); en segundo lugar, se encuentra “la perspectiva de las experiencias y las necesidades de las mujeres, las cuales están condicionadas a su edad, orientación sexual, lugar de residencia, y muchas otras circunstancias individuales y culturales entre las cuales se encuentra la utilización del espacio” (p. 62).

El género es un concepto que resulta de construcciones simbólicas, culturales, sociales e históricas, de hecho, responde a discursos de poder y a factores políticos y económicos; por lo anterior puede variar de una sociedad a otra y de una época a otra. McDowell (1999) señala que “es importante definir género y el concepto de relaciones de género –es decir de las distintas definiciones de hombre y de mujer, con los correspondientes atributos aceptados de la masculinidad y la feminidad- a través del tiempo y del espacio” (p. 19 - 20). La referida autora se

basa en los postulados de Moore para delimitar el concepto de género y argumenta que este “debe considerarse desde dos perspectivas: como construcción simbólica o como relación social. En realidad, ambos aspectos son inseparables” (p. 20). En este sentido al definir el género, “se debe tener en cuenta que las actuaciones sociales, entre ellas un amplio espectro de interacciones en múltiples lugares y situaciones -por ejemplo, en el trabajo, la casa- y las distintas formas de pensar y de representar el lugar y el género se relacionan entre sí y se crean unas a otras” (p. 20). Para McDowell lo que la sociedad considera un comportamiento propio de hombres o de mujeres influye directamente en la idea que ellos mismos tienen de lo que debe ser masculino y femenino y “de cuál es la actitud que corresponde a cada género, a pesar de las diferencias de edad, clase, raza, o sexualidad, y las expectativas, estas ideas cambian de un lugar y un tiempo a otro” (p. 20).

De este modo, el género ha tomado varios matices desde diferentes corrientes y perspectivas teóricas, por lo que se ha transformado y ha evolucionado gracias a diversos discursos, desde los que ha emergido como un campo de estudio reciente y se ha distanciado del concepto del sexo biológico, por ende, se hace necesario profundizar en su conceptualización desde campos más puntuales como la geografía del género.

6.7.2. La geografía del género

El género es un concepto que se ha constituido el foco central de discusión y de investigación desde las posturas geográficas y feministas, donde surgió para explicar las desigualdades entre hombres y mujeres y evolucionó hasta posicionarse como una noción que se construye social, cultural, e históricamente, que responde a discursos de poder e involucra aspectos que van de lo político a lo económico. El espacio se vincula con el género, ambos conceptos se interrelacionan y se articulan; el primero es uno de los factores que contribuyen a la definición social de lo masculino y lo femenino y aporta elementos para la explicación de los diferentes tipos de relaciones que se establecen entre hombres y mujeres. Según Colombara, Granella, Laguna y Muñoz (2011) los objetivos de la Geografía feminista o de género consisten en “analizar y dar explicación a la separación espacial y a la segregación social –a cualquier escala geográfica- según el género” (p. 2); por otro lado, las investigadoras mencionadas se basan en J. Little (1988) para definir la geografía del género como aquella que “examina las formas en que los procesos

socioeconómicos, políticos y ambientales, crean, reproducen y transforman no sólo los lugares donde vivimos sino también las relaciones sociales entre los hombres y las mujeres” (p. 2) pues “las relaciones de género tienen un impacto en los procesos sociales y culturales y en sus manifestaciones en el espacio y el entorno” (p. 2).

Para profundizar en la geografía del género, García Ramón (1998) asegura que esta es “aquella que de forma explícita considera la estructura del género de la sociedad y, a la vez, contrae un compromiso con miras a aliviar a corto plazo las desigualdades consiguientes y a su erradicación través del cambio social a largo plazo” (p. 136). Según la autora la geografía del género se origina y se enmarca en posturas feministas, sin embargo, sus apuestas, propósitos y fines no deben ser únicamente centradas en las mujeres, pues “los enfoques feministas más prometedores son aquellos que engloban los roles de género asignados tanto a mujeres como a hombres” (p. 136); de este modo “parece evidente que las implicaciones que el estudio del género puede tener en la geografía son al menos tan importantes como las del análisis de los factores sociales y/o económicos que conforman la sociedad y el espacio” (p. 136). Se evidencia como, aunque parecen conceptos separados y aislados, el género y el espacio son producto de construcciones sociales y culturales que los vinculan; el espacio es uno de los factores que influye en las nociones de género de un grupo social determinado y define lo que debe ser masculino y femenino. Con respecto a lo anterior Burbano (2011) argumenta que “ni el espacio público ni el género existen de forma absoluta, por el contrario, ambas categorías son construidas por el orden social y son reproducidas por las prácticas sociales” (p. 61).

La influencia del feminismo en la geografía, de acuerdo con Ortiz (2007), ha provocado “que paulatinamente los estudios de género dejasen de pretender hacer visibles las mujeres para ir más allá, centrándose en la naturaleza generalizada de los conceptos urbanos, demostrando que el espacio público no es neutro, sino más bien un espacio socialmente construido” (p. 13). Los trabajos de varias sociólogas y geógrafas urbanas se han centrado, como lo menciona la referida autora, en diversos intereses temáticos como “la movilidad y el transporte en la ciudad, el trabajo doméstico de las mujeres y el papel de las mujeres en los movimientos sociales urbanos, entre otros” (p. 13).

A partir de los anteriores planteamientos la geografía del género ha permitido esclarecer la relación existente entre el género y la espacialidad. Lo cual se puede explorar con más detalle en el siguiente apartado.

6.7.3. Género y espacialidad

Recientemente, desde posturas feministas ha surgido la perspectiva de la geografía del género con la cual se ha buscado rastrear la relación entre el género y la espacialidad la cual es poco evidente pero tan importante. En una primera mirada es muy difícil hallar una conexión entre el género y el espacio, pues son dos conceptos que históricamente no se han vinculado estrechamente, ya que pareciera que no tienen relación alguna, por este motivo son muy pocas las reflexiones que se han producido al respecto desde las ciencias sociales. Para Colombara, Granella, Laguna y Muñoz (2011) la relación entre género y espacialidad “supone un avance epistemológico y metodológico ya que desde un enfoque más interpretativo se estudian las relaciones de género y sus efectos en el territorio y en la sociedad” (p. 2). Por su parte Soto (2007) asegura que el espacio “está ligado a la geografía, a la localización y delimitación de fronteras, mientras el género, es visto como producto de la construcción cultural de las diferencias sexuales que dividen los cuerpos en masculinos y femeninos” (p. 31).

La diferenciación entre géneros se intensifica con la asignación que se da del espacio público, Burbano (2011) se basa en Folguera (1982) y en Loyd (1975) para referirse a esto y asegura que dicha diferenciación surge como “producto de la asignación del espacio público a los hombres y de la marginación de la mujer a los espacios privados o interiores. Históricamente los espacios de las mujeres han sido equiparados con espacios privados, siendo los espacios públicos el espacio del hombre” (p. 63). La mencionada autora, apoyada en los postulados de Alarcón (2007) y de Páramo & Cuervo (2009), argumenta al respecto que “hay una oposición simbólica entre la casa y el resto del mundo, lo femenino es la esfera opuesta a lo masculino que corresponde a la vida pública, de tal manera, que el rol de la mujer se asocia principalmente con la casa” (p. 63). Para Burbano “en los lugares que la gente ha socializado es notoria una diferenciación de propósitos la cual se da principalmente a partir del género” (p. 128 – 129), lo anterior tiene sustento en algunas situaciones “en distintos momentos históricos cuando existían diferencias más

marcadas en las actividades que realizaban las mujeres, principalmente asociadas con el hogar, respecto a las que realizaban los hombres, relacionadas con el trabajo y por supuesto fuera de la casa” (p. 129).

Estudiar la experiencia de las mujeres con sus múltiples identidades (edad, sexo, clase social, origen étnico y cultural) en el espacio público permite, de acuerdo con Ortiz (2007), reinterpretar la ciudad, de esta manera se dará respuesta a las necesidades de la mujer y por ende a otros grupos poblacionales (niños, adultos mayores, personas con habilidades físicas reducidas), reivindicando “nuevas miradas para conseguir una planificación urbana más igualitaria” (p. 13). En este sentido la mencionada autora plantea que la práctica y la planificación urbana tienen como finalidad “hacer una ciudad más habitable para todo el mundo” (p. 13), por lo que deber ser diseñada para que sea menos sexista y más incluyente.

En el análisis del género y el espacio llama la atención, de acuerdo con Burbano (2011), “la importancia de reconocer que la vida no es solo salir de compras o decorar la casa; es primordial que las personas interactúen entre sí, por ello las ciudades deben propiciar los encuentros y no fragmentar la sociedad” (p. 135); en ese sentido se “deben crear ambientes de socialización sin discriminación de clase, raza, grupo de edad y género” (p. 135).

El espacio es para Cutillas Orgiles (2011) “el soporte donde las sociedades han construido a lo largo del tiempo las relaciones y las estructuras sociales que las sostienen. Desde la institucionalización académica de la geografía, el espacio siempre fue considerado como un soporte neutro, homogéneo y asexuado” (p. 1); el autor afirma que “no se consideraba al género como una variable que, junto con otras fuera capaz de explicar los desequilibrios en el territorio y la reproducción de los mismos en las sociedades” (p. 1) para luego argumentar que “la progresiva introducción del género en las disciplinas geográficas ha permitido establecer unas bases teórico metodológicas y unas líneas de trabajo que se comparten con otros saberes vinculados a las ciencias sociales y humanas” (p. 1).

El espacio público, se ha constituido como el objeto de estudio de diversas disciplinas por su alto valor como escenario de aprendizaje, desde el Movimiento de Ciudad Educadora y la

Pedagogía Urbana se han realizado diferentes aproximaciones empíricas con el fin de resaltar esta función y fomentar la idea de que la ciudad y el ambiente urbano cuentan con un entramado de situaciones y ocasiones que posibilitan la formación de los ciudadanos, de este modo el espacio público debería ser neutral y permitir el acceso de todos los ciudadanos independientemente de su raza, género, edad, o religión, no obstante se hace evidente como a través del tiempo este escenario no ha sido incluyente para hombres y mujeres por igual, pues ha segregado a las personas en función de su género (hombres en el espacio público, y mujeres en la esfera privada, en el hogar), e históricamente se ha visto como ha sido diseñado para responder, en mayor medida, a las necesidades del género masculino. A partir de lo anterior se podría inferir que los ciudadanos hacen un uso diferencial del espacio público, siguen distintas reglas y adoptan distintos comportamientos y prácticas culturales en relación a su género, pues es algo que esta social e históricamente enraizado. Con el presente estudio se pretende esclarecer este panorama al valorar la importancia que las personas le dan a determinadas prácticas culturales evaluadas en términos de reglas para la convivencia en el espacio público, teniendo en cuenta el género.

7. DISEÑO METODOLÓGICO

La presente investigación se inscribe en el marco del proyecto interinstitucional “Prácticas culturales situadas en el espacio público de ciudades latinoamericanas: Implicaciones para la Ciudad Educadora” planteado por el Grupo de Investigación de Pedagogía Urbana y Ambiental (2016) de la Universidad Pedagógica Nacional, el cual tiene como uno de sus propósitos:

“construir conocimiento pedagógico colectivo en la región en torno a las prácticas sociales compartidas por los habitantes de ciudades latinoamericanas que se sitúan en los espacios públicos como escenarios en los que se puede evidenciar la influencia de la cultura y el papel de la educación en la formación ciudadana” (p. 1).

El enfoque de dicho proyecto institucional se suscribe en el paradigma de investigación alternativo, por cuanto se vale de posturas epistemológicas que pueden ser consideradas tanto cualitativas como cuantitativas. Esto es, según Páramo y Otálvaro (2006) que, “se acepta que los métodos de recolección de datos no están necesariamente ligados con un tipo particular de paradigma” (p. 1). Para los mencionados autores puede obtenerse una muy amplia cantidad de información “mediante el uso de diversos métodos de recolección de información” (p. 1), en lugar de asumir un único paradigma homogéneo proponen la idea de adoptar diferentes teorías epistemológicas con el fin de construir nuevo conocimiento científico. Por este motivo en la presente investigación se plantean apuestas metodológicas (de recolección y análisis de datos) y pedagógicas concretas -que se podrían considerar tanto cualitativas como cuantitativas- las cuales posibilitan evaluar las prácticas culturales en términos de reglas para la convivencia teniendo en cuenta el género como variable, y extrapolar estos resultados a la escuela, mediante una propuesta pedagógica que implica la articulación curricular, para desde allí promover a la ciudad como el escenario donde las personas pueden aprender y formarse durante toda su vida sin importar sus condiciones sociales, su edad o su género entre otros aspectos.

7.1. Metodología

Con el fin de analizar las prácticas culturales evaluadas en términos de reglas para la convivencia, en relación con el género, se ha seleccionado como estrategia y técnica de investigación el cuestionario de profundidad elaborado desde la teoría de facetas.

Según Pablo Páramo la teoría de facetas es propicia para la elaboración de cuestionarios pues es “una aproximación metodológica sobre cómo construir teoría o conocimiento dentro de la investigación científica cuyo propósito, como lo definió Guttman (1959), es la construcción teórica y el descubrimiento de leyes en las ciencias del comportamiento” (Páramo, 2008, p. 85)

En su texto “La investigación en ciencias sociales, estrategias de investigación” publicado en 2013, Páramo define la teoría de facetas como:

“una aproximación de tipo metateórico y metodológico que sirve para guiar un proceso de investigación. Es metateórico en la medida en que sirve para construir teoría acerca de un dominio cualquiera en el campo de las ciencias sociales, y es de tipo metodológico en la medida en que orienta el proceso de delimitación de un campo de estudio o de observación. Lo que se busca con la teoría de facetas es la conceptualización a priori de un sistema de definiciones iniciales para guiar las observaciones que se quieran realizar sobre un campo particular, lo que supone la precisión de los límites de un área de investigación y la generación de una forma de expresión a tal definición de manera precisa.” (Páramo, 2013, p. 135)

Como punto de partida para elaborar un cuestionario desde la teoría de facetas el investigador debe especificar exactamente lo que comprende su área de interés. Páramo afirma que “lo primero que se hace a partir de la teoría de facetas, es definir el universo de lo que se pretende explorar, identificando los principales componentes conceptuales de tal dominio” (p. 135)

El cuestionario es de gran utilidad en el presente estudio pues, como lo afirma Páramo, es una de las técnicas de recolección de datos más empleada en la investigación social debido principalmente

a que mediante esta se puede “recoger gran cantidad de datos sobre actitudes, intereses, opiniones, conocimiento, comportamiento (pasado, presente y esperado), etc. Así como los datos de clasificación relativos a medidas de carácter demográfico y socio-económico, de forma relativamente ágil y económica” (Páramo, 2008, p. 55).

Pablo La elaboración y aplicación de cuestionarios en investigación social es recomendada por Páramo pues “la captación de información se realiza con la colaboración expresa de los individuos encuestados valiéndose de preguntas estructuradas como parte del instrumento para la recolección de la información” (p. 55). Por otro lado el mencionado autor asegura que esta técnica es ampliamente utilizada pues permite:

“obtener información mediante preguntas dirigidas a una muestra de individuos que en muchos casos busca ser representativa de la población general. Cuando la herramienta se usa en el marco de la investigación tradicional o postpositivista, se espera que las conclusiones que se obtengan puedan generalizarse al conjunto de la población siguiendo los principios básicos de la inferencia estadística, ya que el instrumento se basa en el método inductivo, es decir, a partir de un número suficiente de datos, podemos obtener conclusiones a nivel general” (p. 55)

Para elaborar un cuestionario Páramo sugiere plantear preguntas sencillas y cortas, las cuales deben abarcar los puntos más relevantes sobre los que se desea obtener información. Según lo anterior afirma que “un cuestionario debe responder a alguno de los objetivos del proyecto de investigación mediante preguntas específicas que los encuestados puedan responder” (p. 56). Adicionalmente el autor da una serie de recomendaciones para tener en cuenta en el momento de redactar un cuestionario:

“Revise los objetivos del estudio que piensa adelantar y con base en ellos desarrolle una lista de la información que le interesa conseguir, que pueden tomar la forma de preguntas específicas, frases o palabras clave. Esta lista será la base para la elaboración y desarrollo de las preguntas. ¿Qué tipo de resultados espera encontrar y cómo los piensa mostrar? Se debe pensar igualmente en el método de la recolección de datos más

apropiado para los propósitos de su estudio y las características de la población a estudiar (localización de la muestra, cantidad de participantes, dinero con que cuenta, extensión del cuestionario, etc.). Tenga en cuenta que la recolección de información requiere un alto nivel de entendimiento interpersonal, compartir una misma cultura y lenguaje” (p. 56)

Mediante el cuestionario de profundidad diseñado desde la teoría de facetas se busca analizar la importancia que las personas le dan a determinadas prácticas culturales evaluadas en términos de reglas para la convivencia en el espacio público, teniendo en cuenta la edad y el género.

Desde los anteriores planteamientos el Grupo de Investigación de Pedagogía Urbana y Ambiental adscrito a la Universidad Pedagógica Nacional ha diseñado desde la teoría de facetas el cuestionario denominado: **¿Qué contribuye a la convivencia ciudadana? (anexo 1)**, que sirve para este proyecto como instrumento de recolección de información, el cual va dirigido a ciudadanos mayores de edad y tiene como objetivo identificar las prácticas culturales de los ciudadanos que contribuyen con la convivencia ciudadana, expresadas en términos de reglas.

Utilizando como referente el Marco teórico construido por el Grupo de Investigación de Pedagogía Urbana y Ambiental se delimitaron siete facetas, categorías conceptuales o dimensiones para la construcción del cuestionario, relacionadas con prácticas culturales que contribuyen a la convivencia ciudadana, para cada una de las cuales se elaboraron diversos items que representan las reglas que guían las prácticas culturales de los ciudadanos, las cuales serán valoradas en función de la contribución que hacen a la convivencia ciudadana. Lo anterior se puede ver con mayor detalle en la **ficha técnica del cuestionario (anexo 2)**.

Las dimensiones elegidas por el grupo de investigación con relación a las prácticas culturales y la convivencia ciudadana son:

“1) Cuidado del ambiente: Implica el ambiente natural y construido. En relación con el ambiente natural, se identifican los comportamientos de los ciudadanos en torno al reconocimiento y protección de la naturaleza que se encuentra dentro de la ciudad (bosques, parques, jardines botánicos, lagunas, vegetación, ríos y lagos). El cuidado del medio ambiente natural incluye también el comportamiento de los ciudadanos orientado a la responsabilidad con las mascotas (recolección de las heces, control de agresividad, esterilización y no abandono) y con otros animales que habitan el espacio público (aves, ardillas, zarigüeyas). En relación con el ambiente construido se identifican los comportamientos de los ciudadanos en torno al cuidado de la arquitectura de la ciudad, calles, fachadas y edificaciones. **2) Respeto:** Comportamientos orientados a reconocer los derechos de la otra persona como habitante del espacio público y por ende propender por su bienestar y tranquilidad. Implica la solidaridad como una forma de expresión del respeto, en ella se evidencian comportamientos de cooperación y ayuda hacia las personas en dificultad. Así mismo la dimensión de respeto acoge los comportamientos saludables, entendidos como todas aquellas conductas orientadas a la salud individual o colectiva y la evitación de la enfermedad. **3) Movilidad:** Comportamientos relacionados con el desplazamiento de un punto a otro dentro de la ciudad; implica el transporte, tránsito, la accesibilidad, uso y reconocimiento de las áreas requeridas para la circulación peatonal, de ciclistas, motociclistas y conductores de vehículos, y seguimiento de la normativa existente. **4) Seguridad:** Comportamientos que manifiestan búsqueda de protección o refugio individual o colectivo y se relacionan con la percepción de criminalidad, temor y prevención del crimen. **5) Participación ciudadana:** Comportamientos caracterizados por la apropiación del espacio ya sea mediante mecanismos formales como la participación en proyectos de recuperación o transformación del espacio público, o mediante acciones políticas, manifestaciones culturales, etcétera. **6) Sociabilidad pública:** Se relaciona con los comportamientos de las personas en espacios públicos abiertos orientados a la sociabilidad (normas de cortesía, integración de grupos espontáneos alrededor de espectáculos públicos, o cuando se sacan a pasear las mascotas, actividades deportivas entre desconocidos, etcétera.) en espacios que son transformados para tal fin. **7) Cuidado Patrimonial:** Se relaciona con los comportamientos que denotan reconocimiento y respeto por monumentos, calles, plazas y otros elementos del espacio

público que promueven el encuentro con la historia de la ciudad.” (Grupo de Investigación de Pedagogía Urbana y Ambiental, 2016, p. 1, 2)

La cantidad de ítems, sus características, el uso del lenguaje (coloquial, común y amigable) empleado en su redacción, la extensión del cuestionario, su diagramación (logotipos, consentimiento, tamaño de letra, colores, uso de casillas, etc) y la elección de las posibles respuestas (escala de tipo Likert)² surgen como resultado de las decisiones y el consenso del grupo de investigación. El cuestionario **¿Qué contribuye a la convivencia ciudadana?** fue evaluado y validado de dos maneras antes de su aplicación: Mediante jueces y con estudio de pilotaje.

Para el primer tipo de validación el Grupo de Investigación seleccionó un número impar de jueces, dos temáticos (expertos en cultura ciudadana: Arquitectos, psicólogos, etc), dos metodológicos (estadistas, psicometras, etc.) y uno con afiliación institucional (Secretaria de Recreación y Cultura), quienes evaluaron el instrumento en términos de diseño, teoría, pertinencia, cantidad de los ítems (suficiencia e insuficiencia), escala, entre otros elementos propios del cuestionario. Con este fin el Grupo de Investigación construyó un documento especial para los jueces donde se describe cada uno de los ítems así como una matriz de validación donde cada uno de ellos podía colocar sus sugerencias, recomendaciones, observaciones y dar su avál. Una vez evaluado el cuestionario por la totalidad de Jueces, el Grupo de Investigación redujo la extensión del cuestionario, modificó la estructura gramatical de algunos enunciados y realizó varios ajustes para lograr que con cada uno de los ítems planteados sea posible medir la convivencia ciudadana.

Luego de haber validado el instrumento con jueces, el Grupo de Investigación procedió a realizar una prueba piloto en una muestra de 32 personas de diferentes edades distribuidas en cuatro zonas geográficas distintas de Bogotá. D.C. para estudiar el comportamiento y la funcionalidad del cuestionario. Posteriormente se elaboró un **protocolo de aplicación (anexo 3)**, pues por la complejidad y extensión del instrumento se determinó que demandaba de aplicación

² La escala es un instrumento de medición o de recolección de datos que se dispone en la investigación social para medir actitudes. Consiste en un conjunto de ítems bajo la forma de afirmaciones o juicios ante los cuales se solicita la reacción (favorable, desfavorable, positiva o negativa) de los individuos. La escala está conformada por una serie de afirmaciones relacionadas a un objeto actitudinal determinado previamente, donde la aplicación de un método manual o estadístico se determina su interrelación con lo estudiado, explicando los niveles de homogeneidad, heterogeneidad y correlación de las variables investigadas.

asistida, por lo requería de un guión estructurado, una secuencia y recomendaciones. Cabe resaltar que este protocolo cuenta con el consentimiento informado donde se les explica a los participantes los fines del presente estudio, se les solicita sus datos de contacto como nombre, apellidos, teléfono y correo electrónico y se les pide autorización acerca del uso de la información obtenida con fines investigativos. En el **anexo 4** se puede apreciar una muestra de los **datos de los participantes** del presente estudio los cuales fueron almacenados y tabulados en tablas de Excel. Es importante denotar que se hizo necesaria la capacitación previa de los asistentes para la aplicación del cuestionario en la ciudad (estudiantes del programa de maestría en educación adscritos a la línea de investigación de Pedagogía Urbana y Ambiental)

El cuestionario se aplicó en diferentes localidades de Bogotá agrupadas en zonas según su posición geográfica y densidad poblacional, de acuerdo con estudios precedentes de Páramo y Burbano (2007). Una vez la información fue recolectada se almacenó en matrices elaboradas en Excel, se procesó y analizó con el software estadístico **SPSS (Statistical Package Social Sciences)**, elegido por su capacidad y versatilidad para el manejo de grandes cantidades de datos, así como su pertinencia para el procesamiento de carácter estadístico y la presentación gráfica de los resultados.

7.2. Delimitación de zonas de muestreo y participantes.

La delimitación de las localidades de Bogotá en zonas es el resultado de un trabajo previo realizado por Páramo en 2007 “con el fin de simplificar el procedimiento de recolección de datos, la división política de Bogotá en 19 localidades fue reagrupada dentro de seis áreas o regiones de acuerdo con su proximidad geográfica y densidad poblacional” (Páramo, 2007). La tabla 1 describe la distribución de las localidades en zonas, así como la población total estimada en 2013, y el nivel socioeconómico predominante hasta el 2011. La tabla 2 describe las edades de las personas evaluadas, el número de cuestionarios aplicados y la cantidad de evaluadores por cada zona. Por su parte la figura 1 representa el mapa de la división política de Bogotá en 19 localidades y su agrupación dentro de las seis zonas que fueron consideradas por Páramo (2007) y el grupo de investigación de Pedagogía Urbana y Ambiental como la unidad de análisis para este proyecto.

Tabla 1. Delimitación de las localidades de Bogotá en zonas.

Zona	Localidad	Población (Población total estimada en 2013: 7'962.264 apróx)	Nivel económico predominante (estratos de 1 a 6) (2011)
1	Suba	1'197.125	1-2-3-4-5-6
	Usaquén	498.315	1-2-3-4-5-6
2	Chapinero	138.988	1-2-3-4-5-6
	Engativá	881.071	1-2-3-4
	Barrios Unidos	241.965	3-4-5
3	Fontibón	387.566	1-2-3-4-5
	Teusaquillo	152.203	3-4-5
4	Santa Fe	110.026	1-2-3-4-5-6
	San Cristóbal	405.491	1-2-3-(5-6)
	La Candelaria	24.103	1-2-3
5	Kennedy	1'078.500	1-2-3-4
	Los Mártires	98.978	2-3-4
	Puente Aranda	258.248	2-3
	Tunjuelito	199.808	2-3
	Antonio Nariño	109.056	2-3
	Rafael Uribe	374.776	1-2-3
6	Usme	448.243	1-2-3-4-5-(6)
	Bosa	659.884	1-2-3
	Ciudad Bolívar	698.018	1-2-3-(4-5-6)

Fuente: protocolo de aplicación del cuestionario ¿Qué contribuye a la convivencia ciudadana?, documento no publicado elaborado por el Grupo de Investigación de Pedagogía Urbana y Ambiental (2016)

Tabla 2. Distribución de la muestra de ciudadanos en zonas de Bogotá por rangos de edad.

Zona y localidad.	Edades de las personas a evaluar	Número de	Número de evaluadores.
--------------------------	---	----------------------	-----------------------------------

		personas a evaluar	
1: Localidades de Suba y Usaquén	Entre 18 y 30 años	10	2
	Entre 31 y 45 años	10	
	Entre 46 y 60 años	10	
	61 años en adelante.	10	
2: Localidades de Chapinero, Engativá y barrios Unidos.	Entre 18 y 30 años	10	2
	Entre 31 y 45 años	10	
	Entre 46 y 60 años	10	
	61 años en adelante.	10	
3: Localidades de Fontibón y Teusaquillo.	Entre 18 y 30 años	10	2
	Entre 31 y 45 años	10	
	Entre 46 y 60 años	10	
	61 años en adelante.	10	
4: Localidades de santa Fe, San Cristóbal y La Candelaria.	Entre 18 y 30 años	10	2
	Entre 31 y 45 años	10	
	Entre 46 y 60 años	10	
	61 años en adelante.	10	
5: Localidades de Kennedy, Los Mártires, Puente Aranda, Tunjuelito, Antonio	Entre 18 y 30 años	10	2
	Entre 31 y 45 años	10	
	Entre 46 y 60 años	10	
	61 años en adelante.	10	
6: Nariño y Rafael Uribe. Localidades de Usme, Bosa, Ciudad Bolívar.	Entre 18 y 30 años	10	2
	Entre 31 y 45 años	10	
	Entre 46 y 60 años	10	

	61 años en adelante.	10	
--	----------------------	----	--

Fuente: protocolo de aplicación del cuestionario ¿Qué contribuye a la convivencia ciudadana?, documento no publicado elaborado por el Grupo de Investigación de Pedagogía Urbana y Ambiental (2016)

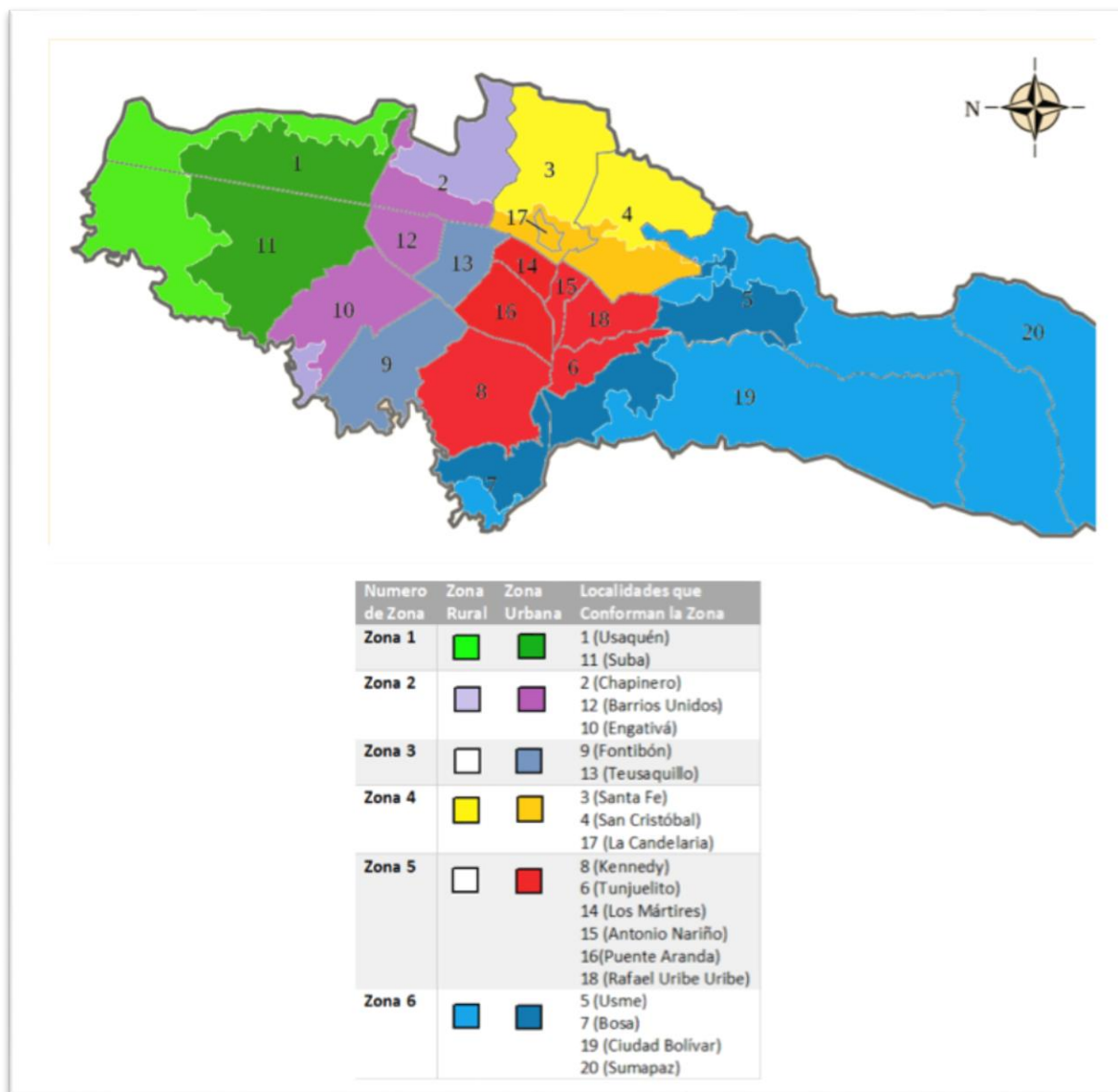


Figura 1. Distribución de las localidades de Bogotá en zonas. Fuente: Elaboración propia adaptado de Páramo, Pablo (2007). El significado de los lugares públicos para la gente de Bogotá. Colección Tesis Doctorales, p. 92. Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia.

Para el desarrollo de la investigación se aplicó el cuestionario ¿Qué contribuye a la convivencia ciudadana? a una muestra estratificada de 240 personas mayores de edad, de

diferentes estratos socioeconómicos, niveles educativos y ocupaciones distribuidas en las 6 zonas de Bogotá y en rangos de edad delimitados de la siguiente manera: 18 a 30 años, 31 a 45 años, 46 a 60 años y 61 años en adelante.

8. HALLAZGOS Y DISCUSIÓN

Para efectuar una descripción estadística más detallada de la información recolectada a partir del cuestionario se ha determinado realizar el análisis del promedio de cada una de las siete dimensiones que constituyen el instrumento (cuidado del ambiente, respeto, movilidad, seguridad, participación ciudadana, sociabilidad pública y valoración patrimonial) así como del ítem más relevante en cada caso, teniendo en cuenta la perspectiva del género, con el fin de determinar las posturas de hombres y mujeres frente a las prácticas culturales y la convivencia ciudadana. capítulo hallazgos obtenidos con la aplicación del cuestionario ¿Qué contribuye a la convivencia ciudadana?, elaborado por el Grupo de Investigación de Pedagogía Urbana y Ambiental adscrito a la Universidad Pedagógica Nacional a partir de la teoría de facetas con la que se logró precisar el universo de contenido (Páramo, 2008) utilizando como referente el estado del arte de la Pedagogía Urbana y de Ciudad Educadora, que sirve como base teórica del proyecto; de esta forma se determinaron las dimensiones de análisis (cuidado del ambiente, respeto, movilidad, seguridad, participación ciudadana, sociabilidad pública y cuidado patrimonial), se diseñaron las preguntas a implementar, y se seleccionaron las diferentes variables frente a la importancia que le otorgan los ciudadanos de Bogotá a diversas prácticas culturales expresadas en términos de reglas para la convivencia en el espacio público.

El instrumento permitió recolectar datos valiosos e información de gran utilidad para responder a los propósitos de los objetivos propuestos en la presente investigación. Ya que las respuestas de las personas corresponden a un punto en una escala valorativa cuantitativa (escala de Likert) es posible describir estadísticamente estadísticamente los grados de contribución que le dan los ciudadanos a determinados comportamientos y prácticas culturales que contribuyen a la convivencia en Bogotá teniendo en cuenta el género.

En la aplicación del cuestionario ¿Qué contribuye a la convivencia ciudadana? tomaron parte 240 hombres y mujeres, habitantes de las seis zonas seleccionadas de Bogotá. Cabe destacar que al tabular los datos, se determinó anular 3 cuestionarios pues no se diligenciaron de manera adecuada, quedando un total de 237 ciudadanos para el análisis descriptivo del instrumento.

En términos de género la muestra estuvo conformada por hombres y mujeres mayores de edad, en un 43% y 57% respectivamente. En la figura 2 se puede apreciar la muestra seleccionada con mayor detalle.

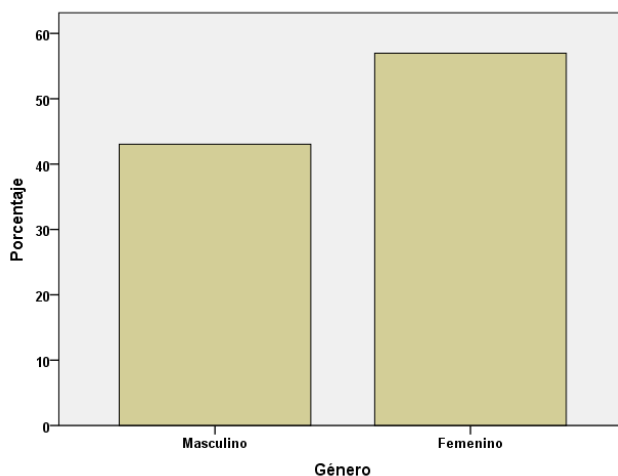


Figura 2: Género de la muestra que participó en el cuestionario. Fuente: Elaboración propia.

Se hace necesario resaltar que a pesar de que el cuestionario contaba con la opción de “otro” en cuanto al género, ninguno de los participantes se inscribió bajo esta categoría, lo cual se puede explicar desde posturas feministas que afirman que han existido interpretaciones erradas frente a este concepto, el cual ha sido confundido con el de sexo para referirse, según García Ramón (1985) “a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres” (p. 136) y no se ha entendido por todos como una “construcción simbólica y social” (p. 136) que define las relaciones y roles de hombres y mujeres y sus desigualdades.

Se hace evidente que los participantes se inscribieron en los géneros masculino y femenino desde su acervo biológico. Según McDowell (1999) el término género se utiliza en oposición al término sexo. “Mientras que el segundo expresa las diferencias biológicas, el primero describe las características socialmente construidas” (p. 29). En coherencia con las metodologías ocupadas desde la geografía del género como la argumenta la mencionada autora, es posible a partir de los hallazgos en la investigación sumarse a sus planteamientos en la medida en que metodologías cualitativas pueden permitir al participante manifestar su identidad de género, lo cual riñe con el instrumento empleado el cual no les permitió a los participantes homosexuales, bisexuales o transgénero manifestar su orientación sexual abiertamente.

En cuanto a la edad de los participantes, un 32,4% de la muestra de hombres oscilaba entre los 18 y los 30 años, un 25,5% entre los 31 y 45 años, un 22,5% entre los 46 y 60 años y un 19,6% se encontraba en el rango de los 61 años en adelante. Por parte del género femenino un 23,7% de las participantes perteneció al rango de edad de los 18 a 30 años, un 29,6% entre los 31 y 45 años, un 25,2% entre los 46 y 60 años mientras que un 21,5 reportó ser mayor de los 61 años, como se representa en la figura 3.

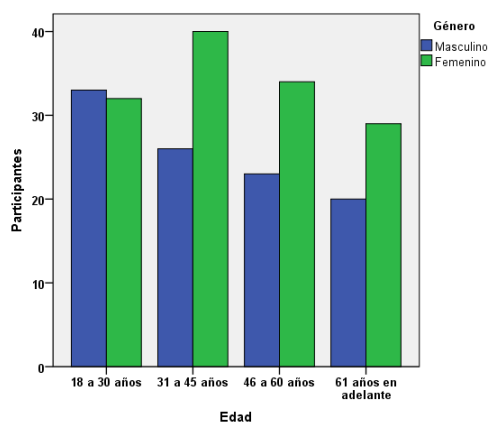


Figura 3: Edades por género de la muestra que participó en el cuestionario. Fuente: Elaboración propia.

En relación con el estrato de los participantes, del total de los hombres un 2,0% pertenece al nivel socioeconómico 0, un 9,8% al estrato 1, un 27,5% al 2, un 51,0% al estrato 3, un 9,8% al 4, y ningún participante para los niveles 5 y 5. Por su parte del total de las mujeres no se reportaron participantes de estrato 0, mientras que un 3,0% pertenece al estrato 1, un 31,9% al 2, un 57,0% al 3, un 6,7% al 4, un 0,7 al 5 y un 0,7 al estrato socioeconómico 6. Se evidencia que la mayor parte de la muestra tanto de hombres como de mujeres pertenece al estrato 3. Lo anterior se puede observar de manera detallada en la figura 4.

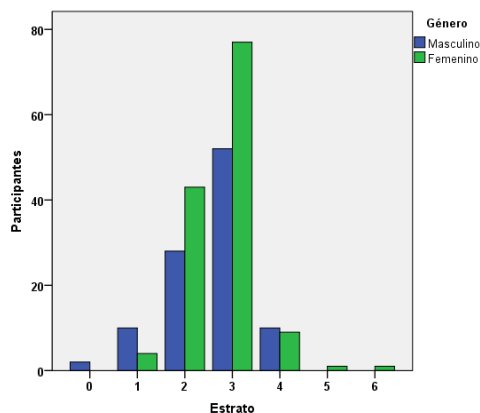


Figura 4: Estratos por género de la muestra que participó en el cuestionario. Fuente: Elaboración propia.

El presente apartado incluye las siete dimensiones que constituyen el cuestionario las cuales a su vez se han seleccionado como categorías de análisis (cuidado del ambiente, respeto, movilidad, seguridad, participación ciudadana, sociabilidad pública y valoración patrimonial), cada una se encuentra con el ítem más relevante en relación al género, y con sus respectivas gráficas y tablas cruzadas elaboradas mediante SPSS (Statistical Package Social Sciences). Los ítems restantes se encuentran representados en el apéndice de anexos al final del documento.

Es importante aclarar que cada dimensión del instrumento se ha elegido como categoría de análisis para presentar los hallazgos, pues desde allí se pueden contrastar los resultados obtenidos en esta investigación, con relación a las prácticas culturales evaluadas en términos de reglas para la convivencia teniendo en cuenta el enfoque de género, con los planteamientos teóricos y conceptuales que preceden este proyecto.

8.1. Cuidado del ambiente

La primera categoría de análisis es la dimensión 1 del cuestionario denominada cuidado del ambiente, la cual está conformada por los ítems: Cuidar los parques y zonas verdes, no maltratar los animales que habitan en la calle, no arrojar basura a las fuentes de agua (pilas, quebradas, riachuelos, canales de agua), no pintar grafitis sobre las fachadas de los edificios, recoger los desechos de las mascotas, depositar la basura en las canecas “botes de basura” y no

dañar las señales de tránsito, cada una de las cuales se expresan en términos de reglas y representan prácticas culturales que contribuyen a la convivencia ciudadana.

El promedio de los ítems de esta dimensión arrojó los siguientes resultados en cuanto al género de los participantes: el 5,0% de los hombres consideró que esta dimensión no aplica para la convivencia ciudadana, el 3,0% que no contribuye para nada, el 6,9% que está contribuyendo muy poco, el 5,9% que está contribuyendo poco, el 18,8% que está contribuyendo en algo, el 25,7% que está contribuyendo medianamente y el 34,7% que está contribuyendo en gran medida. Por parte del género femenino el 2,2% de las mujeres participantes seleccionó que esta dimensión no aplica, el 3,7% que no contribuye para nada, el 8,1% que está contribuyendo muy poco, el 13,3% que está contribuyendo poco, el 18,5% que está contribuyendo en algo, el 26,7% que está contribuyendo en medianamente y el 27,4% que está contribuyendo en gran medida. Tanto hombres como mujeres respondieron favorablemente a esta categoría, pues en ambas situaciones la mayor parte de la muestra de los participantes determinaron que los ítems de la dimensión de cuidado del ambiente están contribuyendo en gran medida con la convivencia ciudadana en Bogotá. No se evidencian diferencias en relación al género significativas. Lo anterior se puede observar con detalle en la figura 5.

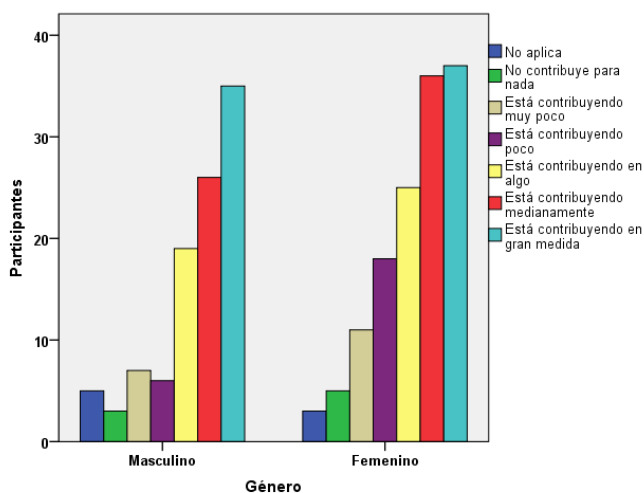


Figura 5: Dimensión de cuidado del ambiente en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

Uno de los ítems que mejor representa el comportamiento de esta dimensión es el que corresponde a depositar las basuras en las canecas “botes de basura”. Como se evidencia en la figura 6, el 3,1% de la muestra de hombres consideró que esta práctica cultural expresada en

términos de regla no aplica para la convivencia ciudadana, el 6,3% que no contribuye para nada, el 4,2% que está contribuyendo muy poco, el 4,2% que está contribuyendo poco, el 9,4% que está contribuyendo en algo, el 24,0% que está contribuyendo medianamente y el 49,0% que está contribuyendo en gran medida. Las mujeres mostraron una orientación similar frente a este ítem pues solo el 2,3% de las participantes afirmó que no aplica, el 5,3% que no contribuye para nada, el 3,8% que está contribuyendo muy poco, el 12,1% que está contribuyendo poco, el 13,6% que está contribuyendo en algo, el 18,9% que está contribuyendo medianamente y el 43,9% que está contribuyendo en gran medida. Al igual que en el panorama general de la dimensión cuidado del ambiente, los participantes de género femenino y masculino demostraron un comportamiento similar, pues en ambos casos la mayor parte de la muestra consideró que la práctica de no arrojar basura fuera de la caneca o “bote de basura” contribuye en gran medida con la convivencia ciudadana.

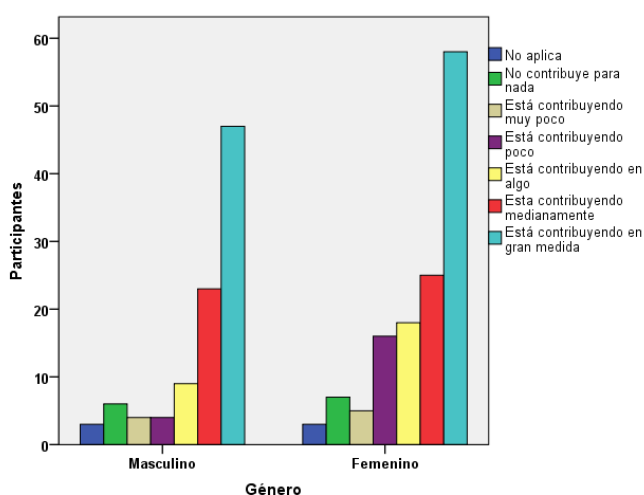


Figura 6: Depositar la basura en las canecas “botes de basura” en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

El cuidado del ambiente se ha considerado, en investigaciones precedentes, un factor determinante en la convivencia ciudadana. Los hallazgos aquí encontrados concuerdan con planteamientos que señalan que como individuos sociales, los ciudadanos se desenvuelven y se forman en el ambiente urbano; los hombres y mujeres en su mayoría demostraron posturas favorables y optimistas frente a esta dimensión, por lo cual se logra identificar que las personas tienen una atracción hacia el entorno ambiental y sus rasgos –la vegetación, los cuerpos de agua, los árboles de las calles y los jardines-, independientemente del género en el que se suscriban, pues se consideran elementos valiosos dentro de la ciudad que contribuyen a sostener la vida pública, y

aportan a la convivencia; de hecho aproximaciones anteriores muestran como, por ejemplo, los parques invitan a las personas al espacio público mediante el diseño que “evoca cualidades naturales”, pues tienen papel restaurador y mitigan en gran medida el estrés que generan el trabajo y la vida en las grandes urbes, ya que otorgan oportunidades para la recreación, el entretenimiento y la interacción social, en coherencia con los planteamientos realizados por Páramo (2007).

En experiencias llevadas a cabo en distintas ciudades de Colombia como Medellín y Bogotá se han rastreado relaciones positivas entre la población humana con su entorno natural, por cuanto los ciudadanos tienden a valorar las riquezas naturales y culturales que posee el espacio público. Al respecto Moncada (2005) manifiesta que los habitantes de las grandes urbes aprecian, en primer lugar, elementos como los ríos, los cerros, el clima, las especies de flora y de fauna, y, en segundo lugar, el patrimonio arquitectónico como lo son los museos, las bibliotecas y los parques. De este modo el mencionado autor señala que una ciudad debe “partir de los elementos naturales y culturales que la hacen única para construir su propio concepto de desarrollo sostenible” (p. 70). En este marco la ciudad debe incluir la dimensión ambiental en su vida educativa, cultural y social, que posibiliten que los ciudadanos conozcan el espacio público, participen activa y responsablemente, solucionen problemáticas y sean gestores de la calidad del ambiente que garantice la calidad de vida de todos los habitantes. Las ciudades como grandes centros de consumo de servicios públicos, necesitan, según Moncada, de estrategias concretas frente a la gestión de la energía, del agua y el manejo de las basuras, lo cual “exige la participación y la formación de los habitantes para la comprensión de los esfuerzos que estos servicios demandan” (p. 70).

En consecuencia, el medio ambiente urbano debe contar con condiciones óptimas que propicien la socialización y la formación de las personas, por lo que cobran importancia en la ciudad el diseño y mantenimiento del mobiliario del espacio público, en especial las sillas, el cuidado del paisaje con vegetación y cuerpos de agua, la limpieza y el manejo adecuado de basuras y la buena iluminación. Páramo (2007) afirma que para facilitar la inclusión social se deben crear espacios seguros, económicos, amplios y estéticos, con “rasgos de interés para un amplio rango de diversos grupos de personas de diferentes grupos de edad. El mobiliario del espacio público debe contribuir a convertir a extraños en vecinos y tornar de este modo espacios en lugares” (p. 142).

La calidad ambiental urbana es un factor relevante en la calidad de vida y la percepción de las personas frente a la ciudad, esta se entiende como el conjunto de condiciones óptimas en esferas que van de lo ecológico, lo biológico, lo económico-productivo, lo social, lo cultural y lo tecnológico hasta lo estético y lo arquitectónico. En este sentido Páramo (2010) en estudios previos ha corroborado como la calidad del ambiente es el producto de la interacción de diferentes variables para “la conformación de un hábitat saludable, confortable, capaz de satisfacer los requerimientos básicos de sustentabilidad de la vida humana individual y en interacción social dentro del medio urbano” (p. 20). Para el autor al que anteriormente se ha hecho referencia, es necesario que los ciudadanos reconozcan y sigan diferentes reglas de convivencia ambientales pues estas “hacen posible la relación armónica entre los individuos en un macroambiente como la ciudad en donde la mayor parte de la población resulta extraña” (p. 24).

Desde la perspectiva del género y la espacialidad, de acuerdo a lo explorado por Ortiz (2007), se ha planteado que “elementos como los componentes verdes (árboles, césped, plantas) y fuentes de agua, la visibilidad, la buena iluminación, la buena accesibilidad (sin barreras arquitectónicas), el buen mantenimiento (limpeza y renovación del mobiliario urbano), la buena conexión (transportes públicos) y un entorno multifuncional (rodeado de residencias, servicios, equipamientos, tiendas, etc.”(p. 21) generan resultados sociales favorables en la ciudad. Por lo anterior la autora referenciada asegura que los grafitis y la presencia de indigentes en la calle “pueden ser señales que representan la falta de control en el espacio” (p. 19).

8.2. Respeto

La segunda categoría de análisis elegida es la dimensión 2 del cuestionario correspondiente al respeto, la cual incluye los items: no escupir en la calle, usar collar o correa para sacar a perros potencialmente peligrosos, ayudar a cruzar la calle a personas en condición de discapacidad, evitar el contacto físico con otras personas en lugares públicos cuando se padece una enfermedad contagiosa, no consumir alimentos dentro del transporte público, no orinar en la calle, no pelear y reñir con otra persona en la calle, ayudar a cruzar la calle a personas adultas mayores y no exhibir el torso o los genitales en lugares públicos.

Al promediar cada uno de los ítems de esta dimensión se evidenciaron los siguientes resultados: el 2,9% de los hombres señaló que el respeto no aplica para la convivencia ciudadana, el 3,9% que no contribuye para nada, el 12,7% que está contribuyendo muy poco, el 11,8% que está contribuyendo poco, el 23,5% que está contribuyendo en algo, el 30,4% que está contribuyendo medianamente y el 14,7% que está contribuyendo en gran medida. En cuanto al género femenino el 3,0% de las mujeres participantes indicó que esta dimensión no aplica, el 5,9% que no contribuye para nada, el 10,4% que está contribuyendo muy poco, el 18,5% que está contribuyendo poco, el 21,5% que está contribuyendo en algo, el 26,7% que está contribuyendo medianamente y por último el 14,1% que está contribuyendo en gran medida. Como se puede ver en la figura 7 tanto en hombres como en mujeres la mayor parte de la muestra tuvo la tendencia de señalar que esta dimensión contribuye medianamente con la convivencia ciudadana en Bogotá.

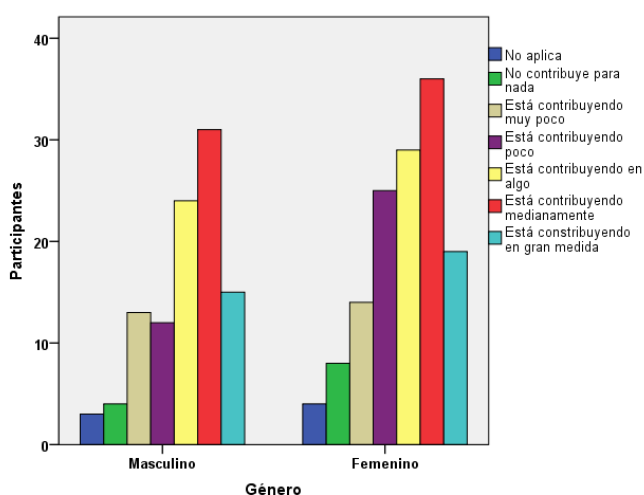


Figura 7: Dimensión del respeto en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

Uno de los ítems más relevantes teniendo en cuenta la perspectiva del género fue no consumir alimentos dentro del transporte público pues se evidenciaron algunas variaciones entre hombres y mujeres ante esta práctica cultural expresada en términos de regla para la convivencia. Los resultados del género masculino fueron los siguientes: El 9,5% señaló que no aplica, el 13,7% que no contribuye para nada, el 4,2% que está contribuyendo muy poco, el 11,6% que está contribuyendo poco, el 20,0% que está contribuyendo en algo, el 16,9% que está contribuyendo medianamente y el 24,2% que está contribuyendo en gran medida. Por otro lado, el 7,0% de las mujeres participantes en el cuestionario consideraron que no aplica este ítem para la convivencia

ciudadana, el 15,5% que no contribuye para nada, el 9,3% que está contribuyendo muy poco, el 17,1% que está contribuyendo poco, el 14,0% que está contribuyendo en algo, el 17,8% que está contribuyendo medianamente y el 19,4% que está contribuyendo en gran medida. Como se aprecia en la figura 8 la mayor parte de la muestra de hombres y mujeres indicó que el ítem no consumir alimentos dentro del transporte público está contribuyendo en gran medida a la convivencia ciudadana en Bogotá, con un 24,2% y un 19,4% respectivamente, no obstante, es importante resaltar que un 17,1% de las mujeres considera que este ítem está contribuyendo muy poco, en contraste con los participantes del género masculino donde esta valoración no es tan relevante.

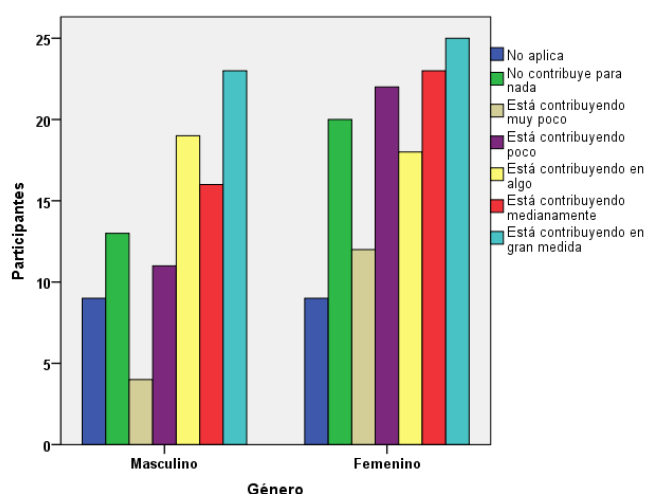


Figura 8: No consumir alimentos dentro del transporte público en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar, en cuanto al género se evidenciaron variaciones significativas que reflejan las posturas, un poco más pesimistas de las mujeres frente a la dimensión del respeto, en contraste con la posición de los hombres, que si bien no son muy marcadas, se pueden explicar desde planteamientos como los de Tonucci (1997) quien asegura que la ciudad debe ser permeable a la diversidad pero que en muchos casos puede dificultar el acceso a cierto grupo de personas – con necesidades especiales, inmigrantes, visitantes, niños y ancianos-; Moncada (2005) hace énfasis en esta tensión y afirma que la ciudad “no puede ser vivida por todos sus habitantes porque las posibilidades y oportunidades no son las mismas para todos” (p. 69) a pesar de ser el escenario crucial donde se llevan a cabo un sinnúmero de relaciones “vivencias y expresiones individuales y colectivas de personas de diferente origen y condición social” (p. 69). En este sentido el género es una variable que no escapa a los anteriores postulados, pues se cree desde posturas feministas,

apoyadas por la geografía, que el género femenino ha sido segregado del espacio público de distintas maneras (Ortiz, 2007).

Los hallazgos de esta dimensión bien pueden apoyar postulados previos planteados en el marco del género y la espacialidad, desde los cuales las mujeres se han considerado marginadas del espacio público, pues muchas de las dinámicas que ocurren allí, pueden hacerlas pasar por experiencias incómodas en las que se sientan agredidas, vulneradas e irrespetadas (por las miradas, los roces y los acosos), por lo que prefieren refugiarse en la esfera privada (Burbano, 2011).

La mujer era segregada por no ser considerada respetable cuando ocupaba los lugares públicos; su modo de vestir, caminar, gesticular, su postura y hasta acciones como fumar en la calle las hacía propensas a ataques, señalamientos e insultos, por lo que su modo de desenvolverse en la ciudad es más cauteloso en contraposición con el género masculino (Burbano y Páramo, 2010). Estos preceptos podrían explicar las posiciones que adoptaron las mujeres participantes del presente estudio frente a los ítems de la dimensión del respeto. La presencia de las mujeres en los espacios públicos era, según Ortiz (2007), “observada y juzgada por los hombres, hasta el extremo de que, en algunas ocasiones, las mujeres eran acosadas física y verbalmente” (p. 18).

A pesar de lo anteriormente enunciado, la condición de la mujer podría tener algunos privilegios en el espacio público ya que los hombres en muchas ocasiones suelen cederles el paso y otorgarles la silla en el transporte público, pero, como mencionan Burbano (2011) “quizás estas formas de actuar solo están reflejando el control que los hombres quieren ejercer sobre las mujeres en los espacios masculinos.” (p. 103). Por lo anterior es imperativo proponer estrategias que hagan más neutral el espacio público que posibiliten la convivencia pacífica entre los hombres y las mujeres. Ya que el género femenino ha incursionado en esferas que antes eran dominadas por hombres, los lugares públicos deben hacerse más accesibles; el hecho de que una mujer transite sola por el espacio público no implica que deba estar propensa a sentirse incómoda o irrespetada; “no se debería asociar el respeto que a una mujer se le debe brindar con la presencia masculina que esté a su lado, pues, independientemente, del tipo de compañía con que se cuente, todas las personas deberíamos sentirnos respetadas y con el derecho a socializar” (p. 135).

En consonancia con lo anterior, Moncada (2005) propone que las ciudades deben avanzar hacia el “cumplimiento de los derechos constitucionales de los ciudadanos en el campo educativo, ofreciéndoles equidad en el acceso a servicios culturales, recreativos y educativos de acuerdo con sus intereses y potencialidades particulares como base del desarrollo social” (p. 69), en este orden de ideas para que la ciudad sea educadora debe ser incluyente, aceptando la complejidad de sus habitantes y la diversidad, lo cual incluye el género y sus matices.

8.3. Movilidad

La tercera categoría de análisis elegida es la dimensión 3 del cuestionario titulada movilidad, que esta constituida por un total de 8 ítems: movilizarse dentro de la ciudad haciendo uso de la bicicleta, cruzar las calles por los lugares demarcados para peatones, respetar las señales de tránsito, movilizarse dentro de la ciudad haciendo uso del transporte público, movilizarse a pie por los andenes, banquetas o vías dispuestas para ello, cruzar las calles haciendo uso de los puentes peatonales, acordar con personas diferentes a familiares el desplazamiento dentro de la ciudad haciendo uso del vehículo particular y realizar ventas en el espacio público.

Al promediar los ítems de la dimensión de movilidad y sus diferentes escalas de contribución se obtuvieron los siguientes resultados en relación al género: el 2,9% de los hombres participantes en el estudio señaló que esta dimensión no aplica para la convivencia ciudadana, el 3,9% que no contribuye para nada, el 6,9% que está contribuyendo muy poco, el 17,6% que está contribuyendo poco, el 27,5% que está contribuyendo en algo, el 34,3% que está contribuyendo medianamente y el 6,9% que está contribuyendo en gran medida. Por parte del género femenino el 4,4% de la muestra de mujeres indicó que esta dimensión no aplica frente a la convivencia ciudadana, el 2,2% que no contribuye para nada, el 8,9% que está contribuyendo muy poco, el 17,8% que contribuye poco, el 31,9% que contribuye en algo, el 23,7% que está contribuyendo medianamente y el 11,1% que está contribuyendo en gran medida. Como se puede apreciar en la figura 9 mayor parte de la muestra del género masculino se centra en que esta dimensión está contribuyendo en gran medida con la convivencia ciudadana, a diferencia del género femenino, ya que la mayor parte de las mujeres señaló que contribuye en algo.

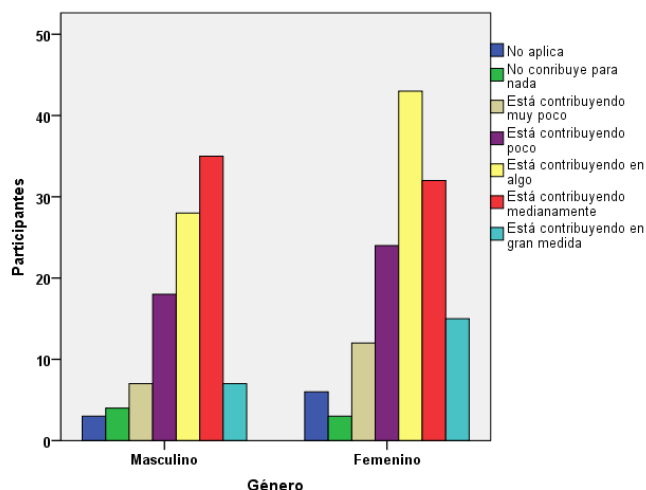


Figura 9: Dimensión de movilidad en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

En términos de género el ítem movilizarse dentro de la ciudad haciendo uso de la bicicleta arrojó resultados de interés que vale la pena describir, el 32,% de los hombres consideró que está práctica cultural no aplica para la convivencia ciudadana en Bogotá, el 3,2% que no contribuye para nada, el 7,5% que está contribuyendo muy poco, el 12,9% que está contribuyendo poco, el 19,4% que está contribuyendo en algo, el 16,1% que está contribuyendo medianamente y el 37,6% que está contribuyendo en gran medida. En cuanto a las mujeres, el 7,9% señaló que el ítem no aplica, el 5,5% que no contribuye para nada, el 3,1% que está contribuyendo muy poco, el 10,9% que está contribuyendo poco, el 18,0% que está contribuyendo en algo, el 30,5% que está contribuyendo medianamente y el 24,2% que está contribuyendo en gran medida. En la figura 10 se puede observar como gran parte de la muestra tanto de hombres como de mujeres se inclinó más al afirmar que el uso de la bicicleta contribuye en gran medida con la convivencia ciudadana en Bogotá, no obstante, el género masculino parece darle más importancia a esta práctica cultural que las mujeres, quienes en gran medida se inclinan a señalar que contribuye en algo o medianamente. Por lo anterior es posible analizar que el uso de la bicicleta en la ciudad de Bogotá es más recurrente en hombres que en mujeres.

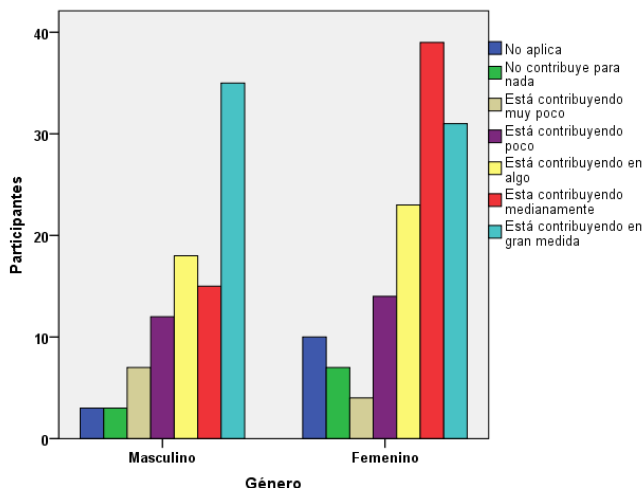


Figura 10: Movilizarse dentro de la ciudad haciendo uso de la bicicleta en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

Los hallazgos de esta dimensión demuestran que los hombres tienen posiciones más optimistas frente a la contribución de la movilidad con la convivencia en el espacio público, en comparación con las mujeres, lo cual concuerda con planteamientos de experiencias precedentes que evidencian como las personas de cada género tienen diferentes necesidades de transporte, diferentes comportamientos de viaje, y distintos niveles de acceso. Según Burbano y Páramo (2010) al comparar las mujeres con los hombres, en las áreas urbanas “se observa que las mujeres hacen viajes más cortos y en diferentes momentos del día lo que tiene implicaciones en tiempo y dinero” (p. 105), lo cual incide directamente en su modo de percibir la ciudad.

Desde la geografía del género se ha estudiado la relación de este con la espacialidad, enfatizando en el tema de la movilidad y el transporte como un factor que segrega y limita a la mujer en el espacio público; lo anterior radica en que históricamente el género femenino se ha adjudicado a la esfera privada, mientras que a los hombres se les ha otorgado la vida en público, en la ciudad. De este modo los autores señalados afirman que socialmente se les han asignado roles diferentes a hombres y mujeres, según esto “mientras que las mujeres pertenecen a sus lugares de vivienda, los hombres pueden tener fácilmente acceso a lugares más distantes de su vivienda donde otra gente se reúne” (p. 102). Lo anterior podría explicar el hecho de que los lugares públicos siempre han sido limitados para el género femenino “en la medida en que el espacio de la mujer ha sido fundamentalmente el espacio doméstico, y en público ha sido limitada a las plazas de mercado, centros comerciales, iglesias y escuelas” (p. 102). Burbano y Páramo (2010) afirman al

respecto que el resultado de la tendencia a dividir los ambientes en sexualmente asimétricos, entre lo privado y lo público, “contribuye a restringir la movilidad de la mujer en el espacio público y a prevenir su participación como trabajadora y ciudadana” (p. 102).

A pesar de lo anterior muchas feministas, geógrafas y sociólogas han afirmado recientemente que el lugar de las mujeres es la ciudad y no exclusivamente la vida doméstica, como lo indica Ortiz (2007) precisamente es en el espacio público “en contraposición a las áreas suburbanas, en donde las mujeres tienen más oportunidad de trabajar fuera del hogar y una mayor accesibilidad a los transportes públicos y a los servicios colectivos necesarios para el desarrollo de su vida cotidiana” (p. 14). En este sentido, la ciudad tiene, para la mencionada autora, una función emancipadora pues permite la participación de las mujeres en el campo laboral y su combinación con otras tareas cotidianas, lo cual “ayuda a reducir la movilidad y potencia el uso de sistemas más respetuosos con el medio ambiente como ir a pie o en bicicleta” (p. 14).

Recientemente las mujeres han incursionado con mucha fuerza en espacios que solían ser del dominio masculino, en concordancia con Burbano y Páramo (2010) el espacio público debería facilitar su movilidad y transporte pues “además de las labores del hogar, ahora la mujer debe desplazarse para dejar a sus hijos en la escuela o algún otro lugar donde viva, al lugar donde hace el mercado y por supuesto al trabajo.” (p. 105). Para los mencionados autores los medios de transporte y el espacio público han sido diseñados desde una visión masculina por lo que el desplazamiento de las mujeres puede tomar mayor tiempo y ser más difícil. Por estas razones las mujeres de la ciudad “requieren de horarios más flexibles, mayores conexiones de transporte con centros de servicios, de salud, comerciales, etc. Debido en buena parte a que es el hombre quien suele hacer el uso del automóvil familiar” (p. 105).

Aproximaciones anteriores centradas en la discusión del género y la espacialidad han demostrado como el tránsito de las mujeres -principalmente a pie y en el transporte público- les exige tomar medidas preventivas por el temor al crimen, y los riesgos a los que se exponen cuando se desplazan por el espacio público, lo cual restringe el dónde, el cuándo y el cómo se pueden mover en la ciudad (Burbano y Páramo, 2010). Adicionalmente el hecho de que tanto hombres como mujeres se desenvuelvan como profesionales en la actualidad y tengan las mismas

posibilidades laborales ha generado, según Ortiz (2007), que muchas de las mujeres decidan “desplazarse hacia el centro de la ciudad para tener más movilidad y accesibilidad al lugar de trabajo y a los equipamientos para los hijos” (p. 15). De este modo la ciudad debe diseñarse para facilitar la circulación y el acceso del género femenino y de otros grupos que se pueden ver segregados del espacio público. Como bien lo plantea Páramo (2007) el diseño estratégico de la ciudad permitirá la accesibilidad física y sensitiva de sus contenidos, de este modo “hay que propiciar que los medios de transporte sean accesibles; que lleguen a todas partes de la ciudad; que tanto niños como ancianos y personas con necesidades especiales tengan acceso a un sistema de transporte de forma permanente, económica, y segura. Que haya vías de acceso a pie o bicicleta; incluso el camino a la escuela debe ser de aprendizaje” (p. 141).

El ítem que se refiere a movilizarse en bicicleta dentro de la ciudad arrojó resultados más optimistas por parte de los hombres en contraste con las mujeres, estos hallazgos vislumbran la necesidad de gestionar al espacio público como un escenario incluyente que permita la participación y circulación de todos por igual independientemente de su género, edad o condición social, es este sentido Páramo (2007) propone que “la creación de ciclorutas por toda la ciudad contribuirá a la apropiación del espacio público por parte de los ciudadanos con los claros beneficios sobre la salud, la recreación, la descontaminación ambiental, la socialización y la seguridad.” (p. 141).

En la medida en que la ciudad sea diseñada para que responda a las necesidades de los ciudadanos, en términos de movilidad y transporte, mejorará su calidad de vida; ante esto, Páramo (2010) plantea que las cebras en los cruces de avenidas, el diseño de los puentes peatonales, los semáforos, la ubicación de las canecas, el diseño de los andenes, la disposición del mobiliario urbano y la señalética informativa en el espacio público “contribuyen a definir las reglas de uso de los lugares y a moldear nuestros comportamientos.” (p. 144), además de mejorar la circulación e incrementar el acceso de todos. Para el referido autor “a pesar del estereotipo negativo que se tiene de vivir en la ciudad, los resultados confirman lo contrario; las personas creen que Bogotá es un buen lugar para vivir y la consideran atractiva” aunque se vean afectadas por los problemas de movilidad (p. 39).

8.4. Seguridad

Los ítems prestar atención a las pertenencias personales al transitar por lugares públicos, participar en reuniones en las cuales se traten temas de seguridad, reconocer la policía como encargada de la seguridad, apoyar la instalación de cámaras de seguridad en los espacios públicos, denunciar los delitos, no compartir información personal con personas desconocidas en la calle, denunciar la existencia de grupos delincuenciales y conformar grupos de seguridad comunitaria constituyen la dimensión 4 denominada seguridad, la cual ha sido elegida como cuarta categoría de análisis. Los promedios de estos ítems y sus escalas de contribución arrojaron los siguientes resultados en cuanto al género: el 2,0% de los hombres consideró que esta dimensión no aplica para la convivencia ciudadana, el 7,8% que no contribuye para nada, el 12,7% que está contribuyendo muy poco, el 15,7% que está contribuyendo poco, el 23,5% que está contribuyendo en algo, el 29,4% que está contribuyendo medianamente y el 8,8% que está contribuyendo en gran medida. El 3,7% de las mujeres por su parte indicó que la seguridad y sus dimensiones no aplican para la convivencia ciudadana, el 5,2% que no contribuye para nada, el 11,9% que está contribuyendo muy poco, el 19,4% que está contribuyendo poco, el 25,4% que está contribuyendo en algo, el 22,4% que está contribuyendo medianamente y el 11,9% que está contribuyendo en gran medida. La figura 11 muestra como la mayor parte de la muestra de hombres participantes consideró que los diferentes ítems de la dimensión de seguridad están contribuyendo medianamente con la convivencia ciudadana, mientras que las mujeres oscilan en que esta contribuye poco, en algo y medianamente.

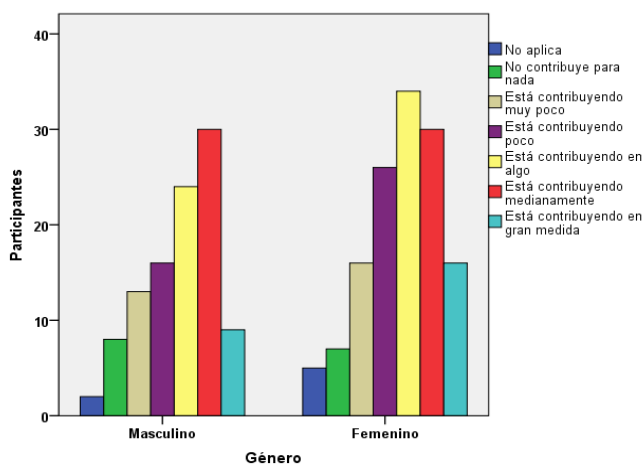


Figura 11: Dimensión de seguridad en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

Uno de los ítems que evidencia mayor diferenciación teniendo en cuenta el género es el de reconocer a la policía como encargada de la seguridad pues los hombres demostraron un comportamiento distinto frente a las mujeres en cuanto a la escala de contribución. El 8,1% de la muestra de participantes del género masculino consideró que este ítem no aplica para la convivencia ciudadana, el 10,1% que no contribuye para nada, el 7,1% que está contribuyendo muy poco, el 17,2% que está contribuyendo poco, el 9,1% que está contribuyendo en algo, el 21,2% que está contribuyendo medianamente y el 27,3% que está contribuyendo en gran medida. Por su parte el 7,8% de las mujeres indicó que este ítem no aplica, el 13,3% que no contribuye para nada, el 6,3% que está contribuyendo muy poco, el 9,4% que está contribuyendo poco, el 21,1% que está contribuyendo en algo, el 21,1% que está contribuyendo medianamente y el 21,1% que está contribuyendo en gran medida. Pese a qué en ambos casos, el mayor porcentaje de la muestra indica que considerar a la policía como la entidad encargada de la seguridad en la ciudad contribuye con la convivencia ciudadana en gran medida, como se visibiliza en la figura 12; es importante analizar como un porcentaje significativo de los hombres señaló que contribuye muy poco, con un 17,2% de los participantes, a diferencia de las mujeres donde esta valoración no es tan considerable.

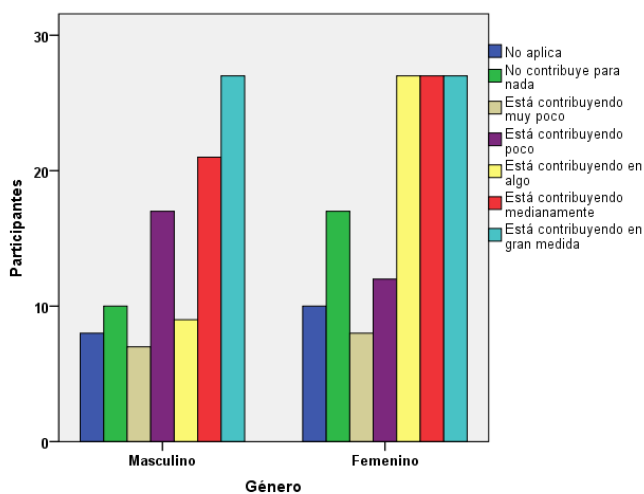


Figura 12: Reconocer a la policía como encargada de la seguridad en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

La dimensión de seguridad no arrojó hallazgos tan optimistas frente a la contribución con la convivencia ciudadana en Bogotá, lo cual se podría comparar con planteamientos previos en los cuales el espacio público se considera inseguro y propenso a diferentes riesgos. Páramo (2014) postula, en estudios que anteceden a esta investigación, que la visión positiva de la ciudad está

“bajo amenaza, la diversidad cultural ahora se considera peligrosa y salir a la calle puede significar exponerse a un accidente automovilístico, a ser víctima de un asalto, o de una bomba terrorista” (p. 181). Además, el discurso de terror –fomentado en gran medida por los medios de comunicación– incrementa la percepción de inseguridad en los ciudadanos, lo que Páramo denomina “el miedo a la ciudad”. Lo anterior es considerado, desde la perspectiva del autor, como uno de los principales causantes de la desocupación de algunos espacios urbanos y su remplazo por lugares de socialización privados.

En diferentes experiencias previas llevadas a cabo en varias ciudades de Colombia, se ha concluido que las personas perciben al espacio público como poco seguro y riesgoso, por lo que lo ocupan de manera prevenida y temerosa; de hecho, el temor al crimen, por ejemplo, se ha convertido en un problema social incluso más complejo que el propio crimen, llevando al deterioro y abandono de los centros de la ciudad, con sus efectos sobre la calidad de vida. (Páramo, 2014). El vandalismo y el crimen, el temor de ser víctima de hechos violentos, el robo, la agresión, los actos terroristas, y el riesgo de sufrir accidentes de tránsito, entre otros, han propiciado que los ciudadanos abandonen cada vez más los lugares públicos; por lo anterior la seguridad se ha constituido en un foco central para “las campañas políticas, los gestores urbanos, el diseño y la planeación de la vivienda y de la ciudad.” (p. 182).

El temor a la ciudad, como bien lo afirma Páramo (2014), limita las actividades que allí suceden, y hace “que las personas se sientan prisioneras, en sus propios hogares; limita la cohesión entre las personas al no facilitar los contactos entre extraños o incluso entre vecinos. El extraño y el lugar público se convierten en objetos de temor.” (p. 183). Para el mencionado autor esto se intensifica en los grupos poblacionales más vulnerables como los ancianos, los niños y las mujeres. Lo anterior podría explicar las diferentes posturas que adoptaron los participantes del presente estudio frente a los ítems que constituyen la dimensión de la seguridad, en la que se evidencia una percepción más pesimista por parte del género femenino. Aunque desde algunas posturas feministas autoras como Ortiz (2007) conciben la ciudad como un espacio emancipador y liberador para las mujeres “más que el medio rural o la vida suburbana” (p. 17), muchas otras ven el espacio público como inaccesible y peligroso. Según la mencionada autora, la libertad de movimientos de las mujeres en la ciudad es “restringida sólo a ciertos momentos del día y no de la noche” (p. 18).

La percepción de miedo, así como “la sensación de amenaza y los comportamientos espaciales que las mujeres desarrollan en los espacios públicos, dependen, en cierta medida, de su edad, etnia, sexualidad, habilidades físicas, etc.” (p. 18).

Desde una mirada de género McDowell (1999) asegura que “a pesar de la heterogeneidad de experiencias y la diversidad de posiciones que las mujeres tienen dentro de la sociedad, la violencia urbana, con sus múltiples caras, es quizás uno de los temores que más comparten todas las mujeres, sea cual sea su identidad” (p. 36). Sin embargo, para la referida autora, no son solo las personas del género femenino quienes perciben y son víctimas de la violencia en la ciudad “sino que los hombres gays, los hombres de color y los indigentes pueden llegar a sentir también esta inseguridad, y son también víctimas frecuentes de las agresiones en la calle (p. 39).

Algunos estudios precedentes muestran que las mujeres son más propensas a agresiones, abusos y momentos incómodos –a causa de roces, malas palabras, o señalamientos- que los hombres en el espacio público (Burbano, 2011); por este motivo son más temerosas a estar solas en sus propias casas y de caminar solas en sus barrios en la noche (Páramo, 2014), por lo que el “efecto de las medidas que se toman para prevenir el delito tiene efectos diferenciales en hombres y mujeres” (P. 190), pues las situaciones que afectan la seguridad perjudican en mayor medida al género femenino que al masculino.

A pesar de que el género femenino ha venido reivindicando a lo largo de los años los principios de equidad de género que deberían reflejarse en los ámbitos laborales y personales, para Ortiz (2007), parece que las mujeres “no se han cuestionado con la misma convicción el derecho de circular sin miedo por las calles y los espacios públicos de la ciudad a cualquier hora del día y de la noche como lo hacen los hombres” (p. 19). En este orden de ideas cada vez las mujeres son más conscientes de su vulnerabilidad cuando transitan por la calle oscura en la noche, lo que las hace “naturalizar ciertos comportamientos -modificar el recorrido para evitar pasar por determinadas calles, pedir algún amigo que las acompañe hasta casa y limitar sus salidas nocturnas” (p. 19) para sentirse más seguras. Algunas sociólogas y geógrafas feministas han estudiado la seguridad de las mujeres en los espacios públicos y “han demostrado como las geografías cotidianas de los hombres y las mujeres son totalmente diferentes, por lo que respecta

a los estilos de vida, la movilidad y el comportamiento en la ciudad” (p. 19), así mismo se ha puesto en evidencia que las mujeres “restringen sus movimientos por la ciudad con el fin de minimizar su percepción de miedo en los espacios públicos” (p. 19).

Se ha creído históricamente, de acuerdo con Burbano y Páramo (2010), que “las mujeres de bien deben estar protegidas de los posibles ultrajes que pueden recibir en las calles” (p. 100), es decir en la esfera privada –hogar, centros comerciales-; el temor al crimen es latente en las mujeres, quienes son más vulnerables a ataques de tipo sexual así como a los diversos actos relacionados con el vandalismo y el crimen (Páramo, 2014); lo anterior se constituye en un “estresor de la vida urbana ya que involucra una amenaza a la existencia del individuo o su bienestar, afectando la calidad de vida de las personas” (p. 182). Por este motivo deben plantearse estrategias de diseño y gestión, que promuevan la instalación de cámaras de seguridad, mejoren la iluminación y aumenten los entes de control (policía, seguridad privada) que disminuyan el riesgo de circular en el espacio público y posibiliten la convivencia armónica y pacífica entre los ciudadanos sin importar su género. Además de lo anterior algo crucial en el debate sobre la seguridad en los espacios públicos es, como lo afirma Ortiz (2007), que las mujeres “no sean consideradas como victimas potenciales que tienen que ser constantemente protegidas, sino que tienen que ser vistas como sujetos autónomos que, con su presencia, enriquecen la vida urbana” (p. 19).

8.5. Participación ciudadana

La quinta categoría de análisis seleccionada es la dimensión 5 del cuestionario denominada participación ciudadana, la cual está conformada por los ítems participar en manifestaciones políticas, expresar inconformidades mediante protestas, participar en las reuniones de la comunidad “vecinales”, pagar impuestos, participar en procesiones, peregrinaciones u otras expresiones religiosas, elegir mediante el voto a los gobernantes locales y participar en proyectos de recuperación o transformación del espacio público.

El promedio de los ítems de la dimensión de participación ciudadana y sus respectivas escalas de contribución arrojó los siguientes resultados en cuanto al género: el 2,9% de los hombres

participantes del estudio consideró que esta dimensión no aplica para la convivencia ciudadana en Bogotá, el 5,9% que no contribuye para nada, el 20,6% que está contribuyendo muy poco, el 28,4% que está contribuyendo poco, el 30,4% que está contribuyendo en algo, el 9,8% que está contribuyendo medianamente, y el 2,0% que está contribuyendo en gran medida. Por su parte el 2,2% de la muestra de mujeres señaló que esta dimensión no aplica, el 6,0% que no contribuye para nada, el 22,4% que está contribuyendo muy poco, el 28,4% que está contribuyendo poco, el 25,4% que está contribuyendo en algo, el 12,7% que está contribuyendo medianamente y tan solo el 3,0% que está contribuyendo en gran medida. En la participación ciudadana los resultados para ambos géneros no fueron tan positivos como en las anteriores dimensiones, pues, como se puede ver en la figura 13, una gran parte de la muestra de hombres y de mujeres indica que los ítems están contribuyendo poco o en algo a la convivencia ciudadana en Bogotá.

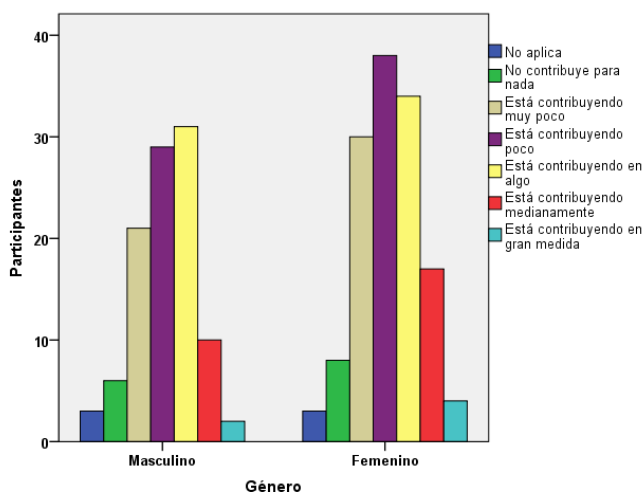


Figura 13: Dimensión de participación ciudadana en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

El ítem dentro de esta dimensión que más variaciones presentó en cuanto al género fue el de participar en las reuniones de la comunidad “vecinales”, pues el 8,2% de los hombres participantes afirmó que esta práctica cultural no aplica para la convivencia ciudadana en Bogotá, el 6,2% que no contribuye para nada, el 11,3% que está contribuyendo muy poco, el 13,4% que está contribuyendo muy poco, el 13,4% que está contribuyendo poco, el 13,4% que está contribuyendo en algo, el 16,5% que está contribuyendo medianamente y el 30,9% que está contribuyendo en gran medida. Por Parte del género femenino el 10,2% de la muestra de las participantes del estudio señaló que este ítem no aplica, el 8,6% que no contribuye para nada, el 5,5% que está contribuyendo muy poco, el 12,5% que está contribuyendo poco, el 20,3% que está

contribuyendo en algo, el 24,2% que está contribuyendo medianamente y el 18,8% que está contribuyendo en gran medida. La figura 14 muestra como un porcentaje relevante de los hombres consideraron que la participación en reuniones vecinales contribuye en gran medida a la convivencia ciudadana en la ciudad, mientras que gran parte de las mujeres consideraron que esta práctica contribuye en algo o medianamente.

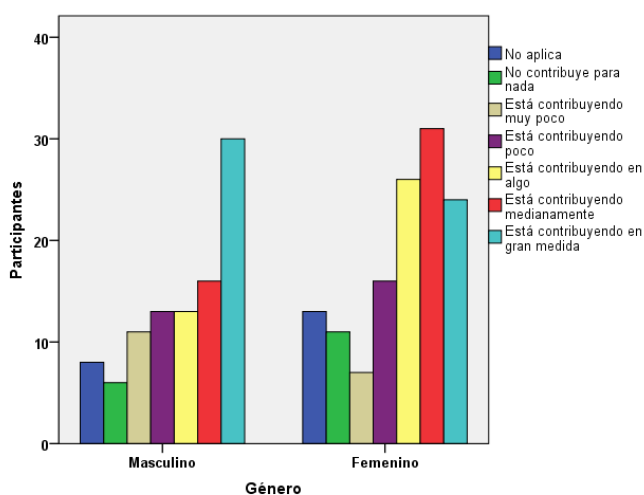


Figura 14: Participar en las reuniones de la comunidad “vecinales” en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

Mientras un gran porcentaje de las mujeres participantes del presente estudio se inclinaron a señalar que los ítems correspondientes a la participación ciudadana están contribuyendo muy poco con la convivencia ciudadana en Bogotá, los resultados observados en los hombres no son muy distantes, quienes en su mayoría señalaron que esta dimensión contribuye en algo o muy poco. Lo anterior se aleja un poco de planteamientos previos en los que la ciudad es concebida como un ambiente en el que se ha reconocido como fundamental la presencia y participación de los ciudadanos en la toma de decisiones sobre asuntos que afecten sus vidas (Moncada, 2005). Frente a lo anterior Páramo (2010) afirma que la ciudad debe ser un medio “principalmente comunicativo que empodere la sociedad sobre su propio destino, cambiando las conductas y reforzando la democracia a través de la participación ciudadana” (p. 29); no obstante, la postura de los ciudadanos de ambos géneros refleja cierto grado de inconformidad frente a esta categoría.

En la ciudad deben propiciarse diferentes mecanismos de participación ciudadana, según Moncada (2005) esto significa, no solo la presencia ciudadana en los procesos electorales y democráticos, sino su participación “consciente y creativa, su interés permanente por los

problemas de la ciudad asumidos con un criterio de apropiación y pertenencia” (p. 69). En este orden de ideas para el referido autor es necesario fortalecer el sentido de lo público en la ciudad para que esta pueda “trascender de una búsqueda de intereses particulares, hacia la construcción colectiva de aquello que conviene a todos” (p. 69).

Una característica crucial del planteamiento de Ciudad Educadora que debería tomarse seriamente, según Páramo (2010), es hacer de ésta un ambiente democrático en el que todos puedan participar. De este modo para el mencionado autor “la democratización de la ciudad deberá contemplar el derecho al disfrute de las experiencias que ofrece la ciudad. El ambiente urbano debe ser suficientemente diverso para darles espacio a todos por igual, que responda a su fin último de formar ciudadanos democráticos” (p. 144). La generación de procesos democráticos exige, de acuerdo con Moncada (2005), en primer lugar, cualificar y fortalecer procesos de formación política para los ciudadanos desde el hogar y la escuela de manera que se desarrolle en ellos la capacidad reflexiva y propositiva; en segundo lugar, exige de los funcionarios públicos quienes tienen el papel de “orientadores y decisores en la vida de las comunidades con un manejo ético y responsable de su rol social” (p. 69). De acuerdo a la postura expuesta previamente por el referido autor la ciudad debe fomentar escenarios, espacios, mecanismos y procesos de participación “equitativa y eficaz para sus ciudadanos, con incidencia en planificación y proyección del desarrollo” (p. 70).

Una Ciudad Educadora requiere, según Moncada (2005) de “un gobierno municipal fuerte, de una sociedad civil fuerte y de una relación fuerte entre estos dos sectores” (p. 70). En este orden de ideas la ciudad como un proyecto de todos deberá promover y facilitar la corresponsabilidad social y política entre el gobierno y la sociedad. Independientemente del género “las acciones educativas en el espacio público deben contribuir a la creación de cultura ciudadana, a la formación del ciudadano, a facilitar la convivencia entre las personas y a la apropiación de la ciudad mediante diversos mecanismos de participación” (p. 70). Según Páramo (2007) la experiencia de vivir la ciudad establece “relaciones de reciprocidad entre las influencias del entorno con la formación del individuo, y de este como agente que diseña, construye y transforma la ciudad. Promueve la democracia, la participación ciudadana y la convivencia entre las personas” (p. 23).

Desde la geografía del género, de acuerdo con Ortiz (2007), se ha venido “reivindicando la necesidad de participar en la planificación y gestión de las ciudades, con el fin de hacerlas menos sexistas y más igualitarias” (p. 16). Para la mencionada autora a pesar del desequilibrio existente en la gestión y planificación de la ciudad por parte de los hombres y las mujeres “tiene que hacerse un esfuerzo por revalorizar la participación del colectivo femenino en la construcción de las ciudades” (p. 16) pues muchas de ellas han adoptado un papel más activo en la política local, y es precisamente desde este ámbito “donde más se está trabajando para conseguir que las cuestiones de género sean incorporadas en la práctica arquitectónica y urbanística” (p. 16) con lo que se logrará “hacer una ciudad más cómoda, sostenible, y a la vez más habitable para las mujeres, y por extensión para los colectivos que, por razones étnicas, de edad, o de clase, han quedado excluidos de las decisiones urbanísticas” (p. 16).

Han surgido movimientos que, según Ortiz (2007), buscan desde la geografía, el urbanismo y la arquitectura instaurar “un nuevo modelo de ciudad pensada para vivir y no solo para moverse y trabajar” (p. 16) por lo que se han venido formulando propuestas que buscan “reducir las necesidades del transporte motorizado, eliminar las barreras arquitectónicas para favorecer la accesibilidad en la vivienda, los equipamientos, y los servicios, y recuperar la calle como lugar de encuentro social” (p. 16) lo que requiere de la participación activa de todos los ciudadanos sin importar su género o condición social. Para la mencionada autora participar en el diseño de los espacios públicos generará resultados sociales favorables como por ejemplo permitir “manifestaciones públicas y protestas efectivas” (p. 21) y propiciar “el encuentro de organizaciones de base -asociaciones vecinales-” (p. 21).

8.6. Sociabilidad pública

La sexta categoría de análisis elegida es la dimensión 6 titulada sociabilidad pública que consta de los siguientes ítems: conversar con personas desconocidas en lugares públicos (incluyendo extranjeros), interactuar con los asistentes a eventos públicos, platicar con las personas que se encuentran en el espacio público, participar en actividades culturales desarrolladas en el espacio público, promover espacios de interacción con los vecinos y orientar a las personas que requieren información.

Al realizar el promedio de los anteriores ítems y sus respectivas escalas de contribución en cuanto al género, se obtuvieron los siguientes resultados: la escala no aplica no es representativa en ninguno de los géneros. El 13,7% de los hombres considera que la sociabilidad pública no contribuye para nada a la convivencia ciudadana en Bogotá, el 12,7% que está contribuyendo muy poco, el 25,5% que está contribuyendo poco, el 20,6% que está contribuyendo en algo, el 24,5% que está contribuyendo medianamente y en menor proporción el 2,9% que está contribuyendo en gran medida. Por parte del género femenino el 11,9% de las participantes indicó que esta dimensión no contribuye para nada, el 18,7% que está contribuyendo muy poco, el 23,9% que está contribuyendo poco, el 21,6% que está contribuyendo en algo, el 18,7% que está contribuyendo medianamente y el 4,5% que está contribuyendo en gran medida. Lo anterior se puede observar detalladamente en la figura 15.

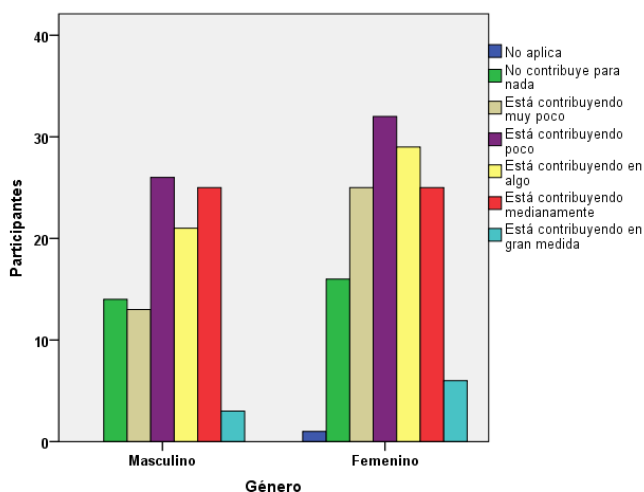


Figura 15: Dimensión de sociabilidad pública en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

Para efectos del análisis se ha elegido el ítem conversar con personas desconocidas en lugares públicos (incluyendo extranjeros) pues arrojó diferencias significativas en cuanto a la dimensión del género; Por parte del género masculino el 22,1% de los participantes hombres indicó que este ítem no aplica para la convivencia ciudadana en Bogotá, el 16,8% por su parte señaló que no contribuye para nada, el 12,6% que está contribuyendo muy poco, el 13,7% que está contribuyendo poco, el 12,6% que está contribuyendo en algo, el 12,6% que está contribuyendo medianamente y el 9,5% que está contribuyendo en gran medida. Por parte de las mujeres el 15,7% indicó que este ítem no aplica, el 15,7% que no contribuye para nada, el 16,5% que está contribuyendo muy poco, el 10,2% que está contribuyendo poco, el 18,9% que está contribuyendo

en algo, el 11,0% que está contribuyendo medianamente y el 11,8% que está contribuyendo en gran medida. Como se evidencia en la figura 16 la mayor parte de la muestra de hombres participantes del estudio se inclinó a señalar que está práctica cultural no aplica o no contribuye para nada a la convivencia ciudadana en Bogotá, caso opuesto a lo ocurrido en el género femenino donde la mayor parte de la muestra de participantes señaló que conversar con personas desconocidas en lugares públicos está contribuyendo en algo.

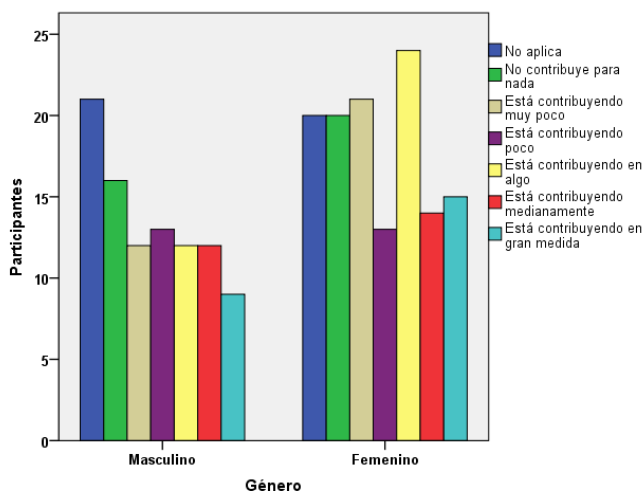


Figura 16: Conversar con personas desconocidas en lugares públicos (incluyendo extranjeros) en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

La ciudad, según Páramo (2010), como un agente educativo, “suministra varias oportunidades para la socialización y el aprendizaje no formado” (p. 29); del mismo modo para Ortiz (2007) el espacio público “forma parte de la experiencia cotidiana y encierra contenidos poderosos para la interpretación social y cultural” (p. 17); no obstante, para hombres y mujeres esto no está contribuyendo en gran medida con la convivencia ciudadana en Bogotá. A nivel general la categoría de sociabilidad pública exhibe posturas más pesimistas de las mujeres en contraste con el género masculino, ya que un gran porcentaje de ellas consideró que los ítems de esta dimensión contribuyen poco con la convivencia ciudadana. Según Páramo y Burbano (2010) las calles, parques y en general todos los lugares públicos parecieran representar la visión masculina de la actividad comercial, deportiva o recreativa, lo que posiblemente ha alejado a las mujeres de estos “haciendo que opten por lugares cerrados como los centros comerciales para hacer compras, el gimnasio para hacer deporte, o el jardín de su casa para hacer contacto con la naturaleza” (p. 104). Al aumentar las demandas para la mujer y complejizarse su

situación en el espacio público “le queda poco tiempo para otras actividades lúdicas, sociales o culturales, de ahí que las mujeres conozcan menos la ciudad y se mantengan en mayor aislamiento con respecto a los hombres” (p. 105). En investigaciones anteriores, se ha hecho evidente que el rol social desempeñado dentro del espacio público, tiene incidencia en la manera como es percibido y usado por hombres y mujeres. Para los autores referenciados muchas de ellas hacen de este “principalmente un espacio de conectividad para llegar a su destino y menos un lugar de encuentro” (p. 103). Lo anterior podría explicar las tendencias del género femenino frente a esta dimensión.

Planteamientos precedentes de Páramo y Burbano (2010) afirman que para las mujeres el contacto con extraños en el espacio público es “menos frecuente y de mayor desconfianza” (p. 103), la presente investigación da evidencia de posturas más optimistas al respecto, en las que el género femenino muestra mayor disposición al contacto con desconocidos en la ciudad, en comparación al género masculino. Según los mencionados autores la creciente incursión de las mujeres en el espacio público las ha llevado a socializar de diversas maneras en acontecimientos culturales que congreguen a varias personas “como es el caso de los conciertos en parques o una vez por semana en las ciclovías de Bogotá” (p. 103).

En congruencia con lo anterior, los hallazgos del ítem conversar con personas desconocidas en lugares públicos (incluyendo extranjeros), distan de dichos planteamientos en los que se afirma que las mujeres son menos abiertas a socializar con extraños en el espacio público, pues un gran porcentaje de ellas señaló que esta práctica cultural contribuye en algo con la convivencia ciudadana, en contraposición a los hombres, cuya postura fue más pesimista. De este modo el género femenino exhibe una tendencia un tanto favorable frente a la socialización con extraños lo cual puede estar relacionado con cambios en formas de actuar y de pensar que les ha permitido a las mujeres apropiarse y empoderarse de diferentes esferas y escenarios como el espacio público y sus lugares en la actualidad.

La experiencia del espacio público, tal como señala Páramo (2007), es un proceso moldeado socialmente. De este modo las personas aprenden mientras “hablan, escuchan, y observan a otros. Las ideas, sentimientos, y aún las acciones físicas son el resultado normalmente

de una amalgama que surge durante los contactos sociales. Esto va a influir en la manera como vestimos, comemos y nos relacionamos con los demás en la calle” (p. 58); por este motivo en la ciudad se deben propiciar espacios que les permitan sociabilizar a todos los ciudadanos sin importar su género o su condición social.

Los aspectos físicos del medio ambiente natural y construido de la ciudad (iluminación , buen mantenimiento del mobiliario, buena conexión, etc.) deben ser bien diseñados y preservados, como lo establece Ortiz (2007), pues generan resultados sociales como incrementar la “diversidad de personas según el género, la edad, la condición social, la etnia, las habilidades físicas, etc.” (p. 21) y propiciar la “diversidad de actividades –gente sentada, niños y niñas jugando-, así como la interacción y comunicación social entre personas que se conocen y entre las que no se conocen” (p. 21).

8.7. Cuidado patrimonial

La séptima y última categoría de análisis delimitada es la dimensión 7 del cuestionario denominada cuidado patrimonial, que está constituida por los ítems: reportar el deterioro de los monumentos, conservar la estructura original de los monumentos, rendir homenaje a hechos o personajes históricos a través de eventos culturales, enseñar a otras personas el significado de los monumentos y participar en carnavales, los cuales corresponden a prácticas culturales expresadas en términos de reglas para la convivencia que contribuyen a la valoración patrimonial y por ende a la convivencia ciudadana.

El promedio de los ítems y su respectiva escala de contribución arrojó los siguientes resultados en cuanto al género: el 10,2% de los hombres consideró que esta dimensión no aplica para la convivencia ciudadana, el 15,3% que no contribuye para nada, el 14,3% que está contribuyendo muy poco, el 16,3% que está contribuyendo poco, el 20,4% que está contribuyendo en algo, el 12,2% que está contribuyendo medianamente y el 11,2% que está contribuyendo en gran medida. Por parte de las mujeres el 12,4% indicó que la dimensión y sus ítems no aplican, el 11,6% que no contribuye para nada, el 17,1% que está contribuyendo muy poco, el 24,8% que está contribuyendo poco, el 14,0% que está contribuyendo en algo, el 10,9% que está contribuyendo

medianamente y el 9,3% que está contribuyendo en gran medida. Como se aprecia en la figura 17 en el género masculino los resultados son semejantes en las diferentes escalas de contribución, pero sobresale un porcentaje del 20,4% de hombres que indican que la dimensión está contribuyendo en algo para la convivencia ciudadana, en cuanto a las mujeres la mayor parte de la muestra tuvo una tendencia al señalar que la dimensión y sus respectivos ítems están contribuyendo poco o muy poco.

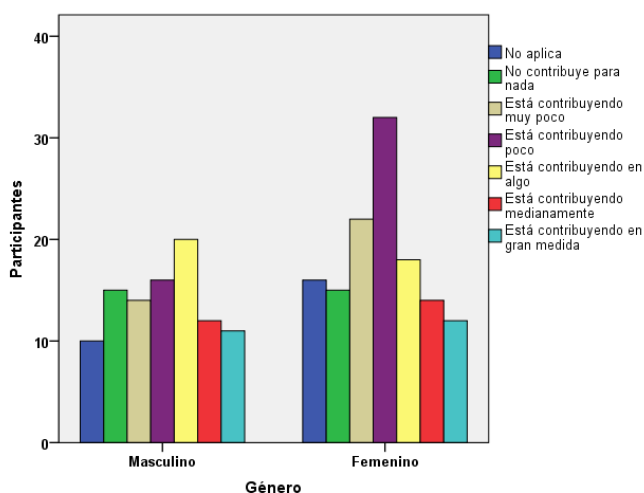


Figura 17: Dimensión de cuidado patrimonial en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

En el ítem que se refiere a la participación en carnavales se obtuvieron resultados relevantes desde la perspectiva de género. Por parte de los hombres el 17,0% señaló que esta práctica cultural no aplica para la convivencia ciudadana, el 11,7% que no contribuye para nada, el 9,6% que está contribuyendo muy poco, el 12,8% que está contribuyendo poco, el 11,7% que está contribuyendo en algo, el 14,9% que está contribuyendo medianamente, y el 22,3% que está contribuyendo en gran medida. En cuanto al género femenino el 17,9% indicó que el ítem que no aplica, el 12,8% que no contribuye para nada, el 11,1% que está contribuyendo poco, el 12,8% que está contribuyendo en algo, el 15,4% que está contribuyendo medianamente y el 15,4% de la muestra de mujeres participantes señaló que contribuye en gran medida. A pesar de que los resultados son bastante dispersos, en la figura 18 se puede evidenciar como una gran parte de los hombres se inclinó al afirmar que la participación en carnavales contribuye con la convivencia ciudadana en Bogotá, en contraposición a lo encontrado en el género femenino, pues la mayor parte de las

mujeres tuvo la tendencia de señalar que no aplica, no contribuye para nada y está contribuyendo poco.

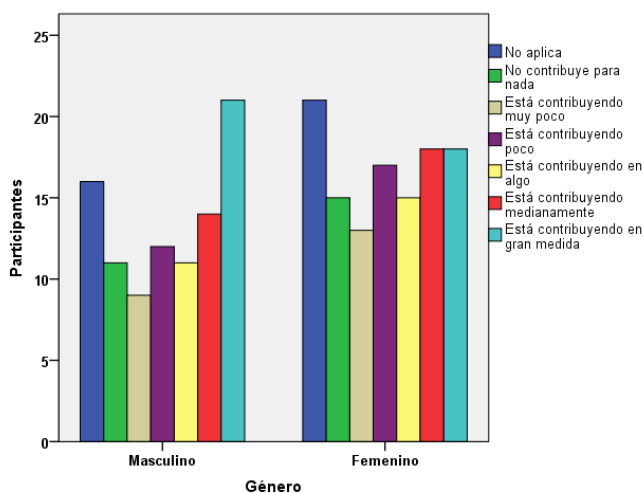


Figura 18: Participar en carnavales en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

Para las mujeres los ítems del cuidado patrimonial contribuyen poco o muy poco con la convivencia ciudadana en Bogotá, en contraste con el género masculino cuya postura es más optimista. Lo anterior se puede explicar desde planteamientos precedentes en los que se afirma que las mujeres y los hombres hacen usos diferenciados del espacio público y se apropian de este adoptando roles distintos. Mientras que al género femenino se le ha asignado la esfera privada, a los hombres se les ha concedido la vida en público (Páramo y Burbano, 2010), lo cual puede cambiar la perspectiva de cada género frente al cuidado y la conservación del patrimonio de la ciudad.

La ciudad, como lo indica Páramo (2010), ofrece “un arraigo de información que va desde señales informativas hasta monumentos históricos” (p. 29). Lo cual es de notable importancia para el patrimonio cultural y social. La ciudad en sí misma es para el mencionado autor “un importante objeto de aprendizaje a partir de su arquitectura, estructura social e historia” (p. 29).

Una Ciudad Educadora requiere, según Moncada (2005), de renovación en diversos campos, por esto debe partir de la capacidad para combinar de manera original lo propio y lo universal, lo cual exige que los ciudadanos comprendan mejor su historia propia, sus raíces, y a la

vez ganen en capacidad para “interpretar desde allí, la realidad actual como base para emprender acciones de cambio” (p. 68); de ahí la importancia del cuidado y la valoración del patrimonio en el espacio público. En consonancia con lo anterior Trilla (1997) plantea que la ciudad por si misma funciona como agente educativo en la medida en que posibilita encuentros humanos y de productos culturales en su más amplia gama, lo que convierte al medio urbano en el ambiente propicio para la formación de los ciudadanos.

La formación ciudadana en el espacio público y las relaciones que se establecen entre extraños se facilitan, como lo afirma Páramo (2014), mediante el reencuentro con la historia “reflejada en los monumentos, las calles, plazas y otros elementos” (p. 192), los cuales expresan la vida pública de carácter cultural y sirven, como bien lo plantea el referido autor, “para evocar conexiones a los eventos pasados, que estimulan sentimientos de orgullo nacional y contribuyen con la identidad de la ciudad” (p. 193). Las personas les confieren a los lugares públicos un significado y los elementos como monumentos, obras de arte, eventos culturales y festividades “definen en buena parte la pertenencia de los individuos a los grupos a nivel nacional como los de ciudadanía o local, como la pertenencia a un pueblo o vecindario” (p. 193).

Desde la geografía del género, de acuerdo con Ortiz (2007), se ha planteado la necesidad de incorporar a las mujeres en “la historia urbana, ya que solo con su visibilización podría interpretarse su papel en la ciudad” (p. 16). De este modo, para la mencionada autora la participación activa de las mujeres -y de otros grupos poblacionales segregados de las prácticas urbanas- en la planificación y diseño del espacio público tendrá resultados sociales favorables como fomentar las “celebraciones, encuentros y fiestas populares en la ciudad” (p. 21) con lo que se exaltará su papel como gestoras y organizadoras de diferentes eventos urbanos.

A nivel general los hallazgos de las anteriores dimensiones concuerdan con planteamientos de experiencias precedentes que han explorado el papel formativo y educador del espacio público para los ciudadanos. El cuidado del ambiente, el respeto, la movilidad, la seguridad, la sociabilidad pública, la participación ciudadana y el cuidado patrimonial están configurados por diversas prácticas culturales que se expresan en términos de reglas y propician la convivencia armónica y pacífica entre los ciudadanos. De acuerdo con Páramo (2010) proyectar una buena calidad de vida

en el hábitat urbano significa “estar en capacidad de responder a las demandas de vivienda, de servicios públicos domiciliarios, de equipamientos, de facilidad para la movilidad y de espacio público, a la vez que se preserva la calidad ambiental y se prevé la dinámica social” (p. 20). Como bien lo plantea el mencionado autor “comportarse en un determinado lugar público es también el resultado de las transacciones con las propiedades físicas del ambiente que se relacionan con la estructura del lugar y la normatividad que pretende regular nuestras acciones” (p.143). Por consiguiente, el espacio público de la ciudad debe diseñarse con fines educativos, que faciliten la apropiación que puedan hacer de éste los ciudadanos, independientemente de su género, raza, edad, y condición social. Bajo la perspectiva del autor referenciado la creación de lugares como plazoletas, parques, bancas en las aceras, fuentes de agua, rampas, avisos educativos e informativos y el diseño de aceras que posibiliten “la circulación en bicicleta y la recuperación de juegos que antes se hacían en la calle contribuirán a que la gente vuelva a ocupar el espacio público y, por ende, a hacer de la ciudad un lugar para la convivencia pacífica y democrática” (p. 144).

La ciudad como una escuela abierta para todos exige, según Páramo (2010), de “unas dotaciones arquitectónicas que la hagan sostenible como lugar de formación” (p. 145). Es por esto que necesita, “además de las aulas de formación (museos, bibliotecas, monumentos, obras de arte, centros culturales y deportivos), condiciones de salubridad (baños públicos, centros de salud, aire puro) y de funcionalidad (sistema de transporte eficiente), estética (diseño) y seguridad” (p. 145). Lo anterior apoyado en un currículo para la formación ciudadana en el espacio público en el que se establezcan “las reglas de convivencia democrática, de las distintas maneras de explorar el espacio, de aprender de este y de relacionarse con los extraños en los espacios públicos” (p. 145).

Para que los ciudadanos fortalezcan su identidad colectiva, deben, en concordancia con lo postulado por Moncada (2005), construir “nuevos imaginarios que incorporen la ciudad urbana, con su proceso histórico, con su acumulado social y físico, con sus contradicciones, con su entorno natural y arquitectónico, con sus avances y potencialidades” (p. 68). Según los planteamientos del citado autor, la identidad de una ciudad moderna, desde el punto de vista político, “solamente es posible desde un profundo reconocimiento de la diversidad” (p. 68), lo cual implica dar cabida a todos los ciudadanos sin importar sus creencias, posturas políticas o religiosas, género, orientación sexual, raza o nivel económico.

Por lo anterior, y de acuerdo con Páramo y Burbano (2010), a través de la historia el género ha determinado las actividades y actores en los lugares públicos, según esto "la vida del dominio público como el género en sí mismo se entienden en relación a su antítesis: espacio privado y vida personal" (p. 99). De este modo la calle es un lugar donde se pueden apreciar las diferencias entre el género masculino y femenino; "su rol social condiciona, no solamente su uso, sino sus percepciones" (p. 103). Como bien lo plantea Ortiz (2007) las personas no viven la ciudad de la misma forma, las mujeres por su parte la perciben según "su sexualidad, condición social, edad y su origen cultural y étnico, así como según la concepción que tengan de ellas mismas y del mundo que las rodea" (p. 17). Las experiencias de las mujeres en el espacio público "están determinadas en cierta medida por sus oportunidades económicas y concretamente, por su inserción en el mundo laboral" (p. 14). Para la referida autora desde la geografía del género "se ha estudiado como estas variables influyen en la construcción de las experiencias de los espacios cotidianos" (p. 17).

Tradicionalmente los espacios públicos han sido concebidos como masculinos mientras que las mujeres han quedado asociadas a los espacios privados, no obstante, afortunadamente en las últimas décadas las mujeres han participado activamente en el planteamiento, diseño y gestión del espacio urbano desarrollando prácticas urbanísticas encaminadas a dinamizar la ciudad como un ambiente igualitario y menos sexista (Ortiz, 2007).

Según lo anterior es importante, de acuerdo con Páramo y Burbano (2010), aprender "cómo hacer que los ambientes sean más responsivos a las necesidades específicas de las mujeres y reconocer que la vida cotidiana de las mujeres varía de acuerdo a su rol dentro del lugar público" (p. 110). Además, se hace necesario, desde los planteamientos de McDowell (1999), superar la dicotomía entre las concepciones de lo público y lo privado, ciudad y casa, política y vida privada "donde los hombres y la masculinidad van ligados al primer grupo de conceptos y las mujeres y la feminidad al segundo grupo" (p. 36), pues las mujeres han incursionado en diferentes ámbitos "negociando y modificando su presencia" (p. 36).

Como bien lo plantea Ortiz (2007) el estudio de las prácticas culturales y sociales situadas en el espacio público teniendo en cuenta la diversidad de identidades de los ciudadanos "según el género, el sexo, la clase social, la cultura, la etnia, la edad, las habilidades físicas y psíquicas, ha

sido sin lugar a dudas una de las aportaciones más relevantes a la geografía humana” (p. 23). Para la referida autora la geografía del género o feminista ha visibilizado a las mujeres y a otros colectivos -los inmigrantes, las personas mayores, los niños y las niñas, los jóvenes, entre otros- que “permanecían invisibilizados y neutralizados por una identidad – la masculina, heterosexual, de clase media, de mediana edad y occidental- bajo la cual se ha generalizado la mayoría de experiencias sociales, políticas y espaciales” (p. 23). Por lo anterior se debe gestionar y diseñar el espacio público como ambiente neutral, en el que no se acentúen las oposiciones entre hombres, mujeres y otros matices del género (homosexuales, bisexuales, transexuales, etc.) y ninguno sea marginado de las dinámicas propias que ocurren en la ciudad. El estudio de la ciudad y los espacios públicos desde una perspectiva de género “ha incluido tanto el análisis de la vida cotidiana de las mujeres, sus experiencias y sentimientos en el ámbito público, como las restricciones a las que se ven sometidas por cuestiones de tiempo, movilidad y seguridad” (p. 23). De acuerdo con Burbano (2011) las necesidades que se tienen desde los géneros deben ser solventadas desde la planeación urbana y denotan la importancia de reconocer que en la ciudad es “primordial que las personas interactúen entre sí” (p. 135), por ello el espacio público debe “propiciar los encuentros y no fragmentar a la sociedad. En ese sentido, se deben crear ambientes de socialización sin discriminación de clase, raza, grupo de edad o género” (p. 135).

Algunas investigaciones muestran, según los planteamientos de Ortiz (2007), que el diseño de la ciudad y los espacios públicos “repercute más sobre la vida cotidiana de las mujeres que sobre la de los hombres debido a que éstas tienen una relación más estrecha con el entorno inmediato y realizan más actividades relacionadas con el trabajo productivo en este medio” (p. 23).

9. PROPUESTA PEDAGÓGICA

Las experiencias encaminadas a potencializar la ciudad como escenario propicio para la formación y el aprendizaje –en congruencia con los propósitos del Movimiento de Ciudad Educadora y los fines de la Pedagogía Urbana- requieren de la articulación con las instituciones educativas, sus currículos y planes escolares. En este sentido, Moncada (2005) propone que la escuela tiene un papel crucial ya que es la primera instancia donde se pueden entrelazar estos planteamientos con los saberes y conocimientos básicos. Para el autor la articulación con los PEI³ es una gran herramienta que permite “entender la relación con la comunidad y la ciudad como un asunto transversal” (p. 59); en este orden de ideas plantea que las propuestas y las experiencias en las que se ha asignado a la ciudad el rol de educadora, permiten “articular o agrupar los PEI de varias instituciones escolares de un mismo sector – barrio, vereda, zona, localidad-, de manera que se orienten hacia contextos particulares y hacia propósitos, estrategias y acciones comunes” (p. 59).

En las instituciones escolares la relación con el entorno se ha instaurado como un indicador de la calidad, por lo tanto, dentro del PEI y los planes curriculares se debe contemplar la ciudad como contexto que posibilita el aprendizaje y la formación. Moncada asegura que “La ley general de educación y los decretos reglamentarios posteriores que la desarrollan han llamado la atención y ponen la exigencia en incluir y demostrar la relación del PEI con el contexto, y esto, cada vez más se convierte en un factor de evaluación de instituciones escolares” (p. 61).

El mencionado autor se cuestiona acerca de la existencia de proyectos pedagógicos y escolares que aborden la relación de la escuela con el entorno y si las áreas académicas o asignaturas escolares han promovido algunos proyectos o actividades en relación a la ciudad.

³ Es, según el Ministerio de Educación Nacional (MEN), la carta de navegación de las escuelas y colegios, en donde se especifican entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión. Según el artículo 14 del decreto 1860 de 1994, toda institución educativa debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio. El proyecto educativo institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable.

Desde el anterior precepto surge la presente propuesta pedagógica en donde se hace un esfuerzo por enlazar los hallazgos obtenidos en esta investigación con relación a las prácticas culturales expresadas en términos de reglas que contribuyen a la convivencia ciudadana, con el plan curricular de ciencias naturales para educación básica primaria. Se elige este campo de conocimiento escolar pues por su componente de educación ambiental se pueden articular muchas de las prácticas culturales estudiadas con los saberes de asignaturas como biología, pues desde allí se pueden proponer estrategias para el cuidado y la protección del medio ambiente y propiciar la adopción de competencias ciudadanas desde una perspectiva optimista de la ciudad; lo anterior en consonancia con los planteamientos de Páramo (2009) según los cuales la Pedagogía Urbana centra su análisis en las transacciones del individuo y de los grupos sociales con el ambiente –natural y construido- en la ciudad. “La experiencia de vivir la ciudad establece relaciones de reciprocidad entre las influencias del entorno con la formación del individuo, y de éste como agente que diseña, construye y transforma la ciudad. Promueve la democracia, la participación ciudadana y la convivencia entre las personas” (p. 23).


Con la presente propuesta pedagógica se busca incentivar la idea de que la escuela salga a aprender en la ciudad desde diferentes áreas del conocimiento, por este motivo se ha adaptado una malla curricular de ciencias naturales para educación básica primaria elaborada a partir de los lineamientos y los estándares curriculares planteados por el MEN (2006).

La malla curricular aquí planteada (tabla 3), es de elaboración propia. Cuenta con los ejes temáticos, los logros y los desempeños –conceptuales, procedimentales y actitudinales- de ciencias naturales para el nivel de educación básica primaria. En esta se incluyen nuevos desempeños actitudinales -ubicados y resaltados en viñetas verdes en la columna del extremo derecho- diseñados en relación con las prácticas culturales, formulados en términos de reglas -ubicadas y resaltadas en viñetas de color amarillo en la columna del extremo derecho-, las cuales los participantes del presente estudio señalaron como las que más contribuyen a la convivencia ciudadana en Bogotá.

Tabla 3. Malla curricular de ciencias naturales y educación ambiental para básica primaria.

CURSO	BIMESTRE	EJE TEMÁTICO	TEMA	LOGROS	DESEMPEÑOS		
					Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
PRIMERO	Primero	ENTORNO VIVO	FACTORES BIÓTICOS Y ABIÓTICOS	Clasifica los seres vivos de la naturaleza.	Describe y clasifica los seres en la naturaleza.	Registra sus observaciones en forma ordenada, utilizando dibujos, palabras y números.	Contribuye con el cuidado y preservación de su entorno; en el manejo de basuras, contaminación visual y auditiva.
				Describe semejanzas y diferencias de los seres bióticos y abióticos.	Describe semejanzas y diferencias de los factores bióticos de su entorno: animales, plantas y personas.	Sigue un procedimiento para observar y describir de manera detallada, seres de su entorno.	Realiza una lectura comprensiva, utilizando diferentes herramientas para explicar lo leído.


Desempeño actitudinal desde Ciudad
Educadora: identifica la ciudad como su hábitat, reconociendo la importancia de cuidar los parques y zonas verdes.




Construido a partir de

La regla de convivencia ciudadana: cuidar los parques y zonas verdes

CURSO	BIMESTRE	EJE TEMÁTICO	TEMA	LOGROS	DESEMPEÑOS		
					Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
PRIMERO	Segundo	ENTORNO VIVO	SISTEMA LOCOMOTOR	Identifica características internas y externas del cuerpo humano.	Reconoce características internas y externas del cuerpo humano.	Registra información en forma clara y ordenada.	Propone y practica actitudes que favorecen la conservación del medio ambiente.
			LOS SENTIDOS	Reconoce al ser humano como un organismo vivo. Identifica órganos y funciones de los sentidos.	Identifica la función de cada uno de los órganos de los sentidos.	Realiza practica experimental observando y describiendo sucesos.	<p>Desempeño actitudinal desde Ciudad Educadora: Demuestra hábitos de higiene y limpieza reconociendo la importancia de no orinar y/o escupir en la calle.</p> <p>Construido a partir de</p> <p>Las reglas de convivencia ciudadana: no escupir en la calle y no orinar en la calle.</p>

CURSO	BIMESTRE	EJE TEMÁTICO	TEMA	LOGROS	DESEMPEÑOS		
					Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
PRIMERO	Tercero	ENTORNO VIVO	LOS ANIMALES Y SU MEDIO	Identifica la relación que existe entre los seres vivos y su entorno.	Clasifica animales y plantas según sus características y medio de vida.	Elabora sencillos mapas conceptuales utilizando la información dada.	Contribuye con sus acciones al cuidado de su entorno.
			LAS PLANTAS	Reconoce características generales de los animales y los clasifica. Identifica partes y funciones de las plantas.	Identifica la relación que existe entre plantas, animales y su entorno.	Utiliza diferentes medios para expresar sus ideas.	<div data-bbox="1562 553 1885 849" style="border: 1px solid black; background-color: #4CAF50; color: white; padding: 5px; text-align: center;"> <p>Desempeño actitudinal desde Ciudad Educadora: reconoce la importancia de sacar perros con collar y recoger sus excrementos, para contribuir con la limpieza y convivencia en el espacio público.</p> </div> <div data-bbox="1612 865 1835 1084" style="text-align: center;">  <p>Construido a partir de</p> </div> <div data-bbox="1549 1109 1873 1328" style="border: 1px solid black; background-color: #FFC107; color: black; padding: 5px; text-align: center;"> <p>Las reglas de convivencia ciudadana: recoger los desechos de las mascotas y usar collar o correa para sacar a perros potencialmente peligrosos.</p> </div>

CURSO	BIMESTRE	EJE TEMÁTICO	TEMA	LOGROS	DESEMPEÑOS		
					Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
PRIMERO	Cuarto	ENTORNO FÍSICO - QUÍMICO	EL MUNDO QUE TE RODEA	Determina características generales de objetos que la rodean.	Identifica características generales de los objetos.	Elabora objetos utilizando diferentes materiales.	Desarrolla sus actividades de clase con dedicación y esmero.
				Comprende las características de la Tierra, sus movimientos y la importancia de sol en la vida de esta.	Reconoce la relación que existe entre algunos fenómenos cotidianos y los seres vivos.	Expresa de forma oral y/o escrita sus opiniones.	
				Define los conceptos de energía, movimiento, luz y sonido.			<div data-bbox="1549 570 1877 870" style="background-color: #4CAF50; color: white; padding: 5px; text-align: center;"> Desempeño actitudinal desde Ciudad Educadora: identifica las diferentes adaptaciones que el hombre ha hecho a su entorno y como estas contribuyen al equilibrio y organización de su ciudad. </div> <div data-bbox="1598 883 1818 1105" style="text-align: center;">  </div> <div data-bbox="1549 1114 1877 1328" style="background-color: #FFC107; color: black; padding: 5px; text-align: center;"> La regla de convivencia ciudadana: participar en proyectos de recuperación o transformación del espacio público </div>


CURSO	BIMESTRE	EJE TEMÁTICO	TEMA	LOGROS	DESEMPEÑOS		
					Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
SEGUNDO	Primero	ENTORNO VIVO	EL CUERPO HUMANO Y SUS SISTEMAS INTERNOS	Identifica algunos sistemas internos y la función que estos cumplen en el cuerpo.	Identifica las partes de los sistemas internos	Elabora dibujos identificando las partes del cuerpo	Valora y utiliza el conocimiento de diversas personas de su entorno.
				Identifica y explica los cambios que suceden en los factores bióticos a través del tiempo, en términos generales de los ciclos de vida.	Establece relaciones sencillas entre órganos y sistemas	Saca conclusiones a partir de actividades propuestas.	<p>Desempeño actitudinal desde Ciudad Educadora: valora y cuida su cuerpo reconociendo la importancia de no exhibir sus genitales y torso en público.</p> <p>Construido a partir de</p> <p>La regla de convivencia ciudadana: no exhibir el torso o los genitales en público</p>


CURSO	BIMESTRE	EJE TEMÁTICO	TEMA	LOGROS	DESEMPEÑOS		
					Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
SEGUNDO	Segundo	ENTORNO VIVO	LAS PLANTAS	Establece la relación que existe entre los factores bióticos y su medio.	Comprende y explica las características que diferencian a las plantas de los animales.	Expone con argumentos su punto de vista en relación con las plantas y los animales con sus diferencias.	Valora y promueve el aprecio por las especies vegetales y animales que conforman el ecosistema.
			LOS ANIMALES	identifica las características externas que diferencian una planta de un animal.		Realiza una lectura comprensiva, utilizando diferentes herramientas para explicar lo leído.	

Desempeño actitudinal desde Ciudad Educadora: desarrolla estrategias para manejo adecuado de las basuras en zonas verdes de la ciudad aledañas a la institución educativa.

Construido a partir de

La regla de convivencia ciudadana: cuida los parques y zonas verdes y deposita la basura en las canecas.

CURSO	BIMESTRE	EJE TEMÁTICO	TEMA	LOGROS	DESEMPEÑOS		
					Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
SEGUNDO	Tercero	ENTORNO VIVO	RECURSOS NATURALES	Reconoce la importancia de los recursos naturales para preservar la vida.	Identifica factores naturales que generan desastres para la vida del hombre.	Organiza la información utilizando diversas formas de expresión oral, escrita y dibujos.	Expresa sus ideas, sentimientos e intereses en el salón, escucha y respeta los aportes de los demás.
			ECOSISTEMA	Comprende la importancia de cuidar el medio ambiente reutilizando materiales para la elaboración de nuevos productos.	Reconoce recursos renovables y no renovable.	Elabora modelos que relaciona organismos vivos según su hábitat. Realiza una lectura comprensiva, utilizando diferentes herramientas para explicar lo leído.	<div data-bbox="1556 573 1885 816" style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #4CAF50; color: white; text-align: center;"> Desempeño actitudinal desde Ciudad Educadora: cuida y respeta los elementos que conforman el entorno (ambiente natural y construido) en la ciudad. </div> <div data-bbox="1598 829 1822 1052" style="text-align: center;">  </div> <div data-bbox="1549 1065 1879 1360" style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #FFC107; color: black; text-align: center;"> Las reglas de convivencia ciudadana: no dañar las señales de tránsito, conservar la estructura original de los monumentos y no pintar grafitis sobre las fachadas de los edificios </div>

CURSO	BIMESTRE	EJE TEMÁTICO	TEMA	LOGROS	DESEMPEÑOS		
					Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
SEGUNDO	Cuarto	ENTORNO FÍSICO - QUÍMICO	SONIDO	Identifica algunas propiedades de la materia.	Describe las propiedades físicas de los cuerpos.	Construye ideas sobre la información consultada.	Participa en actividades individuales y grupales siguiendo las normas establecidas en el salón de clase.
			LUZ				
			CALOR	Valora la importancia del sonido para el bienestar del hombre.	Comprende y explica la importancia del calor, luz, y sonido.	Analiza las variables de una experiencia con la luz.	<div data-bbox="1564 540 1890 841" style="background-color: #4CAF50; color: white; padding: 5px; text-align: center;"> Desempeño actitudinal desde Ciudad Educadora: reflexiona ante la importancia de ayudar a adultos mayores y personas en condición de discapacidad a movilizarse por aceras y calles de la ciudad. </div> <div data-bbox="1606 857 1827 1084" style="text-align: center;">  </div> <div data-bbox="1558 1101 1883 1364" style="background-color: #FFC107; color: black; padding: 5px; text-align: center;"> Las reglas de convivencia ciudadana: ayudar a cruzar la calle a personas en condición de discapacidad y ayudar a cruzar la calle a personas adultas mayores. </div>
			MOVIMIENTO	Realiza experimentos sencillos para identificar los cambios que ocurren en los materiales y en los cuerpos.			


CURSO	BIMESTRE	EJE TEMÁTICO	TEMA	LOGROS	DESEMPEÑOS		
					Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
TERCERO	Primero	ENTORNO VIVO	CELULA Y REINOS DE LA NATURALEZA	Reconoce la célula como unidad estructural y funcional del ser vivo.	Reconoce las características y las diversas formas de clasificar los seres vivos	Realiza el registro de sus observaciones utilizando diferentes herramientas	Reconoce su papel como agente contaminante y se hace responsable de practicar las normas ambientales.
				Reconoce características de los seres vivos y como se organizan en diferentes reinos.	Identifica la célula como unidad fundamental de todo ser vivo	Elabora modelos didácticos utilizando diferentes materiales	Realiza una lectura comprensiva, utilizando diferentes herramientas para explicar lo leído.


Desempeño actitudinal desde Ciudad Educadora: plantea estrategias que fomenten el cuidado y protección de las diferentes especies animales que habitan en la calle.


Construido a partir de


La regla de convivencia ciudadana: no maltratar o agredir a los animales que habitan en la calle.


CURSO	BIMESTRE	EJE TEMÁTICO	TEMA	LOGROS	DESEMPEÑOS		
					Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
TERCERO	Segundo	ENTORNO VIVO	NUTRICIÓN	<p>Identifica características generales de los diversos sistemas del cuerpo humano.</p>	Identifica sistemas internos del cuerpo.	Elabora esquemas y mapas conceptuales explicativos de la información dada.	Contribuye con sus acciones en el cuidado y preservación de su entorno y los recursos naturales.
			ORGANIZACION INTERNA DEL SER HUMANO	<p>Reconoce la importancia de la nutrición para la obtención de energía y salud.</p> <p>Identifica transformaciones de los seres vivos que les permite desarrollarse en su entorno y que pueden utilizarse como criterios de clasificación.</p>	<p>Identifica la función de cada uno de los sistemas en el proceso de nutrición.</p> <p>Conoce criterios básicos de clasificación</p>	<p>Realiza una lectura comprensiva, utilizando diferentes herramientas para explicar lo leído</p>	<p>Desempeño actitudinal desde Ciudad Educadora: reconoce mecanismos de socialización y adaptación de las personas en su hábitat (ciudad).</p> <p>Construido a partir de</p> <p>Las reglas de convivencia ciudadana: conversar con personas desconocidas en lugares públicos (incluyendo extranjeros), interactuar con los asistentes a eventos públicos y platicar con las personas que se encuentran en el espacio público.</p>

CURSO	BIMESTRE	EJE TEMÁTICO	TEMA	LOGROS	DESEMPEÑOS		
					Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
TERCERO	Tercero	ENTORNO FÍSICO - QUÍMICO	RECURSOS NATURALES	Identifica la importancia de los recursos naturales	Identifica la importancia y utilidad de los recursos naturales.	Describe sus experiencias en informes y tareas sencillas y hace exposiciones de las temáticas trabajadas con el apoyo de objetos, ilustraciones y dibujos.	Colabora activamente con las campañas del manejo integral de residuos sólidos.
			UNIVERSO	Identifica los elementos que conforman el sistema solar.	Reconoce las características de los elementos del sistema solar.	Elabora conclusiones derivadas de procesos experimentales.	<div data-bbox="1562 610 1885 911" style="background-color: #4F812E; color: white; padding: 5px; text-align: center;"> Desempeño actitudinal desde Ciudad Educadora: propone estrategias que contribuyen con el mejoramiento del entorno natural y construido aledaño al colegio. </div> <div data-bbox="1604 927 1822 1149" style="text-align: center;">  </div> <div data-bbox="1556 1162 1879 1349" style="background-color: #FFC000; padding: 5px; text-align: center;"> La regla de convivencia ciudadana: participa en proyectos de recuperación o transformación del espacio público </div>


CURSO	BIMESTRE	EJE TEMÁTICO	TEMA	LOGROS	DESEMPEÑOS		
					Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
TERCERO	Cuarto	ENTORNO FÍSICO - QUÍMICO	MATERIA MOVIMIENTO ENERGÍA	<p>Conoce la importancia del movimiento y la electricidad para la vida del hombre y sus avances tecnológicos.</p>	<p>Reconoce la importancia de la electricidad para el desarrollo de las actividades cotidianas del hombre.</p>	<p>Aplica sus conocimientos en la Solución de problemas.</p>	<p>Valora el papel de la ciencia y de la tecnología en la calidad de vida.</p> <div style="border: 1px solid black; background-color: #4CAF50; color: white; padding: 5px; text-align: center; margin: 10px 0;"> <p>Desempeño actitudinal desde Ciudad Educadora: comprende la importancia de movilizarse a pie y en bicicleta en la ciudad, para mejorar la salud y contribuir a la movilidad.</p> </div> <div style="text-align: center; margin: 10px 0;">  </div> <div style="border: 1px solid black; background-color: #FFC107; padding: 5px; text-align: center;"> <p>Las reglas de convivencia ciudadana: movilizarse dentro de la ciudad haciendo uso de la bicicleta, movilizarse a pie por los andenes “banquetas” dispuestas para ello y cruzar las calles haciendo uso de los puentes peatonales.</p> </div>
				<p>Describe el movimiento de los cuerpos y las causas que lo originan.</p>	<p>Describe y compara movimientos de objetos en términos de la posición, la distancia, la trayectoria y el tiempo.</p>	<p>Describe sus experiencias en informes y tareas sencillas y hace exposiciones de las temáticas trabajadas con el apoyo de objetos, ilustraciones y dibujos.</p>	
				<p>Reconoce estados y características de la materia.</p>			


CURSO	BIMESTRE	EJE TEMÁTICO	TEMA	LOGROS	DESEMPEÑOS		
					Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
CUARTO	Primero	ENTORNO VIVO	LA CÉLULA	Comprende y relaciona los diferentes niveles de organización interna de los seres vivos.	Identifica las estructuras celulares y su funcionamiento diferenciando entre procariotas y eucariotas.	Representa por medio de modelos didácticos la célula y sus respectivos organelos.	Manifiesta actitud de respeto a los seres vivos.
			DOMINIOS Y REINOS DE LA NATURALEZA	Identifica partes y funciones principales de la célula. Identifica características de los seres vivos utilizándolas como criterios de clasificación.	Clasifica seres vivos según características.	Elabora mapas conceptuales a partir de la información obtenida.	<div data-bbox="1556 477 1881 708" style="background-color: #4CAF50; color: white; padding: 5px; text-align: center;"> Desempeño actitudinal desde Ciudad Educadora: identifica y participa en actividades culturales y ambientales desarrolladas en su ciudad. </div> <div data-bbox="1591 727 1818 954" style="text-align: center;">  <p>Construido a partir de</p> </div> <div data-bbox="1556 964 1881 1308" style="background-color: #FFC107; color: black; padding: 5px; text-align: center;"> Las reglas de convivencia ciudadana: participar en reuniones de la comunidad “vecinales”, participar en actividades culturales desarrolladas en el espacio público y participar en proyectos de recuperación y transformación del espacio público. </div>
						Formula preguntas a partir de una observación o experiencia y escoge algunas de ellas para buscar posibles respuestas.	


CURSO	BIMESTRE	EJE TEMÁTICO	TEMA	LOGROS	DESEMPEÑOS		
					Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
CUARTO	Segundo	ENTORNO VIVO	SISTEMAS INTERNOS	<p>Identifica las diferencias y relación que existen entre las funciones de digestión, respiración, circulación y excreción en los seres vivos.</p>	<p>Identifica las partes que conforman un sistema y la función que estos cumplen.</p>	<p>Elabora mapas conceptuales a partir de la información obtenida</p>	<p>Participa activamente en las reflexiones sobre temáticas de salud y el cuidado de ella.</p>
				<p>Valora la importancia de los hábitos que garantizan un buen funcionamiento de los diferentes sistemas vitales de los seres humanos.</p> <p>Comprende la importancia de cuidar el medio ambiente reutilizando materiales para la elaboración de nuevos productos.</p>	<p>Reconoce el funcionamiento del sistema circulatorio.</p>	<p>Construye un modelo de un sistema interno.</p>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #4CAF50; color: white; text-align: center; margin-bottom: 10px;"> <p>Desempeño actitudinal desde Ciudad Educadora: planeta alternativas de movilidad en la ciudad que contribuyan al mejoramiento del medio ambiente.</p> </div> <div style="text-align: center; margin-bottom: 10px;">  <p>Construido a partir de</p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #FFC107; color: black; text-align: center;"> <p>Las reglas de convivencia ciudadana: movilizarse dentro de la ciudad haciendo uso de la bicicleta, movilizarse dentro de la ciudad a través del transporte público y acordar con personas diferentes a familiares el desplazamiento dentro de la ciudad, haciendo uso del vehículo particular.</p> </div>


CURSO	BIMESTRE	EJE TEMÁTICO	TEMA	LOGROS	DESEMPEÑOS		
					Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
CUARTO	Tercero	ENTORNO VIVO	ECOSISTEMAS	Identifica la forma como se relacionan los seres vivos entre sí y con su medio.	Reconoce la relación de los factores bióticos y abióticos de un ecosistema con las adaptaciones de los seres vivos que lo conforman.	Realiza esquemas y mapas conceptuales que ayuden a identificar los diferentes flujos de energía en un ecosistema.	Participa activamente en las reflexiones sobre temáticas ecológicas y cuidado del medio ambiente.
				Identifica diferentes ecosistemas y sus características.	Identifica la fauna y la flora de algunos ecosistemas.	Explica como fluye la energía en los ecosistemas.	<div data-bbox="1556 492 1885 732" style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #4CAF50; color: white; text-align: center;"> Desempeño actitudinal desde Ciudad Educadora: cuida y respeta los elementos que conforman el entorno (ambiente natural y construido) en la ciudad. </div> <div data-bbox="1604 743 1829 967" style="text-align: center;">  <p style="margin: 0;">Construido a partir de</p> </div> <div data-bbox="1556 980 1885 1357" style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #FFC107; color: black; text-align: center;"> Las reglas de convivencia ciudadana: cuidar los parques y zonas verdes, no maltratar o agredir a los animales que habitan en la calle, no arrojar basura a las fuentes de agua, conservar la estructura original de los monumentos y no dañar las señales de tránsito. </div>

CURSO	BIMESTRE	EJE TEMÁTICO	TEMA	LOGROS	DESEMPEÑOS		
					Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
CUARTO	Cuarto	ENTORNO FÍSICO - QUÍMICO	MATERIA	<p>Establece diferencias entre mezcla y sustancia pura.</p>	<p>Establece diferencias entre sustancias puras y mezclas.</p>	<p>Realiza mapas conceptuales que permiten diferenciar las mezclas de las sustancias puras.</p>	<p>Propone experiencias que permite explicar los fenómenos trabajados.</p>
			MAQUINAS Y PALANCAS	<p>Identifica las diferencias entre mezclas homogéneas y heterogéneas, determinando los métodos de separación.</p> <p>Describe las principales características de las fuerzas, magnitud y dirección que se deben aplicar para producir un efecto</p>	<p>Comprende los efectos y las ventajas de utilizar máquinas simples.</p>	<p>Predice y explica en una situación de objetos desplazándose por diferentes superficies</p>	<p>Desempeño actitudinal desde Ciudad Educadora: conoce indicaciones y espacios relevantes de su entorno que le permiten comprender y dar orientaciones simples a sus compañeros y demás personas en la ciudad.</p> <p>Construido a partir de</p> <p>Las reglas de convivencia ciudadana: orientar a las personas que requieren información, promover espacios de interacción entre vecinos, interactuar con asistentes a espacios públicos y platicar con las personas en el espacio público.</p>

CURSO	BIMESTRE	EJE TEMÁTICO	TEMA	LOGROS	DESEMPEÑOS		
					Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
QUINTO	Primero	ENTORNO VIVO	ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS SERES VIVOS	Explica las funciones de las células, los tejidos, los órganos y los sistemas del cuerpo.	Identifica las características de los organismos que pertenecen a un reino natural diferente.	Clasifica seres vivos en los diferentes grupos taxonómicos, elaborando mapas conceptuales.	Propone alternativas para cuidar su entorno y evitar peligros que lo amenazan.
				Identifica las adaptaciones de los seres vivos que les permite desarrollarse en su entorno y que pueden utilizarse como criterios de clasificación.	Reconoce los niveles de organización interna de los seres vivos, identificando sus funciones	Formula preguntas a partir de una observación o experiencia y escoge algunas de ellas para buscar posibles respuestas.	<div data-bbox="1549 630 1879 889" style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #4F81BD; color: white; text-align: center;"> <p>Desempeño actitudinal desde Ciudad Educadora: asume una postura crítica frente al impacto ambiental que genera el arrojar basura a fuentes de agua en la ciudad.</p> </div> <div data-bbox="1600 912 1822 1133" style="text-align: center;">  <p>Construido a partir de</p> </div> <div data-bbox="1549 1140 1879 1367" style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #FFC000; text-align: center;"> <p>La regla de convivencia ciudadana: no arrojar basura a fuentes de agua (pilas, quebradas, riachuelos, canales de agua).</p> </div>

CURSO	BIMESTRE	EJE TEMÁTICO	TEMA	LOGROS	DESEMPEÑOS		
					Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
QUINTO	Segundo	ENTORNO VIVO	FUNCIONES VITALES	Identifica las características de las funciones vitales como digestión, respiración, circulación y excreción en los seres vivos.	Reconoce las partes que conforman un sistema e identifica la función que desarrollan dentro de los procesos vitales.	Establece relaciones entre la información recopilada en otras fuentes y los datos generados en experimentos.	Participa activamente en las reflexiones sobre temáticas de salud y su cuidado.
				Identifica y usa adecuadamente el lenguaje propio de las ciencias naturales.		Construye modelos de diferentes sistemas vivos.	<div data-bbox="1549 423 1877 711" style="border: 1px solid black; background-color: #4CAF50; color: white; padding: 5px; text-align: center;"> <p>Desempeño actitudinal desde Ciudad Educadora: genera reflexiones sobre las consecuencias ambientales ocasionadas por los diferentes medios de transporte en la Ciudad.</p> </div> <div data-bbox="1598 724 1818 919" style="text-align: center;">  <p>Construido a partir de</p> </div> <div data-bbox="1556 938 1881 1365" style="border: 1px solid black; background-color: #FFC107; color: black; padding: 5px; text-align: center;"> <p>La regla de convivencia ciudadana: movilizarse dentro de la ciudad haciendo uso de la bicicleta, movilizarse dentro de la ciudad haciendo uso del transporte público y acordar con personas diferentes a familiares el desplazamiento dentro de la ciudad, haciendo uso del vehículo particular.</p> </div>

CURSO	BIMESTRE	EJE TEMÁTICO	TEMA	LOGROS	DESEMPEÑOS		
					Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
QUINTO	Tercero	ENTORNO VIVO	SISTEMA REPROCUCTOR	Identifica la ecología como una ciencia.	Identifica a partir de mapas conceptuales y esquemas las ideas principales para dar explicación acerca de la interacción de los seres vivos con su medio.	Lee, analiza, concluye y socializa sobre temáticas de artículos científicos de ecología.	Contribuye con sus acciones en el cuidado y preservación de su entorno (manejo de basuras, contaminación visual y auditiva).
			ECOLOGÍA	Identifica en la reproducción una función vital para la supervivencia y continuidad de la especie.			
				Reconoce los componentes que hacen parte del ecosistema, diferenciando dentro de este los bioelementos, biomoléculas y la actividad trófica.			<div style="border: 1px solid black; background-color: #4CAF50; color: white; padding: 5px; text-align: center;"> Desempeño actitudinal desde Ciudad Educadora: participa de manera activa en la conformación de grupos y actividades que contribuyen a la seguridad de la escuela y su entorno ambiental natural y construido. </div> <div style="text-align: center; margin: 10px 0;">  </div> <div style="border: 1px solid black; background-color: #FFC107; color: black; padding: 5px; text-align: center;"> Las reglas de convivencia ciudadana: participar en reuniones en las cuales se traten temas de seguridad, reconocer la policía como encargada de la seguridad, denunciar los delitos, denunciar la existencia de grupos delincuenciales y conformar grupos de seguridad comunitaria. </div>

CURSO	BIMESTRE	EJE TEMÁTICO	TEMA	LOGROS	DESEMPEÑOS		
					Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
QUINTO	Cuarto	ENTORNO QUIMICO Y FISICO	EL ATOMO Y LA MATERIA	Identifica características de la materia, fenómenos físicos y manifestaciones de la energía en el entorno.	Reconoce las propiedades generales de la materia.	Construye informes de laboratorio a partir de las experiencias trabajadas en él.	Demuestra una actitud positiva frente a las labores académicas y experimentales.
			ELECTRICIDAD	Diferencia entre cambios físicos y químicos que experimenta la materia. Identifica y relaciona las fuerzas con las máquinas.	Clasifica las máquinas en simples y complejas, describiendo en las palancas sus componentes.	Realiza circuitos eléctricos simples que funcionan con fuente	<div data-bbox="1549 586 1877 808" style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #4CAF50; color: white; text-align: center;"> Desempeño actitudinal desde Ciudad Educadora: reconoce y respeta señales, guías y normas que demandan reglas en la ciudad. </div> <div data-bbox="1591 824 1814 1065" style="text-align: center;">  <p>Construido a partir de</p> </div> <div data-bbox="1549 1073 1877 1341" style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #FFC107; color: black; text-align: center;"> La regla de convivencia ciudadana: no dañar las señales de tránsito, cruzar las calles por los lugares demarcados para peatones y respetar las señales de tránsito. </div>

Fuente: Elaboración propia.

CONCLUSIONES

El ejercicio investigativo desarrollado mediante revisiones teóricas y aproximaciones metodológicas enfocadas en las prácticas culturales que se dan en el espacio público como escenario formativo, permitió dilucidar cómo estas adquieren un importante valor pedagógico al expresarse en términos de reglas para la convivencia, especialmente cuando se evalúan teniendo en cuenta la categoría del género.

A nivel teórico se ha demostrado, a partir de los aportes del movimiento Ciudad Educadora y de los planteamientos de la Pedagogía Urbana –campo de conocimiento emergente de carácter interdisciplinar-, que el espacio público es el entramado de situaciones, oferentes y oportunidades que bosibilitan la comunicación, la socialización, el encuentro, y la formación de los ciudadanos, pues allí interactúan diferentes instituciones y procesos de carácter educativo, por lo que se considera el escenario global propicio para el aprendizaje.

Justamente, en la ciudad y sus lugares los ciudadanos se relacionan con otros –en su mayoría extraños- y en este proceso aprenden diversas prácticas culturales al seguir diferentes reglas, las cuales constituyen mecanismos que permiten regular el comportamiento de las personas; dichas prácticas culturales se generan cuando los individuos actúan de manera similar en el ambiente y pueden perdurar socialmente al transmitirse de una generación a otra, por lo que cuando son favorables, se constituyen como elementos determinantes que contribuyen al fortalecimiento de la convivencia ciudadana.

Autores como Tonucci (1997), Trilla (1997), Moncada (2005) y Páramo (2010) manifiestan, precisamente, que la ciudad es un derecho en tanto debe permitirles a todos los ciudadanos acceder –tanto física como sensitivamente- a sus contenidos, de este modo se constituye como un espacio de pluralidad y diversidad, por lo que debe ser incluyente para todas las personas sin importar su condición social, su edad, sus capacidades físicas, y su género. A pesar de lo anterior, se ha hecho evidente cómo el espacio público ha marginado a algunos grupos poblacionales a través del tiempo; de hecho, desde posturas feministas apoyadas por la geografía se ha manifestado que el espacio ha segregado a las personas en función de su género, pues

contribuye a la definición social de lo masculino y lo femenino, con lo que aporta elementos para explicar las diferentes relaciones que se establecen entre hombres y mujeres y las desigualdades que se producen. La asignación del espacio público intensifica dicha diferenciación entre géneros ya que históricamente se le ha asignado al hombre la esfera pública, mientras que a la mujer se les ha marginado a los espacios privados como el hogar y los centros comerciales. De este modo, se hizo evidente desde lo teórico que las personas, en función de su género, acatan de manera distinta las reglas para la convivencia, adoptan prácticas culturales diversas y se apropian del espacio público de manera diferenciada.

En consonancia con lo anterior, la ruta metodológica trazada para evaluar las prácticas culturales que se dan en el espacio público y se expresan en términos de reglas para la convivencia fue exitosa, pues ha permitido valorar los grados de importancia que les otorgan las personas en la ciudad de Bogotá, y hacer un análisis desde la perspectiva de género. La implementación del cuestionario de profundidad como técnica de recolección de información y el análisis de los datos mediante SPSS fueron acertados, en la medida en que permitieron contrastar las posturas de una muestra representativa de hombres y mujeres mayores de edad de diferentes zonas Bogotá frente a diversos comportamientos y prácticas culturales, lo que posibilitó describir estadísticamente los grados de contribución a la convivencia en Bogotá que les asignó cada género.

En el espacio público el cuidado del ambiente, el respeto, la movilidad, la seguridad, la sociabilidad pública, la participación ciudadana y el cuidado patrimonial constituyen dimensiones que involucran diversas prácticas culturales, las cuales se expresan en términos de reglas que demandan comportamientos determinantes para la convivencia pacífica y armónica entre los habitantes de la ciudad. En este estudio se hizo evidente que hombres y mujeres tienen posturas distintas frente a los grados de contribución de cada dimensión con la convivencia ciudadana en Bogotá.

Las posturas de los hombres fueron más optimistas, en contraposición al género femenino, en dimensiones como el respeto, la movilidad, la seguridad y el cuidado patrimonial, lo cual refleja que las mujeres se sienten propensas a la inseguridad en el espacio público —donde pueden sufrir ataques, agresiones, roces, abuso y ser víctimas de faltas de respeto—, afectadas por los problemas

de tránsito y transporte, y tienen mayor sentido de apego por el patrimonio cultural de la ciudad. Esto concuerda con postulados precedentes planteados desde la geografía del género, en los que se afirma que los hombres y las mujeres hacen usos diferenciados del espacio público y se apropian de este adoptando distintos roles.

En cuanto a la sociabilidad pública y la participación ciudadana, no se evidenciaron resultados distantes entre los dos géneros, ya que tanto hombres como mujeres demostraron posturas un tanto pesimistas, al indicar que las prácticas culturales expresadas en términos de reglas de estas dimensiones están contribuyendo *muy poco, poco o en algo* con la convivencia ciudadana en Bogotá.

Por su parte la dimensión de cuidado del ambiente fue la más favorable en el presente estudio, pues la mayor parte de la muestra de participantes demostró una tendencia optimista al indicar que las prácticas culturales relacionadas con la protección y conservación del entorno natural y construido en la ciudad están contribuyendo en gran medida con la convivencia ciudadana en la capital.

Los anteriores hallazgos permiten demostrar la importancia de evaluar las prácticas culturales a partir de las reglas para la convivencia ciudadana situadas en el espacio y cómo estas pueden variar de un grupo de individuos a otros, dependiendo de variables como el género, la edad y el nivel socioeconómico, lo que les da un alto valor pedagógico. Por este motivo se hizo imperativo articular los resultados de esta experiencia con la escuela, para lo que se diseñó una malla curricular de ciencias naturales y educación ambiental para el nivel de básica primaria, en la cual se incorporaron desempeños actitudinales formulados a partir de las reglas que, según los participantes del presente estudio, contribuyen en mayor medida a la convivencia ciudadana en Bogotá.

La propuesta pedagógica emanada de la presente investigación pone en manifiesto el alto valor curricular de las prácticas culturales y de las reglas para la convivencia en el espacio público, y las integra con saberes disciplinares propios de la escuela. De acuerdo con Moncada (2005) y Páramo (2010) todas las experiencias dirigidas a potenciar la ciudad como escenario propicio para

la formación y el aprendizaje deben articularse con las instituciones educativas, sus currículos y planes escolares, ya que esto permite entender la relación de la comunidad y la ciudad como un asunto transversal a la escuela.

La articulación curricular de las prácticas culturales con los saberes de ciencias naturales y educación ambiental puede funcionar al implementarse en cualquier institución educativa de Bogotá, pues con esta herramienta se pueden plantear estrategias para el cuidado y protección del medio ambiente natural y construido, así como instaurar la adopción de competencias ciudadanas en los estudiantes desde una perspectiva optimista de la ciudad. No obstante, dicha iniciativa depende por completo de las instituciones, sus directivas y de los docentes que la ejecuten, quienes podrían impulsarla con prácticas escolares explícitas como salidas pedagógicas, caminatas guiadas por el centro de la ciudad, ciclopaseos, jornadas de recuperación y transformación del entorno escolar, entre otras.

Del mismo modo en investigaciones posteriores se podría pensar en la articulación curricular de estas prácticas culturales con otros saberes de la escuela -como por ejemplo matemáticas, sociales, artes, etc.- o de manera más ambiciosa se podría proponer un Proyecto Pedagógico de Formación Transversal, en el que la ciudad sea el componente que articule todas las actividades y campos de conocimiento, en congruencia con los planteamientos de la Ley General de Educación (1994) y los decretos reglamentarios siguientes, según lo cuales se exige la inclusión del contexto escolar en los PEI, por lo que se debe contemplar la ciudad dentro de los planes de estudio de las instituciones educativas ubicadas en el medio urbano.

En síntesis, los contenidos de la Ciudad Educadora deben extrapolarse a la escuela de manera efectiva, pues ésta forma para actuar socialmente fuera de ella y, en consecuencia, para la vida misma, la cual se despliega, principalmente, en la ciudad.

Los hallazgos de las experiencias que se articulan con los planteamientos de la ciudad vista como educadora deben conectarse con la escuela, con los planes de estudio, currículos y proyectos escolares que disminuyan las barreras que parecen aislar la escuela del medio urbano.

Las prácticas culturales, las reglas para la convivencia, y el espacio público donde estas se sitúan, constituyen elementos de alto valor pedagógico y curricular que se desdibujan si no se abordan desde los primeros niveles de escolaridad, por lo que la articulación pedagógica es tan importante; tal fue, originalmente, la esencia del trabajo concebido.

RECOMENDACIONES

Con el fin de estimular investigaciones futuras en las que se exploren las prácticas culturales expresadas en términos de reglas para la convivencia, y se aborde la ciudad como escenario propicio para la educación de las personas, se plantean a continuación algunas recomendaciones generales que contribuyan a la consolidación de la pedagogía urbana como campo de conocimiento emergente e interdisciplinar y a la transformación de Bogotá (y otras ciudades del país) en Ciudad Educadora, dando pauta para futuros estudios.

- La ciudad debe seguirse valorando didácticamente, en concordancia con Páramo (2007), por lo que más allá de exploraciones empíricas en las que se estudie el espacio público como escenario propicio para la formación y el aprendizaje, debe propiciarse una articulación con los PEI y los planes de estudio de diferentes niveles de educación en las ciudades. Esto debe darse con diferentes campos de conocimiento y desde diversas asignaturas en la escuela, apoyada de proyectos transversales en los que se potencie la ciudad como espacio idóneo para la formación y el aprendizaje.
- La articulación curricular y las apuestas pedagógicas deben trascender de las propuestas y materializarse con puestas en escena que les permitan a los estudiantes salir a la calle a explorar y aprender de su historia, de sus transformaciones y de las relaciones que se establecen con otros ciudadanos; en este orden de ideas, las investigaciones siguientes deberán centrarse en experiencias que fomenten la conexión de estos saberes resultantes del trabajo desde la Pedagogía Urbana y la Ciudad Educadora con la escuela. Para esto estrategias como las salidas pedagógicas y las caminatas guiadas por la ciudad obtienen un alto valor pues, de acuerdo con el mencionado autor, explican la historia de la ciudad en sus diferentes miradas, el funcionamiento técnico y administrativo de la ciudad, su sistema productivo, su política, su ecología y la diversidad de los grupos sociales. Estas actividades, según Páramo, deben “descentralizarse; no organizarse únicamente alrededor del centro de la ciudad, sino incluir la historia social, la economía y la diversidad cultural de las localidades” (p. 141).
- Por otro lado, es importante que las actividades de la escuela también se dispersen en la ciudad, por lo que no consiste únicamente en realizar visitas o llevar estos elementos de la

estructura social de la ciudad a ser analizados en la escuela. Futuras investigaciones y experiencias deben fomentar, en consonancia con Páramo (2010), que los estudiantes entren en contacto con otros estudiantes de otras escuelas y con adultos de la ciudad - diferentes a los compañeros, docentes y demás miembros de la comunidad educativa- que “amplíen el espectro de lo que hasta ahora se ha considerado el maestro” (p. 129).

- Es importante, que en investigaciones posteriores, se propongan estrategias que se centren en las prácticas culturales que tuvieron menor grado de contribución, según los participantes del presente estudio, con el fin de lograr visibilizar su importancia y relidarlas como acciones cruciales para la convivencia ciudadana en Bogotá. Del mismo modo las prácticas culturales que arrojaron hallazgos favorables se deben reforzar desde la escuela, ya sea mediante campañas informativas, currículos innovadores, proyectos transversales y planes de estudio que articulen las áreas básicas del conocimiento con los planteamientos de la Ciudad Educadora y la Pedagogía Urbana.
- En términos metodológicos, es preciso que en futuras investigaciones se analicen los grados de contribución de las prácticas culturales -evaluadas en términos de reglas para la convivencia en el espacio público de Bogotá- para las personas inscritas en otros matices del género, como por ejemplo homosexuales, transgénero, bisexuales, entre otros, pues en el presente estudio todos los participantes se inscribieron en el género masculino y femenino. Posiblemente el instrumento empleado no les permitió a los ciudadanos expresar su orientación sexual abiertamente; para evitar este sesgo en la recolección de datos se podrían emplear entrevistas cualitativas a personas de la comunidad LGTBI sobre las prácticas culturales que amplíen los hallazgos teniendo en cuenta la dimensión del género. La sociedad actual tiene como desafío, de acuerdo con Ortiz (2007), “garantizar el uso igualitario de los espacios públicos para todos los ciudadanos, sin diferencia de clase, procedencia cultural, sexualidad o género” (p. 18), de este modo la ciudad como espacio eminentemente emancipador es una oportunidad “para los colectivos de lesbianas, homosexuales y bisexuales para transgredir las versiones egemónicas de la sexualidad a través de su visibilización” (p. 18).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Burbano Arroyo, Andrea Milena (2009). La convivencia ciudadana: Su análisis a partir del “aprendizaje por reglas”. En Revista Colombiana de Educación 57. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, Colombia.

Burbano Arroyo, Andrea Milena (2011). Género y sociolugares. pp. 128 – 135. En Los sociolugares. Universidad Piloto de Colombia, Bogotá, Colombia.

Burbano Arroyo, Andrea Milena (2013). El espacio público como un ensamblaje de lugares producidos por discursos y prácticas. En Revista Papeles de Coyuntura. Universidad Piloto de Colombia, Bogotá, Colombia.

Burbano, Andrea Milena; Páramo, Pablo (2011). Género y espacialidad: análisis de factores que condicionan la equidad en el espacio público urbano. En Universitas Psychologica, vol. 10, núm. 1, enero-abril, 2011, pp. 61-70. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.

Burbano, Andrea Milena; Páramo, Pablo (2014). La ciudad habitable: espacio público y sociedad. Universidad Piloto de Colombia. Bogotá. Primera edición.

Carta de Ciudades Educadoras (2004). Asociación internacional de Ciudades Educadoras. Barcelona, España.

Colombara, Mónica; Granella, Silvina; Laguna, Ana Karina; Muñoz, Josefina (2011) La Geografía del Género en los Encuentros de Geógrafos de América Latina. Ponencia de Geografía en América Latina, Argentina.

Cutillas Orgiles, Ernesto (2011). Los estudios de género en Geografía: evolución, temas de interés y significado. En Revista de: Geografía social y del bienestar (2010 – 2011).

Figueras, Pilar (1997). Ciudades educadoras: Una apuesta política insoslayable. En Revista Educación y Ciudad – Bogotá una gran escuela, experiencias nacionales e internacionales, núm. 7, octubre, 2005, pp. 127-144. IDEP (Revista del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico), Editorial Nomos S.A. Bogotá, Colombia.

García Ramón, M. Dolors (1995). El análisis del género y la geografía: Reflexiones en torno a un libro reciente. Departamento de Geografía, Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra.

Grupo de Investigación de Pedagogía Urbana y Ambiental (2016). Proyecto de investigación: Prácticas culturales situadas en el espacio público de ciudades latinoamericanas: Implicaciones para la Ciudad Educadora. Profesores: Páramo, Pablo, Burbano, Andrea. Manuscrito no publicado. Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá.

Lynch, Kevin (1984). La imagen de la ciudad. pp. 9-24. Barcelona, España, Editorial Gustavo Gili.

McDowell, Linda (1999). Género, identidad y lugar: Un estudio de las geografías feministas. Ediciones Cátedra, grupo Anaya S.A. Madrid, España.

Ministerio de Educación Nacional (1994). Ley General de Educación, febrero 8. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional (1994). Decreto 1860, agosto 3. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional (1998). Serie de lineamientos curriculares de Ciencias Naturales y educación Ambiental. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional (2004). Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Formar en ciencias ¡El desafío! Lo que necesitamos saber y saber hacer. Serie guías n° 7. Bogotá, Colombia.

Moncada Cardona, Ramón (2005). Ciudad, educación y escuela. En Revista Educación y Ciudad – Bogotá una gran escuela, experiencias nacionales e internacionales, núm. 7, octubre, 2005, pp. 35-72. IDEP (Revista del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico), Editorial Nomos S.A. Bogotá, Colombia.

Moncada Cardona, Ramón y Villa, Marta Inés (1998). Ciudad Educadora en Colombia, estado del arte. Corporación Región, Proyecto la educación un propósito nacional. Bogotá, Colombia.

Muñoz, Alba Nubia (2014). Ciudades educadoras... Espacios permanentes de aprendizaje. Artículo de compilación. Grupo de investigación de Pedagogía Urbana y Ambiental, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia.

Ortiz Guitart, Anna (2007). Hacia una ciudad no sexista. Algunas reflexiones a partir de la geografía humana feminista para la planeación del espacio urbano. En Revista Territorios, núm 16-17, enero – julio, pp. 11-28. Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia.

Páramo, Pablo (2007). La ciudad: Una trama de lugares. Artículo científico, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia.

Páramo, Pablo (2007). El significado de los lugares públicos para la gente de Bogotá. Colección Tesis doctorales. Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia.

Páramo, Pablo (2008). La investigación en ciencias sociales: Técnicas de recolección de la información. Universidad Piloto de Colombia, Primera edición. Bogotá, Colombia.

Páramo, Pablo. (2010). Aprendizaje situado: creación y modificación de prácticas sociales en el espacio público urbano, en Psicología & Sociedade, vol. 22, núm. 1, enero-abril, 2010, pp. 130-138.

Páramo, Pablo (2010). La dimensión social del espacio público, aportes para la calidad de vida urbana, Universidad Pedagógica Nacional – Universidad Santo Tomas, Bogotá, Colombia.

Páramo, Pablo (2010). Pedagogía Urbana: elementos para su delimitación como campo de conocimiento. En Revista Colombiana de educación 57, Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, Colombia.

Páramo, Pablo (2011). Los sociolugares. Universidad Piloto de Colombia, Bogotá, Colombia.

Páramo, Pablo (2013). Comportamiento Urbano Responsable, las reglas de convivencia en el espacio público. En Revista Colombiana de Psicología vol 45, N° 3. Bogotá, Colombia.

Páramo, Pablo (2013). La investigación en ciencias sociales: Estrategias de investigación. Universidad Piloto de Colombia, Segunda edición. Bogotá, Colombia.

Páramo, Pablo y Cuervo Prados, Mónica (2009). Historia social situada en el espacio público de Bogotá desde su fundación hasta el siglo XX, 2ª ed. Universidad Pedagógica Nacional, Doctorado interinstitucional en educación. Bogotá, Colombia.

Páramo, Pablo y Otálvaro, Gabriel (2006). Investigación alternativa: Por una distinción entre posturas epistemológicas y no entre métodos. En Revista Cinta Moebio 25. Chile.

Soto Villagran, Paula (2007). Ciudad, ciudadanía y género, problemas y paradojas. En Revista Territorios, núm. 16-17, enero-julio, 2007, pp. 29-4. EDITORIAL: Revista Territorios, universidad del Rosario, Bogotá, Colombia.

Tonucci, F (1997). La ciudad de los niños, Un nuevo modo de pensar la ciudad. Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Madrid, España.

Trilla Bernet, Jaume (1990). Introducción a la ciudad educadora. Barcelona, Adjuntment de Barcerlona.

Trilla Bernet, Jaume (1997). La idea de Ciudad Educadora y Escuela. En Revista Educación y Ciudad – Bogotá una gran escuela, experiencias nacionales e internacionales, núm. 7, octubre,

2005, pp. 75-106. IDEP (Revista del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico), Editorial Nomos S.A. Bogotá, Colombia.

ANEXOS

Anexo 1. Cuestionario de profundidad ¿Qué contribuye a la convivencia ciudadana?

44. Promover espacios de interacción con los vecinos.								
45. Orientar a las personas que requieren información								
46. Reportar el deterioro de los monumentos								
47. Conservar la estructura original de los monumentos								
48. Rendir homenaje a hechos o personajes históricos a través de eventos culturales								
49. Enseñar a otras personas el significado de los monumentos								
50. Participar en carnavales, ferias o festivales								

Nombre:				
¿Cuántos años lleva viviendo en la ciudad?:			Estrato socioeconómico (si aplica):	
Género:		Ocupación:		
Teléfono:		Correo electrónico (e-mail):		
Su edad está entre los:	18 y 30 años	31 y 45 años	46 y 60 años	61 años en adelante

Anexo 2. Ficha técnica del cuestionario ¿Qué contribuye a la convivencia ciudadana?



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL



Universidad Nació
Federico Villarr



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Universidad
Andrés Bello



UdeSantiago
de Chile



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robar et studium



PRÁCTICAS CULTURALES SITUADAS EN EL ESPACIO PÚBLICO DE CIUDADES LATINOAMERICANAS: IMPLICACIONES PARA LA CIUDAD EDUCADORA

FICHA TÉCNICA DEL CUESTIONARIO

Población objeto.

Ciudadanos mayores de edad.

Objetivo del cuestionario.

Identificar las prácticas culturales de los ciudadanos que contribuyen con la convivencia ciudadana, expresadas en términos de reglas.

Dimensiones del cuestionario.

El cuestionario consta 7 dimensiones relacionadas con prácticas culturales que contribuyen a la convivencia ciudadana.

1. Cuidado del ambiente: Implica el ambiente natural y construido. En relación con el ambiente natural, se identifican los comportamientos de los ciudadanos en torno al reconocimiento y protección de la naturaleza que se encuentra dentro de la ciudad (bosques, parques, jardines botánicos, lagunas, vegetación, ríos y lagos). El cuidado del medio ambiente natural incluye también el comportamiento de los ciudadanos orientado a la responsabilidad con las mascotas (recolección de las heces, control de agresividad, esterilización y no abandono) y con otros animales que habitan el espacio público (aves, ardillas, zarigüeyas). En relación con el ambiente construido se identifican los comportamientos de los ciudadanos en torno al cuidado de la arquitectura de la ciudad, calles, fachadas y edificaciones.
2. Respeto: Comportamientos orientados a reconocer los derechos de la otra persona como habitante del espacio público y por ende propender por su bienestar y tranquilidad. Implica la solidaridad como una forma de expresión del respeto, en ella se evidencian comportamientos de cooperación y ayuda hacia las personas en dificultad. Así mismo la dimensión de respeto acoge los comportamientos saludables, entendidos como todas aquellas conductas orientadas a la salud individual o colectiva y la evitación de la enfermedad.
3. Movilidad: Comportamientos relacionados con el desplazamiento de un punto a otro dentro de la ciudad; implica el transporte, tránsito, la accesibilidad, uso y reconocimiento de las áreas requeridas para la circulación peatonal, de ciclistas, motociclistas y conductores de vehículos, y seguimiento de la normativa existente.
4. Seguridad: Comportamientos que manifiestan búsqueda de protección o refugio individual o colectivo y se relacionan con la percepción de criminalidad, temor y prevención del crimen.

5. Participación ciudadana: Comportamientos caracterizados por la apropiación del espacio ya sea mediante mecanismos formales como la participación en proyectos de recuperación o transformación del espacio público, o mediante acciones políticas, manifestaciones culturales, etcétera.
6. Sociabilidad pública: Se relaciona con los comportamientos de las personas en espacios públicos abiertos orientados a la sociabilidad (normas de cortesía, integración de grupos espontáneos alrededor de espectáculos públicos, o cuando se sacan a pasear las mascotas, actividades deportivas entre desconocidos, etcétera.) en espacios que son transformados para tal fin.
7. Cuidado Patrimonial: Se relaciona con los comportamientos que denotan reconocimiento y respeto por monumentos, calles, plazas y otros elementos del espacio público que promueven el encuentro con la historia de la ciudad.

Ítems

Para cada una de las dimensiones se construyeron ítems que representan las reglas que guían las prácticas culturales de los ciudadanos, las cuales serán valoradas en función de la contribución que hacen a la convivencia ciudadana.

Dimensión	Ítem
Cuidado del ambiente	Cuidar los parques y zonas verdes. No maltratar o agredir a los animales que habitan en la calle No arrojar basura a las fuentes de agua (pilas, quebradas, riachuelos, canales de agua) No pintar grafitis sobre las fachadas de los edificios Recoger los desechos de las mascotas Depositar la basura en las canecas “bote de basura” No dañar las señales de tránsito
Respeto	No escupir en la calle Usar collar o correa para sacar a perros potencialmente peligrosos Ayudar a cruzar la calle a personas en condición de discapacidad/a personas mayores. Evitar el contacto físico con otras personas en lugares públicos, cuando se padece una enfermedad contagiosa. No consumir alimentos dentro del transporte público No orinar en la calle No pelear o reñir con otra persona en la calle Ayudar a cruzar la calle a personas adultas mayores No exhibir el torso o los genitales en público
Movilidad	Movilizarse dentro de la ciudad haciendo uso de la bicicleta Cruzar las calles por los lugares demarcados para peatones Respetar las señales de tránsito Movilizarse dentro de la ciudad a través del transporte público

	<p>Movilizarse a pie por los andenes “banquetas” o vías dispuestas para ello</p> <p>Cruzar las calles haciendo uso de los puentes peatonales</p> <p>Acordar con personas diferentes a familiares el desplazamiento dentro de la ciudad, haciendo uso del vehículo particular.</p> <p>Realizar ventas en el espacio público</p>
Seguridad	<p>Prestar atención a las pertenencias personales al transitar por lugares públicos</p> <p>Participar en reuniones en las cuales se traten temas de seguridad</p> <p>Reconocer a la policía como encargada de la seguridad</p> <p>Apoyar la instalación de cámaras de seguridad en los espacios públicos</p> <p>Denunciar los delitos</p> <p>No compartir información personal con personas desconocidas en la calle</p> <p>Denunciar la existencia de grupos delincuenciales</p> <p>Conformar grupos de seguridad comunitaria</p>
Participación ciudadana	<p>Participar en manifestaciones políticas</p> <p>Expresar inconformidades mediante protestas</p> <p>Participar en las reuniones de la comunidad “vecinales”</p> <p>Pagar impuestos</p> <p>Participar en procesiones, peregrinaciones u otras expresiones religiosas</p> <p>Elegir mediante el voto a los gobernantes locales</p> <p>Participar en proyectos de recuperación o transformación del espacio público</p>
Sociabilidad pública	<p>Conversar con personas desconocidas en lugares públicos (incluyendo a extranjeros)</p> <p>Interactuar con los asistentes a eventos públicos</p> <p>Platicar con las personas que se encuentran en el espacio público</p> <p>Participar en actividades culturales desarrolladas en el espacio público</p> <p>Promover espacios de interacción con los vecinos.</p> <p>Orientar a las personas que requieren información</p>
Valoración Patrimonial	<p>Reportar el deterioro de los monumentos</p> <p>Conservar la estructura original de los monumentos</p> <p>Rendir homenaje a hechos o personajes históricos a través de eventos culturales</p> <p>Enseñar a otras personas el significado de los monumentos</p> <p>Participar en carnavales, ferias o festivales</p>

**Anexo 3. Protocolo de aplicación del cuestionario ¿Qué contribuye a la convivencia
ciudadana?**



PRÁCTICAS CULTURALES SITUADAS EN EL ESPACIO PÚBLICO DE CIUDADES LATINOAMERICANAS: IMPLICACIONES PARA LA CIUDAD EDUCADORA

PROTOCOLO DE APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO DENOMINADO “¿QUÉ CONTRIBUYE A LA CONVIVENCIA CIUDADANA?”

La aplicación del cuestionario “¿*Qué contribuye a la convivencia ciudadana?*” es de tipo asistida, lo que implica que deberá capacitarse a los evaluadores para que sean ellos quienes formulen los ítems y registren la información en el documento.

Para su óptima aplicación se sugiere tener en cuenta los siguientes aspectos:

Antes de la recolección de datos.

1. Establecer un muestreo estratificado, teniendo en cuenta las características de la población que habita la ciudad. Se sugiere dividir la ciudad geográficamente, según las zonas, localidades, comunas, etc.; así mismo se sugiere dividir la población de cada zona de la ciudad por edades, tomando como referencia los siguientes rangos: entre 18 y 30 años, 31 y 45 años, 46 y 60 años, 61 años en adelante.
2. Realizar sesiones de entrenamiento o juegos de roles con los evaluadores, con miras a utilizar el mismo lenguaje en la evaluación, el cual se explicita más adelante.
3. Realizar las primeras recolecciones de información en compañía de los coordinadores del proyecto, o personas capacitadas para ofrecer retroalimentación a los evaluadores.

Durante la aplicación.

Se sugiere seleccionar a los evaluados, garantizando que residan en la ciudad en la cual se realiza la aplicación del cuestionario. Pueden seleccionarse personas que tengan vínculo o grado de familiaridad con el evaluador; así como aprovechar los conocidos de los evaluados para realizar la recolección de datos. Así los familiares y conocidos del evaluador; los conocidos y familiares de los evaluados pueden hacer parte de la muestra seleccionada, siempre cuidando que responda a las características de muestreo estimadas inicialmente.

En el desarrollo de la aplicación se sugiere el siguiente guion:

Saludo: Buenas tardes, mi nombre es..... Integro un grupo de investigación que está desarrollando en este momento un proyecto en Latinoamérica, a través de la Universidad _____. El proyecto tiene como objetivo identificar los comportamientos que contribuyen con la convivencia en Bogotá.

Si está de acuerdo, me gustaría desarrollar con un usted un cuestionario, le voy a realizar unas preguntas y voy a pedir sus datos de contacto, como teléfono, correo y nombre. A medida que yo realizo las preguntas, usted me va indicando su opinión y yo la voy registrando, ¿está de acuerdo?

El nombre del cuestionario es “¿qué contribuye a la convivencia ciudadana?”, le voy a dar a conocer un listado de comportamientos y usted deberá decirme el grado en que de acuerdo **con su opinión y experiencia** estos comportamientos **están contribuyendo actualmente** a la **convivencia** que se observa en Bogotá; *entendiendo por convivencia la relación armónica (de respeto/amigable/amable) con los demás.*

Tenga en cuenta las siguientes alternativas de respuesta

Usted deberá evaluar si el comportamiento que yo mencione:

- **Está contribuyendo** significativamente
- **Está contribuyendo** en gran medida
- **Está contribuyendo** medianamente
- **Está contribuyendo** en algo
- **Está contribuyendo** poco
- **Está contribuyendo** muy poco
- No **Contribuye**
- No aplica (esta opción puede elegirla cuando el comportamiento desde su experiencia no ocurra en la ciudad)

¿Está listo?, hagamos una prueba

Ayudar a las personas que sufren un accidente en la vía

Está contribuyendo significativamente, en gran medida, medianamente, en algo, poco, muy poco, No **Contribuye**, No aplica

Bueno ya que tiene claro cómo vamos a responder el cuestionario iniciemos.

(Leer los ítems y marcar con una equis la respuesta de la persona)

Para finalizar, quiero pedirle me dé a conocer el nombre del barrio en el cual usted vive. ¿Podría suministrarme los siguientes datos?, esto lo solicita la universidad _____ para realizar control de la aplicación que acabamos de realizar, es posible que alguien se comunique con usted para preguntarle si usted respondió el cuestionario o no. (Tomar los datos)

Agradezco su ayuda.

Después de la aplicación

1. Es necesario verificar los cuestionarios diligenciados, garantizando que cuenten con la totalidad respuestas.
2. Numerar los cuestionarios según la instrucción dada por el equipo de investigación de la ciudad.
3. Tabular la información en la matriz de Excel suministrada por el equipo de investigación, hoja denominada “MATRIZ PRINCIPAL”, con base en los siguientes parámetros:
 - a. En la celda A, denominada “CÓDIGO PP” deberá registrar el número del cuestionario.
 - b. En la celda B, denominada “PAÍS”, deberá registrar el país. Utilizar mayúscula sostenida.

- c. En la celda C, denominada “CIUDAD”, deberá registrar la ciudad donde se realiza el registro. Utilizar mayúscula sostenida.
- d. En la celda D, denominada “T. CIUDAD” registrar el tiempo que el evaluado lleva viviendo en la ciudad (incluir la palabra “años” o “meses” en minúscula sostenida, según corresponda; por ejemplo 2 años o 10 meses).
- e. En la celda E, denominada “EDAD”, deberá registrar:

Rango de edad entre	Registro a realizar
18 y 30 años	1
31 y 45 años	2
46 y 60 años	3
61 en adelante	4

- f. En la celda F, denominada “ESTRATO”, deberá registrar el número de estrato socioeconómico reportado por la persona, según su lugar de vivienda. Este ítem se registra si en la ciudad se cuenta con este tipo de clasificación, de lo contrario omitir la columna.
- g. En la celda G, denominada “GÉNERO”, deberá registrar

Género	Registro a realizar
Masculino	1
Femenino	2
Otro	3

- h. En la celda H, denominada “OCUPACIÓN”, deberá registrar la ocupación reportada por la persona. Utilizar mayúscula sostenida.
- i. Desde las celdas I hasta la celda BF, correspondientes a los 50 ítems, deberá registrar:

Según la alternativa de respuesta	Registro a realizar
Está contribuyendo significativamente	7
Está contribuyendo en gran medida	6
Está contribuyendo medianamente	5
Está contribuyendo en algo	4
Está contribuyendo poco	3
Está contribuyendo muy poco	2
No contribuye para nada	1
No aplica	0

- 4. Tabular la información en la matriz de Excel suministrada por el equipo de investigación, hoja denominada “DATOS PERSONALES”, con base en los siguientes parámetros:
 - a. En la celda A, denominada “CÓDIGO PP” deberá registrar el número del cuestionario.
 - b. En la celda B, denominada “NOMBRE”, deberá registrar nombre de la persona. Utilizar mayúsculas sostenidas. En caso de que la persona no haya suministrado su nombre escribir NO REPORTA.
 - c. En la celda C, denominada “TELÉFONO”, deberá registrar el número telefónico ya sea fijo o celular suministrado por la persona.

- d. En la celda D, denominada “CORREO ELECTRÓNICO O E-MAIL”, deberá registrar el e-mail suministrado por la persona. Utilizar mayúsculas sostenida. En caso de que la persona no haya suministrado su correo electrónico o e-mail escribir NO REPORTA.
5. Realizar la entrega de los cuestionarios diligenciados al equipo de investigación.

Anexo 4. Datos de los ciudadanos participantes del cuestionario ¿Qué contribuye a la convivencia ciudadana?

NOMBRE	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	PAÍS	CIUDAD	T.CIUDAD	EDAD	ESTRATO	GÉNERO	OCUPACIÓN
Yiseth Patricia Perez Osorio	3125063131		Colombia	Bogotá	13 años	1	2	2	Seguridaad
Lucia Rodríguez	3125077999		Colombia	Bogotá	25 años	2	2	2	Servicios Generales
Ceila Perez	6775053		Colombia	Bogotá	45 años	3	3	2	Hogar
Sandra Merchán Aya	7588394	smer4@hotmail.com	Colombia	Bogotá	40 años	3	5	2	Docente
Edna Mercedes Toca Salamanca	3143910578		Colombia	Bogotá	45 años	3	3	2	Servicios Generales
María fernanda Espinosa	3123954730		Colombia	Bogotá	28 años	1	2	2	Servicios Generales
Liliana Hernández	6825069	Ciberlily2005@hotmail.com	Colombia	Bogotá	43 años	2	3	2	Docente
Jovanna Martínez	3186423555	jovannamartinez@hotmail.com	Colombia	Bogotá	39 años	2	3	2	Docente
Oliva López	3012016		Colombia	Bogotá	69 años	4	3	2	Pensionada
Dupery Sanchez	7037046		Colombia	Bogotá	30 años	2	3	2	Ama de Casa
Martha Lilia Gutierrez	3138444712		Colombia	Bogotá	60 años	4	3	2	Pensionada
Teresa Sanchez Oyola	3142570746		Colombia	Bogotá	28 años	2	3	2	Operaria
William Arevañp	3103403834	acdim@hotmail.com	Colombia	Bogotá	48 años	3	2	1	Conductor
Ernesto Rojas G	7037046		Colombia	Bogotá	58 años	3	3	1	Músico
Lina Reyes	3124301021	estefis-329@hotmail.com	Colombia	Bogotá	24 años	1	3	2	Estudiante
Angela Soza	3065212		Colombia	Bogotá	23 años	2	3	2	Ama de casa
Carlos Velásquez	3192154952		Colombia	Bogotá	25 años	2	2	1	Empleado
Ebelin Lozano	3105885290		Colombia	Bogotá	30 años	3	3	2	Independiente
Matilde García	3118714277		Colombia	Bogotá	3 años	4	3	2	Pensionada
Blanca Sánchez Q.	3156959523		Colombia	Bogotá		2	2	2	Estilista
Mike Jefferson Alvarez Navas	3016965272	mjalvarezn@unal.edu.co	Colombia	Bogotá	28 años	1	4	1	docente
José Vicente Balcázar Collazos	6613426		Colombia	Bogotá	35 años	4	2	1	Pensionado
Gonzalo de Jesus Bogoya Melo	4417915		Colombia	Bogotá	58 años	4	2	1	Pensionado
Nubia Beltrán Páez	4417915		Colombia	Bogotá	62 años	4	2	2	Hogar
María Teresa Balcázar Collazos	6613426		Colombia	Bogotá	38 años	4	2	2	Pensionada
Liset López	4606970	Liset1108@hotmail.com	Colombia	Bogotá	16 años	2	4	2	Docente
Guiovanny Torres Coronado	5417792		Colombia	Bogotá	40 años	1	2	1	Docente
Juana Buitrago	4682079	chemistrymam@yahoo.es	Colombia	Bogotá	15 años	2	3	2	Docente
Juan Sebastián Balcázar Peña	3204758139	cbas_balkza@hotmail.com	Colombia	Bogotá	28 años	1	4	1	Docente
Myriam Ruby Peña Páez	3112689989	myrupepa2015@gmail.com	Colombia	Bogotá	55 años	3	2	2	Hogar
Luis Alvaro Balcázar Peña	3227011601	alvaro-balkzar@gmail.com	Colombia	Bogotá	31 años	3	2	1	Conductor
Angelica Gutierrez	4340364	angelica9218@gmail.com	Colombia	Bogotá	26 años	2	3	2	Empleado
Tatiana Guarnizo Tole	3108108696	tgtatiguto@gmail.com	Colombia	Bogotá	4 años	2	3	2	Docente
Jorge Escorcía	3133160325		Colombia	Bogotá	33 años	3	3	1	Empleado
Nidia Marina Valbuena		ni-dy-avalpi63@hhotmail.com	Colombia	Bogotá	30 años	1	3	2	Docente
Juliet Vargas Forero	3214983983	brikey@hotmail.com	Colombia	Bogotá	38 años	2	3	2	Docente
Gustavo Alfonso Enciso Acosta	5474357	gustavo-eraso@live.com	Colombia	Bogotá	26 años	1	3	1	Docente
Pedro Escorcía	3165835393		Colombia	Bogotá	26 años	3	3	1	Empleado
Emilia Roza	3174148401	Emilisoc@hotmail.com	Colombia	Bogotá	50 años	3	3	2	Maestra
Fabian Molina	3132044152	Fabian_molina31@hotmail.com	Colombia	Bogotá	7 años	1	3	1	Docente
Gustavo Soto	318354857	Gustavosotovelasco@gmail.com	Colombia	Bogotá	25 años	1	3	1	Licenciado
Laura Robayo Mariño	3213065709	lauris_180892@hotmail.com	Colombia	Bogotá	23 años	1	3	2	Independiente
Ivan Dario Moreno Romero	3107916724	Haileiran@hotmail.com	Colombia	Bogotá	25 años	1	2	1	Estudiante
Juán Carlos Suarez	4599629	Juancarloswarez@live.com	Colombia	Bogotá	30 años	1	3	1	Cesante
Graciela Ballesteros	3202082222	Cheman0605@hotmail.com	Colombia	Bogotá	40 años	2	3	2	Empleada

María Teresa Balcázar Collazos	6613426		Colombia	Bogotá	38 años	4	2	2	Pensionada
Liset López	4606970	Liset1108@hotmail.com	Colombia	Bogotá	16 años	2	4	2	Docente
Guiovanny Torres Coronado	5417792		Colombia	Bogotá	40 años	1	2	1	Docente
Juana Buitrago	4682079	chemistrymam@yahoo.es	Colombia	Bogotá	15 años	2	3	2	Docente
Juan Sebastián Balcázar Peña	3204758139	cbas_balkza@hotmail.com	Colombia	Bogotá	28 años	1	4	1	Docente
Myriam Ruby Peña Páez	3112689989	myrupepa2015@gmail.com	Colombia	Bogotá	55 años	3	2	2	Hogar
Luis Alvaro Balcázar Peña	3227011601	alvaro-balkzar@gmail.com	Colombia	Bogotá	31 años	3	2	1	Conductor
Angelica Gutierrez	4340364	angelica9218@gmail.com	Colombia	Bogotá	26 años	2	3	2	Empleado
Tatiana Guarnizo Tole	3108108696	tgatiguto@gmail.com	Colombia	Bogotá	4 años	2	3	2	Docente
Jorge Escorcía	3133160325		Colombia	Bogotá	33 años	3	3	1	Empleado
Nidia Marina Valbuena		ni-dy-avalpi63@hotmail.com	Colombia	Bogotá	30 años	1	3	2	Docente
Juliet Vargas Forero	3214983983	brikey@hotmail.com	Colombia	Bogotá	38 años	2	3	2	Docente
Gustavo Alfonso Enciso Acosta	5474357	gustavo-eraso@live.com	Colombia	Bogotá	26 años	1	3	1	Docente
Pedro Escorcía	3165835393		Colombia	Bogotá	26 años	3	3	1	Empleado
Emilia Rozo	3174148401	Emilisoc@hotmail.com	Colombia	Bogotá	50 años	3	3	2	Maestra
Fabian Molina	3132044152	Fabian_molina31@hotmail.com	Colombia	Bogotá	7 años	1	3	1	Docente
Gustavo Soto	318354857	Gustavosotovelasco@gmail.com	Colombia	Bogotá	25 años	1	3	1	Licenciado
Laura Robayo Mariño	3213065709	lauris_180892@hotmail.com	Colombia	Bogotá	23 años	1	3	2	Independiente
Ivan Dario Moreno Romero	3107916724	Haileiran@hotmail.com	Colombia	Bogotá	25 años	1	2	1	Estudiante
Juán Carlos Suarez	4599629	Juancarloswarez@live.com	Colombia	Bogotá	30 años	1	3	1	Cesante
Graciela Ballesteros	3202082222	Cheman0605@hotmail.com	Colombia	Bogotá	40 años	2	3	2	Empleada
Monica Carranza		basdo525@gmail.com	Colombia	Bogotá	30 años	2	3	2	Estudiante
Monica Johanna Tamayo Parra	2615678	Monitp20@hotmail.com	Colombia	Bogotá	30 años	2	3	2	Auxiliar de enfermería
Sandra Zapata	3105444269	sandraza44@hotmail.com	Colombia	Bogotá	15 años	3	3	2	Entrenadora
Rocio Vargas M.	3144445668	Manzanares16@hotmail.com	Colombia	Bogotá	50 años	3	3	2	Docente
Jaer Hernández Garzón	3134914175	jaek58@gmail.com	Colombia	Bogotá	35 años	3	3	2	Pensionada
Nancy Diaz Ramírez	3144445746	nadira156@hotmail.com	Colombia	Bogotá	43 años	4	3	2	Pensionada
Heiddy Valbuena Daniels	3163971937	heka_501@hotmail.com	Colombia	Bogotá	25 años	2	3	2	Administradora Pública
Blanca Cecilia Beltrán	3183752625	Paloma2558@hotmail.com	Colombia	Bogotá	30 años	4	3	2	Pensionada
Nelson Reyes	3015569099	leonvega@gmail.com	Colombia	Bogotá	20 años	2	3	1	Ingeniero Ambiental
Antonio M. Duarte	3005758413	duartesociologo@gamil.com	Colombia	Bogotá	40 años	4	3	1	Independiente
Martha Cecilia Muñoz Merchan	6490177	Marcemume@hotmail.com	Colombia	Bogotá	50 años	3	3	2	Docente
Cristian Camilo Bohorquez	3154986402	cristiancamilo25@hotmail.com	Colombia	Bogotá	20 años	2		1	Ingeniero Industrial
Raul Alvarado	3115607106		Colombia	Bogotá	28 años	4	3	1	Independiente
Andres Felipe valenzuela	3184009428	andresvalenzuela9@gmail.com	Colombia	Bogotá	24 años	1	3	1	Independiente
Arsenio Chaparro	3133754582		Colombia	Bogotá	50 años	4	3	1	Comerciante
Jhon Edinson López Garzón	3216524479	Jhini26@yahoo.es	Colombia	Bogotá	29 años	1	2	1	Docente
Wilson Steven Soriano Rivera	3118650183	Kenier27@hotmail.com	Colombia	Bogotá	15 años	1	0	1	Vendedor Ambulante
Manuel Molina	3006711160	marmox7@yahoo.es	Colombia	Bogotá	30 años	1	4	1	Estudiante
Luis Arnulfo Sandoval	3212638938		Colombia	Bogotá		2			
Omegar Fajardo Rueda	3138302443	ofajardo1@yahoo.es	Colombia	Bogotá	30 años	2	3	1	Docente
Marvin Prato	3185954782	Pratonrico@gmail.com	Colombia	Bogotá	32 años	2	3	1	Independiente
Cristian Espinosa	3143007442	cristian-e93@hotmail.com	Colombia	Bogotá	22 años	1	3	1	Artista
Armando Medina	3112812576		Colombia	Bogotá	58 años	3	1	1	Escultor
Rafael Sanabria Huertas	3125405172		Colombia	Bogotá	69 años	4	1	1	endedor Ambul-constructo
Andres Hernández	3106997489		Colombia	Bogotá	23 años	2	0	1	Guarda de seguridad

APÉNDICE.

Dimensión 1: Cuidado del ambiente

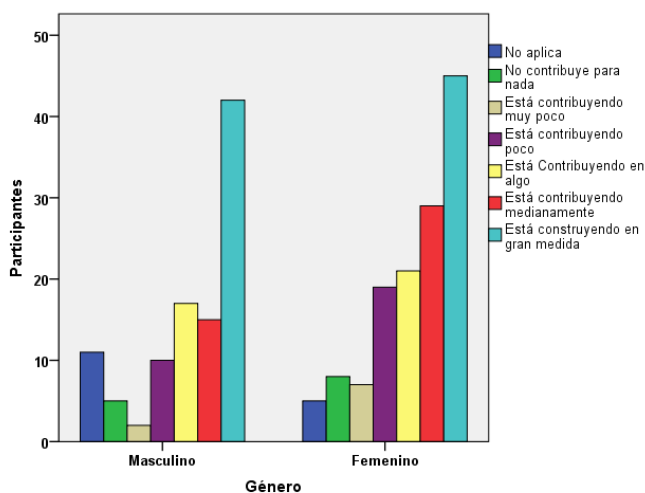


Figura 19: Cuidar los parques y zonas verdes en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4: Tabla cruzada del ítem cuidar los parques y zonas verdes en relación al género.

		Cuidar los parques y zonas verdes							Total	
		No aplica	No contribuye para nada	Está contribuyendo muy poco	Está contribuyendo poco	Está Contribuyend o en algo	Está contribuyendo medianamente	Está construyendo en gran medida		
Género	Masculino	Recuento	11	5	2	10	17	15	42	102
		% dentro de Género	10,8%	4,9%	2,0%	9,8%	16,7%	14,7%	41,2%	100,0%
		% dentro de Cuidar los parques y zonas verdes	68,8%	38,5%	22,2%	34,5%	44,7%	34,1%	48,3%	43,2%
		% del total	4,7%	2,1%	0,8%	4,2%	7,2%	6,4%	17,8%	43,2%
Femenino		Recuento	5	8	7	19	21	29	45	134
		% dentro de Género	3,7%	6,0%	5,2%	14,2%	15,7%	21,6%	33,6%	100,0%
		% dentro de Cuidar los parques y zonas verdes	31,3%	61,5%	77,8%	65,5%	55,3%	65,9%	51,7%	56,8%
		% del total	2,1%	3,4%	3,0%	8,1%	8,9%	12,3%	19,1%	56,8%
Total		Recuento	16	13	9	29	38	44	87	236
		% dentro de Género	6,8%	5,5%	3,8%	12,3%	16,1%	18,6%	36,9%	100,0%
		% dentro de Cuidar los parques y zonas verdes	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	6,8%	5,5%	3,8%	12,3%	16,1%	18,6%	36,9%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

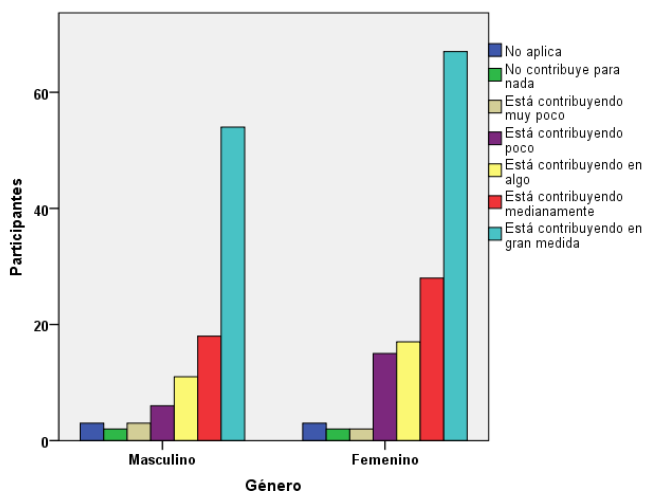


Figura 20: No maltratar o agredir a los animales que habitan en la calle en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5: Tabla cruzada del ítem no maltratar o agredir a los animales que habitan en la calle en relación al género.

			No maltratar o agredir a los animales que habitan en la calle						Total	
			No aplica	No contribuye para nada	Está contribuyendo muy poco	Está contribuyendo poco	Está contribuyendo en algo	Está contribuyendo medianamente		Está contribuyendo en gran medida
Género	Masculino	Recuento	3	2	3	6	11	18	54	97
		% dentro de Género	3,1%	2,1%	3,1%	6,2%	11,3%	18,6%	55,7%	100,0%
	% dentro de No maltratar o agredir a los animales que habitan en la calle	50,0%	50,0%	60,0%	28,6%	39,3%	39,1%	44,6%	42,0%	
	% del total	1,3%	0,9%	1,3%	2,6%	4,8%	7,8%	23,4%	42,0%	
Femenino	Recuento	Recuento	3	2	2	15	17	28	67	134
		% dentro de Género	2,2%	1,5%	1,5%	11,2%	12,7%	20,9%	50,0%	100,0%
	% dentro de No maltratar o agredir a los animales que habitan en la calle	50,0%	50,0%	40,0%	71,4%	60,7%	60,9%	55,4%	58,0%	
	% del total	1,3%	0,9%	0,9%	6,5%	7,4%	12,1%	29,0%	58,0%	
Total	Recuento	Recuento	6	4	5	21	28	46	121	231
		% dentro de Género	2,6%	1,7%	2,2%	9,1%	12,1%	19,9%	52,4%	100,0%
	% dentro de No maltratar o agredir a los animales que habitan en la calle	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
	% del total	2,6%	1,7%	2,2%	9,1%	12,1%	19,9%	52,4%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia.

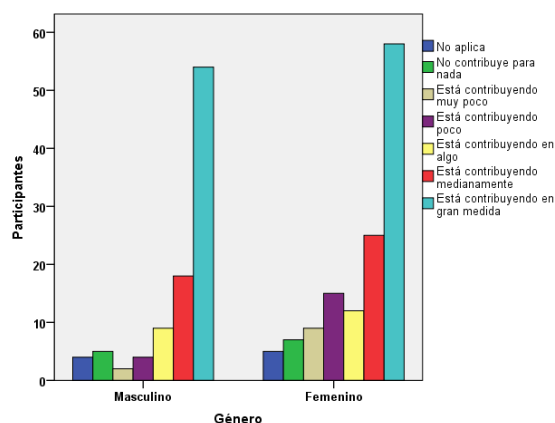


Figura 21: No arrojar basura a las fuentes de agua (pilas, quebradas, riachuelos, canales de agua) en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6: Tabla cruzada del ítem no arrojar basura a las fuentes de agua (pilas, quebradas, riachuelos, canales de agua) en relación al género.

			No arrojar basura a las fuentes de agua (pilas, quebradas, riachuelos, canales de agua)						Total	
			No aplica	No contribuye para nada	Está contribuyendo muy poco	Está contribuyendo poco	Está contribuyendo en algo	Está contribuyendo medianamente		Está contribuyendo en gran medida
Género	Masculino	Recuento	4	5	2	4	9	18	54	96
		% dentro de Género	4,2%	5,2%	2,1%	4,2%	9,4%	18,8%	56,3%	100,0%
	% dentro de No arrojar basura a las fuentes de agua (pilas, quebradas, riachuelos, canales de agua)	44,4%	41,7%	18,2%	21,1%	42,9%	41,9%	48,2%	42,3%	
	% del total	1,8%	2,2%	0,9%	1,8%	4,0%	7,9%	23,8%	42,3%	
Femenino	Recuento	Recuento	5	7	9	15	12	25	58	131
		% dentro de Género	3,8%	5,3%	6,9%	11,5%	9,2%	19,1%	44,3%	100,0%
	% dentro de No arrojar basura a las fuentes de agua (pilas, quebradas, riachuelos, canales de agua)	55,6%	58,3%	81,8%	78,9%	57,1%	58,1%	51,8%	57,7%	
	% del total	2,2%	3,1%	4,0%	6,6%	5,3%	11,0%	25,6%	57,7%	
Total	Recuento	Recuento	9	12	11	19	21	43	112	227
		% dentro de Género	4,0%	5,3%	4,8%	8,4%	9,3%	18,9%	49,3%	100,0%
	% dentro de No arrojar basura a las fuentes de agua (pilas, quebradas, riachuelos, canales de agua)	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
	% del total	4,0%	5,3%	4,8%	8,4%	9,3%	18,9%	49,3%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia.

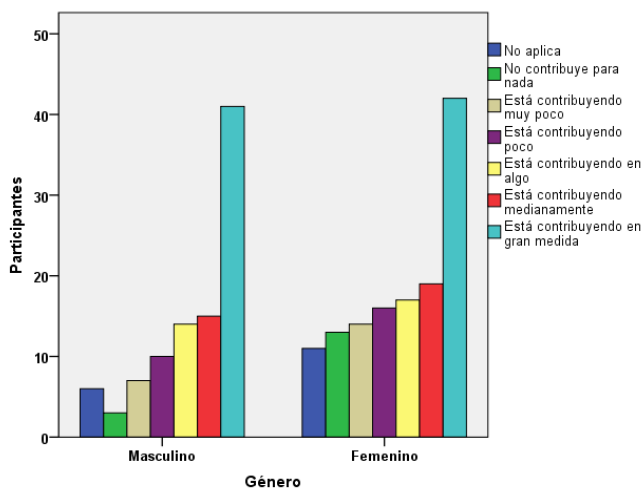


Figura 22: No pintar grafitis sobre las fachadas de los edificios en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 7: Tabla cruzada del ítem no pintar grafitis sobre las fachadas de los edificios en relación al género.

			No pintar grafitis sobre las fachadas de los edificios							
			no aplica	No contribuye para nada	Está contribuyendo muy poco	Está contribuyendo poco	Está contribuyendo en algo	Está contribuyendo medianamente	Está contribuyendo en gran medida	Total
Género	Masculino	Recuento	6	3	7	10	14	15	41	96
		% dentro de Género	6,3%	3,1%	7,3%	10,4%	14,6%	15,6%	42,7%	100,0%
		% dentro de No pintar grafitis sobre las fachadas de los edificios	35,3%	18,8%	33,3%	38,5%	45,2%	44,1%	49,4%	42,1%
		% del total	2,6%	1,3%	3,1%	4,4%	6,1%	6,6%	18,0%	42,1%
Femenino	Recuento	11	13	14	16	17	19	42	132	
	% dentro de Género	8,3%	9,8%	10,6%	12,1%	12,9%	14,4%	31,8%	100,0%	
	% dentro de No pintar grafitis sobre las fachadas de los edificios	64,7%	81,3%	66,7%	61,5%	54,8%	55,9%	50,6%	57,9%	
	% del total	4,8%	5,7%	6,1%	7,0%	7,5%	8,3%	18,4%	57,9%	
Total	Recuento	17	16	21	26	31	34	83	228	
	% dentro de Género	7,5%	7,0%	9,2%	11,4%	13,6%	14,9%	36,4%	100,0%	
	% dentro de No pintar grafitis sobre las fachadas de los edificios	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
	% del total	7,5%	7,0%	9,2%	11,4%	13,6%	14,9%	36,4%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia.

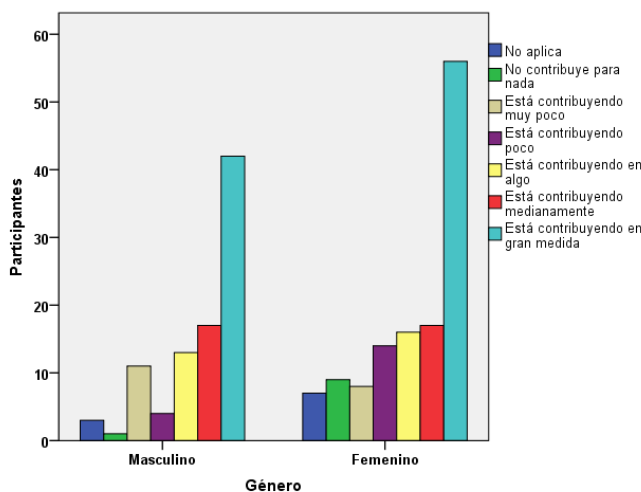


Figura 23: Recoger los desechos de las mascotas en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 8: Tabla cruzada del ítem recoger los desechos de las mascotas en relación al género.

			Recoger los desechos de las mascotas.							Total
			No aplica	No contribuye para nada	Está contribuyendo muy poco	Está contribuyendo poco	Está contribuyendo en algo	Está contribuyendo medianamente	Está contribuyendo en gran medida	
Género	Masculino	Recuento	3	1	11	4	13	17	42	91
		% dentro de Género	3,3%	1,1%	12,1%	4,4%	14,3%	18,7%	46,2%	100,0%
	% dentro de Recoger los desechos de las mascotas.	30,0%	10,0%	57,9%	22,2%	44,8%	50,0%	42,9%	41,7%	
	% del total	1,4%	0,5%	5,0%	1,8%	6,0%	7,8%	19,3%	41,7%	
Femenino	Recuento	7	9	8	14	16	17	56	127	
		% dentro de Género	5,5%	7,1%	6,3%	11,0%	12,6%	13,4%	44,1%	100,0%
	% dentro de Recoger los desechos de las mascotas.	70,0%	90,0%	42,1%	77,8%	55,2%	50,0%	57,1%	58,3%	
	% del total	3,2%	4,1%	3,7%	6,4%	7,3%	7,8%	25,7%	58,3%	
Total	Recuento	10	10	19	18	29	34	98	218	
		% dentro de Género	4,6%	4,6%	8,7%	8,3%	13,3%	15,6%	45,0%	100,0%
	% dentro de Recoger los desechos de las mascotas.	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
	% del total	4,6%	4,6%	8,7%	8,3%	13,3%	15,6%	45,0%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia.

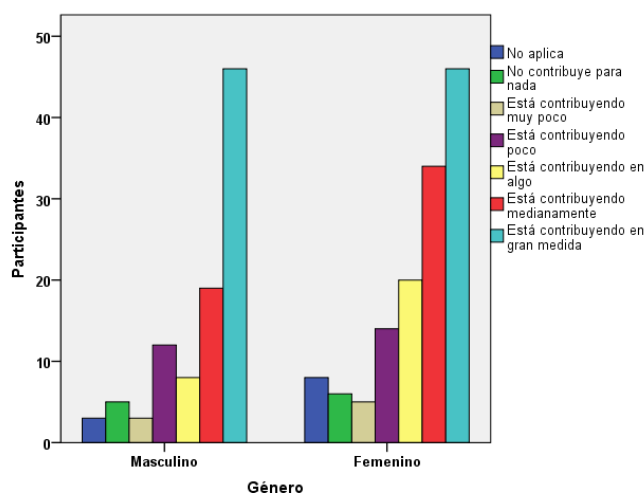


Figura 24: No dañar las señales de tránsito en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 9: Tabla cruzada del ítem no dañar las señales de tránsito en relación al género.

			No dañar las señales de tránsito							Total
			No aplica	No contribuye para nada	Está contribuyendo muy poco	Está contribuyendo poco	Está contribuyendo en algo	Está contribuyendo medianamente	Está contribuyendo en gran medida	
Género	Masculino	Recuento	3	5	3	12	8	19	46	96
		% dentro de Género	3,1%	5,2%	3,1%	12,5%	8,3%	19,8%	47,9%	100,0%
	% dentro de No dañar las señales de tránsito	27,3%	45,5%	37,5%	46,2%	28,6%	35,8%	50,0%	41,9%	
	% del total	1,3%	2,2%	1,3%	5,2%	3,5%	8,3%	20,1%	41,9%	
Femenino	Recuento	8	6	5	14	20	34	46	133	
		% dentro de Género	6,0%	4,5%	3,8%	10,5%	15,0%	25,6%	34,6%	100,0%
	% dentro de No dañar las señales de tránsito	72,7%	54,5%	62,5%	53,8%	71,4%	64,2%	50,0%	58,1%	
	% del total	3,5%	2,6%	2,2%	6,1%	8,7%	14,8%	20,1%	58,1%	
Total	Recuento	11	11	8	26	28	53	92	229	
		% dentro de Género	4,8%	4,8%	3,5%	11,4%	12,2%	23,1%	40,2%	100,0%
	% dentro de No dañar las señales de tránsito	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
	% del total	4,8%	4,8%	3,5%	11,4%	12,2%	23,1%	40,2%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia.

Dimensión 2: Respeto

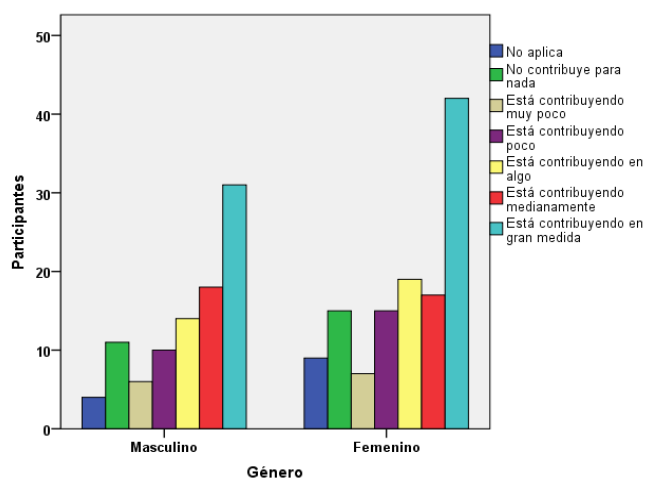


Figura 25: No escupir en la calle en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 10: Tabla cruzada del ítem no escupir en la calle en relación al género.

		No escupir en la calle							Total	
		No aplica	No contribuye para nada	Está contribuyendo muy poco	Está contribuyendo poco	Está contribuyendo en algo	Está contribuyendo medianamente	Está contribuyendo en gran medida		
Género	Masculino	Recuento	4	11	6	10	14	18	31	94
		% dentro de Género	4,3%	11,7%	6,4%	10,6%	14,9%	19,1%	33,0%	100,0%
		% dentro de No escupir en la calle	30,8%	42,3%	46,2%	40,0%	42,4%	51,4%	42,5%	43,1%
		% del total	1,8%	5,0%	2,8%	4,6%	6,4%	8,3%	14,2%	43,1%
Femenino		Recuento	9	15	7	15	19	17	42	124
		% dentro de Género	7,3%	12,1%	5,6%	12,1%	15,3%	13,7%	33,9%	100,0%
		% dentro de No escupir en la calle	69,2%	57,7%	53,8%	60,0%	57,6%	48,6%	57,5%	56,9%
		% del total	4,1%	6,9%	3,2%	6,9%	8,7%	7,8%	19,3%	56,9%
Total		Recuento	13	26	13	25	33	35	73	218
		% dentro de Género	6,0%	11,9%	6,0%	11,5%	15,1%	16,1%	33,5%	100,0%
		% dentro de No escupir en la calle	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	6,0%	11,9%	6,0%	11,5%	15,1%	16,1%	33,5%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

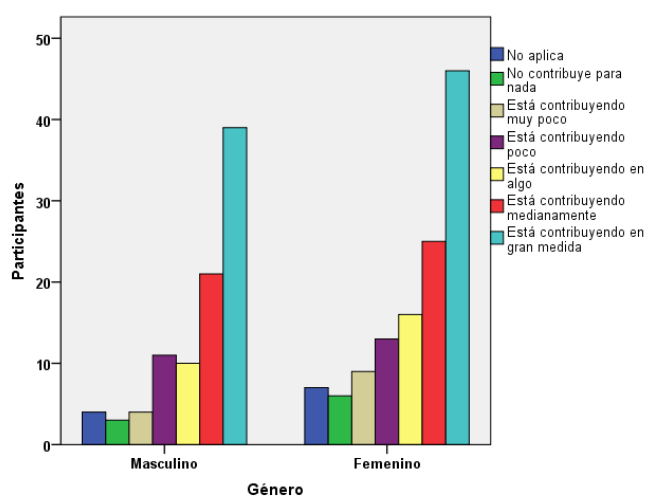


Figura 26: Usar collar o correa para sacar a perros potencialmente peligrosos en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 11: Tabla cruzada del ítem usar collar o correa para sacar a perros potencialmente peligrosos en relación al género.

			Usar collar o correa para sacar a perros potencialmente peligrosos						Total	
			No aplica	No contribuye para nada	Está contribuyendo muy poco	Está contribuyendo poco	Está contribuyendo en algo	Está contribuyendo medianamente		Está contribuyendo en gran medida
Género	Masculino	Recuento	4	3	4	11	10	21	39	92
		% dentro de Género	4,3%	3,3%	4,3%	12,0%	10,9%	22,8%	42,4%	100,0%
		% dentro de Usar collar o correa para sacar a perros potencialmente peligrosos % del total	36,4%	33,3%	30,8%	45,8%	38,5%	45,7%	45,9%	43,0%
Femenino	Femenino	Recuento	7	6	9	13	16	25	46	122
		% dentro de Género	5,7%	4,9%	7,4%	10,7%	13,1%	20,5%	37,7%	100,0%
		% dentro de Usar collar o correa para sacar a perros potencialmente peligrosos % del total	63,6%	66,7%	69,2%	54,2%	61,5%	54,3%	54,1%	57,0%
Total	Total	Recuento	11	9	13	24	26	46	85	214
		% dentro de Género	5,1%	4,2%	6,1%	11,2%	12,1%	21,5%	39,7%	100,0%
		% dentro de Usar collar o correa para sacar a perros potencialmente peligrosos % del total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

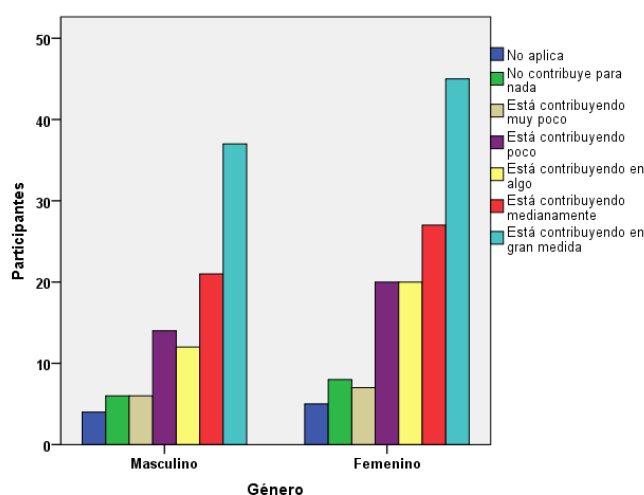


Figura 27: Ayudar a cruzar la calle a personas en condición de discapacidad en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 12: Tabla cruzada del ítem ayudar a cruzar la calle a personas en condición de discapacidad en relación al género.

			Ayudar a cruzar la calle a personas en condición de discapacidad						Total	
			No aplica	No contribuye para nada	Está contribuyendo muy poco	Está contribuyendo poco	Está contribuyendo en algo	Está contribuyendo medianamente		Está contribuyendo en gran medida
Género	Masculino	Recuento	4	6	6	14	12	21	37	100
		% dentro de Género	4,0%	6,0%	6,0%	14,0%	12,0%	21,0%	37,0%	100,0%
		% dentro de Ayudar a cruzar la calle a personas en condición de discapacidad % del total	44,4%	42,9%	46,2%	41,2%	37,5%	43,8%	45,1%	43,1%
Femenino	Femenino	Recuento	5	8	7	20	20	27	45	132
		% dentro de Género	3,8%	6,1%	5,3%	15,2%	15,2%	20,5%	34,1%	100,0%
		% dentro de Ayudar a cruzar la calle a personas en condición de discapacidad % del total	55,6%	57,1%	53,8%	58,8%	62,5%	56,3%	54,9%	56,9%
Total	Total	Recuento	9	14	13	34	32	48	82	232
		% dentro de Género	3,9%	6,0%	5,6%	14,7%	13,8%	20,7%	35,3%	100,0%
		% dentro de Ayudar a cruzar la calle a personas en condición de discapacidad % del total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

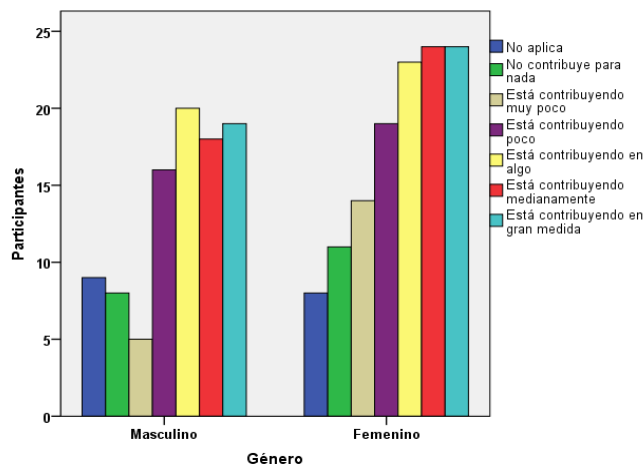


Figura 28: Evitar el contacto físico con otras personas en lugares públicos cuando se padece una enfermedad contagiosa en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 13: Tabla cruzada del ítem evitar el contacto con otras personas en lugares públicos cuando se padece una enfermedad contagiosa en relación al género.

			Evitar el contacto físico con otras personas en lugares públicos, cuando se padece de una enfermedad contagiosa							
			No aplica	No contribuye para nada	Está contribuyendo muy poco	Está contribuyendo poco	Está contribuyendo en algo	Está contribuyendo medianamente	Está contribuyendo en gran medida	Total
Género	Masculino	Recuento	9	8	5	16	20	18	19	95
		% dentro de Género	9,5%	8,4%	5,3%	16,8%	21,1%	18,9%	20,0%	100,0%
		% dentro de Evitar el contacto físico con otras personas en lugares públicos, cuando se padece de una enfermedad contagiosa % del total	52,9%	42,1%	26,3%	45,7%	46,5%	42,9%	44,2%	43,6%
Femenino	Recuento	8	11	14	19	24	24	24	123	
	% dentro de Género	6,5%	8,9%	11,4%	15,4%	18,7%	19,5%	19,5%	100,0%	
	% dentro de Evitar el contacto físico con otras personas en lugares públicos, cuando se padece de una enfermedad contagiosa % del total	47,1%	57,9%	73,7%	54,3%	53,5%	57,1%	55,8%	56,4%	
Total	Recuento	17	19	19	35	43	42	43	218	
	% dentro de Género	7,8%	8,7%	8,7%	16,1%	19,7%	19,3%	19,7%	100,0%	
	% dentro de Evitar el contacto físico con otras personas en lugares públicos, cuando se padece de una enfermedad contagiosa % del total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia.

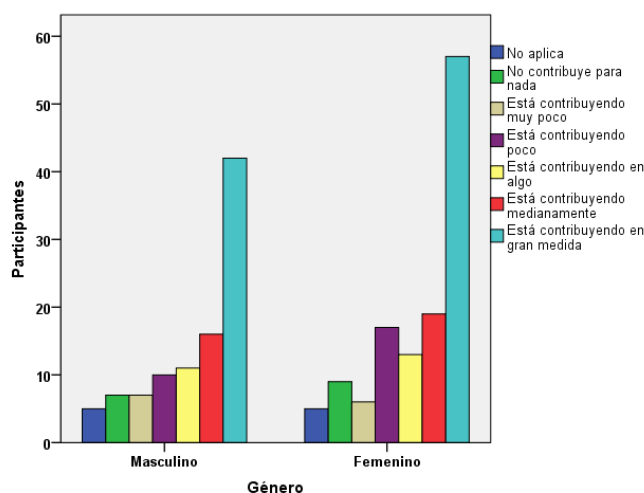


Figura 29: No orinar en la calle en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 14: Tabla cruzada del ítem no orinar en la calle en relación al género.

			No orinar en la calle						Total	
			No aplica	No contribuye para nada	Está contribuyendo muy poco	Está contribuyendo poco	Está contribuyendo en algo	Está contribuyendo medianamente		Está contribuyendo en gran medida
Género	Masculino	Recuento	5	7	7	10	11	16	42	98
		% dentro de Género	5,1%	7,1%	7,1%	10,2%	11,2%	16,3%	42,9%	100,0%
		% dentro de No orinar en la calle	50,0%	43,8%	53,8%	37,0%	45,8%	45,7%	42,4%	43,8%
		% del total	2,2%	3,1%	3,1%	4,5%	4,9%	7,1%	18,8%	43,8%
Femenino	Femenino	Recuento	5	9	6	17	13	19	57	126
		% dentro de Género	4,0%	7,1%	4,8%	13,5%	10,3%	15,1%	45,2%	100,0%
		% dentro de No orinar en la calle	50,0%	56,3%	46,2%	63,0%	54,2%	54,3%	57,6%	56,3%
		% del total	2,2%	4,0%	2,7%	7,6%	5,8%	8,5%	25,4%	56,3%
Total	Total	Recuento	10	16	13	27	24	35	99	224
		% dentro de Género	4,5%	7,1%	5,8%	12,1%	10,7%	15,6%	44,2%	100,0%
		% dentro de No orinar en la calle	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	4,5%	7,1%	5,8%	12,1%	10,7%	15,6%	44,2%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

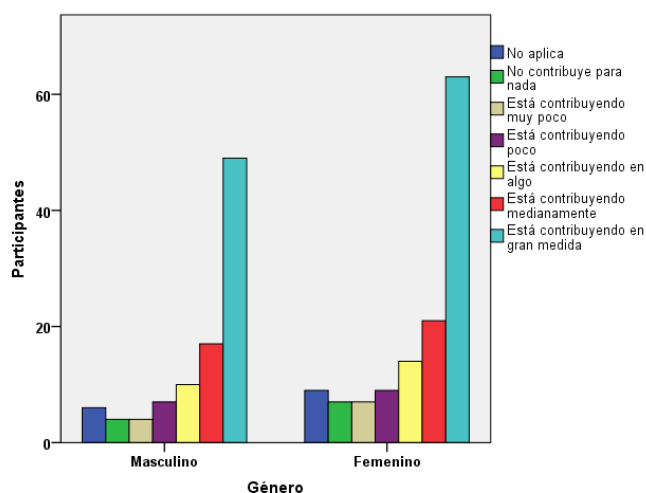


Figura 30: No pelear o reñir con otra persona en la calle en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 15: Tabla cruzada del ítem no pelear o reñir con otra persona en la calle en relación al género.

			No pelear o reñir con otra persona en la calle						Total	
			No aplica	No contribuye para nada	Está contribuyendo muy poco	Está contribuyendo poco	Está contribuyendo en algo	Está contribuyendo medianamente		Está contribuyendo en gran medida
Género	Masculino	Recuento	6	4	4	7	10	17	49	97
		% dentro de Género	6,2%	4,1%	4,1%	7,2%	10,3%	17,5%	50,5%	100,0%
		% dentro de No pelear o reñir con otra persona en la calle	40,0%	36,4%	36,4%	43,8%	41,7%	44,7%	43,8%	42,7%
		% del total	2,6%	1,8%	1,8%	3,1%	4,4%	7,5%	21,6%	42,7%
Femenino	Femenino	Recuento	9	7	7	9	14	21	63	130
		% dentro de Género	6,9%	5,4%	5,4%	6,9%	10,8%	16,2%	48,5%	100,0%
		% dentro de No pelear o reñir con otra persona en la calle	60,0%	63,6%	63,6%	56,3%	58,3%	55,3%	56,3%	57,3%
		% del total	4,0%	3,1%	3,1%	4,0%	6,2%	9,3%	27,8%	57,3%
Total	Total	Recuento	15	11	11	16	24	38	112	227
		% dentro de Género	6,6%	4,8%	4,8%	7,0%	10,6%	16,7%	49,3%	100,0%
		% dentro de No pelear o reñir con otra persona en la calle	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	6,6%	4,8%	4,8%	7,0%	10,6%	16,7%	49,3%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

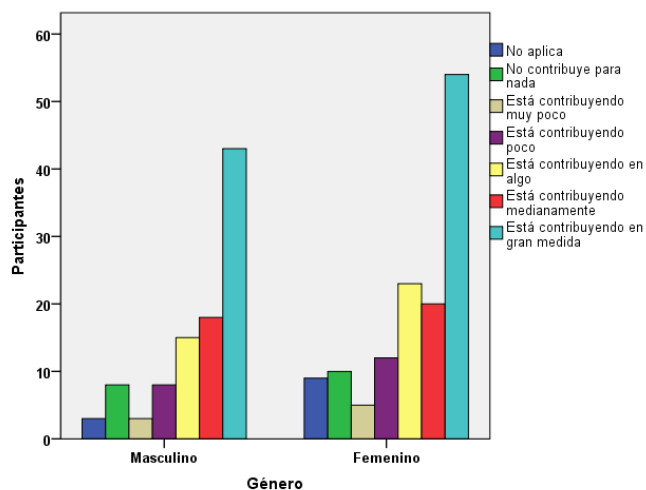


Figura 31: Ayudar a cruzar la calle a personas adultas mayores en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 16: Tabla cruzada del ítem ayudar a cruzar la calle a personas adultas mayores en relación al género.

			Ayudar a cruzar la calle a personas adultas mayores							
			No aplica	No contribuye para nada	Está contribuyendo muy poco	Está contribuyendo poco	Está contribuyendo en algo	Está contribuyendo medianamente	Está contribuyendo en gran medida	Total
Género	Masculino	Recuento	3	8	3	8	15	18	43	98
		% dentro de Género	3,1%	8,2%	3,1%	8,2%	15,3%	18,4%	43,9%	100,0%
		% dentro de Ayudar a cruzar la calle a personas adultas mayores	25,0%	44,4%	37,5%	40,0%	39,5%	47,4%	44,3%	42,4%
	Femenino	Recuento	9	10	5	12	23	20	54	133
		% dentro de Género	6,8%	7,5%	3,8%	9,0%	17,3%	15,0%	40,6%	100,0%
		% dentro de Ayudar a cruzar la calle a personas adultas mayores	75,0%	55,6%	62,5%	60,0%	60,5%	52,6%	55,7%	57,6%
Total	Recuento	12	18	8	20	38	38	97	231	
	% dentro de Género	5,2%	7,8%	3,5%	8,7%	16,5%	16,5%	42,0%	100,0%	
	% dentro de Ayudar a cruzar la calle a personas adultas mayores	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
% del total			5,2%	7,8%	3,5%	8,7%	16,5%	16,5%	42,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

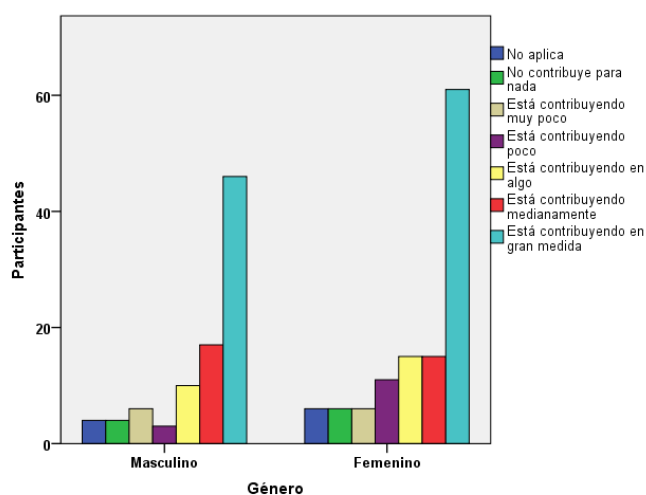


Figura 32: No exhibir el torso o los genitales en público en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 17: Tabla cruzada de no exhibir el torso o los genitales en público en relación al género.

			No exhibir el torso o los genitales en público						Total	
			No aplica	No contribuye para nada	Está contribuyendo muy poco	Está contribuyendo poco	Está contribuyendo en algo	Está contribuyendo medianamente		Está contribuyendo en gran medida
Género	Masculino	Recuento	4	4	6	3	10	17	46	90
		% dentro de Género	4,4%	4,4%	6,7%	3,3%	11,1%	18,9%	51,1%	100,0%
		% dentro de No exhibir el torso o los genitales en público	40,0%	40,0%	50,0%	21,4%	40,0%	53,1%	43,0%	42,9%
	Femenino	Recuento	6	6	6	11	15	15	61	120
		% dentro de Género	5,0%	5,0%	5,0%	9,2%	12,5%	12,5%	50,8%	100,0%
		% dentro de No exhibir el torso o los genitales en público	60,0%	60,0%	50,0%	78,6%	60,0%	46,9%	57,0%	57,1%
Total	Recuento	10	10	12	14	25	32	107	210	
	% dentro de Género	4,8%	4,8%	5,7%	6,7%	11,9%	15,2%	51,0%	100,0%	
	% dentro de No exhibir el torso o los genitales en público	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
		% del total	4,8%	4,8%	5,7%	6,7%	11,9%	15,2%	51,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

Dimensión 3: Movilidad.

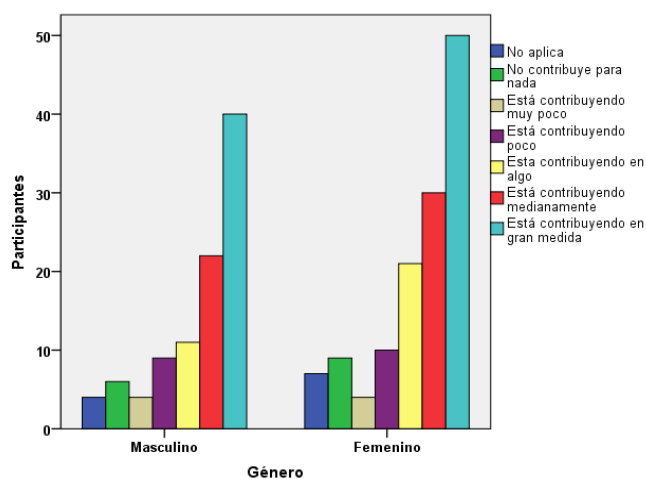


Figura 33: cruzar las calles por los lugares demarcados para peatones en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 18: Tabla cruzada del ítem cruzar las calles por los lugares demarcados para peatones en relación al género.

			Cruzar las calles por los lugares demarcados para peatones						Total	
			No aplica	No contribuye para nada	Está contribuyendo muy poco	Está contribuyendo poco	Esta contribuyendo en algo	Está contribuyendo medianamente		Está contribuyendo en gran medida
Género	Masculino	Recuento	4	6	4	9	11	22	40	96
		% dentro de Género	4,2%	6,3%	4,2%	9,4%	11,5%	22,9%	41,7%	100,0%
		% dentro de Cruzar las calles por los lugares demarcados para peatones	36,4%	40,0%	50,0%	47,4%	34,4%	42,3%	44,4%	42,3%
	Femenino	Recuento	7	9	4	10	21	30	50	131
		% dentro de Género	5,3%	6,9%	3,1%	7,6%	16,0%	22,9%	38,2%	100,0%
		% dentro de Cruzar las calles por los lugares demarcados para peatones	63,6%	60,0%	50,0%	52,6%	65,6%	57,7%	55,6%	57,7%
Total	Recuento	11	15	8	19	32	52	90	227	
	% dentro de Género	4,8%	6,6%	3,5%	8,4%	14,1%	22,9%	39,6%	100,0%	
	% dentro de Cruzar las calles por los lugares demarcados para peatones	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
		% del total	4,8%	6,6%	3,5%	8,4%	14,1%	22,9%	39,6%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

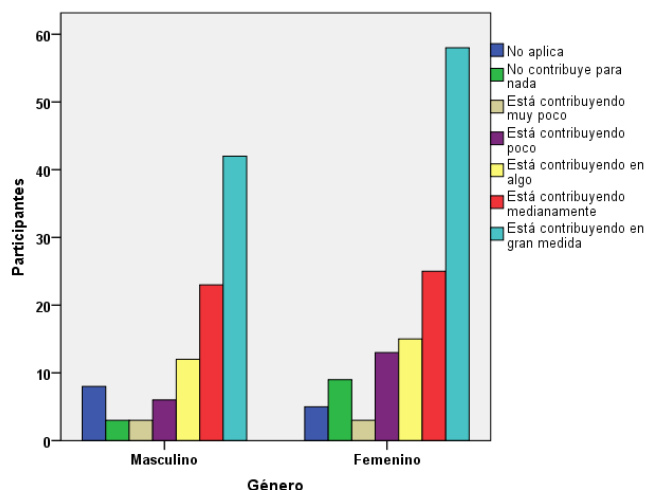


Figura 34: Respetar las señales de tránsito en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 19: Tabla cruzada del ítem respetar las señales de tránsito en relación al género.

		Respetar las señales de tránsito							Total	
		No aplica	No contribuye para nada	Está contribuyendo muy poco	Está contribuyendo poco	Está contribuyendo en algo	Está contribuyendo medianamente	Está contribuyendo en gran medida		
Género	Masculino	Recuento	8	3	3	6	12	23	42	97
		% dentro de Género	8,2%	3,1%	3,1%	6,2%	12,4%	23,7%	43,3%	100,0%
	% dentro de Respetar las señales de tránsito	61,5%	25,0%	50,0%	31,6%	44,4%	47,9%	42,0%	43,1%	
	% del total	3,6%	1,3%	1,3%	2,7%	5,3%	10,2%	18,7%	43,1%	
Femenino	Recuento	5	9	3	13	15	25	58	128	
		% dentro de Género	3,9%	7,0%	2,3%	10,2%	11,7%	19,5%	45,3%	100,0%
	% dentro de Respetar las señales de tránsito	38,5%	75,0%	50,0%	68,4%	55,6%	52,1%	58,0%	56,9%	
	% del total	2,2%	4,0%	1,3%	5,8%	6,7%	11,1%	25,8%	56,9%	
Total	Recuento	13	12	6	19	27	48	100	225	
		% dentro de Género	5,8%	5,3%	2,7%	8,4%	12,0%	21,3%	44,4%	100,0%
	% dentro de Respetar las señales de tránsito	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
	% del total	5,8%	5,3%	2,7%	8,4%	12,0%	21,3%	44,4%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia.

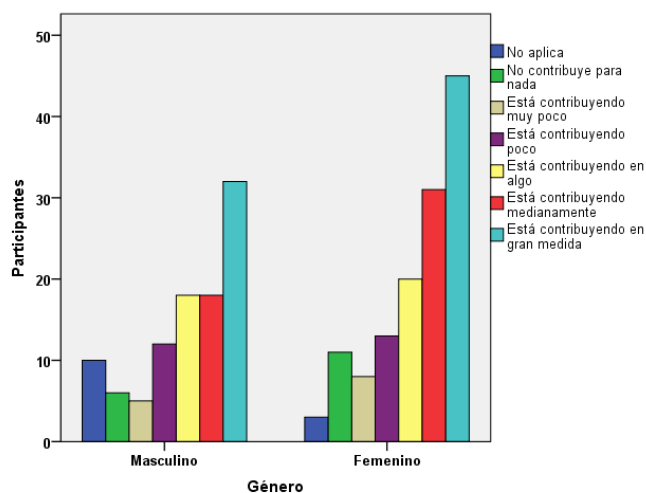


Figura 35: Movilizarse dentro de la ciudad a través del transporte público en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 20: Tabla cruzada del ítem movilizarse dentro de la ciudad a través del transporte público en relación al género.

			Movilizarse dentro de la ciudad a través del transporte público						Total	
			No aplica	No contribuye para nada	Está contribuyendo muy poco	Está contribuyendo poco	Está contribuyendo en algo	Está contribuyendo medianamente		Está contribuyendo en gran medida
Género	Masculino	Recuento	10	6	5	12	18	18	32	101
		% dentro de Género	9,9%	5,9%	5,0%	11,9%	17,8%	17,8%	31,7%	100,0%
	% dentro de Movilizarse dentro de la ciudad a través del transporte público	76,9%	35,3%	38,5%	48,0%	47,4%	36,7%	41,6%	43,5%	
	% del total	4,3%	2,6%	2,2%	5,2%	7,8%	7,8%	13,8%	43,5%	
Femenino	Masculino	Recuento	3	11	8	13	20	31	45	131
		% dentro de Género	2,3%	8,4%	6,1%	9,9%	15,3%	23,7%	34,4%	100,0%
	% dentro de Movilizarse dentro de la ciudad a través del transporte público	23,1%	64,7%	61,5%	52,0%	52,6%	63,3%	58,4%	56,5%	
	% del total	1,3%	4,7%	3,4%	5,6%	8,6%	13,4%	19,4%	56,5%	
Total	Femenino	Recuento	13	17	13	25	38	49	77	232
		% dentro de Género	5,6%	7,3%	5,6%	10,8%	16,4%	21,1%	33,2%	100,0%
	% dentro de Movilizarse dentro de la ciudad a través del transporte público	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
	% del total	5,6%	7,3%	5,6%	10,8%	16,4%	21,1%	33,2%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia.

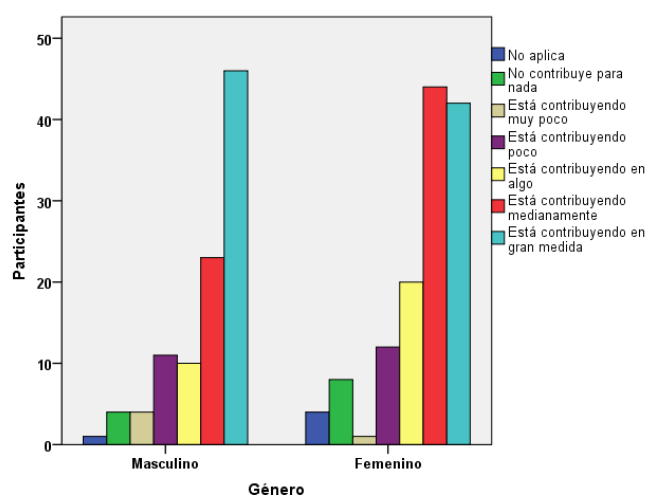


Figura 36: Movilizarse a pie por los andenes, banquetas o vías dispuestas para ello en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 21: Tabla cruzada del ítem movilizarse a pie por los andenes, banquetas o vías dispuestas para ello en relación al género.

			Movilizarse a pie por los andenes, banquetas o vías dispuestas para ello						Total	
			No aplica	No contribuye para nada	Está contribuyendo muy poco	Está contribuyendo poco	Está contribuyendo en algo	Está contribuyendo medianamente		Está contribuyendo en gran medida
Género	Masculino	Recuento	1	4	4	11	10	23	46	99
		% dentro de Género	1,0%	4,0%	4,0%	11,1%	10,1%	23,2%	46,5%	100,0%
	% dentro de Movilizarse a pie por los andenes, banquetas o vías dispuestas para ello	20,0%	33,3%	80,0%	47,8%	33,3%	34,3%	52,3%	43,0%	
	% del total	0,4%	1,7%	1,7%	4,8%	4,3%	10,0%	20,0%	43,0%	
Femenino	Masculino	Recuento	4	8	1	12	20	44	42	131
		% dentro de Género	3,1%	6,1%	0,8%	9,2%	15,3%	33,6%	32,1%	100,0%
	% dentro de Movilizarse a pie por los andenes, banquetas o vías dispuestas para ello	80,0%	66,7%	20,0%	52,2%	66,7%	65,7%	47,7%	57,0%	
	% del total	1,7%	3,5%	0,4%	5,2%	8,7%	19,1%	18,3%	57,0%	
Total	Femenino	Recuento	5	12	5	23	30	67	88	230
		% dentro de Género	2,2%	5,2%	2,2%	10,0%	13,0%	29,1%	38,3%	100,0%
	% dentro de Movilizarse a pie por los andenes, banquetas o vías dispuestas para ello	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
	% del total	2,2%	5,2%	2,2%	10,0%	13,0%	29,1%	38,3%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia.

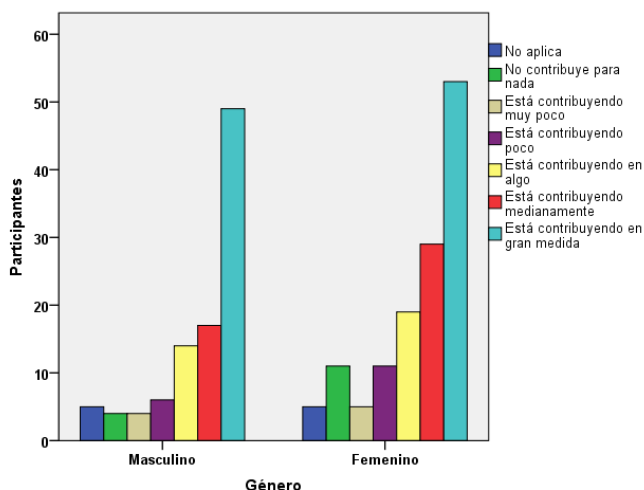


Figura 37: Cruzar las calles haciendo uso de los puentes peatonales en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 22: Tabla cruzada del ítem cruzar las calles haciendo uso de los puentes peatonales en relación al género.

			Cruzar las calles haciendo uso de los puentes peatonales							
			No aplica	No contribuye para nada	Está contribuyendo muy poco	Está contribuyendo poco	Está contribuyendo en algo	Está contribuyendo medianamente	Está contribuyendo en gran medida	Total
Género	Masculino	Recuento	5	4	4	6	14	17	49	99
		% dentro de Género	5,1%	4,0%	4,0%	6,1%	14,1%	17,2%	49,5%	100,0%
		% dentro de Cruzar las calles haciendo uso de los puentes peatonales	50,0%	26,7%	44,4%	35,3%	42,4%	37,0%	48,0%	42,7%
	% del total		2,2%	1,7%	1,7%	2,6%	6,0%	7,3%	21,1%	42,7%
	Femenino	Recuento	5	11	5	11	19	29	53	133
		% dentro de Género	3,8%	8,3%	3,8%	8,3%	14,3%	21,8%	39,8%	100,0%
% dentro de Cruzar las calles haciendo uso de los puentes peatonales		50,0%	73,3%	55,6%	64,7%	57,6%	63,0%	52,0%	57,3%	
% del total		2,2%	4,7%	2,2%	4,7%	8,2%	12,5%	22,8%	57,3%	
Total	Recuento		10	15	9	17	33	46	102	232
	% dentro de Género		4,3%	6,5%	3,9%	7,3%	14,2%	19,8%	44,0%	100,0%
	% dentro de Cruzar las calles haciendo uso de los puentes peatonales		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
	% del total		4,3%	6,5%	3,9%	7,3%	14,2%	19,8%	44,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

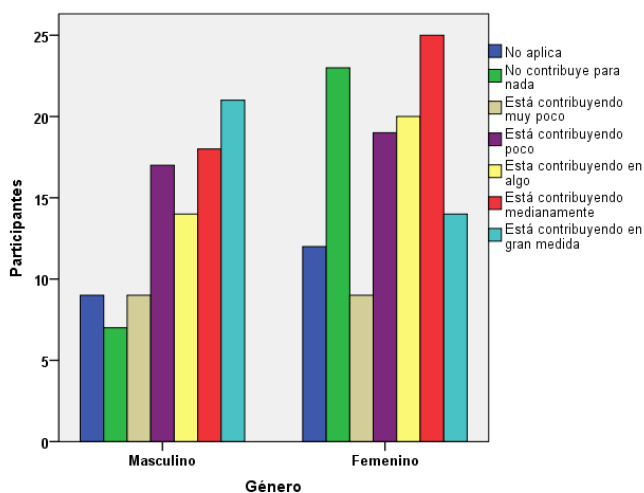


Figura 38: Acordar con personas diferentes a familiares el desplazamiento dentro de la ciudad haciendo uso del vehículo particular en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 23: Tabla cruzada del ítem acordar con personas diferentes a familiares el desplazamiento dentro de la ciudad haciendo uso del vehículo particular en relación al género.

			Acordar con personas diferentes a familiares el desplazamiento dentro de la ciudad, haciendo uso del vehículo particular						Total	
			No aplica	No contribuye para nada	Está contribuyendo muy poco	Está contribuyendo poco	Esta contribuyendo en algo	Está contribuyendo medianamente		Está contribuyendo en gran medida
Género	Masculino	Recuento	9	7	9	17	14	18	21	95
		% dentro de Género	9,5%	7,4%	9,5%	17,9%	14,7%	18,9%	22,1%	100,0%
		% dentro de Acordar con personas diferentes a familiares el desplazamiento dentro de la ciudad, haciendo uso del vehículo particular	42,9%	23,3%	50,0%	47,2%	41,2%	41,9%	60,0%	43,8%
	Femenino	% del total	4,1%	3,2%	4,1%	7,8%	6,5%	8,3%	9,7%	43,8%
		Recuento	12	23	9	19	20	25	14	122
		% dentro de Género	9,8%	18,9%	7,4%	15,6%	16,4%	20,5%	11,5%	100,0%
Total	% dentro de Acordar con personas diferentes a familiares el desplazamiento dentro de la ciudad, haciendo uso del vehículo particular	57,1%	76,7%	50,0%	52,8%	58,8%	58,1%	40,0%	56,2%	
	% del total	5,5%	10,6%	4,1%	8,8%	9,2%	11,5%	6,5%	56,2%	
	Recuento	21	30	18	36	34	43	35	217	
Total	% dentro de Género	9,7%	13,8%	8,3%	16,6%	15,7%	19,8%	16,1%	100,0%	
	% dentro de Acordar con personas diferentes a familiares el desplazamiento dentro de la ciudad, haciendo uso del vehículo particular	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
	% del total	9,7%	13,8%	8,3%	16,6%	15,7%	19,8%	16,1%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia.

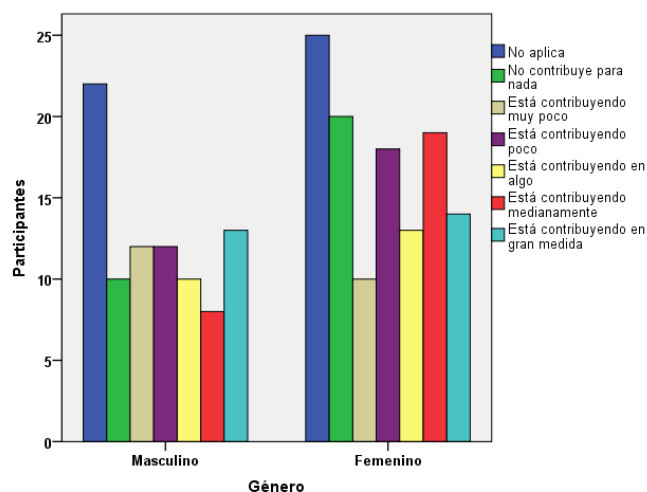


Figura 39: Realizar ventas en el espacio público en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 24: Tabla cruzada del ítem realizar ventas en el espacio público en relación al género.

			Realizar ventas en el espacio público						Total	
			No aplica	No contribuye para nada	Está contribuyendo muy poco	Está contribuyendo poco	Está contribuyendo en algo	Está contribuyendo medianamente		Está contribuyendo en gran medida
Género	Masculino	Recuento	22	10	12	12	10	8	13	87
		% dentro de Género	25,3%	11,5%	13,8%	13,8%	11,5%	9,2%	14,9%	100,0%
		% dentro de Realizar ventas en el espacio público	46,8%	33,3%	54,5%	40,0%	43,5%	29,6%	48,1%	42,2%
	Femenino	% del total	10,7%	4,9%	5,8%	5,8%	4,9%	3,9%	6,3%	42,2%
		Recuento	25	20	10	18	13	19	14	119
		% dentro de Género	21,0%	16,8%	8,4%	15,1%	10,9%	16,0%	11,8%	100,0%
Total	% dentro de Realizar ventas en el espacio público	53,2%	66,7%	45,5%	60,0%	56,5%	70,4%	51,9%	57,8%	
	% del total	12,1%	9,7%	4,9%	8,7%	6,3%	9,2%	6,8%	57,8%	
	Recuento	47	30	22	30	23	27	27	206	
Total	% dentro de Género	22,8%	14,6%	10,7%	14,6%	11,2%	13,1%	13,1%	100,0%	
	% dentro de Realizar ventas en el espacio público	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
	% del total	22,8%	14,6%	10,7%	14,6%	11,2%	13,1%	13,1%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia.

Dimensión 4: Seguridad.

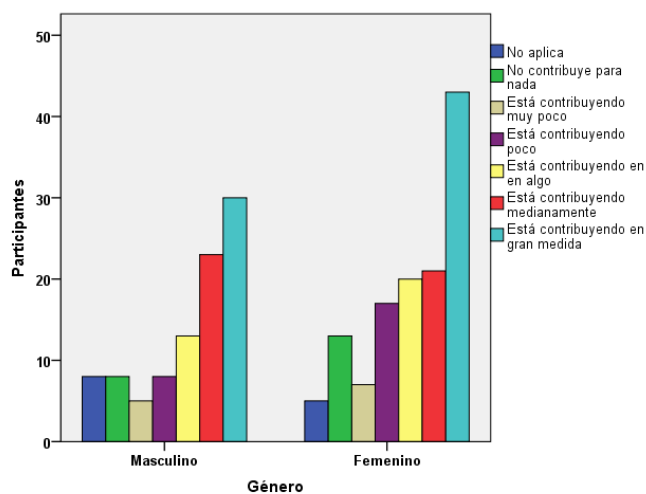


Figura 40: Prestar atención a las pertenencias personales al transitar por lugares públicos en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 25: Tabla cruzada del ítem prestar atención a las pertenencias personales al transitar por lugares públicos en relación al género.

			Prestar atención a las pertenencias personales al transitar por lugares públicos						Total	
			No aplica	No contribuye para nada	Está contribuyendo muy poco	Está contribuyendo poco	Está contribuyendo en algo	Está contribuyendo medianamente		Está contribuyendo en gran medida
Género	Masculino	Recuento	8	8	5	8	13	23	30	95
		% dentro de Género	8,4%	8,4%	5,3%	8,4%	13,7%	24,2%	31,6%	100,0%
		% dentro de Prestar atención a las pertenencias personales al transitar por lugares públicos	61,5%	38,1%	41,7%	32,0%	39,4%	52,3%	41,1%	43,0%
	Femenino	% del total	3,6%	3,6%	2,3%	3,6%	5,9%	10,4%	13,6%	43,0%
		Recuento	5	13	7	17	20	21	43	126
		% dentro de Género	4,0%	10,3%	5,6%	13,5%	15,9%	16,7%	34,1%	100,0%
Total	% dentro de Prestar atención a las pertenencias personales al transitar por lugares públicos	38,5%	61,9%	58,3%	68,0%	60,6%	47,7%	58,9%	57,0%	
	% del total	2,3%	5,9%	3,2%	7,7%	9,0%	9,5%	19,5%	57,0%	
	Recuento	13	21	12	25	33	44	73	221	
	% dentro de Género	5,9%	9,5%	5,4%	11,3%	14,9%	19,9%	33,0%	100,0%	
	% dentro de Prestar atención a las pertenencias personales al transitar por lugares públicos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
	% del total	5,9%	9,5%	5,4%	11,3%	14,9%	19,9%	33,0%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia.

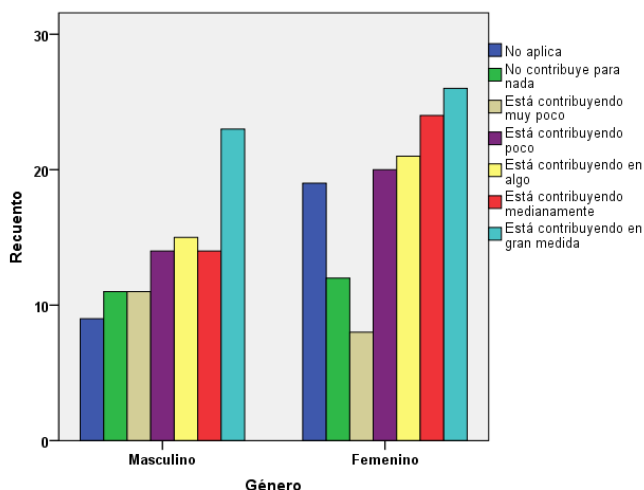


Figura 41: Participar en reuniones en las cuales se traten temas de seguridad en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 26: Tabla cruzada del ítem participar en reuniones en las cuales se traten temas de seguridad en relación al género.

			Participar en reuniones en las cuales se traten temas de seguridad							
			No aplica	No contribuye para nada	Está contribuyendo muy poco	Está contribuyendo poco	Está contribuyendo en algo	Está contribuyendo medianamente	Está contribuyendo en gran medida	Total
Género	Masculino	Recuento	9	11	11	14	15	14	23	97
		% dentro de Género	9,3%	11,3%	11,3%	14,4%	15,5%	14,4%	23,7%	100,0%
		% dentro de Participar en reuniones en las cuales se traten temas de seguridad	32,1%	47,8%	57,9%	41,2%	41,7%	36,8%	46,9%	42,7%
	Femenino	Recuento	19	12	8	20	21	24	26	130
		% dentro de Género	14,6%	9,2%	6,2%	15,4%	16,2%	18,5%	20,0%	100,0%
		% dentro de Participar en reuniones en las cuales se traten temas de seguridad	67,9%	52,2%	42,1%	58,8%	58,3%	63,2%	53,1%	57,3%
Total		Recuento	28	23	19	34	36	38	49	227
		% dentro de Género	12,3%	10,1%	8,4%	15,0%	15,9%	16,7%	21,6%	100,0%
		% del total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

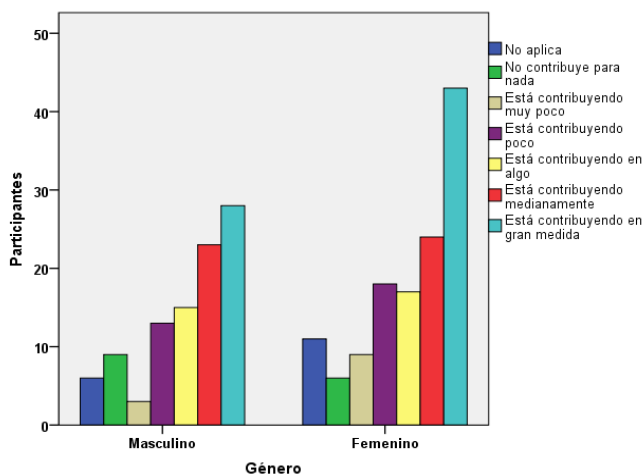


Figura 42: Apoyar la instalación de cámaras de seguridad en los espacios públicos en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 27: Tabla cruzada del ítem apoyar la instalación de cámaras de seguridad en los espacios públicos en relación al género.

			Apoyar la instalación de cámaras de seguridad en los espacios públicos						Total	
			No aplica	No contribuye para nada	Está contribuyendo muy poco	Está contribuyendo poco	Está contribuyendo en algo	Está contribuyendo medianamente		Está contribuyendo en gran medida
Género	Masculino	Recuento	6	9	3	13	15	23	28	97
		% dentro de Género	6,2%	9,3%	3,1%	13,4%	15,5%	23,7%	28,9%	100,0%
		% dentro de Apoyar la instalación de cámaras de seguridad en los espacios públicos	35,3%	60,0%	25,0%	41,9%	46,9%	48,9%	39,4%	43,1%
		% del total	2,7%	4,0%	1,3%	5,8%	6,7%	10,2%	12,4%	43,1%
Femenino	Femenino	Recuento	11	6	9	18	17	24	43	128
		% dentro de Género	8,6%	4,7%	7,0%	14,1%	13,3%	18,8%	33,6%	100,0%
		% dentro de Apoyar la instalación de cámaras de seguridad en los espacios públicos	64,7%	40,0%	75,0%	58,1%	53,1%	51,1%	60,6%	56,9%
		% del total	4,9%	2,7%	4,0%	8,0%	7,6%	10,7%	19,1%	56,9%
Total	Total	Recuento	17	15	12	31	32	47	71	225
		% dentro de Género	7,6%	6,7%	5,3%	13,8%	14,2%	20,9%	31,6%	100,0%
		% dentro de Apoyar la instalación de cámaras de seguridad en los espacios públicos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	7,6%	6,7%	5,3%	13,8%	14,2%	20,9%	31,6%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

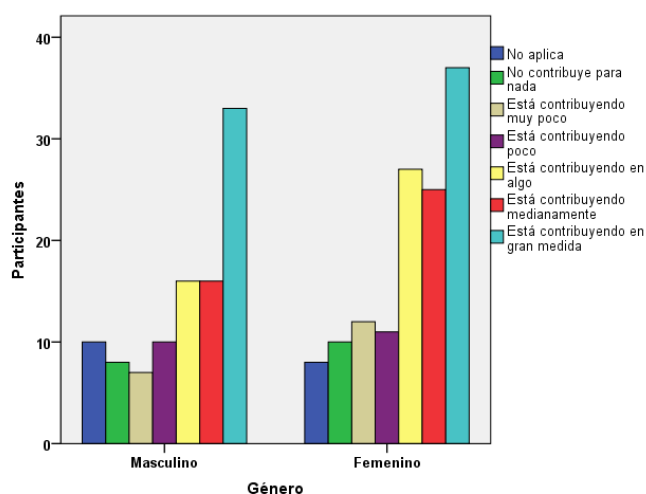


Figura 43: Denunciar los delitos en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 28: Tabla cruzada del ítem denunciar los delitos en relación al género.

			Denunciar los delitos						Total	
			No aplica	No contribuye para nada	Está contribuyendo muy poco	Está contribuyendo poco	Está contribuyendo en algo	Está contribuyendo medianamente		Está contribuyendo en gran medida
Género	Masculino	Recuento	10	8	7	10	16	16	33	100
		% dentro de Género	10,0%	8,0%	7,0%	10,0%	16,0%	16,0%	33,0%	100,0%
		% dentro de Denunciar los delitos	55,6%	44,4%	36,8%	47,6%	37,2%	39,0%	47,1%	43,5%
		% del total	4,3%	3,5%	3,0%	4,3%	7,0%	7,0%	14,3%	43,5%
Femenino	Femenino	Recuento	8	10	12	11	27	25	37	130
		% dentro de Género	6,2%	7,7%	9,2%	8,5%	20,8%	19,2%	28,5%	100,0%
		% dentro de Denunciar los delitos	44,4%	55,6%	63,2%	52,4%	62,8%	61,0%	52,9%	56,5%
		% del total	3,5%	4,3%	5,2%	4,8%	11,7%	10,9%	16,1%	56,5%
Total	Total	Recuento	18	18	19	21	43	41	70	230
		% dentro de Género	7,8%	7,8%	8,3%	9,1%	18,7%	17,8%	30,4%	100,0%
		% dentro de Denunciar los delitos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	7,8%	7,8%	8,3%	9,1%	18,7%	17,8%	30,4%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

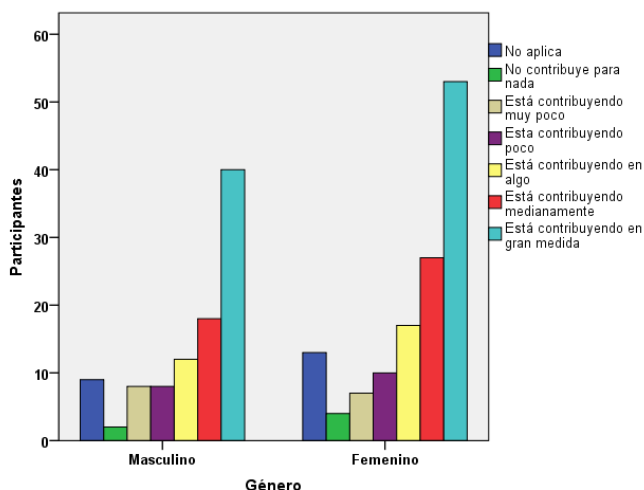


Figura 44: No compartir información personal con personas desconocidas en la calle en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 29: Tabla cruzada del ítem no compartir información personal con personas desconocidas en la calle en relación al género.

			No compartir información personal con personas desconocidas en la calle							
			No aplica	No contribuye para nada	Está contribuyendo muy poco	Está contribuyendo poco	Está contribuyendo en algo	Está contribuyendo medianamente	Está contribuyendo en gran medida	Total
Género	Masculino	Recuento	9	2	8	8	12	18	40	97
		% dentro de Género	9,3%	2,1%	8,2%	8,2%	12,4%	18,6%	41,2%	100,0%
		% dentro de No compartir información personal con personas desconocidas en la calle	40,9%	33,3%	53,3%	44,4%	41,4%	40,0%	43,0%	42,5%
		% del total	3,9%	0,9%	3,5%	3,5%	5,3%	7,9%	17,5%	42,5%
Femenino		Recuento	13	4	7	10	17	27	53	131
		% dentro de Género	9,9%	3,1%	5,3%	7,6%	13,0%	20,6%	40,5%	100,0%
		% dentro de No compartir información personal con personas desconocidas en la calle	59,1%	66,7%	46,7%	55,6%	58,6%	60,0%	57,0%	57,5%
		% del total	5,7%	1,8%	3,1%	4,4%	7,5%	11,8%	23,2%	57,5%
Total		Recuento	22	6	15	18	29	45	93	228
		% dentro de Género	9,6%	2,6%	6,6%	7,9%	12,7%	19,7%	40,8%	100,0%
		% dentro de No compartir información personal con personas desconocidas en la calle	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	9,6%	2,6%	6,6%	7,9%	12,7%	19,7%	40,8%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

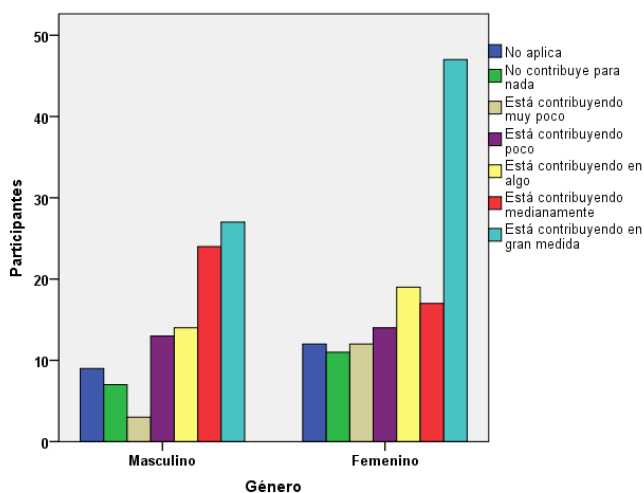


Figura 45: Denunciar la existencia de grupos delincuenciales en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 30: Tabla cruzada del ítem denunciar la existencia de grupos delincuenciales en relación al género.

			Denunciar la existencia de grupos delincuenciales						Total	
			No aplica	No contribuye para nada	Está contribuyendo muy poco	Está contribuyendo poco	Está contribuyendo en algo	Está contribuyendo medianamente		Está contribuyendo en gran medida
Género	Masculino	Recuento	9	7	3	13	14	24	27	97
		% dentro de Género	9,3%	7,2%	3,1%	13,4%	14,4%	24,7%	27,8%	100,0%
		% dentro de Denunciar la existencia de grupos delincuenciales	42,9%	38,9%	20,0%	48,1%	42,4%	58,5%	36,5%	42,4%
	Femenino	Recuento	12	11	12	14	19	17	47	132
		% dentro de Género	9,1%	8,3%	9,1%	10,6%	14,4%	12,9%	35,6%	100,0%
		% dentro de Denunciar la existencia de grupos delincuenciales	57,1%	61,1%	80,0%	51,9%	57,6%	41,5%	63,5%	57,6%
Total	Recuento	21	18	15	27	33	41	74	229	
	% dentro de Género	9,2%	7,9%	6,6%	11,8%	14,4%	17,9%	32,3%	100,0%	
	% dentro de Denunciar la existencia de grupos delincuenciales	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
	% del total	9,2%	7,9%	6,6%	11,8%	14,4%	17,9%	32,3%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia.

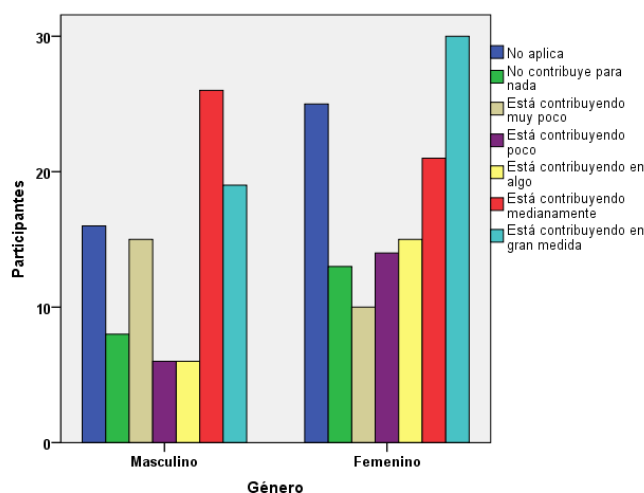


Figura 46: Conformar grupos de seguridad comunitaria en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 31: Tabla cruzada del ítem conformar grupos de seguridad comunitaria en relación al género.

			Conformar grupos de seguridad comunitaria						Total	
			No aplica	No contribuye para nada	Está contribuyendo muy poco	Está contribuyendo poco	Está contribuyendo en algo	Está contribuyendo medianamente		Está contribuyendo en gran medida
Género	Masculino	Recuento	16	8	15	6	6	26	19	96
		% dentro de Género	16,7%	8,3%	15,6%	6,3%	6,3%	27,1%	19,8%	100,0%
		% dentro de Conformar grupos de seguridad comunitaria	39,0%	38,1%	60,0%	30,0%	28,6%	55,3%	38,8%	42,9%
	Femenino	Recuento	25	13	10	14	15	21	30	128
		% dentro de Género	19,5%	10,2%	7,8%	10,9%	11,7%	16,4%	23,4%	100,0%
		% dentro de Conformar grupos de seguridad comunitaria	61,0%	61,9%	40,0%	70,0%	71,4%	44,7%	61,2%	57,1%
Total	Recuento	41	21	25	20	21	47	49	224	
	% dentro de Género	18,3%	9,4%	11,2%	8,9%	9,4%	21,0%	21,9%	100,0%	
	% dentro de Conformar grupos de seguridad comunitaria	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
	% del total	18,3%	9,4%	11,2%	8,9%	9,4%	21,0%	21,9%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia.

Dimensión 5: Participación ciudadana.

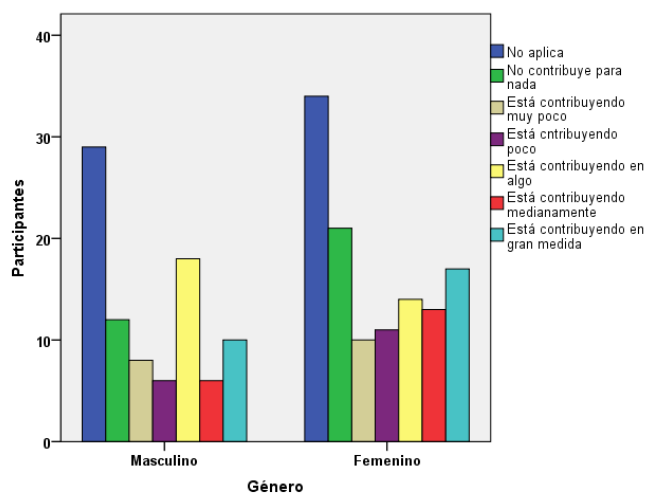


Figura 47: Participar en manifestaciones políticas en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 32: Tabla cruzada del ítem participar en manifestaciones políticas en relación al género.

		Participar en manifestaciones políticas							Total	
		No aplica	No contribuye para nada	Está contribuyendo muy poco	Está contribuyendo poco	Está contribuyendo en algo	Está contribuyendo medianamente	Está contribuyendo en gran medida		
Género	Masculino	Recuento	29	12	8	6	18	6	10	89
		% dentro de Género	32,6%	13,5%	9,0%	6,7%	20,2%	6,7%	11,2%	100,0%
	% dentro de Participar en manifestaciones políticas	46,0%	36,4%	44,4%	35,3%	56,3%	31,6%	37,0%	42,6%	
	% del total	13,9%	5,7%	3,8%	2,9%	8,6%	2,9%	4,8%	42,6%	
	Femenino	Recuento	34	21	10	11	14	13	17	120
% dentro de Género	28,3%	17,5%	8,3%	9,2%	11,7%	10,8%	14,2%	100,0%		
% dentro de Participar en manifestaciones políticas	54,0%	63,6%	55,6%	64,7%	43,8%	68,4%	63,0%	57,4%		
% del total	16,3%	10,0%	4,8%	5,3%	6,7%	6,2%	8,1%	57,4%		
Total	Recuento	63	33	18	17	32	19	27	209	
	% dentro de Género	30,1%	15,8%	8,6%	8,1%	15,3%	9,1%	12,9%	100,0%	
	% dentro de Participar en manifestaciones políticas	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
	% del total	30,1%	15,8%	8,6%	8,1%	15,3%	9,1%	12,9%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia

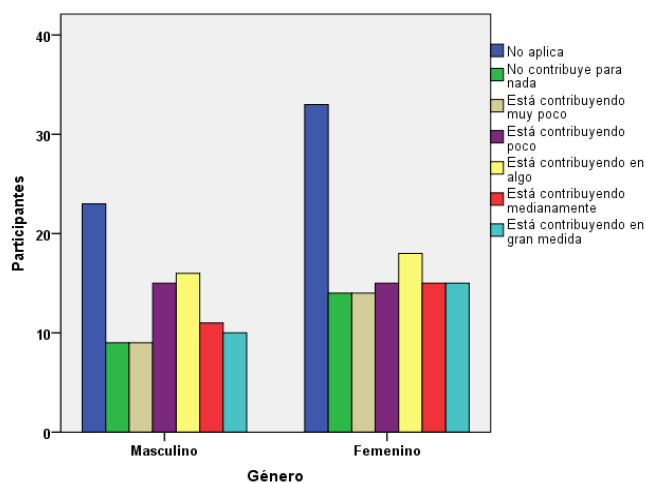


Figura 48: Expresar inconformidades mediante protestas en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 33: Tabla cruzada del ítem expresar inconformidades mediante protestas en relación al género.

			Expresar inconformidades mediante protestas.							Total
			No aplica	No contribuye para nada	Está contribuyendo muy poco	Está contribuyendo poco	Está contribuyendo en algo	Está contribuyendo medianamente	Está contribuyendo en gran medida	
Género	Masculino	Recuento	23	9	9	15	16	11	10	93
		% dentro de Género	24,7%	9,7%	9,7%	16,1%	17,2%	11,8%	10,8%	100,0%
		% dentro de Expresar inconformidades mediante protestas.	41,1%	39,1%	39,1%	50,0%	47,1%	42,3%	40,0%	42,9%
		% del total	10,6%	4,1%	4,1%	6,9%	7,4%	5,1%	4,6%	42,9%
Femenino	Femenino	Recuento	33	14	14	15	18	15	15	124
		% dentro de Género	26,6%	11,3%	11,3%	12,1%	14,5%	12,1%	12,1%	100,0%
		% dentro de Expresar inconformidades mediante protestas.	58,9%	60,9%	60,9%	50,0%	52,9%	57,7%	60,0%	57,1%
		% del total	15,2%	6,5%	6,5%	6,9%	8,3%	6,9%	6,9%	57,1%
Total	Total	Recuento	56	23	23	30	34	26	25	217
		% dentro de Género	25,8%	10,6%	10,6%	13,8%	15,7%	12,0%	11,5%	100,0%
		% dentro de Expresar inconformidades mediante protestas.	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	25,8%	10,6%	10,6%	13,8%	15,7%	12,0%	11,5%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

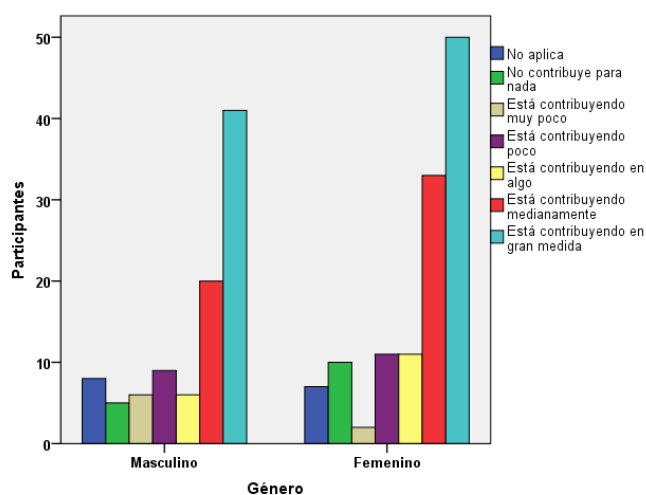


Figura 49: Pagar impuestos en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 34: Tabla cruzada del ítem pagar impuestos en relación al género.

			Pagar impuestos							Total
			No aplica	No contribuye para nada	Está contribuyendo muy poco	Está contribuyendo poco	Está contribuyendo en algo	Está contribuyendo medianamente	Está contribuyendo en gran medida	
Género	Masculino	Recuento	8	5	6	9	6	20	41	95
		% dentro de Género	8,4%	5,3%	6,3%	9,5%	6,3%	21,1%	43,2%	100,0%
		% dentro de Pagar impuestos	53,3%	33,3%	75,0%	45,0%	35,3%	37,7%	45,1%	43,4%
		% del total	3,7%	2,3%	2,7%	4,1%	2,7%	9,1%	18,7%	43,4%
Femenino	Femenino	Recuento	7	10	2	11	11	33	50	124
		% dentro de Género	5,6%	8,1%	1,6%	8,9%	8,9%	26,6%	40,3%	100,0%
		% dentro de Pagar impuestos	46,7%	66,7%	25,0%	55,0%	64,7%	62,3%	54,9%	56,6%
		% del total	3,2%	4,6%	0,9%	5,0%	5,0%	15,1%	22,8%	56,6%
Total	Total	Recuento	15	15	8	20	17	53	91	219
		% dentro de Género	6,8%	6,8%	3,7%	9,1%	7,8%	24,2%	41,6%	100,0%
		% dentro de Pagar impuestos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	6,8%	6,8%	3,7%	9,1%	7,8%	24,2%	41,6%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

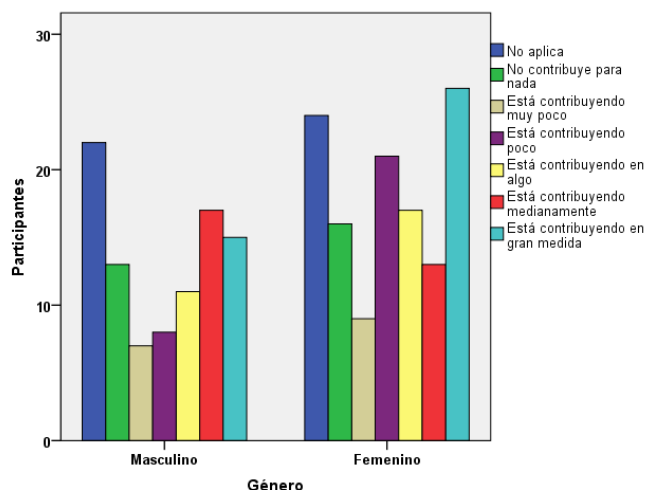


Figura 50: Participar en procesiones, peregrinaciones u otras expresiones religiosas en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 35: Tabla cruzada del ítem participar en procesiones, peregrinaciones u otras expresiones religiosas en relación al género.

			Participar en procesiones, peregrinaciones u otras expresiones religiosas							
			No aplica	No contribuye para nada	Está contribuyendo muy poco	Está contribuyendo poco	Está contribuyendo en algo	Está contribuyendo medianamente	Está contribuyendo en gran medida	Total
Género	Masculino	Recuento	22	13	7	8	11	17	15	93
		% dentro de Género	23,7%	14,0%	7,5%	8,6%	11,8%	18,3%	16,1%	100,0%
	Femenino	Recuento	24	16	9	21	17	13	26	126
		% dentro de Género	19,0%	12,7%	7,1%	16,7%	13,5%	10,3%	20,6%	100,0%
		% dentro de Participar en procesiones, peregrinaciones u otras expresiones religiosas	47,8%	44,8%	43,8%	27,6%	39,3%	56,7%	36,6%	42,5%
		% del total	10,0%	5,9%	3,2%	3,7%	5,0%	7,8%	6,8%	42,5%
		Recuento	46	29	16	29	28	30	41	219
		% dentro de Género	21,0%	13,2%	7,3%	13,2%	12,8%	13,7%	18,7%	100,0%
		% dentro de Participar en procesiones, peregrinaciones u otras expresiones religiosas	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	21,0%	13,2%	7,3%	13,2%	12,8%	13,7%	18,7%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

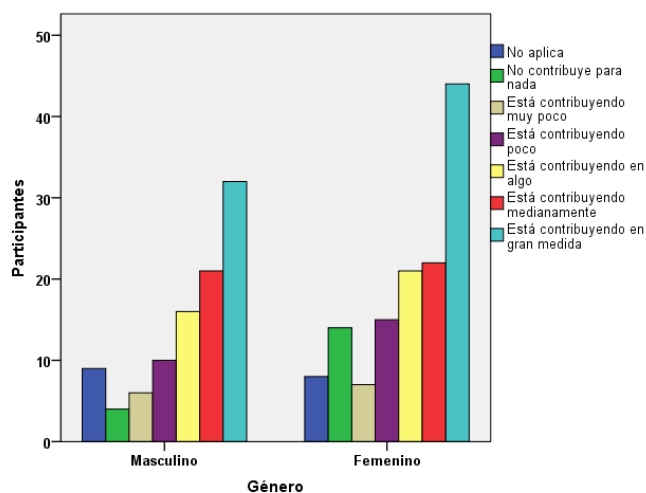


Figura 51: Elegir mediante el voto a los gobernantes locales en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 36: Tabla cruzada del ítem elegir mediante el voto a los gobernantes locales en relación al género.

			Elegir mediante el voto a los gobernantes locales							Total
			No aplica	No contribuye para nada	Está contribuyendo muy poco	Está contribuyendo poco	Está contribuyendo en algo	Está contribuyendo medianamente	Está contribuyendo en gran medida	
Género	Masculino	Recuento	9	4	6	10	16	21	32	98
		% dentro de Género	9,2%	4,1%	6,1%	10,2%	16,3%	21,4%	32,7%	100,0%
		% dentro de Elegir mediante el voto a los gobernantes locales	52,9%	22,2%	46,2%	40,0%	43,2%	48,8%	42,1%	42,8%
		% del total	3,9%	1,7%	2,6%	4,4%	7,0%	9,2%	14,0%	42,8%
Femenino	Femenino	Recuento	8	14	7	15	21	22	44	131
		% dentro de Género	6,1%	10,7%	5,3%	11,5%	16,0%	16,8%	33,6%	100,0%
		% dentro de Elegir mediante el voto a los gobernantes locales	47,1%	77,8%	53,8%	60,0%	56,8%	51,2%	57,9%	57,2%
		% del total	3,5%	6,1%	3,1%	6,6%	9,2%	9,6%	19,2%	57,2%
Total	Total	Recuento	17	18	13	25	37	43	76	229
		% dentro de Género	7,4%	7,9%	5,7%	10,9%	16,2%	18,8%	33,2%	100,0%
		% dentro de Elegir mediante el voto a los gobernantes locales	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	7,4%	7,9%	5,7%	10,9%	16,2%	18,8%	33,2%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

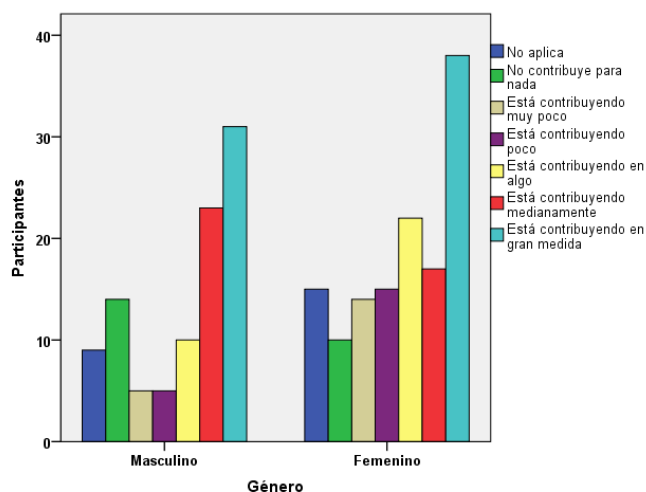


Figura 52: Participar en proyectos de recuperación o transformación del espacio público en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 37: Tabla cruzada del ítem participar en proyectos de recuperación o transformación del espacio público en relación al género.

			Participar en proyectos de recuperación o transformación del espacio público							Total
			No aplica	No contribuye para nada	Está contribuyendo muy poco	Está contribuyendo poco	Está contribuyendo en algo	Está contribuyendo medianamente	Está contribuyendo en gran medida	
Género	Masculino	Recuento	9	14	5	5	10	23	31	97
		% dentro de Género	9,3%	14,4%	5,2%	5,2%	10,3%	23,7%	32,0%	100,0%
		% dentro de Participar en proyectos de recuperación o transformación del espacio público	37,5%	58,3%	26,3%	25,0%	31,3%	57,5%	44,9%	42,5%
		% del total	3,9%	6,1%	2,2%	2,2%	4,4%	10,1%	13,6%	42,5%
Femenino	Femenino	Recuento	15	10	14	15	22	17	38	131
		% dentro de Género	11,5%	7,6%	10,7%	11,5%	16,8%	13,0%	29,0%	100,0%
		% dentro de Participar en proyectos de recuperación o transformación del espacio público	62,5%	41,7%	73,7%	75,0%	68,8%	42,5%	55,1%	57,5%
		% del total	6,6%	4,4%	6,1%	6,6%	9,6%	7,5%	16,7%	57,5%
Total	Total	Recuento	24	24	19	20	32	40	69	228
		% dentro de Género	10,5%	10,5%	8,3%	8,8%	14,0%	17,5%	30,3%	100,0%
		% dentro de Participar en proyectos de recuperación o transformación del espacio público	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	10,5%	10,5%	8,3%	8,8%	14,0%	17,5%	30,3%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

Dimensión 6: Sociabilidad pública.

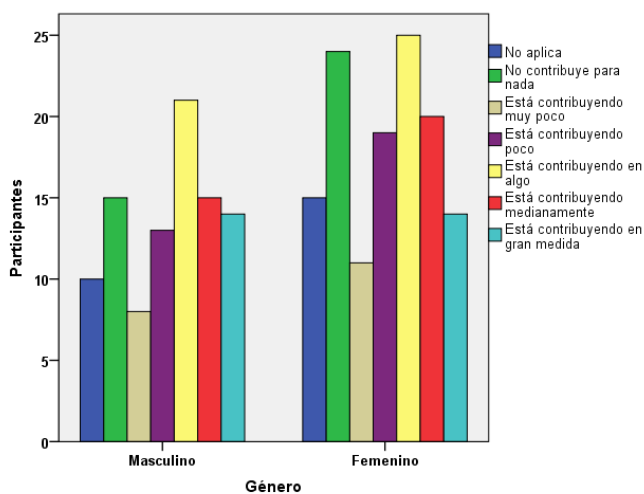


Figura 53: Interactuar con los asistentes a eventos públicos en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 38: Tabla cruzada del ítem interactuar con los asistentes a eventos públicos en relación al género.

			Interactuar con los asistentes a eventos públicos							Total
			No aplica	No contribuye para nada	Está contribuyendo muy poco	Está contribuyendo poco	Está contribuyendo en algo	Está contribuyendo medianamente	Está contribuyendo en gran medida	
Género	Masculino	Recuento	10	15	8	13	21	15	14	96
		% dentro de Género	10,4%	15,6%	8,3%	13,5%	21,9%	15,6%	14,6%	100,0%
	% dentro de Interactuar con los asistentes a eventos públicos	% dentro de Interactuar con los asistentes a eventos públicos	40,0%	38,5%	42,1%	40,6%	45,7%	42,9%	50,0%	42,9%
		% del total	4,5%	6,7%	3,6%	5,8%	9,4%	6,7%	6,3%	42,9%
Femenino	Recuento	Recuento	15	24	11	19	25	20	14	128
		% dentro de Género	11,7%	18,8%	8,6%	14,8%	19,5%	15,6%	10,9%	100,0%
	% dentro de Interactuar con los asistentes a eventos públicos	% dentro de Interactuar con los asistentes a eventos públicos	60,0%	61,5%	57,9%	59,4%	54,3%	57,1%	50,0%	57,1%
		% del total	6,7%	10,7%	4,9%	8,5%	11,2%	8,9%	6,3%	57,1%
Total	Recuento	Recuento	25	39	19	32	46	35	28	224
		% dentro de Género	11,2%	17,4%	8,5%	14,3%	20,5%	15,6%	12,5%	100,0%
	% dentro de Interactuar con los asistentes a eventos públicos	% dentro de Interactuar con los asistentes a eventos públicos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	11,2%	17,4%	8,5%	14,3%	20,5%	15,6%	12,5%	100,0%

Fuente: Elaboración propia

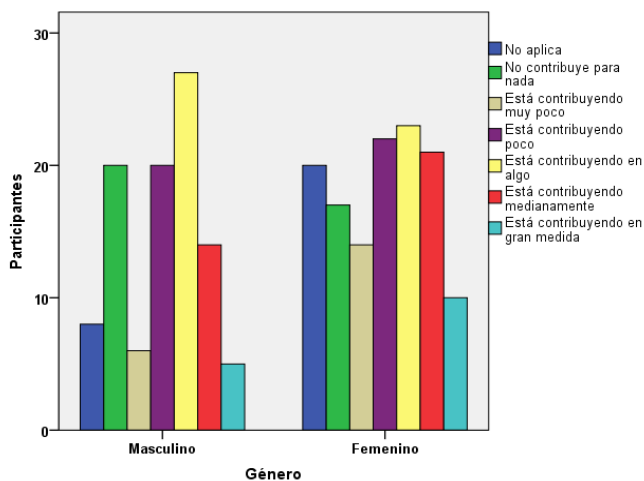


Figura 54: Platificar con las personas que se encuentran en el espacio público en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 39: Tabla cruzada del ítem platicar con las personas que se encuentran en el espacio público en relación al género.

			Platicar con las personas que se encuentran en el espacio público							Total
			No aplica	No contribuye para nada	Está contribuyendo muy poco	Está contribuyendo poco	Está contribuyendo en algo	Está contribuyendo medianamente	Está contribuyendo en gran medida	
Género	Masculino	Recuento	8	20	6	20	27	14	5	100
		% dentro de Género	8,0%	20,0%	6,0%	20,0%	27,0%	14,0%	5,0%	100,0%
		% dentro de Platicar con las personas que se encuentran en el espacio público	28,6%	54,1%	30,0%	47,6%	54,0%	40,0%	33,3%	44,1%
		% del total	3,5%	8,8%	2,6%	8,8%	11,9%	6,2%	2,2%	44,1%
Femenino	Femenino	Recuento	20	17	14	22	23	21	10	127
		% dentro de Género	15,7%	13,4%	11,0%	17,3%	18,1%	16,5%	7,9%	100,0%
		% dentro de Platicar con las personas que se encuentran en el espacio público	71,4%	45,9%	70,0%	52,4%	46,0%	60,0%	66,7%	55,9%
		% del total	8,8%	7,5%	6,2%	9,7%	10,1%	9,3%	4,4%	55,9%
Total	Total	Recuento	28	37	20	42	50	35	15	227
		% dentro de Género	12,3%	16,3%	8,8%	18,5%	22,0%	15,4%	6,6%	100,0%
		% dentro de Platicar con las personas que se encuentran en el espacio público	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	12,3%	16,3%	8,8%	18,5%	22,0%	15,4%	6,6%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

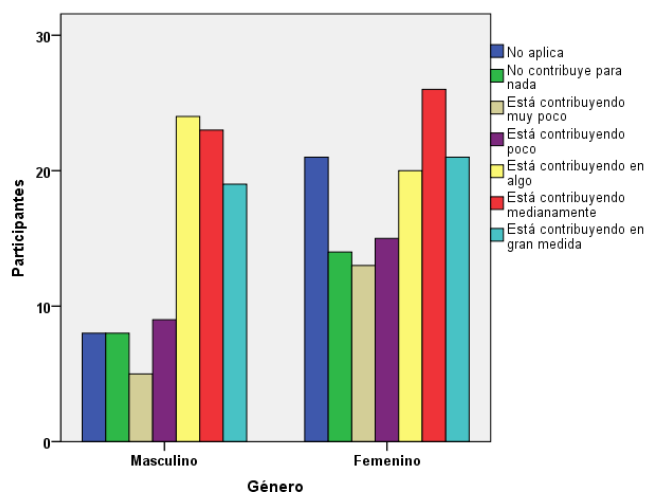


Figura 55: Participar en actividades culturales desarrolladas en el espacio público en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 40: Tabla cruzada del ítem participar en actividades culturales desarrolladas en el espacio público en relación al género.

			Participar en actividades culturales desarrolladas en el espacio público							Total
			No aplica	No contribuye para nada	Está contribuyendo muy poco	Está contribuyendo poco	Está contribuyendo en algo	Está contribuyendo medianamente	Está contribuyendo en gran medida	
Género	Masculino	Recuento	8	8	5	9	24	23	19	96
		% dentro de Género	8,3%	8,3%	5,2%	9,4%	25,0%	24,0%	19,8%	100,0%
		% dentro de Participar en actividades culturales desarrolladas en el espacio público	27,6%	36,4%	27,8%	37,5%	54,5%	46,9%	47,5%	42,5%
		% del total	3,5%	3,5%	2,2%	4,0%	10,6%	10,2%	8,4%	42,5%
Femenino	Femenino	Recuento	21	14	13	15	20	26	21	130
		% dentro de Género	16,2%	10,8%	10,0%	11,5%	15,4%	20,0%	16,2%	100,0%
		% dentro de Participar en actividades culturales desarrolladas en el espacio público	72,4%	63,6%	72,2%	62,5%	45,5%	53,1%	52,5%	57,5%
		% del total	9,3%	6,2%	5,8%	6,6%	8,8%	11,5%	9,3%	57,5%
Total	Total	Recuento	29	22	18	24	44	49	40	226
		% dentro de Género	12,8%	9,7%	8,0%	10,6%	19,5%	21,7%	17,7%	100,0%
		% dentro de Participar en actividades culturales desarrolladas en el espacio público	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	12,8%	9,7%	8,0%	10,6%	19,5%	21,7%	17,7%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

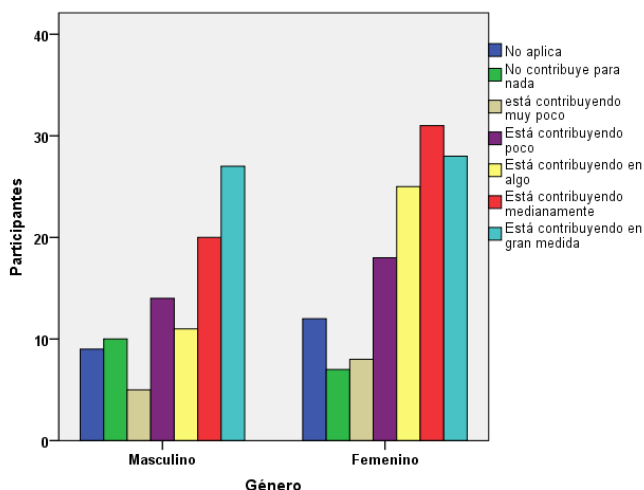


Figura 56: Promover espacios de interacción con los vecinos en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 41: Tabla cruzada del ítem promover espacios de interacción con los vecinos en relación al género.

		Promover espacios de interacción con los vecinos							Total	
		No aplica	No contribuye para nada	está contribuyendo muy poco	Está contribuyendo poco	Está contribuyendo en algo	Está contribuyendo medianamente	Está contribuyendo en gran medida		
Género	Masculino	Recuento	9	10	5	14	11	20	27	96
		% dentro de Género	9,4%	10,4%	5,2%	14,6%	11,5%	20,8%	28,1%	100,0%
		% dentro de Promover espacios de interacción con los vecinos	42,9%	58,8%	38,5%	43,8%	30,6%	39,2%	49,1%	42,7%
	Femenino	Recuento	12	7	8	18	25	31	28	129
		% dentro de Género	9,3%	5,4%	6,2%	14,0%	19,4%	24,0%	21,7%	100,0%
		% dentro de Promover espacios de interacción con los vecinos	57,1%	41,2%	61,5%	56,3%	69,4%	60,8%	50,9%	57,3%
Total	Recuento	21	17	13	32	36	51	55	225	
	% dentro de Género	9,3%	7,6%	5,8%	14,2%	16,0%	22,7%	24,4%	100,0%	
	% dentro de Promover espacios de interacción con los vecinos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
	% del total	9,3%	7,6%	5,8%	14,2%	16,0%	22,7%	24,4%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia.

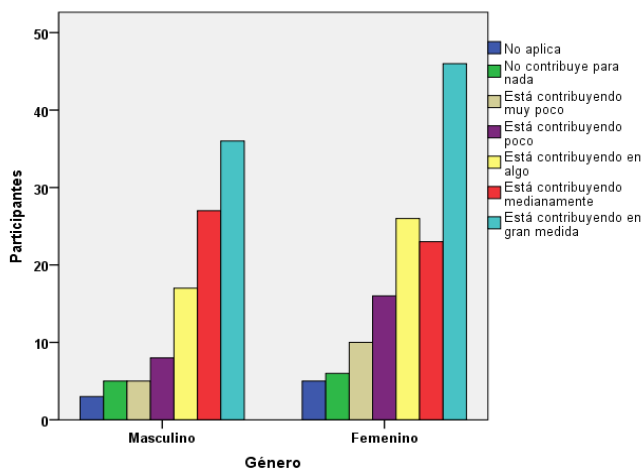


Figura 57: Orientar a las personas que requieren información en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 42: Tabla cruzada del ítem orientar a las personas que requieren información en relación al género.

			Orientar a las personas que requieren información							Total
			No aplica	No contribuye para nada	Está contribuyendo muy poco	Está contribuyendo poco	Está contribuyendo en algo	Está contribuyendo medianamente	Está contribuyendo en gran medida	
Género	Masculino	Recuento	3	5	5	8	17	27	36	101
		% dentro de Género	3,0%	5,0%	5,0%	7,9%	16,8%	26,7%	35,6%	100,0%
		% dentro de Orientar a las personas que requieren información	37,5%	45,5%	33,3%	33,3%	39,5%	54,0%	43,9%	43,3%
	Femenino	% del total	1,3%	2,1%	2,1%	3,4%	7,3%	11,6%	15,5%	43,3%
		Recuento	5	6	10	16	26	23	46	132
		% dentro de Género	3,8%	4,5%	7,6%	12,1%	19,7%	17,4%	34,8%	100,0%
Total	% dentro de Orientar a las personas que requieren información	62,5%	54,5%	66,7%	66,7%	60,5%	46,0%	56,1%	56,7%	
	% del total	2,1%	2,6%	4,3%	6,9%	11,2%	9,9%	19,7%	56,7%	
	Recuento	8	11	15	24	43	50	82	233	
Total	% dentro de Género	3,4%	4,7%	6,4%	10,3%	18,5%	21,5%	35,2%	100,0%	
	% dentro de Orientar a las personas que requieren información	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
	% del total	3,4%	4,7%	6,4%	10,3%	18,5%	21,5%	35,2%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia.

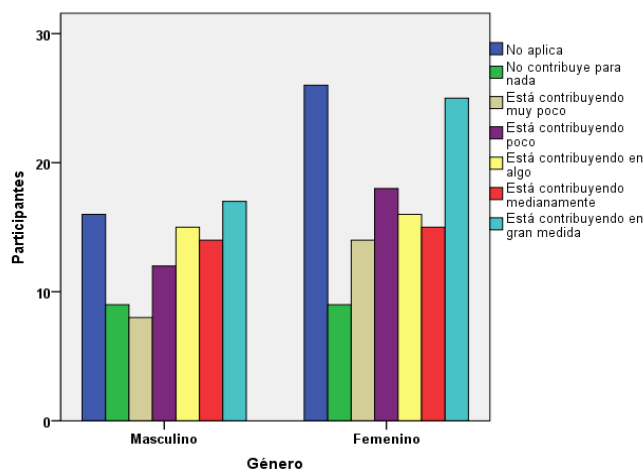
Dimensión 7: Cuidado patrimonial.

Figura 58: Reportar el deterioro de los monumentos relación al género. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 43: Tabla cruzada del ítem reportar el deterioro de los monumentos en relación al género.

			Reportar el deterioro de los monumentos							Total
			No aplica	No contribuye para nada	Está contribuyendo muy poco	Está contribuyendo poco	Está contribuyendo en algo	Está contribuyendo medianamente	Está contribuyendo en gran medida	
Género	Masculino	Recuento	16	9	8	12	15	14	17	91
		% dentro de Género	17,6%	9,9%	8,8%	13,2%	16,5%	15,4%	18,7%	100,0%
		% dentro de Reportar el deterioro de los monumentos	38,1%	50,0%	36,4%	40,0%	48,4%	48,3%	40,5%	42,5%
	Femenino	% del total	7,5%	4,2%	3,7%	5,6%	7,0%	6,5%	7,9%	42,5%
		Recuento	26	9	14	18	16	15	25	123
		% dentro de Género	21,1%	7,3%	11,4%	14,6%	13,0%	12,2%	20,3%	100,0%
Total	% dentro de Reportar el deterioro de los monumentos	61,9%	50,0%	63,6%	60,0%	51,6%	51,7%	59,5%	57,5%	
	% del total	12,1%	4,2%	6,5%	8,4%	7,5%	7,0%	11,7%	57,5%	
	Recuento	42	18	22	30	31	29	42	214	
Total	% dentro de Género	19,6%	8,4%	10,3%	14,0%	14,5%	13,6%	19,6%	100,0%	
	% dentro de Reportar el deterioro de los monumentos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
	% del total	19,6%	8,4%	10,3%	14,0%	14,5%	13,6%	19,6%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia.

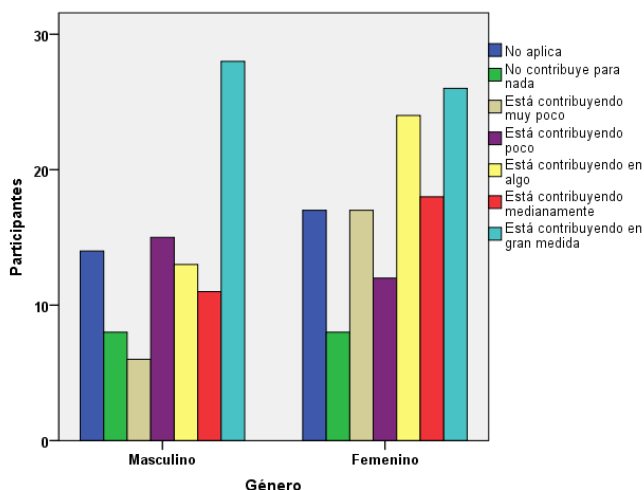


Figura 59: Conservar la estructura original de los monumentos en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 44: Tabla cruzada del ítem conservar la estructura original de los monumentos en relación al género.

			Conservar la estructura original de los monumentos							Total
			No aplica	No contribuye para nada	Está contribuyendo muy poco	Está contribuyendo poco	Está contribuyendo en algo	Está contribuyendo medianamente	Está contribuyendo en gran medida	
Género	Masculino	Recuento	14	8	6	15	13	11	28	95
		% dentro de Género	14,7%	8,4%	6,3%	15,8%	13,7%	11,6%	29,5%	100,0%
		% dentro de Conservar la estructura original de los monumentos	45,2%	50,0%	26,1%	55,6%	35,1%	37,9%	51,9%	43,8%
	Femenino	Recuento	17	8	17	12	24	18	26	122
		% dentro de Género	13,9%	6,6%	13,9%	9,8%	19,7%	14,8%	21,3%	100,0%
		% dentro de Conservar la estructura original de los monumentos	54,8%	50,0%	73,9%	44,4%	64,9%	62,1%	48,1%	56,2%
Total	Recuento	31	16	23	27	37	29	54	217	
	% dentro de Género	14,3%	7,4%	10,6%	12,4%	17,1%	13,4%	24,9%	100,0%	
	% dentro de Conservar la estructura original de los monumentos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
	% del total	14,3%	7,4%	10,6%	12,4%	17,1%	13,4%	24,9%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia.

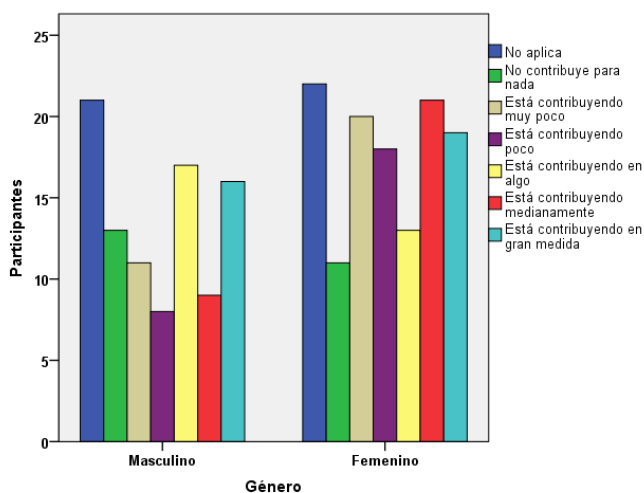


Figura 60: Rendir homenaje a hechos o personajes históricos a través de eventos culturales en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 45: Tabla cruzada del ítem rendir homenaje a hechos o personajes históricos a través de eventos culturales en relación al género.

			Rendir homenaje a hechos o personajes históricos a través de eventos culturales							
			No aplica	No contribuye para nada	Está contribuyendo muy poco	Está contribuyendo poco	Está contribuyendo en algo	Está contribuyendo medianamente	Está contribuyendo en gran medida	Total
Género	Masculino	Recuento	21	13	11	8	17	9	16	95
		% dentro de Género	22,1%	13,7%	11,6%	8,4%	17,9%	9,5%	16,8%	100,0%
		% dentro de Rendir homenaje a hechos o personajes históricos a través de eventos culturales	48,8%	54,2%	35,5%	30,8%	56,7%	30,0%	45,7%	43,4%
	% del total		9,6%	5,9%	5,0%	3,7%	7,8%	4,1%	7,3%	43,4%
	Femenino	Recuento	22	11	20	18	13	21	19	124
		% dentro de Género	17,7%	8,9%	16,1%	14,5%	10,5%	16,9%	15,3%	100,0%
% dentro de Rendir homenaje a hechos o personajes históricos a través de eventos culturales		51,2%	45,8%	64,5%	69,2%	43,3%	70,0%	54,3%	56,6%	
% del total		10,0%	5,0%	9,1%	8,2%	5,9%	9,6%	8,7%	56,6%	
Total	Recuento	43	24	31	26	30	30	35	219	
	% dentro de Género	19,6%	11,0%	14,2%	11,9%	13,7%	13,7%	16,0%	100,0%	
	% dentro de Rendir homenaje a hechos o personajes históricos a través de eventos culturales	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
	% del total		19,6%	11,0%	14,2%	11,9%	13,7%	13,7%	16,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

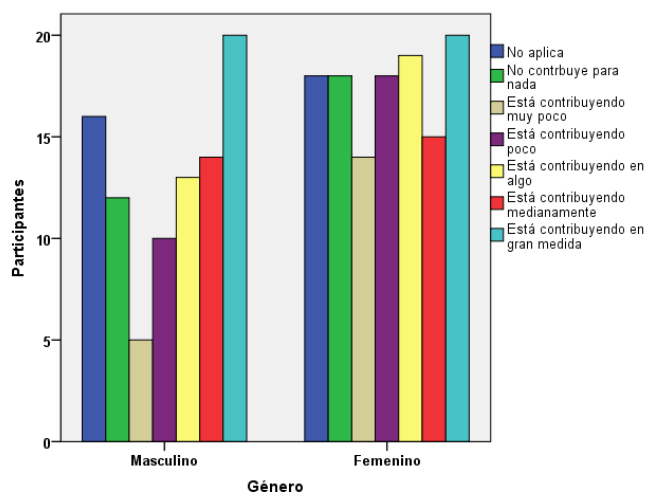


Figura 61: Enseñar a otras personas el significado de los monumentos en relación al género. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 46: Tabla cruzada del ítem enseñar a otras personas el significado de los monumentos en relación al género.

			Enseñar a otras personas el significado de los monumentos							
			No aplica	No contribuye para nada	Está contribuyendo muy poco	Está contribuyendo poco	Está contribuyendo en algo	Está contribuyendo medianamente	Está contribuyendo en gran medida	Total
Género	Masculino	Recuento	16	12	5	10	13	14	20	90
		% dentro de Género	17,8%	13,3%	5,6%	11,1%	14,4%	15,6%	22,2%	100,0%
		% dentro de Enseñar a otras personas el significado de los monumentos	47,1%	40,0%	26,3%	35,7%	40,6%	48,3%	50,0%	42,5%
	% del total		7,5%	5,7%	2,4%	4,7%	6,1%	6,6%	9,4%	42,5%
	Femenino	Recuento	18	18	14	18	19	15	20	122
		% dentro de Género	14,8%	14,8%	11,5%	14,8%	15,6%	12,3%	16,4%	100,0%
% dentro de Enseñar a otras personas el significado de los monumentos		52,9%	60,0%	73,7%	64,3%	59,4%	51,7%	50,0%	57,5%	
% del total		8,5%	8,5%	6,6%	8,5%	9,0%	7,1%	9,4%	57,5%	
Total	Recuento	34	30	19	28	32	29	40	212	
	% dentro de Género	16,0%	14,2%	9,0%	13,2%	15,1%	13,7%	18,9%	100,0%	
	% dentro de Enseñar a otras personas el significado de los monumentos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
	% del total		16,0%	14,2%	9,0%	13,2%	15,1%	13,7%	18,9%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.